

DIAGNÓSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Región de Los Ríos

Programa Puesta en Valor del Patrimonio



Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL



GOBIERNO DE
CHILE

PROGRAMA
PUESTA
EN VALOR DEL
PATRIMONIO

© Ministerio de Obras Públicas de Chile

Registro de Propiedad Intelectual Inscripción N° 196268

ISBN: 978-956-7970-18-6

Primera edición: Noviembre 2010

Instituciones Responsables:

Gobierno Regional de Los Ríos / Intendente Sr. Juan A. Varas Braun

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo / Subsecretario Sr. Miguel Flores Vargas

Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas / Director Nacional Sr. Alejandro Sepúlveda Martín

Realiza:

Mesa Regional - Programa Puesta en Valor del Patrimonio Región de Los Ríos

Investigación y Elaboración de Contenidos:

Universidad Austral de Chile - Facultad de Ciencias de la Ingeniería; Instituto de Arquitectura y Urbanismo; Dirección Museológica y Vicerrectoría Académica

Equipo Consultor: Jefatura de Proyecto: Dra. Arquitecta Virginia Vásquez Fierro (Segunda Etapa); Arquitecta Maritza Lobos Saavedra (Primera Etapa). **Equipo Ejecutor** (*Área Arquitectura*) Arquitecta Tirza Barriá Catalán; Arquitecto Lorenzo Berg Costa. (*Área Arqueología*) Arqueóloga, Leonor Adán Alfaro; Arqueólogo Simón Urbina Araya; Lic. Doina Munita Pavel; Lic. Rodrigo Mera Moreno. (*Área Antropología*) Dr.© Juan Carlos Olivares Toledo; Lic.©. Andrea Pinol Bassi. (*Área Participación*) Antropólogo Marcelo Godoy Gallardo; Antropóloga Jimena Jeréz Bezenberger. (*Área Conservación*) Restauradora Susana Muñoz Le Breton. (*Área Gestión*) Ing. Comercial Pablo Peña Gálvez; Sociólogo Javier Adán Alfaro; Lic. Paulina Soto Labbé. (*Área Historia*) Lic. Iñaki Moulian Jara; Dr. Fabian Almonacid Zapata; Profesora Lorena Liewald Dessy. (*Área Cartografía*) Ing. Forestal Aldo Farías Herrera. (*Área Diseño*) Diseñador Francisco Becerra Olavarría; Diseñador Néstor Gutiérrez Navarro; (*Corrección de estilo*) Dra.© Yasna Roldán Valderrama. **Equipo Técnico** Arquitecto Francisco Breton Anex-dit-chenaud; Lic. Raúl Cárdenas Arriagada; Ing. Comercial Hugo Gorziglia Schmidt; Periodista María José Huaquín; Antropóloga Paola Órdenes; Lic. Mario Aguirre Tomic; Lic. Claudio Zaror Zumelzu

Unidad Técnica:

Dirección Regional de Arquitectura Los Ríos

Director Regional: Arquitecto Master en Arquitectura Víctor Jara Jara

Inspección Fiscal del Estudio: Arquitecta Especialista en Restauración de Monumentos Leyla Sade Calles

Asesores a la Inspección Fiscal:

Ing. Patricia Durán Sepúlveda, División de Análisis y Control de Gestión, GORE Los Ríos; Geógrafo Carlos Saavedra P., Dirección Regional de Planeamiento MOP Los Ríos; Dra.© Ana Cárdenas Hernández; Dr.© Ángel Cabeza Monteiro; Lic. Pablo Witker Barra, Departamento de Patrimonio Arquitectónico, Dirección de Arquitectura MOP

Responsables de la edición del Libro:

Pablo Witker Barra

Leyla Sade Calles

Patricia Durán Sepúlveda

Virginia Vásquez Fierro

Colabora:

Departamento de Patrimonio Arquitectónico - Dirección de Arquitectura MOP

Fotografías:

Equipo Consultor Universidad de Austral de Chile

Dirección Regional de Arquitectura MOP Los Ríos

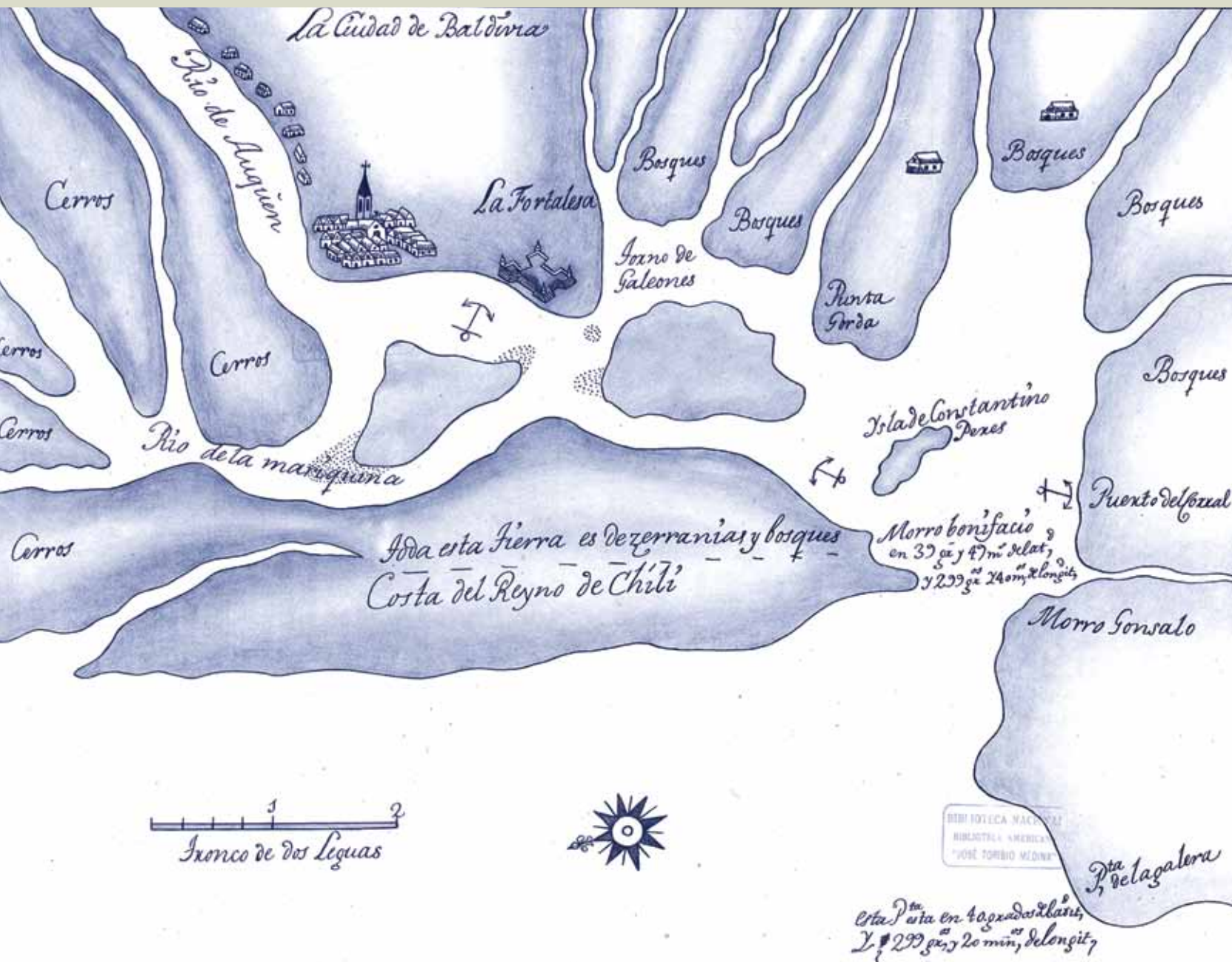
Archivo Fotográfico "Ellynor Fehrenberg" del Centro Cultural El Austral, Valdivia

Museo de Sitio Castillo de Niebla, DIBAM - Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

Foto Portada "Casa Furniel, Río Bueno", Marcos Fuentes Ríos

Impresión: Imprenta América. Valdivia

Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos citando la fuente.



Baldivia 1696, Anónimo. Biblioteca Nacional. Archivo Museo de Sitio Castillo de Niebla, DIBAM.

INDICE::

Presentación Gobierno Regional de Los Ríos	6
Presentación Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE	7
Presentación Banco Interamericano de Desarrollo	8
Presentación Dirección de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas	9

Resumen del estudio

1.1 Introducción al estudio	12
1.2 Áreas de trabajo	13
1.2.1 Componente cultural del patrimonio arquitectónico	13
1.2.2 Componente cultural del patrimonio arqueológico	14
1.2.3 Componente cultural del patrimonio indígena	14
1.2.4 Componente cultural del patrimonio intangible	15
1.3 Metodología general del estudio	16
1.4 Resultados, propuestas y conclusiones del estudio	17
1.4.1 Principales resultados	17
1.4.2 Principales propuestas	17
1.4.3 Conclusiones generales y áreas futuras de trabajo	18

Marco Investigativo

2.1 Marco Conceptual	20
2.1.1 Conceptos marco de la investigación	20
2.1.2 Marco teórico	21
2.2 Antecedentes del Estudio	22
2.2.1 Objetivos	22
2.2.2 Etapas del estudio	23
2.3 Flujo del proceso metodológico general del Estudio	24
2.4 Metodología por componentes	26
2.4.1 Proceso y diagnóstico para Arquitectura	26
2.4.2 Proceso y diagnóstico para Arqueología	27
2.4.3 Proceso y diagnóstico para Indígena	27
2.4.4 Proceso y diagnóstico para Intangible	28
2.5 Proceso y diagnóstico para el componente transversal de Participación	28
2.6 Metodologías desarrolladas dentro del componente "gestión"	31
2.6.1 Estrategia general	31
2.6.2 Diagnóstico focalizado	32
2.6.3 Estrategia de valoración	33
2.6.4 Criterios para la generación de agrupamientos de bienes patrimoniales	36
2.6.5 Criterios para la generación de agrupamientos territoriales	37
2.6.6 Diseño de los modelos de gestión: concepto y estructura	37

Catastro de Patrimonio Cultural de Los Ríos

3.1 Resultados Generales	40
3.2 Catastro de Bienes Patrimoniales por comuna	43
3.3 Cartografía regional del patrimonio	47



Diagnosis por componentes

4.1 Componente Arquitectura	48
4.1.1 Proceso y catastro	48
4.1.2 Desarrollo	49
4.1.3 Definición de criterios y matriz de valoración para arquitectura	71
4.2 Componente Arqueología	75
4.2.1 Resultados del diagnóstico	75
4.2.2 Resultados del ejercicio de valoración	89
4.3 Componente Indígena	90
4.3.1 Proceso y catastro	90
4.3.2 Resultados del ejercicio de valoración	96
4.4 Componente Intangible	102
4.4.1 Proceso y catastro	102
4.4.2 Patrimonio intangible asociado a inmueble	109



Síntesis histórica regional

5.1 Introducción	110
5.1.1 Antecedentes Arqueológicos	110
5.1.2 Periodo Colonial (1552-1820)	112
5.1.3 Periodo Republicano Temprano (1820-1900)	114
5.1.4 Periodo Republicano Tardío (siglo XX)	119
5.2 Proceso histórico como línea transversal	123
5.2.1 Historia y bienes patrimoniales	123



Lineamientos de apoyo a la política pública y modelos de gestión para el patrimonio de la Región de Los Ríos

6.1 Síntesis del diagnóstico económico e institucional regional	127
6.1.1 Caracterización y análisis económico regional	128
6.1.2 El patrimonio local y su puesta en valor	129
6.1.3 Líneas de trabajos futuras e hipótesis para la investigación	129
6.1.4 Análisis Institucional	130
6.1.5 Agrupamientos territoriales derivados del análisis económico e institucional	131
6.1.6 Agrupamientos de bienes patrimoniales derivados del ejercicio de valoración	133
6.1.7 Componentes del modelo de gestión	133
6.2 Propuesta para la planeación de la función pública del Patrimonio de los Ríos	135
6.3 Propuesta de modelos de gestión para el patrimonio de los Ríos	139
6.3.1 Modelos de gestión por agrupamientos	140
6.3.2 Perfiles por agrupamientos	140
6.3.3. Desarrollo de modelos de gestión para casos piloto	142



Conclusiones del Estudio

7.1 Conclusiones generales del proceso	156
7.2 Catastro y diagnóstico	157
7.3 Sobre las propuestas y recomendaciones de gestión	160

GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

Juan Andrés Varas Braun

Intendente



El trabajo de Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos se enmarca dentro de la política patrimonial del presidente Sebastián Piñera y es fruto de una labor compartida entre el Gobierno Regional y La Dirección Regional de Arquitectura a través de la línea de financiamiento del programa Puesta en Valor del Patrimonio que lidera la SUBDERE y que baja en las regiones a través de sus gobiernos regionales.

Este diagnóstico es una investigación única en Chile, que recoge el trabajo realizado por más de un año en torno a identificar y valorizar los bienes del patrimonio arquitectónico, arqueológico, indígena e intangible de nuestra región, conformando un catastro de más de 1400 bienes patrimoniales esculpidos por una larga tradición histórica que se remonta desde los tiempos arcaicos tempranos hasta nuestros días. Esta rica tradición se sustenta en las expresiones patrimoniales tangibles e intangibles que en el día de hoy podemos observar y apreciar, y en la cual destaca como pilar fundamental la multiculturalidad expresada principalmente en sus raíces mapuches, españolas, holandesas y alemanas.

En el marco del Bicentenario y a tres años de conformada la Región de Los Ríos, este esfuerzo permitirá a la región y cada una de sus comunas, tener información sobre la localización, el estado de conservación y potencialidades del patrimonio cultural regional y comunal, base para la priorización de las acciones a implementar en el mediano y largo plazo.

Debemos, entre todos, incentivar la salvaguarda del patrimonio de la región, a través de su protección y puesta en valor, dado que nuestra región cuenta con un rico y variado patrimonio que hace una significativa contribución al desarrollo social y económico. Ese es el propósito del Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos, como eje estratégico en la línea de acción de Protección y Promoción de la Identidad Patrimonial enmarcada en la Estrategia de Desarrollo Regional para los años 2009-2019.

Invito a los habitantes de la región a aprovechar las potencialidades del patrimonio, ya que sólo de este modo se puede generar conciencia de la riqueza de nuestro patrimonio cultural, y conservarlo como testimonio relevante de nuestra historia e identidad regional.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO SUBDERE

Miguel Flores Vargas

Subsecretario



El proceso de descentralización, impulsado desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, comprende, entre sus desafíos, que los gobiernos regionales y comunales cuenten con mayores recursos, pero también con más autonomía en favor de un desarrollo regional integrador y efectivo.

Lo anterior, en el marco de una ‘revolución descentralizadora’ que propone cambiar el estado de las cosas, pasando de una administración centralizada a una descentralizada y, a que las autoridades en cada uno de los territorios tengan la capacidad de tomar más y mejores decisiones sobre mayores competencias y recursos. Una ‘revolución’, por tanto, que se hace cargo de la diversidad de los territorios, de sus necesidades, historias, patrimonio, rasgos socioculturales, actores y tiempos; puesto que al reconocer y valorizar la heterogeneidad y las especificidades que existen en los territorios, se adquiere una visión más integral y coherente acerca del desarrollo que puede generarse en cada región y localidad.

En esta línea, el patrimonio cultural inmueble se ha visualizado desde la Subsecretaría como una herramienta para generar desarrollo económico, social y cultural, visión que ha permitido promover, en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo, una serie programas de inversión pública que tienen como eje el patrimonio, entre los que se encuentra el Programa Puesta en Valor del Patrimonio.

En el marco de este Programa es que la Región de Los Ríos nos invita hoy, a través del ‘Diagnóstico del Patrimonio Cultural’, a hablar sobre el patrimonio como una de las dimensiones relevantes de su propio desarrollo. No es casual que sea esta región la que nos extienda esta convocatoria, ya que su reciente creación se debe a sus particularidades, a su gran riqueza y diversidad cultural, y a la demanda social generada a partir de ésta.

En efecto, es este mismo ímpetu el que hace de Los Ríos la única región, hasta ahora, que ha desarrollado un acercamiento integral a su patrimonio cultural, de cara a establecer una política pública para su resguardo, puesta en valor y apropiación social. Iniciativa que contribuye a reconocer y valorizar la identidad territorial como motor de desarrollo endógeno, en el entendido que un proceso de descentralización más asentado descansa necesariamente en un tejido social regional cada vez más protagonista de sus propios procesos de desarrollo.

A través de esta publicación, conoceremos el desafío emprendido en el que los habitantes y actores regionales han reflexionado sobre su patrimonio, reconociendo y estableciendo de forma integrada y sistemática, un conjunto de bienes patrimoniales que constituyen los activos que la Región de Los Ríos posee para mirar y promover su desarrollo. En palabras del Presidente Sebastián Piñera: “la gran riqueza de Chile es nuestra diversidad cultural”.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Jaime Sujoy

Representante en Chile del BID



El año del Bicentenario ha sido un año doblemente especial para los chilenos. No sólo están celebrando los 200 años desde que iniciaron su proceso de Independencia, sino que además han sufrido uno de los terremotos más grandes de la historia. Ambos hechos, que han intensificado el sentimiento patriótico y de identidad nacional, hacen que el contenido de este libro adquiera un incalculable valor, pues no sólo es un testimonio gráfico e informativo de altísimo nivel, sino que además se publica en un minuto que no podría ser más propicio y oportuno.

En estos momentos, en que Chile está alcanzando niveles de desarrollo que lo ponen a la altura de la OECD, es que se hace clave crear conciencia de la importancia que tiene la cultura y el patrimonio en el desarrollo de los países.

Es por esta razón que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha impulsado la puesta en valor de la riqueza patrimonial de las naciones desde sus inicios, pues la recuperación y preservación del patrimonio de los pueblos forma parte de los valores y principios institucionales del Banco. En este sentido, el rol del BID trasciende lo meramente financiero y se constituye en un importante apoyo desde el punto de vista técnico, producto de la experiencia que esta institución ha adquirido respecto de estas materias en los países de América Latina y el Caribe.

Este libro es fruto de una investigación multidisciplinaria que se realizó en el marco del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, convenido entre el BID y el Gobierno de Chile, colaboración que adquiere su máxima expresión a través de esta publicación que nos entrega una muestra más de la importancia que tiene la preservación, rescate y valorización de la riqueza patrimonial tanto a nivel nacional como regional.

Es importante tener en cuenta que la Región de Los Ríos, sobre cuyo patrimonio se despliega la información contenida en esta páginas, es una zona en la que confluyen culturas de invaluable riqueza histórica, partiendo por la mapuche –pueblo originario de esta región–, siguiendo con la hispánica –con la llegada de los conquistadores españoles y, posteriormente, con la germánica luego de la colonización de inmigrantes europeos que llegaron durante la segunda mitad del siglo XIX.

Todo ello aporta una identidad singular que entrega un valor adicional a estas páginas, en donde se recopilan documentos gráficos e informativos adquiridos luego de años de investigación que dan un panorama cabal del patrimonio cultural de la Región de Los Ríos.

Pero no sería justo decir que este libro se queda sólo en eso. Hay aquí una propuesta concreta sobre cómo gestionar esta riqueza patrimonial a nivel de políticas públicas regionales y nacionales, las que –por cierto– resultan indispensables para la conservación de los pueblos y, en consecuencia, para el desarrollo económico y social de los países.

Agradezco y manifiesto el orgullo que sentimos como institución por el hecho de tener la oportunidad de apoyar al Programa y colaborar así a la valoración, consolidación y preservación de la identidad nacional de Chile.

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Alejandro Sepúlveda Martín
Director Nacional



Las recientes celebraciones del Bicentenario de la República nos han posibilitado (e incluso obligado) a generar una necesaria pausa para repensar a Chile, evaluar nuestra trayectoria pasada y reciente como país, reflexionar sobre los hitos culturales, sociales e históricos desarrollados en estos doscientos años, evaluar el justo equilibrio entre identidad y globalización, y proyectarnos para legar una nueva arquitectura a los compatriotas que vendrán en los próximos cien años.

Es en ese contexto, en que el presente Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos (DPCRR), se nos presenta como una herramienta de notable contribución a una definición explícita de la identidad y proyecciones que requiere esta joven Región de Los Ríos.

Esta notable iniciativa de la Mesa Regional del Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP), programa convenido entre el Banco Interamericano de Desarrollo-BID y el Gobierno de Chile, y ejecutado entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) y la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (DA-MOP), fue desarrollada por una de las instituciones educativas más importantes de la región y de Chile, que es la Universidad Austral de Chile.

La Consultora de la Universidad Austral desarrolló esta investigación de carácter multidisciplinario cuya útil metodología –estoy seguro– ayudará a orientar el accionar de las autoridades, instituciones y la comunidad organizada de Los Ríos respecto de su Patrimonio Regional. De los modelos de desarrollo patrimonial propuestos, se deducen recomendaciones de acción pública, esquemas de financiamiento y priorización para gestionar el desarrollo del sector turismo, entre otros.

El necesario enfoque sistémico e integrador del análisis expuesto está siendo recientemente implementado a Nivel Central por la propia estructura funcional de la Dirección Nacional de Arquitectura del MOP, ya que entendemos –y coincidimos– que las transversalidades tanto territoriales como institucionales son fundamentales para dar coherencia a las misiones y visiones institucionales, proyectar las definiciones estratégicas, focalizar eficientemente los gastos públicos y privados, dar consistencia, identidad y sentido a una región, como Los Ríos, que, aunque su constitución es reciente, tiene raíces patrimoniales que se remontan a ocupaciones de 10.000 años antes del presente.

La recopilación, identificación y valorización de los bienes patrimoniales de la región; la generación de un diagnóstico integrado; la cartograficación; la participación ciudadana de actores relevantes y la identificación de modelos de gestión, son todos productos derivados de la presente investigación, que permitirán explicitar caminos de desarrollo a una región que tiene una gran cantidad y calidad de recursos patrimoniales.

Nuestro desafío será entonces, con este valioso aporte del DPCRR, ayudar a construir un liderazgo regional, que recoja eficientemente este paradigma, y lo proyecte cultural y económicamente en términos prácticos, a través de una matriz que re-descubra a “Los Ríos” y lo proyecte con coherencia frente al resto del país y el mundo, tal como ya lo están haciendo otras “marcas” como “Patagonia” o “Atacama”.



INTRODUCCIÓN

En su generalidad el concepto de “Patrimonio Cultural” está constituido por las múltiples manifestaciones de los grupos humanos pasados y presentes, tangibles e intangibles, que son representativas, significativas y trascendentes para una sociedad determinada. Esto incluye conocimientos, tradiciones, monumentos, restos arqueológicos, arquitectura, arte e historia¹. Esta definición, que nos presenta al patrimonio cultural, de manera tan universal y concreta al mismo tiempo, nos entrega las bases para abordar el desarrollo del Estudio Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.

Este libro muestra los resultados del estudio “Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de los Ríos”, a través de la valorización del conjunto de los bienes culturales diagnosticados en la región y propone la lectura unitaria del mismo, mediante un ejercicio metodológico que integra diversos aspectos y variables de diagnóstico, procesos de participación ciudadana, valoración disciplinar y la construcción de una cronología histórica desarrollada para el estudio, la cual complementa la visibilización de los resultados obtenidos. La integración de los componentes desarrollados, patrimonio inmueble, patrimonio arqueológico, patrimonio indígena y patrimonio intangible (asociado a inmueble), se sitúa bajo el alero que define la metodología propuesta de identificación, catastro de sistemas y elementos culturales. Luego es posible definir los lineamientos de gestión propuestos desde el estudio, para las distintas manifestaciones culturales presentes en la Región de Los Ríos.

El actual libro, hace referencia al estudio presentado y desarrollado, el cual se plantea como un proceso que vincula, relaciona y pone de manifiesto los bienes culturales a través de los lineamientos del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio², que identifica, catastra, valora y propone gestionar sosteniblemente las distintas expresiones que definen el carácter y la naturaleza de los bienes diagnosticados. La mirada propuesta y consensuada por los actores involucrados en el desarrollo del libro, plantea una investigación única a nivel nacional, cuyas repercusiones se esperan sean importantes en pro del objetivo final mandatado, que consiste en “Elaborar y validar el estudio del Patrimonio Cultural Regional, correspondiente a un diagnóstico general que recopile y valore cualitativamente y cuantitativamente la información referida a bienes culturales patrimoniales, y que defina orientaciones estratégicas para la planificación del resguardo y puesta en valor del patrimonio cultural, en el mediano y largo plazo para la Región de Los Ríos”.

Por lo anterior este libro se construye como un documento síntesis del estudio en su totalidad, el cual será un material indispensable y fundamental, para la orientación de las acciones e intervenciones en materia de resguardo y valorización del patrimonio cultural tangible de las región, en forma sistematizada y participativa, en un horizonte de mediano y largo plazo, a fin de priorizar y sustentar la postulación de proyectos en esta materia a los distintos fondos que existan, particularmente de los fondos provenientes del Programa “Puesta en Valor del Patrimonio”, convenido entre el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) y el Gobierno de Chile.

Primera parte. Sección 1, 2, 3 y 4.

La primera parte del libro determinada por el marco teórico, que plantea de un modo unitario la visión plasmada y los procesos de la investigación. En el apartado dos de la primera parte, se establece la jerarquía de los objetivos generales y específicos del estudio. Luego se plantean algunas apreciaciones que tienen que ver con el enfoque disciplinario, y de cómo mediante de la sistematización de los procesos se va dando cuenta de los estados de avance de los mencionados componentes (Arquitectura, Arqueología, Indígena e Intangible), desde el ámbito de la identificación, catastro y valoración de los bienes culturales caracterizados. Luego se especifican al lector las etapas y la

¹ Gobierno de Chile. Ministerio de Obras Públicas. Mesa Regional del Programa Puesta en Valor del Patrimonio. “Términos de Referencia del Estudio: “Diagnóstico del Patrimonio Cultural Regional de Los Ríos”. Valdivia, Chile. Agosto 2008.
² Contrato de Préstamo BID N° 1952/OC-CH.

estructuración del estudio, la cual responde a lo designado en los Términos de Referencia del estudio, por la Dirección de Arquitectura, del Ministerio de Obras Públicas, Región de Los Ríos.

Posteriormente, se entrega y se definen los procesos que estructuran los flujos transversales involucrados en el desarrollo del estudio, como la gestión que expone los principales hallazgos investigativos. Con ello se pone de manifiesto la pertinencia del enfoque territorial para lograr un diagnóstico que aborde las localidades de la región y pone en relevancia el protagonismo del área geográfica como unidad de medida y análisis pertinente. A su vez se ratifica la integralidad del ejercicio de valoración, lo que permite un avance por cada una de las componentes, que a la vez entrega la existencia de un enfoque integrador en la conceptualización de la problemática. Paralelamente se sintetizan los valores transversales que otorgan el componente histórico y la importancia de la construcción para este estudio del Mapa de Actores Regionales donde se consolidan “redes locales” a largo plazo, en una búsqueda de la ideal asociatividad. También el libro presenta una síntesis de las conclusiones y lineamientos de gestión en acción pública sobre el territorio, a través de 7 agrupamientos específicos y modelos de gestión desarrollados para el estudio.

Se continúa con la diagnosis por componente donde el desarrollo metodológico propuesto permite la actuación de cada marco disciplinario de forma independiente e integrada, acorde a las etapas y a la naturaleza de los resultados esperados. Ello significa que algunos componentes transversales, como gestión, actúan desde el levantamiento de los datos, permitiendo superar una visión estrictamente historicista del patrimonio, contribuyendo de esta manera, efectivamente, a los objetivos propuestos para el estudio.

Segunda parte. Sección 5 y 6

En la segunda parte se desarrolla y expone la síntesis histórica regional, como modelo introductorio que otorga una base para consolidar los procesos significativos por componentes. Permite además el desarrollo de una línea histórica y cronológica que evidencia la desagregación de bienes con la incorporación de una línea cronológica regional. Incluido dentro de esta sección, se desarrollan las síntesis de valoración disciplinares y transversales de gestión, para Arquitectura, Arqueología, Intangible e Indígena, y se construyen criterios para realizar los agrupamientos propuestos, se define para tal efecto, uso, definición territorial, taxonomía y presencia de patrimonio indígena. Lo anterior lleva al estudio a proponer “programas transversales y líneas de acción regional” y los “programas específicos y sub programas regionales”, dentro de los cuales se desarrollan planes pilotos, que exponen tanto sus potencialidades como debilidades y entregan una visión de la gran tarea pendiente para la aplicación de la gestión en los municipios de la región.

Tercera parte. Sección 7

En la tercera parte se presentan conclusiones finales, así como las proyecciones y líneas de investigación futuras de cada componente, derivadas del presente estudio diagnóstico.

Resumen del estudio

El presente libro, es la síntesis de un trabajo de investigación transversal desarrollado dentro del marco del Programa Puesta en Valor del Patrimonio que releva, en su forma general y particular, un diagnóstico de los bienes culturales identificados en la Región de Los Ríos. Esta caracterización de los bienes, obedece a un proceso metodológico de identificación y catastro, que es llevado a cabo durante el estudio y que toma en consideración el comportamiento y la distribución regional y comunal de los bienes culturales. Estos bienes han sido identificados en talleres de participación ciudadana, en rondas, en consulta a especialistas y en consulta a fuentes bibliográficas de elevado impacto, generando un intenso trabajo de campo en todas las áreas involucradas en la investigación³, lo cual permite desarrollar y sistematizar fichas de registro y construir una base de datos del patrimonio cultural regional, base numérica y cartográfica que debe ir retroalimentándose una vez que finalice el presente estudio.

El libro contiene siete secciones que agrupan los principales resultados y conclusiones del estudio. La primera sección presenta un resumen de las principales actividades realizadas y productos alcanzados. La sección 2 presenta el marco conceptual y metodológico del estudio, con énfasis en las metodologías críticas para alcanzar los principales resultados. La sección 3 presenta resumidamente el resultado del catastro de bienes patrimoniales en términos de volumen y distribución comunal. La sección 4 presenta las principales conclusiones y resultados del diagnóstico por componentes específicos (disciplinarios). La sección 5 describe el proceso y principales resultados del análisis histórico, representados últimamente en una línea cronológica de la evolución regional en términos de bienes patrimoniales. La sección 6 presenta los resultados del proceso de diseño de orientaciones para la acción pública y modelos de gestión de bienes patrimoniales. Finalmente la sección 7 sintetiza las principales conclusiones del estudio y propone áreas de trabajo futuras, que continúen con el esfuerzo de promoción del patrimonio cultural en la región.

1.1 Introducción al estudio

La Región de Los Ríos cuenta con una significativa historia cultural que se remonta 10.000 años antes del presente. Este vasto recorrido se expresa hoy en una gran riqueza y diversidad cultural, sustentada en una larga tradición histórica desde tiempos prehispánicos. Esta diversidad se evidencia en expresiones patrimoniales, tangibles e intangibles, que podemos observar y disfrutar hasta el presente, destacando el contexto histórico intercultural que le ha dado origen. Expresa igualmente este patrimonio, una estrecha relación de sus poblaciones con el territorio y paisaje construido, una historia de encuentros y desencuentros, en el que se nos han legado elementos de las poblaciones originarias mapuche, la presencia temprana y constante del elemento hispano, la incorporación de los colonos alemanes y otros desde la época republicana, como la mixtura y síntesis de cada una de estas influencias.

³ Las cuales se constituyen como una fundamental herramienta a considerar en lo que se refiere al planeamiento territorial con el desarrollo de catastros temáticos a futuro.

El Estudio “Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos” busca incorporar al desarrollo regional, esta vasta y compleja historia, como su herencia material. El estudio fue definido como una prioridad del Gobierno Regional de Los Ríos, a través de la Mesa Regional de Puesta en Valor del Patrimonio, en el marco del Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP), convenido entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno de Chile, ejecutado por la SUBDERE y Co-ejecutado por los Gobiernos Regionales y Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. La priorización de este estudio y su realización en Los Ríos, única región a la fecha que ha desarrollado un acercamiento integral y sistemático a su patrimonio, da cuenta de la relevancia que el patrimonio cultural regional, su puesta en valor, su conservación y apropiación social tiene para el Gobierno Regional, en consecuencia a lo planteado en los lineamientos de su Estrategia de Desarrollo Regional.

1.2 Áreas de trabajo

1.2.1 Componente cultural del patrimonio arquitectónico

La ciudad de la sociedad actual, es una ciudad en continuo crecimiento. Un crecimiento exigido como respuesta a un incremento del metabolismo social -y con él, el de las dinámicas materiales urbanas⁴. Si a esta situación incorporamos las dinámicas materiales rurales con los ciclos productivos asociados y las dinámicas materiales historicistas con un legado defensivo y religioso, veremos que

4 Dinámicas materiales, como modelos de gestión e implantación y uso del territorio del patrimonio arquitectónico construido.



Fig. 1. Mercado Municipal. Patrimonio arquitectónico en la Región de Los Ríos. Comuna Valdivia.

el patrimonio arquitectónico regional oscila y se auto construye como un modelo tipológico temporal, que espera ser descifrado y vinculado.

En el transcurso del estudio se ha podido concluir que las arquitecturas locales, han jugado un rol protagónico en lo que respecta a visibilización del patrimonio, tipologías constructivas propias de cada contexto social, bioclimático y arquitectónico, que son los modelos que representan regionalmente cada simbiosis cultural entre las ideas traídas por los colonos europeos, como los generados a través de tipologías particulares generalmente de autoconstrucción, que responden a parámetros locales de adaptación y vinculación con el medio natural y/o construido.

Esta condición de registrar a través de los bienes inmuebles todo el continuum histórico le confiere, a la Región de Los Ríos, un Paisaje Cultural singular en Chile. Así por ejemplo, se puede dar testimonio de las tecnologías y técnicas constructivas de uso de los materiales según las siguientes épocas: el hispánico defensivo con la piedra, el republicano con la madera, el contemporáneo con el metal, hormigón y vidrio.

Como resultados que arroja la investigación, se han definido sistemas de agrupamientos tipológicos que permiten su clasificación en clases arquitectónicas valoradas de patrimonio construido, así entonces se definen los conjuntos fortificados, conjuntos religiosos, conjuntos ferroviarios, conjuntos urbanos, conjuntos productivos y conjuntos de obras de arte. Lo anterior, trae consigo la generación de las mencionadas propuestas de gestión, disciplinarias y transversales como acciones de salvaguarda patrimonial-cultural que se desprenden como conclusiones y líneas de trabajo futuras de este estudio.

1.2.2 Componente cultural del patrimonio arqueológico

El “Informe Diagnóstico del Patrimonio Arqueológico de la Región de Los Ríos” describe el comportamiento y distribución de los bienes arqueológicos a nivel regional, a través del análisis de los campos del registro establecidos en los Estándares Mínimos de Registro del Patrimonio Arqueológico elaborados por el Área de Patrimonio del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT). Ellos dan cuenta del estado del arte en la investigación arqueológica, ya que su representación diferencial, por ejemplo su mayor concentración en la porción septentrional de la Región, coincide con la inversión de recursos públicos para la investigación.

Respecto a las evidencias muebles o desechos arqueológicos, más del 93% de los sitios arqueológicos presenta restos de diversa índole. Los más populares son aquellos asentamientos que contienen restos correspondientes a la vajilla culinaria indígena y española, es decir, fragmentos de cerámica, loza y vidrio; los cuales se relacionan con las piezas completas utilizadas como ofrendas funerarias en cementerios prehispánicos y coloniales. Notable es la presencia de restos de indumentaria textil, fragmentos de metales, herramientas de piedra, hueso, madera y/o metálicas, así como desechos de alimentos marinos, lacustres y terrestres, los cuales informan sobre la dieta, vestuario y tecnologías de los habitantes de la región, sus tradiciones y hábitos, durante los distintos períodos de su Historia.

La elaboración de Clases de Bienes Arqueológicos y Lineamientos de Gestión sugeridos integró los diversos procedimientos metodológicos empleados en el proceso de valoración del componente. A cada clase le fue asignada una denominación, a objeto de facilitar su lectura e interpretación. La sistematización ofrecida, permitió una descripción de los valores de cada conjunto de bienes, sin priorizar por el criterio de ranking, que si bien entrega interesantes antecedentes, oculta variabilidad inherente de la muestra. Las conclusiones de la fase diagnóstica y de valoración del patrimonio arqueológico, toda vez que en este caso se han aproximado durante el desarrollo del Estudio, apuntan al encargo final del Diagnóstico referido a la definición de lineamientos de gestión. Se propone sobre la base de los agrupamientos obtenidos lineamientos que pueden dar lugar a planes o programas específicos de gestión y que hacen patente criterios para la toma de decisiones. Se atiende a la existencia de lineamientos de gestión transversales, como por ejemplo conservación e investigación, y otros más específicos para conjuntos de bienes. Todos ellos son priorizables y pueden ser vistos de una manera programática, según planes y políticas públicas vigentes.



Fig. 2. Castillo San Sebastián de la Cruz. Comuna Corral. Patrimonio arqueológico en la Región de Los Ríos.

1.2.3 Componente cultural del patrimonio indígena

En el espíritu de este trabajo se encuentra el respeto por los pueblos originarios y en especial por las comunidades Mapuche, Williche y Lafkenche que habitan los territorios de la nueva Región de Los Ríos. Se reconoce en ellos a los herederos del patrimonio que se busca catastrar en este estudio, que tiene como finalidad generar información útil, a través del Gobierno Regional de la Región de Los Ríos, acerca del número y estado del patrimonio indígena y proponer formas adecuadas y eficientes de gestionarlo en conjunto con las comunidades a las cuales pertenece.



Fig. 3. Cementerio Indígena en Litrán. Comuna Río Bueno. Patrimonio indígena en la Región de Los Ríos.

1.2.4 Componente cultural del patrimonio intangible

El patrimonio inmaterial está compuesto básicamente de ‘prácticas y procesos’ que han venido a establecer una relación de complementariedad con el denominado patrimonio material. La distinción entre uno y otro patrimonio goza de ciertas arbitrariedades que tiene origen en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural del año 1972 de la UNESCO. Con objeto de zanjar la deuda existente en relación con aquellas prácticas, conocimientos y procesos que no estaban siendo plenamente considerados en las políticas patrimoniales, UNESCO realiza el año 2003 la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial en París, donde se define que:

La definición de la Convención del año 2003 señala igualmente que el Patrimonio Cultural Inmaterial, cuya salvaguarda pretende la Convención: “se transmite de generación en generación; es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia; infunde a las comunidades y los grupos un sentimiento de identidad y de continuidad; promueve el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana; es compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes; cumple los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible”.

Hacer evidente el Patrimonio Intangible que subyace en la memoria local, comunal y regional de los habitantes de la región, se considera como fundamental ya que sus manifestaciones culturales forman parte de ese patrimonio invisible que otorga los lineamientos y revela el comportamiento de una memoria histórica en este caso asociada a bienes inmuebles culturales (Ver Fig. 4). Se han catastrado un universo de 159 manifestaciones en variadas expresiones y ámbitos, las cuales sin duda aparte de contribuir a potenciar la identidad regional, otorgan una pauta en la valoración de inmuebles que se genera a raíz del estudio.



Fig. 4. Muelle en Puerto Llifén. Comuna Futrono. Patrimonio intangible en la Región de Los Ríos.

1.3 Metodología general del estudio

El estudio se desarrolló mediante 5 etapas de trabajo, de acuerdo al flujo de proceso general presentado en la figura 5. La figura refleja los distintos procesos de registro, diagnóstico, valoración, propuestas y difusión que se desarrollaron para el Estudio, representados para las distintas áreas del mismo, Historia, Participación Ciudadana, Componentes Disciplinarios y Gestión. El detalle de estos procesos y metodologías se presenta en el Capítulo 2 del presente documento.

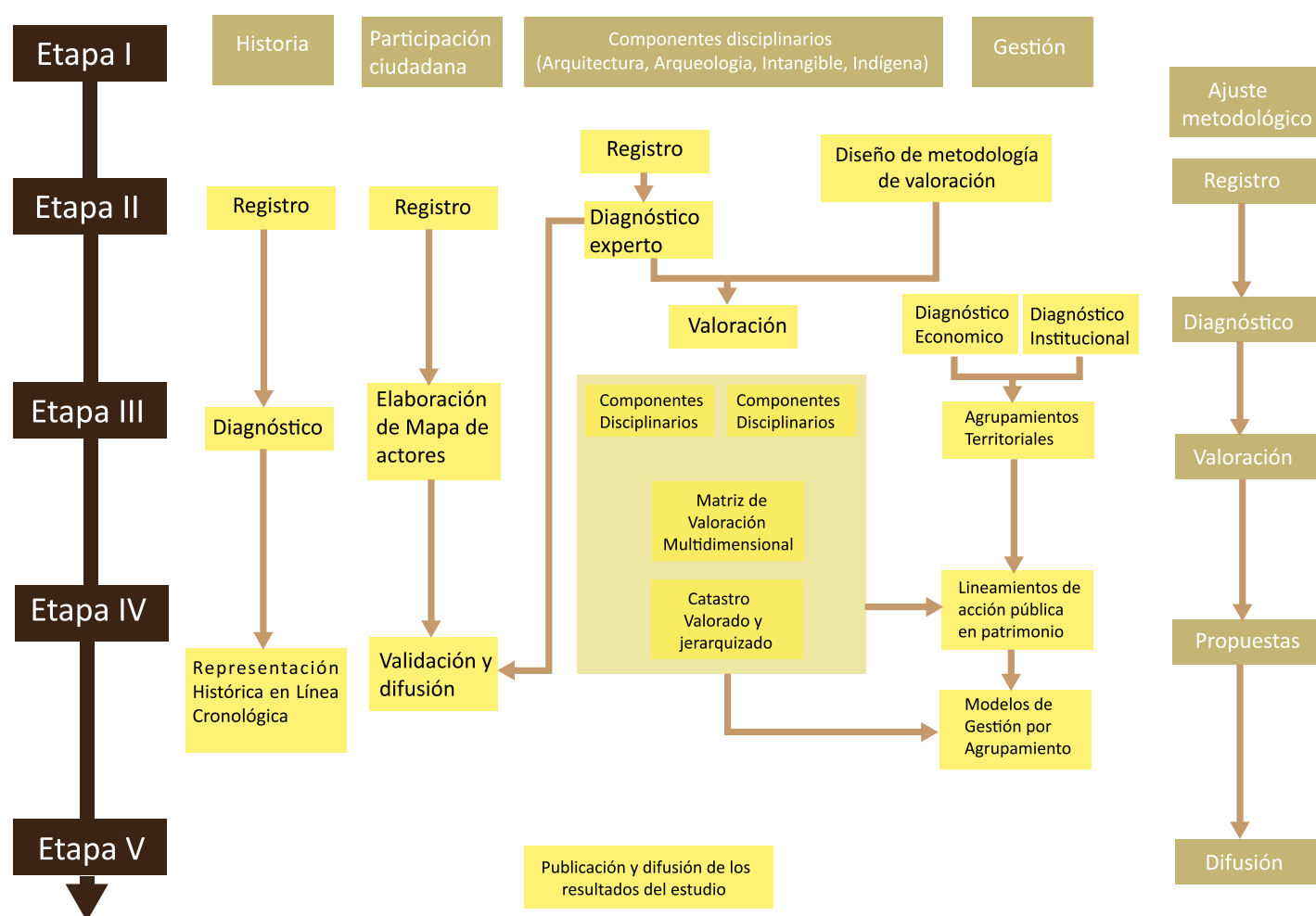


Fig. 5. Metodología generada para el desarrollo del Estudio Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.

1.4 Resultados, propuestas y conclusiones del estudio

1.4.1 Principales resultados

El estudio presenta múltiples y valiosos resultados, que son abordados en los capítulos 3, 4, 5 y 6 del presente libro. Muy resumidamente, pueden sintetizarse en:

- a. Catastro valorado y jerarquizado: Se identificó un total de 1477 bienes patrimoniales en la región, distribuidos en sus 12 comunas y estructurados en los cuatro componentes disciplinarios. Los resultados se presentan en la sección 3 “Catastro del patrimonio cultural de Los Ríos”.
- b. Diagnósticos por componentes: Sobre la base del catastro presentado se elaboraron fichas de registro de cada bien con elementos descriptivos y analíticos como funcionalidad, período histórico, filiación cultural, estilos, etc. El procesamiento y análisis de este catastro describe acuciosamente el patrimonio cultural de la región. Se presentan en la sección 4 “Diagnóstico por componente”.
- c. Análisis Histórico: La revisión histórica permite situar los bienes culturales catastrados y diagnosticados en términos de su contribución a la historia regional, sus procesos colonizadores, productivos y políticos. Se presentan en la sección 5 “Síntesis Histórica”.

1.4.2 Principales propuestas

Se relacionan con las orientaciones para la acción pública y los lineamientos de gestión para bienes patrimoniales. Se presentan sintéticamente sus propuestas y se desarrollan en la sección 6 “Lineamientos de Política Pública”. La propuesta de acción pública se expresa de programas transversales y específicos. Los primeros, se focalizan en materias de capacidades, asociadas a las funciones de investigación, protección y difusión, y los segundos apuntan a líneas sectoriales temáticas asociados a los diferentes tipos de patrimonio existentes en Los Ríos.

En términos de propuestas técnicas por agrupamientos se elaboraron modelos de gestión pilotos, identificando su valor patrimonial, acciones de manejo o administración y los actores involucrados.



En término de propuestas de acción emanadas del análisis de cada componente, se expresan en las siguientes indicaciones:

- **Protección:** Su objetivo es el de asegurar que el universo patrimonial de la región se proteja mediante políticas y normativas públicas regionales y sectoriales y se imponga como criterio de valoración social y cultural frente a proyectos de inversión productiva privada o proyectos invasivos con el territorio y el medio ambiente.
- **Gestión e inversión pública:** Definido como un amplio espacio para la planificación de acciones en el marco de las políticas de fortalecimiento de capacidades, de inversión pública focalizada o de inserción del sector privado en la actividad patrimonial.
- **Investigación:** Se sistematizan diversas dimensiones y opciones para la investigación científica e histórica, derivada de los resultados de ella. La generación de numerosos cuerpos documentales (bases de datos, catastro georeferenciado, diagnósticos específicos y valoración) presenta un alto valor como antecedente para futuros trabajos de sistematización o análisis de información especializada, como para la generación de productos asociados, por ejemplo en la industria audiovisual o TICs, que agreguen variabilidad a la cadena de valor de la industria patrimonial.
- **Educación patrimonial:** En esta materia, convergen todas las demás líneas de acción futuras y se perfila como el factor clave para la sostenibilidad de la actividad en largo plazo.
- **Inversión y asociatividad privada:** Se define como una de las materias críticas anteriormente presentadas y donde se requiere de una acción decidida por parte de la autoridad, que permita el aprovechamiento del gran potencial de la región.

1.4.3 Conclusiones generales y áreas futuras de trabajo

A partir de los resultados del estudio, surgen conclusiones relevantes desde el análisis del catastro de bienes, las propuestas de gestión por agrupamientos y sobre todo de los lineamientos de política pública patrimonial, toda vez que la envergadura de este trabajo, que ha permitido identificar 1477 bienes patrimoniales entrega asimismo, un primer orden de magnitud de la necesidad de recursos económicos para su puesta en valor, recursos que implican necesariamente un elevado gasto público por parte de las instituciones interesadas en su tratamiento.

Dada la existencia de recursos económicos limitados en la autoridad pública, el catastro abre la puerta a un ejercicio de planificación de mayor precisión orientado a definir tanto los énfasis o focos prioritarios de una política patrimonial, como también el diseño de mecanismos e instrumentos, que permitan la inserción del sector privado como promotor o gestor de proyectos e iniciativas patrimoniales. En ambos casos, junto con la discusión técnica y sectorial, se hace evidente la necesidad de definir las posiciones políticas de los actores regionales respecto de los criterios o lineamientos principales para su actuación futura sobre la actividad patrimonial, requisito central para la planificación de un proceso con opciones de éxito en el mediano y largo plazo.

Por último, hay que destacar que en el desarrollo del estudio se definió un foco de actuación hacia los bienes patrimoniales culturales inmuebles, por lo cual son evidentes las ausencias en tres ámbitos de gran importancia para la actividad patrimonial: el patrimonio natural, el patrimonio mueble y el patrimonio inmaterial no asociado a tangible. Estos campos no analizados durante el estudio, fueron aspectos a los cuales todo el equipo investigador se enfrentó desde sus respectivos productos, tanto en la generación de información, como en el análisis o la propuesta de gestión. Sólo a modo de ejemplo, es pertinente considerar la estrecha relación entre la cultura mapuche/huilliche con la naturaleza, y la necesidad de avanzar en un enfoque metodológico integral que considere la existencia de estos vínculos preexistentes.



Fig. 6. Túnel ferroviario. Comuna Los Lagos.

2

Marco investigativo

2.1 Marco conceptual

2.1.1 Conceptos marco de la investigación

Para poner en valor y poder determinar propuestas de gestión, desarrollo sostenible coherente con el patrimonio cultural regional, la investigación adopta un enfoque sistémico e integrador basado en el análisis de los sistemas socio-culturales, los económicos-institucionales y los aspectos tangibles e intangibles del patrimonio cultural, local y regional.

El concepto.- “Etimológicamente la palabra patrimonio se asocia a los conceptos de herencia y propiedad. La Real Academia de la Lengua Española define al patrimonio como aquellos bienes que poseemos o hemos heredados de nuestros descendientes. De esta definición se desprende que la esencia del patrimonio es la transmisión de bienes de generación en generación, los que en la medida que transcurre el tiempo se les asignan un valor o significado para toda la sociedad y no sólo para quien lo hereda. Esta condición de amplitud del interés social que se da en algunos bienes legados desde el pasado, es lo que convierte al patrimonio en común y personal en uno de tipo colectivo o patrimonio de interés para toda la sociedad si se quiere.”⁵

El valor.- “Se describe el valor como aquel significado común que la comunidad le otorga a un bien cultural o lugar, que lo convierten en un objeto extraordinario que merece ser salvaguardado. El valor es un concepto que ayuda a medir el significado del bien o lugar, puede ser significado histórico, artístico, cultural, arquitectónico, simbólico, etc. Estos atributos deben ser vistos como los atributos especiales que la sociedad aprecia del bien y por cuales considera que el Estado debe velar por su protección, conservación y mantención para que pueda ser visto y admirado por las generaciones futuras.”⁵

Sustentabilidad.- “Este concepto aún es difícil de precisar en patrimonio, ya que sin lugar no existe una sola doctrina, como se analiza en el documento de Puesta en Valor del Patrimonio citado a pie de página, existen inferencias de cómo se define el patrimonio sostenible, pero ninguna abarca todos los aspectos, en síntesis teorías que si bien pueden ser reduccionistas, al relacionarlas con el valor de uso asignado por naturaleza en cada una de las vertientes definitorias de patrimonio”⁶. Por lo anteriormente descrito, se cree poder asociar la idea de sostenibilidad patrimonial al uso, la pertinencia de los ciclos de autogestión locales, y la permanencia temporal del patrimonio.

⁵ Gobierno de Chile. Programa de Puesta en Valor del Patrimonio. Antecedentes y Orientaciones para la Gestión del Patrimonio.

⁶ En 1987 el Informe Brundtland, supuso una aportación para objetivar la salvaguarda de los recursos existentes, el concepto de Desarrollo Sostenible apunta a la elaboración de modelos de desarrollo compatibles en todos los ámbitos de acción y presión humana para el resguardo de esos modelos para el futuro “el desarrollo que debe satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”. ¿Cuáles son esas necesidades en materia de Patrimonio?, definición adscrita a la perspectiva de consumo y no de legado que perdura en el tiempo. También se encuentra la postura de vincular al Patrimonio al ámbito económico (definiendo su continuidad temporal a través de la autogestión económica) y por último el reconocido patrimonio vinculado al turismo, que en un gran avance incorpora la variable socio cultural.

La concepción y aplicación, actual del modelo de salvaguarda sostenible del patrimonio tangible e intangible, está en riesgo (debido a diversas instancias, donde el patrimonio se ve debilitado en la sociedad actual) no sólo a nivel local sino que a nivel mundial. Sin embargo, existe una gran cantidad de patrimonio reconocido, re-significado, valorado y en uso por los grupos sociales que conforman hoy las distintas comunidades humanas. En aras de potenciar los ciclos sostenibles de los metabolismos socio culturales, es urgente la necesidad de hacer visible su integración evolutiva, de los modelos habitables en los contextos pertinentes de ser analizados e integrados en la Región de Los Ríos.

Por lo anterior se define patrimonio sustentable como “aquel que dispone por sí o por mecanismos externos los medios que aseguran su salvaguarda y permanencia en el tiempo y que a la vez es capaz de generar beneficios culturales, sociales y económicos sin afectar sus propios valores ni su propia existencia”⁷.

2.1.2 Marco teórico

La presente formulación, asume el concepto de patrimonio cultural en su complejidad, lo que se ilustra en las definiciones que de él hacen diferentes actores y disciplinas interesadas en su temática. Una primera singularidad del término, es su naturaleza suficientemente amplia que integra diferentes significados. Al decir de Carman (1995: 95) *this ‘heritage’ word is a dangerous one: it is one of those that most people think they understand, but rarely take the trouble to define*⁸. Diferentes versiones del término ilustran la diversidad y complejidad del mismo, así como las diferentes posturas que supone su aplicación. En principio sabemos que al referirnos a patrimonio tratamos con un concepto en expansión, que implica la presencia de bienes culturales y prácticas sociales tanto para su contemplación como para su uso con diversos fines. Para Ballart (1997)⁹, el fenómeno patrimonial es de carácter histórico y se gesta como tal en las décadas del 60 - 70, consolidándose definitivamente a partir de los 80 como resultado del desarrollo de los medios de comunicación y transporte, que permiten un fácil desplazamiento entre lugares y culturas diferentes.

A nivel nacional, esta variabilidad puede representarse, sólo con fines ilustrativos, en definiciones generales, como lo establecido por el entonces Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales, Ángel Cabeza, quien señalaba que el patrimonio cultural “*está integrado por los bienes culturales tangibles (objetos, construcciones, lugares) e intangibles (lenguajes, creencias, costumbres) que nos ha legado la historia. Es la herencia que hemos recibido de nuestros antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo*” (Cabeza 1998: 22)¹⁰. Por otra parte, una definición sintética de la visión indígena es la que entrega Carlos Lincomán (1998: 94)¹¹ cacique principal de las comunidades huilliche de la Isla de Chiloé quien enfatiza otros aspectos “*El patrimonio de nuestro pueblo está constituido por todo nuestro territorio, allí se encuentran nuestros sitios sagrados, los mares, los lagos, las lagunas, ríos, cerros predominantes, que también son sagrados, que son las vistas de la comunidad como el cerro Bonito, el cerro Mirador, el Torero y otros. Las costas, en ellas están los apeche, las cranzas de peces en los nadis donde hacen sus ceremonias los poutentes. Los islotes donde viven animales y pájaros. También es patrimonio de nuestro pueblo su conocimiento sobre el medioambiente, sobre prácticas y plantas medicinales, formas de trabajo en la tierra, en el mar y en los bosques*”.

En este escenario, con el propósito de abordar y hacernos cargo de esta diversidad y complejidad, concebimos el patrimonio cultural como un recurso o factor de desarrollo¹². El patrimonio cultural en este contexto es entendido en sentido amplio abordando patrimonio tangible e intangible, mueble e inmueble. Bajo este concepto entendemos el patrimonio cultural como una construcción histórica que tiene lugar en el presente, como un proceso dinámico y en continuo desenvolvimiento. Abordamos el patrimonio además, desde una perspectiva plural en estrecha relación con la noción de ciudadanía cultural y el multiculturalismo implicado en la

7 Gobierno de Chile, Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, Antecedentes y Orientaciones para la Gestión del Patrimonio.

8 Carman, J. 1995. “Interpretation, writing and presenting the past”. *Interpreting Archaeology. Finding meaning in the past*. Routledge. Londres y Nueva York. 95-99.

9 Ballart, J. 1997. *El patrimonio Histórico y Arqueológico: Valor y Uso*. Ed. Ariel S.A. España.

10 Cabeza, A. 1998. “Reflexión acerca del Patrimonio Arqueológico y los Pueblos Indígenas de Chile”. *Patrimonio Arqueológico Indígena en Chile. Reflexiones y Propuestas de Gestión*. Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera, UNESCO. Santiago. 21-25.

11 Lincomán, C. 1998. “Mesa de Discusión. Jornada del 17 de diciembre de 1997”. *Patrimonio Arqueológico Indígena en Chile. Reflexiones y Propuestas de Gestión*. Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera, UNESCO. Santiago. 93-108.

12 Se trata de una perspectiva desarrollada teóricamente desde hace ya unas dos décadas. Una buena síntesis se encuentra en Yúdice, G. 2002. *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Editorial Gedisa, Barcelona, 475 pp.

misma. El diagnóstico resultante aspira a ser un instrumento útil al conocimiento, conservación y difusión de las diversas herencias y legados, más que a la definición hegemónica de “nuestro patrimonio”.

Las diversas aproximaciones, enfatizarán, en consecuencia, una perspectiva ecosistémica que sitúa al patrimonio cultural como resultado y proceso de su entorno natural y social. En tal sentido, seguimos acotaciones hechas por Guerra y Skewes¹³ en el sentido de “entender el patrimonio cultural tangible e intangible como una síntesis paisajística entre componentes no humanos y humanos, donde los primeros son asumidos por los segundos como estratégicos para la afirmación de su identidad en tanto parte de sus prácticas económicas, sociales o políticas” (2008: 6). Y que por tanto “la apropiación social del patrimonio la entendemos como una suerte de síntesis metabólica entre los componentes humanos y no humanos a nivel local (Fischer-Kowalski 2002). Esto quiere decir, que no estamos dispuestos a deslindar lo patrimonial de la vida cotidiana del medio local” (Op. cit.: 18).

2.2 Antecedentes del estudio

2.2.1 Objetivos

La definición de los objetivos de esta investigación se plantean dentro del marco que cita y pone de manifiesto como prioridad el Programa de Puesta en Valor del Patrimonio y los Términos de Referencia del Estudio “Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos”.

2.2.1.1 Objetivo general

“Elaborar y validar el estudio del Patrimonio Cultural Regional, correspondiente a un diagnóstico general que recopile y valore cualitativamente y cuantitativamente la información referida a bienes culturales patrimoniales y que defina orientaciones estratégicas para la planificación del resguardo y puesta en valor del patrimonio cultural¹⁴ en el mediano y largo plazo para la Región de Los Ríos”

2.2.1.2 Objetivos específicos

- Recopilar, identificar y valorizar los bienes patrimoniales culturales de la Región de Los Ríos a nivel amplio, participativo y sintético, bajo ciertos criterios estandarizados en formato de ficha y de base de datos, proponiendo un orden de prioridad de intervención dada a los bienes que se quiere rescatar, de acuerdo a criterios determinados.
- Elaborar un documento final de diagnóstico integrado que de cuenta de la recopilación, identificación y valorización de los bienes patrimoniales culturales de la región con un énfasis comparativo, y orientado hacia la difusión de sus conclusiones.
- Sintetizar e integrar con un criterio histórico cultural los bienes patrimoniales culturales relevados en formato de documento y cartografía.
- Elaborar un mapa de actores relevantes en el tema patrimonial a escala local, para efectos de la participación y validación del Diagnóstico.
- Legitimar, mediante un proceso estructurado de participación, la importancia y valor cultural de las expresiones patrimoniales catastradas.

13 Guerra, D. y J.C. Skewes. 2008. ¿Vernacularización, hibridación, enajenación o patrimonialización? Revista CONSERVA., No.12: 5-37. Centro Nacional de Conservación y Restauración. DIBAM. Santiago.

14 Puesta en valor: Acción de habilitar un objeto o lugar patrimonial para su apreciación por el público general. Contempla acciones de interpretación y conservación. Es plantearse el valor social utilitario de los bienes culturales y naturales, puesto que el patrimonio tiene sentido si es utilizado y adquiere realmente un valor en función del uso que de él haga la comunidad.

Puesta en valor: Acción que engloba varios modos de intervenir. Poner en Valor un bien equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permiten su óptimo aprovechamiento. Básicamente, la conservación y restauración son operaciones que conllevan la Puesta en Valor, pudiendo serlo también la refuncionalización. Acción de habilitar un objeto o lugar patrimonial para su apreciación para el público general. Conserva acciones de interpretación y conservación. Modelo de Ballart, J. : propone un modelo tridimensional de categorización de la puesta en valor del patrimonio: valor de uso (como posibilidad de satisfacer alguna necesidad material e inmaterial); valor formal (asociado a la forma de mérito de los bienes patrimoniales) y valor simbólico-significativo (en la condición de “memoria histórica materializada” del patrimonio).

- Georreferenciar el catastro de bienes patrimoniales y efectuar la cartografía de base del Diagnóstico, consistente en un “Mapa del patrimonio regional”, cruzando este catastro con otras coberturas de información geográfica a ser proporcionada por el mandante.
- Presentar orientaciones estratégicas en política y planificación de medianos y largo plazo, en relación a la puesta en valor del patrimonio regional, determinando el nivel o grado de intervención más adecuado para los bienes patrimoniales identificados.
- Identificar modelos de gestión sustentable para las líneas de investigación señaladas en el presente estudio y otras que puedan ser identificadas.

2.2.2 Etapas del estudio

La propuesta metodológica estructurante se organiza en 5 etapas, operacionalmente, en torno a componentes temáticos y transversales. Los primeros definen áreas metodológicas y disciplinarias dirigidas al diagnóstico de líneas específicas de patrimonio cultural regional, arquitectónicos, arqueológicos, patrimonio indígena y patrimonio intangible asociado a inmuebles; mientras que los segundos definen áreas disciplinarias transversales a las primeras, como la historia y la gestión.





2.3 Flujo del proceso metodológico general del estudio

El estudio se desarrolló a partir de las etapas indicadas en el flujo del proceso general presentado previamente en la figura 5. La figura refleja los distintas etapas de registro, diagnóstico, valoración, propuestas y difusión que se desarrollaron para el estudio, representados para las distintas áreas de la investigación, historia, participación ciudadana, componentes disciplinarios y gestión. El detalle de las etapas se describe brevemente a continuación.

En la fase de *Ajuste Metodológico* (Etapa 1) se precisaron y ajustaron las metodologías y mecanismos de trabajo para el resto del estudio, incluyendo la definición operativa de los productos esperados del mismo.

En la fase de *Diagnóstico y Registro* (Etapa 2) se identificaron y describieron el conjunto de bienes patrimoniales siguiendo procedimientos propios de los componentes definidos, -arqueología, inmueble, indígena e intangible-, y sistemas de estándares básicos desarrollados por el Sistema Nacional de Información Territorial. En todos los casos las bases de datos y variables de caracterización fueron enriquecidas de acuerdo a la singularidad del patrimonio regional y experiencia del equipo consultor. Los registros se sistematizaron en bases de datos que permitieron su posterior análisis, a través de representación cartográfica en formato de Sistemas de Información Geográfica.

En esta misma etapa se recopiló el conjunto de antecedentes históricos y bibliográficos disponibles sobre historia regional y patrimonio cultural. Junto con ello se caracterizó y diagnosticó la institucionalidad público-privada abocada a la gestión del patrimonio cultural regional, como los actores relevantes comunales y regionales involucrados en la valoración y gestión del patrimonio cultural. Este cuerpo de antecedentes permitió la definición de elementos claves para las siguientes fases de valoración, diseño de lineamientos de gestión y validación.

La etapa de *Valoración* (Etapa 3) se efectuó por medio de un procedimiento analítico multidimensional que integró criterios o variables de valoración disciplinarias y otras de orden económico social; entre estas últimas se consideraron aspectos como la accesibilidad e inserción territorial y las primeras variables referidas a la singularidad temporal, valor de conjunto, estado de conservación entre otras. Para la construcción de las matrices de valoración, específicas a cada componente, se consultaron experiencias nacionales e internacionales, como asimismo la opinión de especialistas nacionales en cada disciplina, a través de un proceso consultivo dirigido.

El proceso de valoración, presentado en el flujo de proceso como pieza central del estudio, se guió por un conjunto de premisas y expectativas metodológicas de relevancia para la propuesta desarrollada, las cuales se explicitan sucintamente a continuación. En primer lugar, se consideró el concepto de valor en su amplitud y no como uno dado por sí mismo. Se estableció, en consecuencia, un ejercicio de valoración orientado por los objetivos del encargo, -una “valoración para”-, que permitiera diseñar lineamientos, modelos o propuestas de gestión pertinentes a conjuntos de bienes. Así una segunda consideración metodológica, fue que el proceso de valoración multidimensional se orientara hacia el agrupamiento de bienes. De esta manera, si bien la valoración se efectuó para cada bien en particular, la lectura propuesta de la matriz de valoración privilegió la obtención de agrupamientos que comparten valores particulares, que cuentan con una expresión territorial y que pueden ser gestionados u objeto de orientaciones estratégicas de gestión similares. Ello nos lleva a una siguiente premisa que define la relevancia del enfoque territorial para la gestión del patrimonio cultural. A través del empleo de procedimientos SIG se evidencia la distribución espacial de los bienes en zonas geográficas, conformando sistemas que se relacionan, y donde se observa la lectura integrada de la noción del bien cultural asociado a la Región de Los Ríos.

Por último un criterio metodológico y de política transversal (Etapa 4) se refiere a lo que hemos llamado gestión sostenible del patrimonio cultural. Bajo esta concepción los bienes patrimoniales se entienden como bienes públicos, que deben encontrarse al servicio de las posibilidades de desarrollo humano de la población regional.

Adicionalmente a ello, se consideró como principio de política pública la definición del Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP) cuyo enfoque estratégico, “busca apoyar al Gobierno de Chile a establecer un mecanismo sostenible de promoción e inversión de la puesta en valor de bienes inmuebles y áreas patrimoniales, incentivando que éstos cuenten con un modelo de gestión que asegure su preservación en el tiempo y contribuyan al dinamismo socioeconómico local, regional o nacional”.¹⁵

Así, el proceso de diseño y definición de *Orientaciones de Lineamientos Estratégicos regionales* fue establecido como un modelo que tipificó el conjunto de bienes y diseñó programas transversales y específicos con expresión territorial y representación cartográfica. Este ejercicio se complementa con el diseño de *Modelos de Gestión* para los bienes patrimoniales relevados por el catastro valorado y jerarquizado.

En la etapa de *Validación y Difusión* de los resultados, como en los procesos de valoración y diseño de los modelos de gestión, las acciones de participación ciudadana fueron fundamentales. Para ello se efectuaron jornadas de participación consultivas y otras de validación que enriquecieron y modificaron la propuesta hasta llegar a los resultados finales. La etapa de difusión concluyó con la exposición pública de los resultados a actores claves de la institucionalidad pública, como de la comunidad en general, como también por medio de esta publicación.

15 Documento de la propuesta de crédito para el Programa de Puesta en Valor del Patrimonio.



2.4 Metodología por componentes

Se presenta una síntesis de la metodología utilizada para el logro de los resultados en término de catastro y diagnóstico obtenidos a partir del trabajo de las áreas disciplinarias del estudio.

2.4.1 Proceso y diagnóstico para arquitectura

El presente Informe describe el proceso de identificación y catastro de los bienes patrimoniales culturales del componente inmueble existentes en la Región de Los Ríos. Este proceso se ha iniciado en la Etapa 2 del estudio que identifica y recopila antecedentes de los bienes del componente arquitectónico a través de un análisis de variables y trabajo de sistematización de los bienes catastrados. Se encuentran integradas en la matriz de valoración y en las bases de datos desarrolladas en específico para la investigación, según los principales campos, entradas generales y específicas, los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Información Territorial SNIT.

La tipología arquitectónica, además de definirse para este estudio, a través de estilos arquitectónicos, se inserta dentro de períodos históricos específicos lo que contribuye a generar una línea evolutiva como síntesis temporal arquitectónica, que es posible y flexible de aumentar y actualizar, a través de los insumos como catastro y/o publicaciones que periódicamente se generan o se debiesen generar. El concepto de tipología se utiliza para reconocer las formas arquitectónicas fundamentales, entendiendo en este caso la forma como el sistema espacial y geométrico con el cual se organizan las construcciones.

2.4.2 Procesos y diagnóstico para arqueología

Los estudios sobre valoración de patrimonio arqueológico, constituyen una temática reciente en el desarrollo de la arqueología mundial. Las propuestas existentes han servido como antecedente a la presente entregada, destacando que en su totalidad se han desarrollado en países europeos¹⁶. Lo anterior ha sido motivado por los compromisos establecidos en la Convención de Malta o de La Valetta¹⁷, suscrita mayoritariamente por los países de la Comunidad Económica Europea¹⁸. Dicha convención enfatiza la necesidad de contar con inventarios actualizados, actividad previa a cualquier proceso de valoración, de tal manera de contar con la información básica para el desarrollo de acciones diversas sobre esta clase de bienes culturales y procurar los recursos o las modalidades necesarias para la preservación de esta herencia.

La situación nacional dista mucho de la realidad descrita más arriba, sin embargo es justamente uno de los objetivos del Sistema Nacional de Información Territorial, aproximarse a los procesos descritos. Con el objeto de elaborar una primera Matriz para la Valoración (MV) de los bienes arqueológicos de la Región de Los Ríos, a partir del Catastro ingresado en la base de datos (Excel y Acces) del DPCRR previamente, se definieron pasos metodológicos acordes al objetivo del estudio del componente arqueológico.

En primer lugar se procesó la distribución de los 264 bienes arqueológicos catastrados en Subcuencas hidrográficas mediante SIG. Las subcuencas corresponden en el presente análisis a unidades espaciales para la elaboración de la Matriz de Valoración ya que son coherentes con la inserción de los bienes en el paisaje de la región y sus distintas subregiones geográficas. Dichas *Subcuencas* son pertinentes en consideración a los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas¹⁹.

2.4.3 Proceso y diagnóstico para indígena

Para este trabajo hemos asumido un enfoque etnográfico, tanto desde el enfoque teórico como metodológico, la idea fue poder generar un catastro a partir del conjunto de percepciones, opiniones, negociaciones y restricciones que se producen en el proceso de diálogo intercultural entre el equipo de investigación de la consultora y los actores sociales relevantes no indígenas, así como y representantes del mundo mapuche-williche-lafkenche de la Región de Los Ríos. Para el abordaje de dicho patrimonio consideramos las definiciones de patrimonio que han suscrito representantes del mundo indígena (Navarro y Adán, 1998), en el que se hace referencia a un concepto de patrimonio que implica el paisaje, las prácticas sociales y saberes (intangibles) y los procesos de reivindicación²⁰. Este trabajo ha considerado las dimensiones que se han discutido en torno al territorio (Vergara, 1996²¹, Boccara, 2001)²², pensamiento mágico religioso (Moulian, 2002, 2007), saberes y prácticas tradicionales de uso

del medio ambiente (Solari, 2001, Godoy, 2007²³, 2008a²⁴, 2008b²⁵, 2009²⁶), sistemas de navegación y comunicación (Lira, 2007, Godoy y Lira, 2007), además, se ha incluido el enfoque de ecología y cultura, a partir de los planteamientos desarrollados por Dillehay (1990), para lograr una comprensión holística de las culturas tradicionales en el sur de Chile. En línea con lo anterior, hemos considerado relevante la dimensión indígena en la construcción de conocimiento, dándole un enfoque fenomenológico y emico al proceso de levantamiento de información (DeLuke, 2005²⁷ y Tuhiwai Smith, 1999)²⁸, además se incorpora en la construcción del catastro, lo que plantea Anaya (2005), en torno al ejercicio de autodeterminación de los pueblos originarios para el resguardo de sus recursos culturales, especialmente si consideramos la ratificación del convenio 169 de la OIT como marco normativo para los lineamientos de gestión y conservación del patrimonio mapuche²⁹.

En términos metodológicos este componente fue levantado mediante revisión bibliográfica, rondas y prospección etnográfica, registro SIG, fichaje con criterios SNIT (2007)³⁰, notas de campo y entrevistas. Paralelo al trabajo de gabinete y campo, durante el desarrollo de las jornadas de participación se integraron los datos allí consignados. Esto generó dos niveles de información, bienes identificados y bienes catastrados.



16 Deeben, J., Groenewoudt, B.J., Hallewas, D. P. y W. J. H. Willems, 1999. Proposals for a practical system of significance evaluation in archaeological heritage management. European Journal of Archaeology, Vol. 2 (2): 177-199. Sage Publications, European Association of Archaeologists. Pp. 178. González, M. 2000. Sistemas de evaluación del interés patrimonial de los yacimientos arqueológicos. CAPA 12, pp. 19-34. Laboratorio de Arqueología e Formas Culturales. Universidad de Santiago de Compostela. Galicia; Barreiro, D. Evaluación de Impacto Arqueológico. CAPA 14, Laboratorio de Arqueología e Formas Culturales. Universidad de Santiago de Compostela. Galicia. 17 www.fodarcq.cat/documents/legislacio/1992_carta_valetta.pdf.

18 Deeben, J., Groenewoudt, B.J., Hallewas, D. P. y W. J. H. Willems, 1999. op. cit., pp. 178.

19 <http://www.conama.cl/portal/1301/article-42435.html>.

20 Navarro, X. 1998. Patrimonio arqueológico indígena. Reflexiones y propuestas de gestión. UFRO, UNESCO.

21 Vergara, J., Mascareño, A., Foerster, R.L a Propiedad Huilliche En La Provincia De Valdivia. CONADI, AGCI AECI. Chile 1996.

22 Boccara, G. 2001. Mundos Nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo, Revista Debates N° 1, Pp. 1-46.

23 Godoy, M. 2007. Uso del Bosque templado en la cuenca del Valdivia. Aproximación etnográfica y etnoarqueológica. Actas del XVII Congreso Nacional De Arqueología Chilena.

24 Godoy, M. y Lira, N. 2008. Etnoarqueología Para La Comprensión De Las Canoas Del Lago Calafquén, Panguipulli, Región De Los Ríos, Chile. Actas XVº Congreso Chileno de Antropología, Valdivia.

25 Godoy, M. 2008. Estacionalidad y manejo de recursos naturales del bosque templado: Una aproximación etnográfica y etnoarqueológica en la cuenca fluvial Valdivia. Revista Austral de Ciencias Sociales 15: 73-96.

26 Godoy, M. 2009 (ms) Territorio y Movilidad En La Araucanía Andina: El Caso Del Eje Villarrica Lanin.

27 De Luke, W. 2005 Recovering the Sacred: The Power of Naming and Claming. Cambridge, MA. South and Press.

28 Tuhiwai Smith, L. 1999 Decolonizing Methodologies: Research and Indigenous Peoples. London. Zed Books.

29 Anaya (2005). Los Pueblos Indígenas en el Derecho Internacional. Ed. Trotta.

30 UGP-CNCR-DIBAM, 2007. Manual de Registro de Patrimonio Inmaterial.

2.4.4 Proceso y diagnóstico para intangible

La UNESCO³¹ define el patrimonio cultural inmaterial, como el conjunto de usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Dicho patrimonio se transmite de generación en generación, siendo reproducido y reinventado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. Del mismo modo, el patrimonio cultural inmaterial es compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible³².

El grupo de trabajo del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), ha definido como tipos de patrimonio inmaterial los siguientes componentes (2007: 34)³³: A) Paisajes y escenarios, B) Celebraciones, C) Saberes-conocimientos y prácticas asociadas, D) Formas de expresión: artes y lenguas.

Para el caso particular de este estudio diagnóstico, hemos propiciado el levantamiento del patrimonio intangible asociado a inmuebles o escenarios culturales, como un elemento que permite rescatar el conjunto de significados o valores asociados a casos específicos de bienes, que son demandados desde las memorias locales y son significativos para las comunidades en las que se insertan. En consecuencia, cuando hablamos de patrimonio inmaterial estamos englobando un conjunto de manifestaciones que poseen la capacidad de significar prácticas, procesos, artefactos y espacios físicos. Al respecto De Manuel señala que (...) “si hablamos del patrimonio construido, los valores intangibles a que nos estamos refiriendo subyacen en los inmuebles, en sus espacios, en sus ambientes, en sus entornos, en su tipología y técnica constructiva, etc. fruto de la cultura secular impregnada en ellos y que, a su vez, dimana de ellos como un todo envolvente; valores, que son apreciados mediante el conocimiento y la sensibilidad personal y colectiva - de la sociedad o grupo en el que ha sido creado- y que se conservan y transmiten, como todo el patrimonio cultural, gracias a la memoria histórica, a la sensibilidad y a la formación cultural”³⁴.

En términos metodológicos este componente fue levantado al igual que el componente indígena, mediante revisión bibliográfica, rondas y prospección etnográfica, registro SIG, fichaje con criterios SNIT (2007)³⁵, notas de campo y entrevistas. Paralelo al trabajo de gabinete y campo, durante el desarrollo de las jornadas de participación se integraron los datos allí consignados. Esto generó dos niveles de información, bienes identificados y bienes catastrados.

2.5 Proceso y diagnóstico para el componente transversal de participación

Las iniciativas de participación ciudadana fueron articuladas tomando como referencia los criterios e instrumentos consignados en el Manual de Participación Ciudadana (MOP, 2009: 24), contemplando la elaboración de orientaciones para el “Diseño del Programa Operativo de Participación Ciudadana” y su posterior implementación (MOP, Ibid). La idea implica, una primera orientación para la posterior planificación de procesos de inclusión social en la región, además de una primera aproximación a la comunidad, instalando el tema en función de una futura activación de nexos y trabajo conjunto. El trabajo de participación se organizó en tres fases, y consideró:

1. Evaluación preliminar: etapa prospección y rondas etnográficas con actores clave en las 12 comunas, utilizándose la entrevista y notas de campo, junto a registro fotográfico y SIG.
2. Diagnóstico compartido: etapa de producción y desarrollo de 16 talleres comunales y 3 mesas indígenas, donde se recolectaron datos para catastro de bienes, mapa de actores, y percepciones locales sobre los componentes. Se utilizó técnica de grupo focal con una pauta de discusión, para registro se utilizaron papelógrafo, mapa comunal, listado de asistencia y registro de audio y fotográfico. La convocatoria es de carácter dirigido. (Ver figuras 7 a 12)

31 UNESCO, 2003. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial. París, Francia.

32 PIRS, 2007. Manual para la implementación del Proceso de identificación y recomendaciones de salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial. Ministerio de Cultura de Colombia.

33 UGP-CNCR-DIBAM, 2007. Manual de Registro de Patrimonio Inmaterial.

34 de Manuel, P. 2006. SILBOARTE 2006, Seminario sobre Itinerarios Artísticos del Patrimonio Cultural en la Macaronesia.

35 UGP-CNCR-DIBAM, 2007. Manual de Registro de Patrimonio Inmaterial.



Fig. 7. Taller de Participación Ciudadana. Comuna Futrono.



Fig. 8. Taller de Participación Ciudadana. Comuna Máfil.



Fig. 9. Taller de Participación Ciudadana, Expertos. Comuna Valdivia.



Fig. 10. Mesa Indígena del Sur. Comuna Lago Ranco.



Fig. 11. Taller de Participación Ciudadana. Comuna La Unión.



Fig. 12. Mesa Indígena del Sur. Comuna Lago Ranco.

3. Validación situada: etapa de producción y desarrollo de 12 jornadas de validación en lugares de alta afluencia de público para socializar resultados con comunidad en general y actores claves. Se utilizaron mapas temáticos comunales, muestra fotográfica de bienes comunales y libro de visitas. La convocatoria fue general y dirigida. (Ver figuras 13 a 22)

Paralelo de estas actividades se realizaron mesas de trabajo con autoridades públicas. Los resultados de las distintas actividades de participación conformaron el catastro y mapa de actores, informe de entrevistas, informes de participación de diagnóstico y validación, lo que contribuyó a fortalecer el registro de bienes.

TALLERES DE VALIDACIÓN



Fig. 13. Talleres de Validación Ciudadana. Comuna Paillaco.



Fig. 14. Talleres de Validación Ciudadana. Comuna La Unión.



Fig. 15. Talleres de Validación Ciudadana. Comuna Panguipulli.



Fig. 16. Talleres de Validación Ciudadana. Comuna Los Lagos.



Fig. 17. Talleres de Validación Ciudadana. Comuna Lago Ranco.



Fig. 18. Talleres de Validación Ciudadana. Comuna Futrono.



Fig. 19. Talleres de Validación Ciudadana. Comuna Valdivia.



Fig. 20. Talleres de Validación Ciudadana. Comuna Corral.



Fig. 21. Talleres de Validación Ciudadana. Comuna Lanco.



Fig. 22. Talleres de Validación Ciudadana. Comuna Río Bueno.

2.6 Metodologías desarrolladas dentro del componente gestión

Se describen brevemente los principales instrumentos metodológicos, utilizados para el logro de los resultados relacionados con las orientaciones para la acción pública y modelos de gestión para el patrimonio cultural regional. Se focaliza en los procesos claves de diagnóstico, valoración, consulta especializada y agrupamiento, que representan los campos críticos para el desarrollo de los productos de este estudio. Gran parte de estas metodologías utilizadas en el presente estudio constituyen resultados en sí mismos y son objetos de futura replicabilidad dentro de la gestión del patrimonio de Los Ríos o incluso de otras zonas o regiones del país.

2.6.1 Estrategia general

El proceso metodológico seguido dentro del área forma parte del flujo general de proceso presentado en la sección 2.3. Sobre este flujo el componente gestión desarrolló íntegramente el diagnóstico económico e institucional para la posterior propuesta de orientaciones y lineamientos de acción pública y se apoyó en el ejercicio de valoración para la posterior propuesta de modelos de gestión.

El estudio se desarrolló durante 10 meses de trabajo, a lo largo de las etapas 2, 3 y 4 del proyecto e incluyó la realización de actividades diagnósticas, analíticas y propositivas que culminan con la definición de recomendaciones para la actuación pública sobre el patrimonio cultural y de modelos de gestión pilotos sobre agrupamientos de bienes levantados dentro del catastro. En la figura 23 se mencionan en los recuadros los distintos procesos y temáticas abordadas, conectados entre sí por las respectivas metodologías de apoyo. Las metodologías se ejemplifican a través de una numeración para su posterior descripción general.

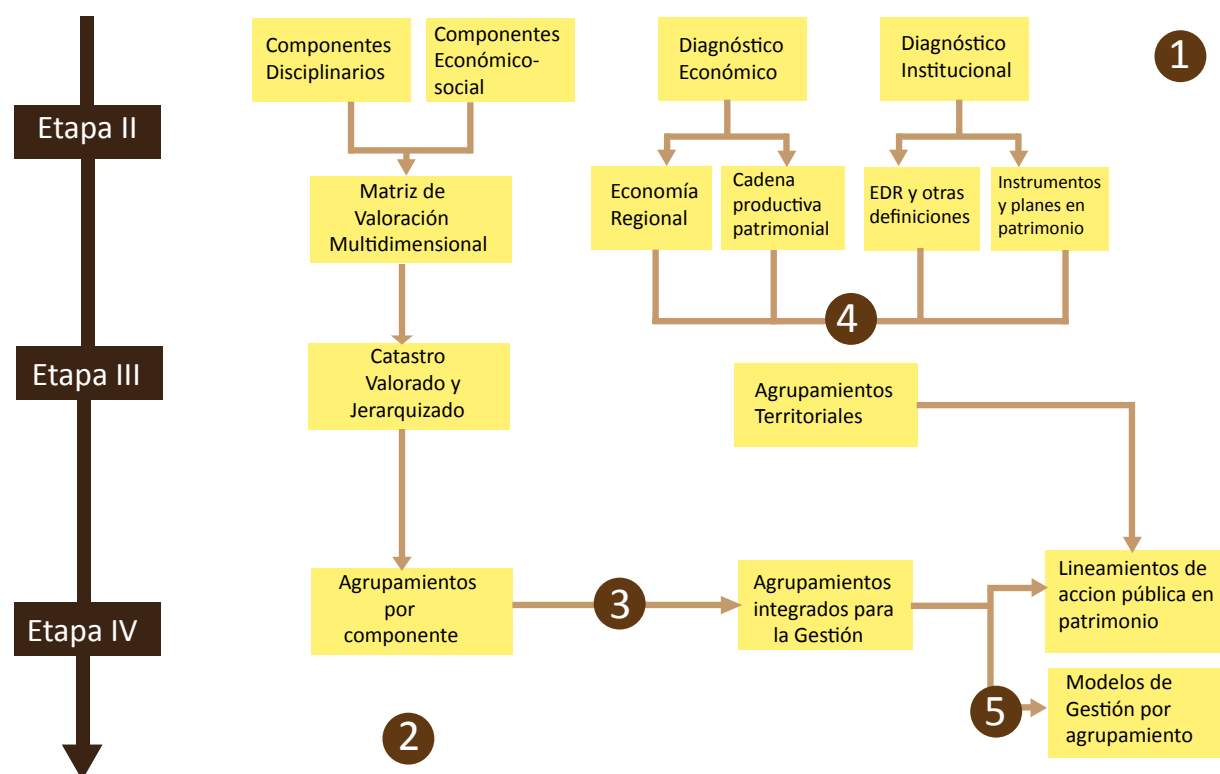


Fig. 23. Flujo del proceso metodológico.

La etapa 2 del trabajo de diagnóstico se realizó en la esfera económica e institucional e incluyó la revisión de bibliografía y sistematización de información para establecer las características socioeconómicas, demográficas, territoriales e institucionales de mayor impacto sobre la gestión patrimonial local. Se analizó la cadena productiva en patrimonio cultural de la región e identificaron fortalezas, vacíos y debilidades. Asimismo, se evaluaron los instrumentos de planificación regional y comunal, así como los principales ámbitos de acción e interconexión entre instituciones públicas y privadas. Esta revisión concluyó en indicaciones generales que posteriormente se estructuraron en agrupamientos territoriales dentro de la región, instrumentos base para la posterior focalización de los lineamientos de política propuestos.

En la etapa 3 del estudio se desarrolló la valorización para la gestión, realizada para cada uno de los componentes disciplinarios del estudio: patrimonio arquitectónico, arqueológico, intangible e indígena. Se valoraron todos los bienes identificados de acuerdo a la ponderación del criterio especialista (Valor disciplinario) y al criterio observado de la población (Valor económico social). Del ejercicio de valoración se desprende el catastro valorado y jerarquizado, producto entregable del estudio y los agrupamientos de bienes generados dentro de cada componente disciplinario.

Finalmente en la etapa 4 se presentan las propuestas y resultados, tanto en la dimensión de lineamientos para la acción pública patrimonial, como en la de modelos de gestión pilotos. En ambos casos se trabajó sobre los agrupamientos previamente realizados. Se cierra el trabajo con una identificación de los ámbitos de acciones futuras y algunas reflexiones en torno al proceso y los resultados que arrojó este estudio.

Los resultados y propuestas obtenidos de la aplicación de estas metodologías se presenta en extenso en el capítulo 6 del libro.

2.6.2 Diagnóstico focalizado

Se desarrolló un trabajo focalizado de revisión, análisis y sistematización de información con el objeto de identificar precedentes para la propuesta de gestión. El trabajo de recopilación, análisis y generación de diagnósticos se realizó en torno a dos áreas de trabajo claramente identificadas:

2.6.2.1 Evaluación económico-social por bienes del catastro:

La evaluación del valor económico y social para cada uno de los bienes del catastro, se realizó como parte del ejercicio de valoración de los bienes patrimoniales. En este caso, el objetivo fue evaluar su inserción en el sistema económico y social en la región. En base a los resultados aportados por la valoración multidimensional, el equipo posteriormente definió modelos de gestión para los distintos tipos de bienes patrimoniales de la región.

2.6.2.2 Diagnóstico económico e institucional sobre la actividad patrimonial en la Región de Los Ríos

Se desarrolló en dos fases de trabajo, que se reflejan en la figura 23. En primera instancia se elaboró un diagnóstico institucional y económico que identificó las características presentes de la actividad patrimonial en la región. En materia de análisis económico se analizó el contexto económico general de la región, indicadores demográficos, de crecimiento, empleo y desarrollo humano. Adicionalmente se realizó una aproximación cuantitativa de la actividad patrimonial a partir del análisis de la cadena productiva en patrimonio. Los resultados de éste análisis identificaron las potencialidades y debilidades del sector, y la caracterización de las respectivas zonas o áreas de desarrollo locales.

Con respecto al análisis institucional, se hizo un análisis político estratégico a nivel nacional y regional, además se evaluó el grado de articulación de la institucionalidad y los instrumentos de fomento, planificación y regulación existentes en el país en relación a patrimonio cultural. Se constata que la región ha abordado el proceso de planificación general a través de su Estrategia Regional de Desarrollo y local a través de los PLADECOS de sus respectivas comunas. Aparece como tema crítico la incorporación de nuevas capacidades de gestión a nivel local y la creación de nuevas líneas de fomento para la actividad.

La segunda etapa de análisis mostró el posterior agrupamiento en zonas, de acuerdo a sus características económicas, institucionales y sociodemográficas. Su metodología se presenta en la sección 2.6.5.

2.6.3 Estrategia de valoración

Corresponde a la metodología clave para la definición de los posteriores agrupamientos de bienes patrimoniales, objetos de diseño de modelos de gestión. Gráficamente corresponde al punto 2 de la figura 23, que describe todo el proceso de valoración: variables, procesamiento, ajuste y resultados generales.

2.6.3.1 Diseño metodológico para abordar la valoración de bienes patrimoniales

Se presentan las características generales de la propuesta metodológica para valorización de bienes patrimoniales. Esta metodología fue concebida para que sus resultados se enmarquen y adopten conceptos provenientes los paradigmas y marcos conceptuales de UNESCO, para la noción de “valor universal excepcional”; de disciplinas específicas relevantes para el patrimonio de Los Ríos; la teoría económica del valor aplicada al patrimonio y; los requisitos de Sistema Nacional de Inversiones para iniciativas patrimoniales.

Se genera entonces, un instrumento que permite una valoración ordinal y nominal de los distintos tipos de patrimonio existentes en la región.

Básicamente está orientado a caracterizar, tipificar y priorizar las expresiones del patrimonio mediante una técnica o instrumento que reconozca la existencia de un atributo común en dichas expresiones y a la vez, identifique los elementos diferenciadores propios de la naturaleza patrimonial y la disciplina relevante. Su uso satisface la existencia de múltiples criterios de decisión provenientes de áreas específicas como arquitectura, antropología o etnografía, así como criterios sociales, comunitarios y económicos. Permite la incorporación frontal de los intereses, deseos y preferencias de la comunidad, la institucionalidad y los criterios técnicos específicos.

Los pasos fueron:

- Valoración disciplinaria.
- Valoración económico social.
- Valoración integrada.

2.6.3.2 Valoración disciplinaria

Cada disciplina identificó parámetros o variables relevantes que sintetizan la valoración específica de cada tradición disciplinaria. Estas variables se derivan del acervo teórico y conceptual, como de la aplicabilidad y aporte al “desarrollo” e intervenciones concretas realizadas por cada tradición disciplinaria.

El proceso realizado consistió en que cada especialidad (arquitectura, arqueología, intangible e indígena) realizaron sus análisis por separado, pero bajo una estructura metodológica común y que se expresa en la siguiente cuadro.

Disciplinas	Descripción				
ARQUEOLOGÍA	Singularidad temporal	Valor de Grupo Sincrónico	Potencial de Información	Singularidad funcional	Valor de Grupo Diacrónico
ARQUITECTURA	Valor Territorial	Valor Arquitectónico	Valor Histórico	Valor de Conservación	Valor Cultural
INTANGIBLE	Singularidad funcional	Restricción Cultural	Vigencia de la manifestación	Protección Legal	Producción de Información
INDÍGENA	Singularidad funcional	Restricción Cultural	Vigencia de la manifestación	Protección Legal	Producción de Información

Cuadro 1. Variables de valoración disciplinaria

Escala de valoración de bienes

A cada uno de los bienes patrimoniales le fue asignado un valor escalar (1, 2 ó 3 y que obedecen a criterios ordinales de bajo, medio, alto), dependiendo de la relevancia de cada variable disciplinaria. Ejemplo simulado para el fuerte “San Luis de Alba”: Singularidad temporal 2; Valor de Grupo Sincrónico 1; Potencial de Información 2; Singularidad funcional 3; Valor de Grupo Diacrónico 2; Total 10.

Se genera un puntaje final de valoración disciplinaria para cada bien, cuya escala tiene como mayor puntaje el obtenido con el valor escalar más elevado en todas las variables y el menor a la inversa.

Agrupamiento derivados

Cuantitativo: Agrupamientos derivados de segmentar la escala resultante del puntaje final de valoración disciplinaria.

No cuantitativo: Agrupamientos con distinta puntuación o idéntica, pero la que se hubiera obtenido por una particular combinación de puntos específicos de las variables, como por ejemplo aplicación similar de todas las variables u otro criterio.

Como producto resultante de este ejercicio de valoración se obtuvo patrimonio categorizado y ranqueado. Las diversas jerarquías resultantes serán relevantes a la hora de definir consideraciones para la intervención, puesta en valor u otra decisión.

2.6.3.3 Valoración económico social

Esta dimensión fue operativa a través de estas 4 variables:

- **Accesibilidad:** Formas en que la población y en particular, grupos sociales de interés, pueden optar a los bienes públicos. Los bienes patrimoniales, en su condición de tales están sometidos a usos que se ubican en algún punto del continuo exclusión - no exclusión y en algún punto del continuo rivalidad - no rivalidad.
- **Demanda:** Refleja las preferencias de la sociedad en torno a sus bienes y servicios, y que se expresará en la cantidad y calidad de éstos, ya sea directos o derivados del bien patrimonial, sobre los que la sociedad expresa su disposición a participar, obtener o consumir.

- **Vinculación social:** Consiste en la identificación y caracterización de grupos humanos que sustenten intereses sobre el bien, activos e inactivos, junto a la existencia de grados de influencia sobre su destino.
- **Inserción territorial:** Consiste en la identificación y caracterización del grado de articulación con el territorio y las fuerzas recíprocas que establezca el bien con su territorio.

Se aplicó el mismo procedimiento de asignación escalar y no cuantitativo mencionado en apartado anterior. Como producto resultante de este ejercicio de valoración, se obtuvo patrimonio categorizado y ranqueado respecto de su estimación económico social, que ofrece una aproximación a la ubicación del patrimonio en la trama de las relaciones económicas, sociales y territoriales que lo sustentan.

2.6.3.4 Valoración integrada

Se procedió a integrar ambas valoraciones anteriores. Se construyen matrices combinatorias para dos opciones o estrategias a aplicar en casos de:

- patrimonio valorado con rangos ordinales
- patrimonio valorado por conglomerados

Valoración por Ordinal			
Valoración Disciplinaria	Valoración Económico Social		
	Clasificación 1	Clasificación 2	Clasificación 3
Clasificación 1			
Clasificación 2			
Clasificación 3			

Cuadro 2. Estrategia A

Valoración por Conglomerados			
Conglomerados Valoración Disciplinaria	Conglomerados Valoración Económico Social		
	Clasificación 1	Clasificación 2	Clasificación 3
Clasificación 1			
Clasificación 2			
Clasificación 3			

Cuadro 3. Estrategia B

Como producto resultante de los “cruces” dentro de la matriz se obtuvieron categorías de patrimonio regional clasificado por su valor patrimonial específico y su valor económico social, que aportó definiciones sobre la vocación y aptitudes de uso, insumo para la etapa siguiente de análisis de prefactibilidad que determina usos y modelos de gestión. La ubicación de los bienes en cada uno de estas combinatorias contribuye a definir ámbitos o criterios para una política patrimonial.

2.6.3.5 Ajuste metodológico y consulta a especialistas

El proceso de valoración descrito, fue ajustado durante la etapa III del estudio a partir de un proceso focalizado de consulta a especialistas, realizado a partir de la metodología “Grupo Delphi”. El objetivo de la técnica Delphi en esta investigación, consistió en la obtención de información valiosa de apoyo para la realización, tanto del ejercicio de valoración (criterios disciplinares y socio económicos de valoración), así como para la definición de los lineamientos de gestión. Con las respuestas, se mejoró y ajustó la metodología propuesta, para su posterior aplicación.

Esta técnica consiste en la realización de una consulta grupal y a distancia, hecha a expertos en un tema. Se efectúa a través de un cuestionario de consultas focalizadas, abiertas y de rápida respuesta. Para la implementación de los grupos Delphi, se confeccionaron las listas de especialistas entre los equipos profesionales de la consultora y la contraparte técnica, incorporando actores regionales y actores de otras zonas del país con pertinencia y experiencia en las materias. Se desarrollaron 5 instancias de consulta, a saber:

- Delphi Gestión (económico social)
- Delphi Arqueología
- Delphi Arquitectura
- Delphi Indígena
- Delphi Intangible

Para el desarrollo de esta herramienta, se elaboraron cinco cuestionarios, donde las variables de valoración y jerarquización económica y social fueron incluidas – excepto en intangible – para todos los bienes. Asimismo, se hicieron cuestionarios con las variables relacionadas con la valoración y jerarquización especializada del bien. Éstas fueron consultadas a grupos de profesionales de cada disciplina ad hoc a los bienes arqueológicos, arquitectónicos, indígenas e inmateriales asociados a bienes tangibles. El perfil de los consultados, corresponden a:

- Funcionarios que trabajan en reparticiones públicas, con responsabilidades políticas, administrativas o técnicas, en el nivel regional y en algunos casos, comunal. Sus áreas de experiencia, están directa o indirectamente relacionadas con la gestión de patrimonios.
- Profesionales de las áreas disciplinarias vinculadas a los tipos de bienes, objeto de este catastro.
- Informantes que se consideran relevantes y/o claves por el conocimiento que tienen de alguno de estos bienes.

Posterior al cierre y sistematización de la información generada por los distintos grupos Delphi se procedió a la etapa de análisis especializado de la información y generación de agrupamientos en base a criterios de ranqueo y ponderación de las variables consideradas en la matriz. En total, para las cinco consultas se enviaron 126 cuestionarios, y se obtuvieron 49 respuestas positivas³⁶, con una tasa promedio de 39% de éxito. El resultado final agregado se presenta en el cuadro n°4.

Componente	Cuestionarios enviados	N° de respuestas	Tasa de respuesta exitosa
Gestión	75	27	34,66%
Arqueología	19	12	63,15%
Arquitectura	14	5	35,7%
Intangible	7	1	14,28%
Indígena	11	4	36,36%

Cuadro 4. Resultados de ejercicio Delphi

2.6.4 Criterios para la generación de agrupamientos de bienes patrimoniales

Corresponde al paso previo a la generación de la propuesta de gestión. Consiste en sintetizar y sistematizar el trabajo de valoración y agrupamiento realizado dentro de cada uno de los componentes, para obtener un grupo más acotado sobre los cuales se proponen modelos para la gestión.

Los resultados del proceso de valoración disciplinaria por componente se utilizaron para identificar las distintas tipologías de bienes patrimoniales, que pudieran ser sujetos de medidas o indicaciones de gestión. Consistió en determinar qué tipo de bienes dentro del extenso

³⁶ Entre estas respuestas positivas se encuentra la entrevista al sacerdote y experto a Gabriel Guarda, que no se reporta en el cuadro 4, pues la metodología utilizada no es exactamente igual a los demás Delphis (se le realizó entrevista presencial).

catastro levantado, cumplieran con características similares como naturaleza física, tamaño, condiciones de manejo o uso lo suficientemente definidas entre grupos.

Simultáneamente se evaluó que los bienes agrupados en primer término, contaran con una relativa uniformidad dentro del agrupamiento, es decir, que compartieran alguna característica de manejo como forma, extensión o tipos de usos.

En la revisión previa, se definieron 14 agrupamientos considerando los resultados del ejercicio de valoración y diagnóstico de los cuatro componentes disciplinarios del estudio. Sobre la base de la revisión de las similitudes para el manejo de cada uno de estos agrupamientos, se generaron finalmente 7 agrupamientos, sobre los cuales se presenta un perfil de modelo para la gestión. Entre estos criterios de gestión se consideraron los siguientes aspectos:

- **Uso:** Los usos definidos para los distintos bienes y su potencial de reutilización o transformación.
- **Definición territorial:** Cobertura y tamaño de los respectivos bienes catastrados.
- **Viabilidad para el manejo:** Potencial de inserción de los bienes patrimoniales con las políticas públicas.
- **Forma (taxonomía):** Formas o tipos de patrimonio, cuando son radicalmente distintos ameritan ser agrupados por separado.
- **Presencia de patrimonio indígena:** La presencia de bienes patrimoniales indígenas, adscritos a una cosmovisión diferente al resto de los bienes del catastro, y con características de uso, territorio y forma diferenciadas.

2.6.5 Criterios para la generación de agrupamientos territoriales

Corresponde a los criterios con los cuales se analizó, procesó y estandarizó la información proveniente del análisis económico, institucional y demográfico desarrollado en las etapas diagnósticas del presente estudio para después proceder a la definición de agrupamientos territoriales, que reflejarán características relevantes para la actuación pública sobre la actividad patrimonial. Estos criterios fueron los siguientes;

- Conectividad territorial: Capacidad de conexión física entre los diferentes puntos de un territorio para comunicación y transporte.
- Demografía: Cantidad de población, urbanidad, composición étnica, etc.
- Geografía comunal: Presencia de hitos geográficos que marquen diferencias significativas: cordillera, mar, valles etc.
- Actividades económicas: Principales industrias, sectores, motores de crecimiento, condiciones del empleo etc.
- Indicador de Desarrollo Humano: Indicador cuantitativo de desarrollo social de la población basado en índices de Educación, Salud, Ingresos.
- Presencia de población indígena: Porcentaje e influencia de la población de origen indígena en un territorio.

2.6.6 Diseño de los modelos de gestión: concepto y estructura

2.6.6.1 Concepto y procedimiento

Un modelo de gestión patrimonial se define como el conjunto de instrumentos, metodologías y acuerdos que permiten el funcionamiento deseado de un bien patrimonial. Representa el instrumento clave para la actuación de los distintos actores económicos y sociales sobre este tipo de bienes organizados en una Unidad de Gestión. Se lo denomina sustentable cuando su aplicación permite que el territorio donde se asienta el bien patrimonial alcance una senda de desarrollo permanente, a partir la transformación de este recurso en un factor de identidad, cohesión social y rentabilidad económica.

El objetivo planteado fue definir modelos de gestión por agrupamientos logrados. El enfoque metodológico para realizar el procedimiento, que se corresponde con el punto 5 de la figura 23, se basa sobre la condición integradora que posee el concepto “Modelo de Gestión”. Esta característica se explica porque éstos poseen simultáneamente la condición de modelo de la realidad y modelo para la

realidad. El enfoque devela el vínculo entre conocimiento teórico y práctico, que convergen paralelamente para el diseño de modelos de gestión, esto es:

- El análisis teórico (“modelo de”), que indica la existencia de relaciones causales entre múltiples variables, cuya interacción determina, tanto el valor, como los efectos finales observados en el patrimonio.³⁷ Se desprende del ejercicio de valoración multidimensional.
- El análisis para la práctica (“modelo para”), que a partir de la identificación de necesidades y metas predefinidas, se desarrollan instrumentos e implementan acciones para transformar la realidad y conseguir estas metas. Este es el llamado modelo para la realidad y se expresa en modelos para la gestión.

La relación entre ambos aspectos es similar a la relación ciencia-tecnología, donde el conocimiento científico (“modelo de”) es aplicado a la creación de productos e inventos a través de la aplicación de un proceso tecnológico (“modelo para”). Esta característica fundamental que permite articular conocimientos, se utilizó como concepto para el desarrollo de las propuestas de gestión y fue operativa mediante el siguiente procedimiento;³⁸

- Paso 1: Identificación de los agrupamientos o tipologías de gestión.
Los agrupamientos definitivos de gestión se obtienen del ejercicio de aplicación de la matriz de valoración por componentes, que define los tipos de bienes existentes en la región de acuerdo a su valor patrimonial. La selección de los agrupamientos **finales** para la gestión se realizó agregando los resultados de la clasificación por componentes.
- Paso 2: Identificación de los componentes de gestión.
La definición de componentes para la gestión se deriva de una breve revisión de enfoques e instrumentos de gestión existentes, así como de los resultados que emergieron de la revisión de los antecedentes territoriales, económico-institucionales y de consulta a especialistas.
- Paso 3: Modelos para la gestión por agrupamiento.
Los agrupamientos definidos se “cruzan” con los componentes o dimensiones de gestión, especificando las diferencias de cada tipo del inmueble, bien o sitio patrimonial. Este resultado constituye la base teórica para la definición posterior de modelos para la gestión de cada bien en particular.
- Paso 4: Presentación de la aplicaciones piloto de gestión.
Sobre la base de los resultados, se presentan aplicaciones piloto a modo de perfil de modelos de gestión desarrollado para bienes patrimoniales. Se consideran seis casos, exceptuando el relacionado con el patrimonio religioso a petición del mandante del estudio.

2.6.6.2 Componentes de los modelos de gestión

Cada propuesta de gestión, manejo o administración de bienes patrimoniales suele desarrollar campos o componentes innovadores para su diseño y operación. Asimismo, usualmente los diferentes formuladores trabajan como conceptos análogos “Plan de Manejo”, “Plan de Gestión”, “Manual de Administración”, entre otras denominaciones.

Todas estas definiciones se originan en la extensa cantidad de tipologías de bienes patrimoniales, que desde la irrupción de los modelos de Parques Nacionales en el

³⁷ Impactos finales (positivos o negativos) como preservación o degradación de los bienes, explotación comercial, mantención y transformación de los valores originales, desarrollo de industria turística, saqueo patrimonial, empoderamiento local, etc.

³⁸ Los pasos 2, 3 y 4 de esta secuencia corresponden directamente a la propuesta de modelos de gestión, que se presenta en la sección 6 del estudio.

siglo XIX, han desarrollado cada vez mayor cantidad de componentes o ámbitos de acción. Para efectos de la propuesta de componentes del modelo de gestión, se consideraron los siguientes referentes de estudio:

- Norma del Ministerio de Planificación para proyectos patrimoniales³⁹
- Programa Puesta en Valor: Modelos de Gestión desarrollados⁴⁰
- Marco Conceptual Modelos de Gestión⁴¹

La revisión, discusión y propuesta presentada, claramente no agota las posibilidades de investigación y relevamiento de otros componentes o ámbitos presentes en la gestión de bienes patrimoniales. Por el contrario, esta propuesta pretende entregar un marco común al diseño de los futuros esquemas y mecanismos utilizados en la gestión local de estos bienes dentro de la Región de Los Ríos.



39 Norma oficial para la evaluación de proyectos de inversión pública para el sector educación y cultura; Requisitos específicos para proyectos patrimoniales.

40 Documento oficial "Antecedentes y orientaciones para la gestión del patrimonio, del Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo" del PPVP.

41 Capítulo presentado en el Informe de la Etapa 3 del presente estudio.

3

Catastro de patrimonio cultural de Los Ríos

3.1 Resultados generales

Si bien el diagnóstico se construye a través de la desagregación y desarrollo de cada uno de los componentes inmueble, arqueológico, indígena e intangible, (que en su conjunto logran ser representativos de las manifestaciones del patrimonio cultural de la Región de Los Ríos), el diagnóstico general apunta a la presentación de los resultados cuantitativos, su distribución espacial y ocurrencia en el territorio de cada uno de los componentes antes mencionados y apunta sobre todo, a entregar una Matriz que identifica, sistematiza y valora los bienes patrimoniales, a objeto de servir de insumos (según Términos de Referencia del Estudio) para la priorización de acciones para el mediano y largo plazo.

La imagen objetivo que se proyecta sobre los bienes patrimoniales, desde la mirada como la que se propone en la investigación considera todos los elementos compositivos que ésta (imagen) pueda comprender y su gestión consistirá en potenciarlos nunca aisladamente y siempre en relación con los otros elementos, bajo acuerdos económicos políticos amplios a desarrollar participativamente.

Distribución numérica del patrimonio cultural de la Región de Los Ríos

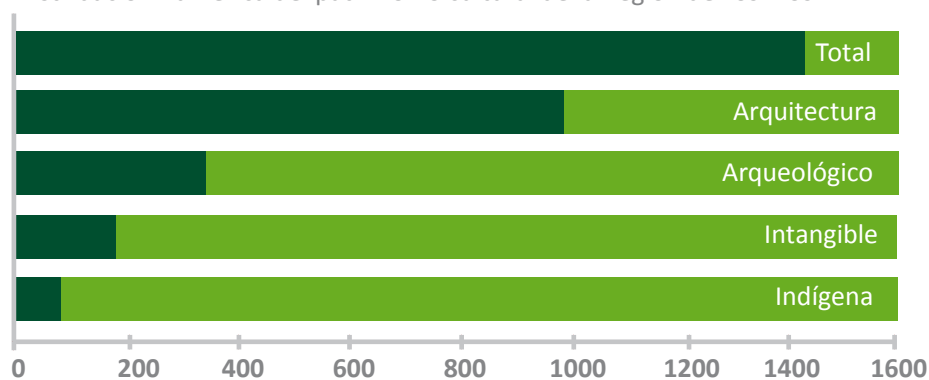


Gráfico 1. Distribución general de bienes culturales por componente.

Han sido diagnosticados por el estudio un universo total de 1477 de bienes culturales, cuyas características relevantes, desde el punto de vista disciplinario y económico social, permiten su desagregación. El estudio nos expone los resultados de un universo patrimonial extenso que supera por bastante los bienes de interés patrimonial reconocidos institucionalmente y que nos entrega también un orden de magnitud relevante del potencial existente en la región.

Bienes culturales con doble diagnóstico

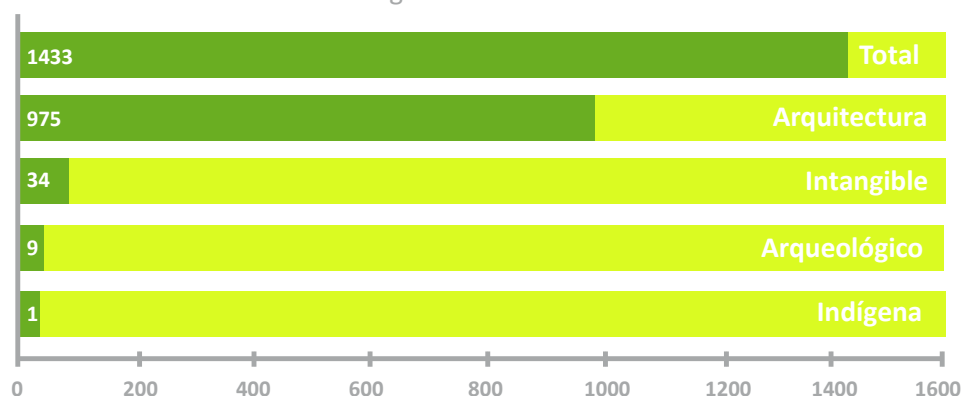


Gráfico 2. Distribución general de bienes culturales por componente.

Sin embargo, cabe mencionar un aspecto relevante que ha surgido como resultado del proceso de diagnóstico, y es que del universo de los 1477 bienes culturales, existe una duplicidad de registro a nivel de catastro. Por lo anterior, el catastro ajustado es de 1433 bienes culturales. (Ver Gráfico 2).

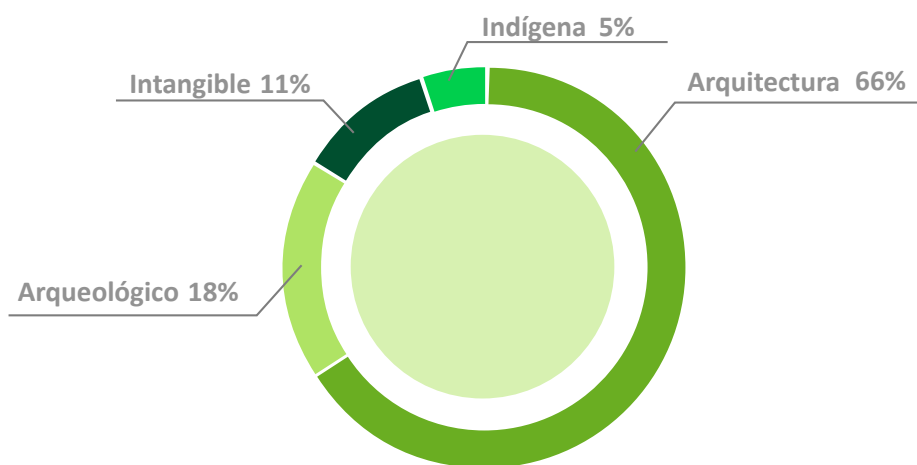


Gráfico 3. Distribución porcentual de clases de patrimonio cultural de la Región de Los Ríos.

Los bienes que han sido catastrados por el estudio, arrojan un resultado cuantitativo que permite inferir resultados de porcentajes y criterios de distribución espacial en el territorio regional, como se muestra en el gráfico 3, que evidencia la mayor cantidad de bienes inmuebles existentes en la región, en comparación con los otros componentes. Esto permite al lector, asociar la idea que gran parte del patrimonio regional es representado por los distintos estilos y tipologías arquitectónicas que le otorgan un “alto valor de representatividad y significación cultural” dentro del patrimonio existente.

Comuna	Componente Arqueología		Componente Arquitectura		Componente Indígena		Componente Intangible	
	N de casos	%	N de casos	%	N de casos	%	N de casos	%
Valdivia	47	17.8	340	34.9	2	2.5	41	25.8
Corral	30	11.3	9	0.9	1	1.3	7	4.4
Mariquina	20	7.5	74	7.6	5	6.3	15	9.4
Los Lagos	38	14.3	94	9.6	0	0	3	1.9
Máfil	2	0.7	33	3.3	0	0	8	5.0
Paillaco	3	1.1	82	8.4	0	0	13	8.2
Panguipulli	49	18.5	41	4.2	13	16.5	9	5.7
Lanco	16	6.0	43	4.4	1	1.3	13	8.2
Río Bueno	20	7.5	72	7.3	13	16.5	11	6.9
La Unión	6	2.2	156	16.0	5	6.3	14	8.8
Futrono	22	8.3	19	1.9	22	27.8	20	12.6
Lago Ranco	11	4.1	12	1.2	17	21.5	5	3.1
TOTALES	264	100.0	975	100.0	79	100.0	159	100.0
TOTAL	1477							

Cuadro 5. Distribución comunal de los bienes culturales de la Región de Los Ríos.

Del cuadro anterior se desprende que la comuna de Valdivia es la que presenta una mayor presencia en cantidad de bienes inmuebles del componente arquitectónico con 340. Esta realidad se entiende desde la perspectiva histórica de ocupación territorial de la comuna y que a su vez, en la mayoría estos bienes pertenezcan al período histórico contemporáneo, con la riqueza de síntesis de estilos aplicados a la arquitectura local. La Unión es otro ejemplo de elevado valor en lo referido a los bienes arquitectónicos existentes y de carácter patrimonial que son ampliamente reconocidos por la comunidad y a la vez, se plantean como los resultados tangibles de distintos procesos histórico-culturales, que son el resultado de la conformación de la identidad productiva de la ciudad de la Unión.

En lo referido al patrimonio arqueológico existente, la mayor cantidad de bienes catastrados (47) se concentran en la comuna de Valdivia, y se entiende nuevamente que los procesos históricos vinculados a la colonización hispánica y su contexto son significativos. Esto se ve evidenciado en que existen bienes catastrados tanto para arqueología como para arquitectura, como el caso del Torreón Los Canelos y Del Barro, así como el sistema de fortificaciones hispánicas que constituyen un hito para ambos componentes.

Se han desarrollado distintos productos que están vinculados al proceso metodológico tanto de catastro, valoración y participación, así como los vectores transversales que contextualizan el estudio. En el caso de historia, la generación de reportes históricos comunales, líneas cronológicas por comunas y línea cronológica regional, ha permitido en cada paso articularse a través de los períodos históricos y elaborar cuadros sinópticos que caracterizan la ocurrencia temporal de los bienes culturales por disciplina.



Fig. 24. Torreón Los Canelos. Comuna Valdivia. Patrimonio arquitectónico y arqueológico.

3.2 Catastro de bienes patrimoniales por comuna

Lo presentado en el punto 3.1 se refiere a la presentación del Diagnóstico en su terminología general. Sin embargo también es necesario introducir al lector en la “cantidad” de bienes culturales que integran cada comuna, así como la representatividad de éstos tiene en un contexto regional.

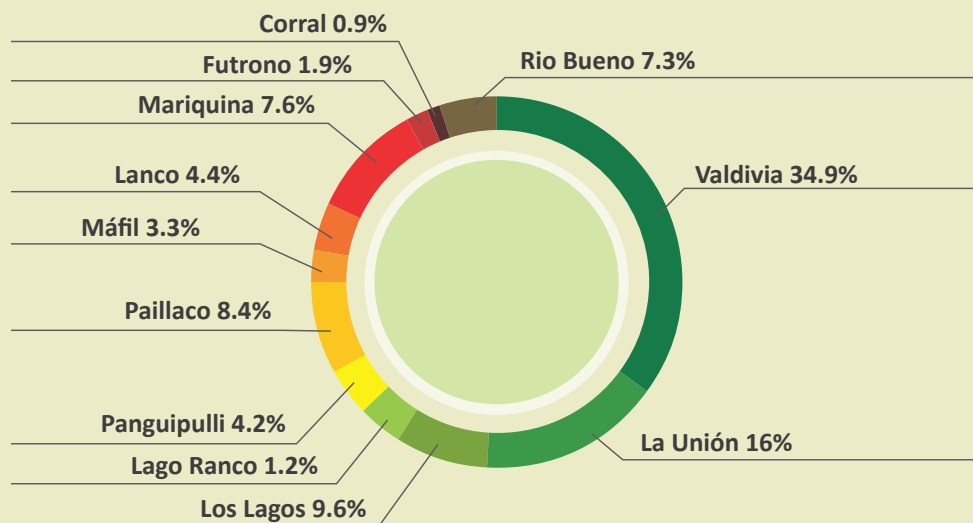


Gráfico 4. Resumen comunal de bienes arquitectónicos.

Bienes arquitectónicos

Se observa que la ocurrencia de los bienes culturales es significativa en relación a los bienes de patrimonio inmueble, con casos relevantes en cantidad de bienes en la ciudad de Valdivia y La Unión con 340 casos y 156 respectivamente. Las comunas que menor cantidad de bienes inmuebles presentan es Corral y Lago Ranco con 9 y 12 ejemplos de patrimonio arquitectónico respectivamente. (Ver gráfico 4 y figuras 25 a 27).



Figs. 25. Edificio en calle Yungay. Comuna Valdivia.



Figs. 26. Edificio del Cine Cervantes. Comuna Valdivia.



Figs. 27. Intendencia Regional. Comuna Valdivia.

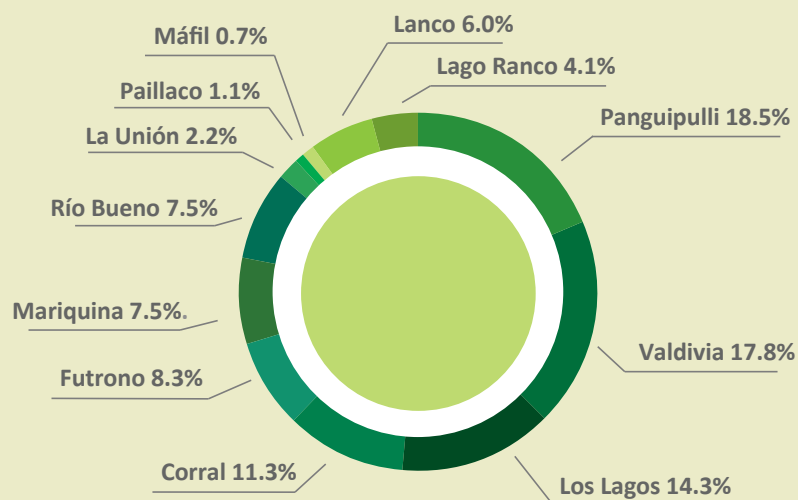


Gráfico 5. Resumen comunal de bienes arqueológicos.

Bienes arqueológicos

Se observa que la presencia de bienes arqueológicos es significativa respecto de la totalidad de bienes culturales catastrados; por ejemplo, es relevante la cantidad de bienes detectados en las comunas de Panguipulli y Valdivia con 49 y 47 casos respectivamente. Las comunas que menor cantidad de bienes presentan son Paillaco y Máfil con 3 y 2 casos cada una. (Ver gráfico 5 y Figs. 28 a 30).



Fig. 28. Forte de San Luis de Alba de Amargos. Comuna Corral.



Fig. 29. Iglesia de San Antonio Castillo San Pedro de Alcántara Isla de Mancera. Comuna Corral.



Fig. 30. Piedras tacitas península Tril Tril. Comuna Futrono.

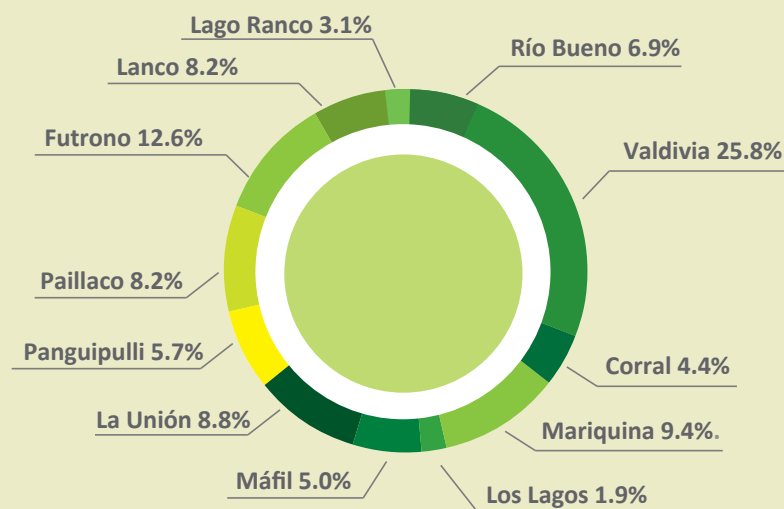


Gráfico 6. Resumen comunal de bienes intangibles.

Bienes intangibles

Se observa que la ocurrencia de bienes de patrimonio intangible asociados a inmuebles se encuentra con casos relevantes en cantidad en la ciudad de Futrono y Valdivia con 20 y 41 respectivamente. Las comunas que menor cantidad de bienes presentan son Lago Ranco con 5 y Los Lagos con 3 ejemplos de patrimonio intangible respectivamente. (Ver gráfico 6 y figuras 31 a 33).



Fig. 31. Vapor Enco. Comuna Panguipulli.



Fig.32. Fiesta religiosa en Purulón. Comuna Lanco.



Fig. 33. Estación de ferrocarriles de Valdivia. Comuna Valdivia.

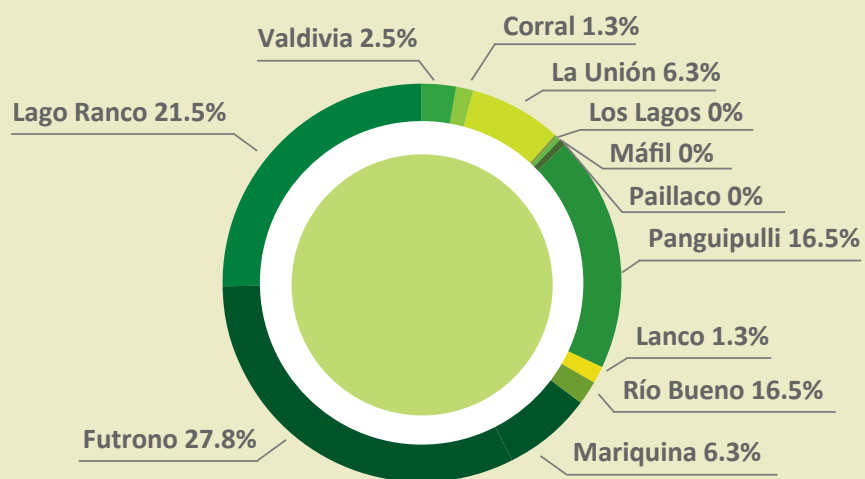


Gráfico 7. Resumen comunal de bienes indígenas.

Bienes indígenas

Se observa que la ocurrencia de los bienes culturales en relación a los bienes de patrimonio indígena se encuentra con casos relevantes en cantidad en la ciudad de Futrono y Lago Ranco con 22 y 17 respectivamente. Las comunas que tienen menor cantidad de bienes catastrados, con 0 manifestaciones, son Los Lagos, Máfil y Paillaco. (Ver gráfico 7 y figuras 34 a 36).



Fig. 34. Cementerio indígena en Maihue. Comuna Futrono.



Fig. 35. Cementerio indígena Cuncomun. Comuna La Unión.



Fig. 36. Cementerio indígena de Rupumeica. Comuna Lago Ranco.

3.3 Cartografía regional del patrimonio

A continuación se presentan los resultados comunales y de distribución espacial de los bienes culturales en una cartografía regional que incluye los 4 componentes diagnosticados dentro del estudio.



Distribución de bienes regionales de todas las componentes del estudio.

MAPA 1

4

Diagnos por componentes

4.1 Componente arquitectura

4.1.1 Proceso y catastro



Fig. 37. Collage representativo del patrimonio arquitectónico regional. Puente Cruces, comuna Valdivia. Copa de agua, estación ferroviaria, Antilhue, comuna Los Lagos. Iglesia, comuna Máfil. Ex-estación Collilelfu, comuna Los Lagos. Torreón del Barro, comuna Valdivia

Dentro del marco de “arquitectura patrimonial” propuesto para este estudio, se han hecho asociaciones económicas, sociales y culturales que conviven al unísono y son congruentes de analizar para tener una visión totalitaria del término de “patrimonio cultural inmueble”. El resultado principal de valoración que arroja el estudio es la generación de sistemas de agrupamientos taxonómicos que son reconocibles y visibles a través de los distintos estilos arquitectónicos que se sintetizan en muestras de patrimonio inmueble local. (Ver Fig. 37).

Se realiza y se propone una cualificación bajo 5 aspectos que se consideran son relevantes y determinantes para el entendimiento y diagnóstico integral del Patrimonio Inmueble de la Región de Los Ríos, sobre un total de 975 casos registrados en las 12 comunas.

1.-Respecto a los criterios de selección utilizados a nivel regional y comunal: En este aspecto interesa describir e interpretar los principales temas o conceptos considerados en las fichas de inmuebles.

- 1.1. Distribución espacial cuantitativa
- 1.2. Tipología y uso del inmueble
- 1.3. Periodo histórico y estilo arquitectónico
- 1.4. Materialidad del inmueble
- 1.5. Estado de conservación
- 1.6. Propiedad o calidad jurídica
- 1.7. Tipo de protección legal patrimonial
- 1.8. Localización urbano/rural

2.-Las identidades regionales y comunales. Son una síntesis y cruce de las distintas variables analizadas para dar una visión que caracterice el patrimonio regional de la Región de Los Ríos y de cada una de sus comunas.

3.-Un caso de análisis arquitectónico y urbano regional: La calle General Lagos de Valdivia. Se propone una caracterización de carácter dinámico y focalizada, que permita conocer los fenómenos de transformación que ocurren en un área protegida y denominada Zona Típica el año 1989, para verificar la efectividad técnica-legal y real, referida a la conservación patrimonial del barrio y su desarrollo urbano armónico actual.

4.-Respecto a la situación anterior⁴² año 2000 y actual 2009 a nivel regional y comunal. Los aspectos 2 y 3, muestran una imagen actual del patrimonio regional. También interesa conocer la dinámica o los procesos que pudieran sugerir qué está pasando en el tiempo. Por ejemplo, el caso de la comuna de La Unión, se considera por el alto número de inmuebles de interés, en relación a su tamaño y tener catastros de estos en los últimos 40 años.

5.-Estudio de las tipologías regionales. Se propone una sistematización general de las principales formas arquitectónicas de la denominada arquitectura tradicional en madera de la región, específicamente, de Valdivia. A su vez se desarrolla, a través de una visión holística, una clasificación de los modelos tipológicos existentes en la región, lo que sin duda abre nuevos horizontes en la continuación de futuros estudios en este ámbito.

4.1.2

Desarrollo

4.1.2.1

Respecto a los criterios de selección de casos utilizados a nivel regional y comunal

4.1.2.1.1

Distribución espacial cuantitativa

Este ejercicio tiene como objetivo identificar tipologías y patrimonios arquitectónicos. Para contestar las preguntas ¿cuánto patrimonio arquitectónico tiene la región? y ¿cómo se distribuye y se asienta en el espacio territorial comunal?, esto será referido en el resultado del análisis que a continuación se presenta. Además se puede vislumbrar una inicial caracterización global en el espacio regional que determina ciertos roles:

- **Los grandes centros urbanos patrimoniales centrales.** Estos concentran gran cantidad de patrimonio arquitectónico y son aquellas comunas que reúnen sobre 100 casos catastrados.

El grueso del patrimonio arquitectónico regional está concentrado en la comuna de Valdivia (Ver Mapa 2 en pág. siguiente) y específicamente en la ciudad del mismo nombre, correspondiendo a un poco más del 35 % del total, con 340 casos y de este, el 94 % se encuentra en el área urbana. Esta zona presenta un conjunto variado de bienes inmuebles que resalta en todas las categorías de análisis y principalmente, en aquellas que expresan riqueza cultural como son tipologías, usos, estilos, épocas y materialidades. En este aspecto, la ciudad conjuga la completa gama de bienes patrimoniales regionales. En esta comuna existen 11 bienes que se encuentran en la categoría de Monumentos Nacionales.

Sin duda la condición de capital regional, ciudad del siglo XVI, la permanencia y continuidad histórica como centro urbano principal en la región entre el Río Bío- Bío y el Canal de Chacao, le confieren esta cualidad estratégica única, sumado a su condición fluvial y portuaria, el nexo entre el mundo exterior por el Océano Pacífico y el territorio del valle interior.

Hay un segundo centro urbano que corresponde a la comuna de La Unión cuyo centro urbano concentra una gran variedad y diversidad de inmuebles patrimoniales dentro de un área territorial muy reducida. Con 156 casos, lo que representa el 16% del total de la Región de Los Ríos, cuenta con 19 inmuebles de equipamiento y este fenómeno se produce en una localidad mediana en cuanto a cantidad de población.

La manifestación arquitectónica-cultural en esta ciudad es amplia y numerosa en todas las gamas de bienes patrimoniales, exceptuando las de carácter defensivo de la época colonial. El desarrollo de La Unión se centra en la concentración de una actividad económica generada de la explotación de los campos en los siglos XVIII y XIX, y se afianza con la radicación en la comuna de extranjeros que traen toda una cultura y arquitectura propia a este sector estratégicamente productivo en el interior del territorio. Dada la calidad,



Fig. 38. Molinos Grob. Patrimonio arquitectónico. Comuna La Unión.

42 Estudio y Registro Patrimonial DA- MOP realizado por consultora Intrat.



Distribución de bienes regionales del componente arquitectura.

MAPA 2

similitud y cercanía que tiene la ciudad de Río Bueno, con 72 casos, y La Unión debieran considerarse, ambos como un sistema o conjunto de poblados patrimoniales comunes e inmediatos.

- **Los sistemas defensivos:** Se observa que en la desembocadura del Río Valdivia al Pacífico se presenta gran parte del sistema fortificado de defensa de la región, con data colonial, siendo el principal y mayor conjunto defensivo en Chile y el más conocido bien patrimonial de la Región de Los Ríos, involucrando las comunas de Corral, Valdivia, Mariquina y Río Bueno.
- **Los centros menores patrimoniales:** En el resto de las comunas de la Región de Los Ríos, se observa una presencia más reducida y dispersa de inmuebles patrimoniales, pero no por esto menos importante, sobre todo que la suma de ellos y su presencia en todo el territorio, que puede ser recorrido tanto por vía terrestre y marítima, va configurando un paisaje cultural de cierta ruralidad con un carácter más tradicional y auténtico.

En este rango se encuentra la mayoría de las comunas de carácter predominantemente rural con pequeños asentamientos urbanos, donde se pueden distinguir 2 subgrupos:

- a. Mediana cantidad de patrimonio arquitectónico: Mariquina con 74 inmuebles, existiendo 1 inmueble arquitectónico con denominación de Monumento Histórico (Castillo San Luis de Alba de Cruces), Paillaco con 82 inmuebles, Los Lagos con 94 inmuebles, Río Bueno con 72 inmuebles de los cuales el Complejo Religioso y Ceremonial Indígena Mapuche de Nolgehue o Noleguehue, Eltuwe (cementerio) y Menoko y el Fortín de San José de Alcudia, cuentan con la declaratoria de Monumentos Históricos. Lanco con 43 inmuebles, Panguipulli con 41 inmuebles y Máfil con 33 inmuebles.
- b. Menor cantidad de patrimonio arquitectónico: En este rango se encuentran también comunas de carácter rural con pequeñas localidades urbanas. Estas son Futrono con 19 inmuebles, Lago Ranco con 12 inmuebles y Corral con 9 inmuebles, donde esta última presenta reducidos casos pero posee 5 Monumentos Nacionales, como los Castillos de Corral, Mancera, la Zona Típica de la Isla de Mancera y los Fuertes de Amargos y San Carlos.

De lo anterior se deduce que hay comunas que concentrarían más patrimonio inmueble y otras comunas con un menor grado de concentración de patrimonio inmueble. Esto generalmente obedece a una configuración rural, lo que no significa que estas últimas sean menos importantes, si no que en ellas es más fácil llevar a cabo una gestión integrada de este patrimonio.

4.1.2.1.2 Tipologías/usos⁴³

Vivienda

La mayor cantidad de usos corresponde a vivienda con 521 casos. Esta alcanza a un 53 % del total relevado y la mayoría de estas mantiene su uso habitacional. Esto refleja el desarrollo de una arquitectura de carácter doméstica u hogareña como principal valor patrimonial regional, esta condición de lo necesario y útil que son las casas, ha permitido seguramente su conservación en el tiempo, dado su gran valor de uso.

Cabe constatar que el tipo de vivienda que sobresale es la casa tradicional, ya sea en uno o dos pisos, aislada o no, mientras que los edificios residenciales u otras tipologías arquitectónicas son muy escasos.

Este indicador observado es fundamental, ya que las viviendas como uso y tipologías predominantes se emplazan en los asentamientos urbanos o rurales ya sean de mediano y pequeño tamaño y por lo tanto son las que definen el tejido constructivo de una localidad y la forma de habitarla, de manera que disponer de esta gran cantidad de tipos de inmuebles representa la posibilidad de generar barrios con una fuerte carga identitaria, sentido de pertenencia y mayor arraigo de la

⁴³ En punto 4.1.2.5 se hace un detallado análisis de las tipología preponderantes de la región.

población. En este aspecto se observa que sería necesario ir focalizando aquellas áreas que van agrupando una mayor cantidad de inmuebles patrimoniales en la región, a través de unidades espaciales tipológicamente armónicas como calles, conjuntos, sectores, etc. A su vez, la condición urbana y rural del patrimonio inmueble de la región se observa en el gráfico 8 y 9.

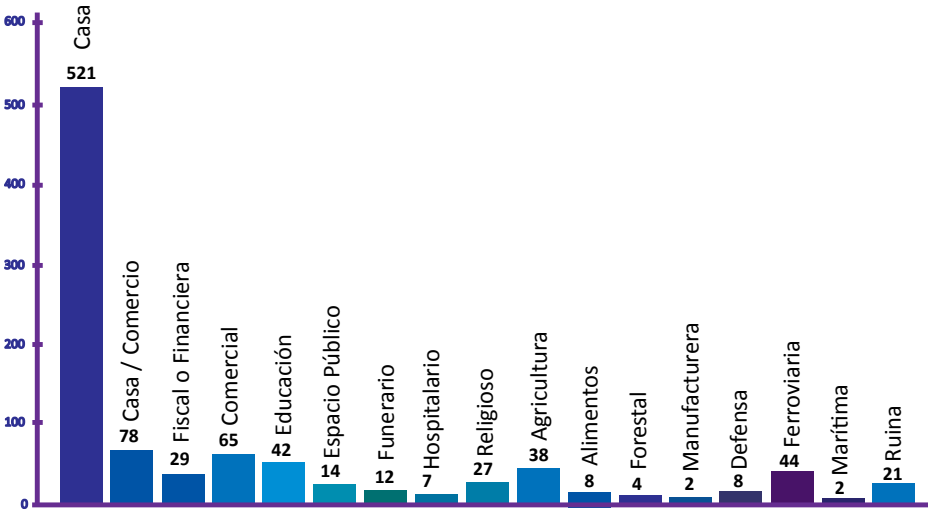


Gráfico 8. Tipología de usos, relacionados a través de la cantidad de inmuebles catastrados.

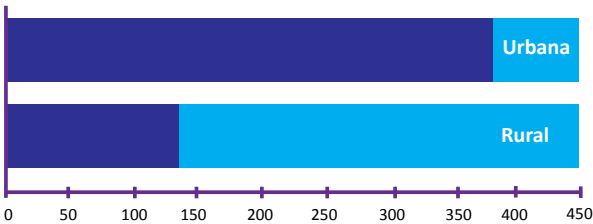


Gráfico 9. Distribución de viviendas en zonas rurales/urbanas.



Fig. 39. Clínica Alemana. Comuna La Unión. Equipamiento actual, utilizado originalmente con fin habitacional.

En la categoría de viviendas, la comuna de Valdivia concentra 173 casos, que corresponden al 33 % de las viviendas patrimoniales de la Región de Los Ríos. Le sigue la comuna de La Unión con 80 viviendas y esto representa un número significativo para una localidad pequeña, registrando el 15 % del total regional⁴⁴, entre ambas con un 48 % del total comunal. Nuevamente La Unión en términos de patrimonio arquitectónico presenta una contribución relevante en la región.

Equipamiento

En segundo lugar de relevancia se encuentra el equipamiento con 214 casos, representando un 23 % del total, siendo una cifra importante a considerar, ya que implican inmuebles que tienen un uso público y por lo tanto tienen en sí mismos posibilidades de otorgar y generar un mayor usufructo por parte de los usuarios y además, que permiten mayor flexibilidad de uso y superficies disponibles.

Entre estos equipamientos destacan principalmente: el comercial (65 inmuebles), la educación (42 inmuebles), el fiscal/financiero (29 inmuebles), el religioso (27 inmuebles), quedando más relegados los espacios públicos (14 inmuebles) y los culturales (16 inmuebles). (Ver gráfico 10).

De estos datos resalta la cantidad de edificios educacionales de carácter patrimonial, lo que amerita una especial atención, por la directa y positiva relación que tiene entre el uso y el carácter simbólico de un espacio educativo. Por el contrario, el número de infraestructura patrimonial inmueble ocupada para la cultura y espacio público es muy baja y sería recomendable buscar maneras de revertir esta situación, esto se origina de la convicción histórica que este tipo de lugares debieran tener una mayor disponibilidad de acceso a la población en general y poder usufructuar de un bien cultural debiera aumentar su nivel de experiencia, pertenencia y satisfacción con lo patrimonial.

44 Esta característica singular de La Unión, está reflejada en el Libro “Casas de Osorno y La Unión” de Hernán Montecinos *et al.*

Distribución del equipamiento regional

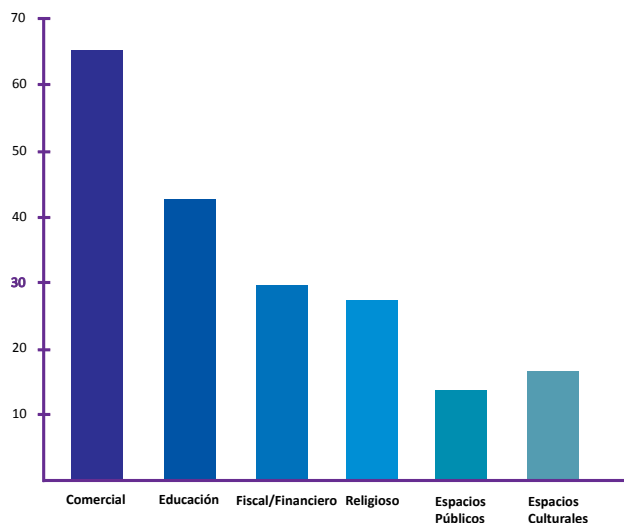


Gráfico 10. Tipología de usos, relacionados a través de la cantidad de inmuebles catastrados.

Asimismo el número de edificios comerciales (65), fiscales y financieros (29), suman en conjunto 94 casos lo cual representa un 44% del total regional de inmuebles de equipamiento de valor. Es un buen indicador, que estas ramas de la actividad económica, tanto pública como privada se emplacen en infraestructura de interés patrimonial, ya que usualmente le da un valor a su imagen corporativa y viceversa, pero también porque debieran tener mayores posibilidades de un buen mantenimiento.

Es relevante destacar que cerca del 30% de este equipamiento era utilizado originalmente con un fin habitacional, es decir, hay una fuerte tendencia al reciclaje de viviendas para otros usos y por lo tanto, el potencial que pueda representar esta tipología doméstica.

Infraestructura

En tercer lugar se encuentran la infraestructura en que se identifican puentes y obras viales con 14 casos. No obstante el predominante y de mayor interés es el patrimonio ferroviario con 44 casos, entre las estaciones y sus equipamientos complementarios distribuidos en los 3 ramales de la región. Lo que implica que su refuncionamiento permite usar y recorrer el patrimonio regional con fines turísticos, culturales u otros. (Ver gráfico 11)

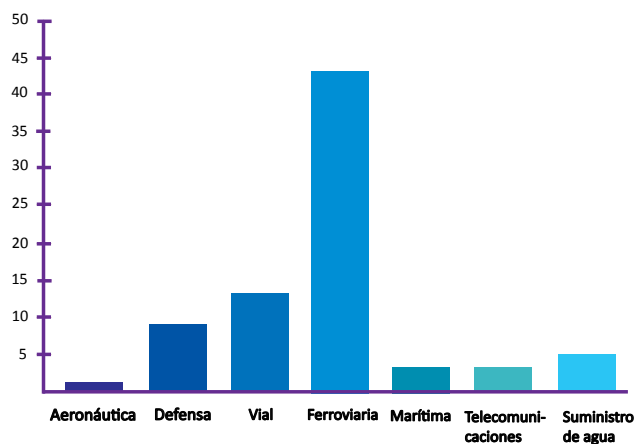


Gráfico 11. Distribución de la infraestructura regional.



Fig. 40. Escuela de la Cultura. Comuna La Unión. Equipamiento actual, originariamente Casa Duhalde.



Fig. 41. Puente Río Bueno. Comuna Río Bueno. Infraestructura vial.

4.1.2.1.3 Período histórico y estilos

Esta categoría es parte fundamental en un análisis patrimonial, ya que revela la identidad, es decir lo que somos y hacemos. Esto se demuestra a través de las expresiones tangibles que permiten mostrar la historia, en este caso regional, acumulada en base a los hechos concretos que la han ido construyendo.

Los estilos en la arquitectura regional

Una interpretación de las expresiones arquitectónicas se hace a través de los estilos que en su sentido más profundo corresponden a respuestas culturales de los pueblos en determinadas épocas. Sin embargo, estas clasificaciones no pueden considerarse como recetas pre-establecidas o como el resultado de una relación directa entre estilo y momento histórico, ya que la realidad es más compleja y los ideales de cada estilo arquitectónico tampoco se materializan en plenitud. Pero, este vínculo entre estilo y época, es una de las mejores muestras que se tienen para reconocer a través de las formas de habitar y de construir cada momento de la historia cultural de los pueblos. Así, el estilo representa con bastante nitidez la concreción de aspiraciones espirituales o de creencias religiosas y permite visualizar las experiencias estéticas, tecnológicas y constructivas, además de otras múltiples manifestaciones de las maneras de transformar el mundo que tiene el ser humano.

Es necesario considerar, que si bien los estilos en su mayoría tienen un origen en determinadas épocas y pueblos, estos estilos incluso en sus lugares de gestación están “desvirtuados” por otras influencias. La arquitectura como los seres humanos viaja, se importa, muta o se superpone; sin embargo, es indudable, que en el caso americano, los “estilos propios” son los referidos a las culturas originarias que, en el sur de Chile y específicamente en la Región de Los Ríos, corresponde a la arquitectura mapuche como la más relevante, aunque esta no muestre una gran presencia en la actualidad.

Este continente ha sido en gran parte inventado por la suma de influencias e ideales externas que han ido marcando y apropiándose de este territorio sur. Precisamente son los tipos y los estilos europeos, los que con mayor o menor grado se han fusionado con lo local (entiéndase tipologías y sistemas urbanos), para generar formas que generalmente son más híbridas que las originales, pero no necesariamente menos valiosas o desprovistas de ideales. Al contrario su valor se logra y se reconoce en la readecuación de los contenidos (en este caso compositivos/arquitectónicos) a nuevas realidades regionales.

La datación de inmuebles sólo se puede disponer conociendo las fechas de construcción de los edificios, pero esta tarea es difícil, toda vez que recién a partir del año 1940, después del terremoto de Chillán en 1939, se legisla sobre la obligatoriedad de exigir permisos de edificación municipal a todos los inmuebles nuevos y esta norma todavía no se cumple a cabalidad. Debido a esto, los registros documentales son escasos, sobre todo en edificios de uso privado y de uso habitacional, como es el grueso del patrimonio regional. Por otra parte, a falta de documentación, la datación de estos inmuebles se puede verificar en terreno, en la medida en que se mantenga una tipología arquitectónica con estilos muy definidos, técnicas constructivas bien conservadas y sin modificaciones relevantes en los edificios

Si bien el factor antigüedad de un bien es sinónimo de valor, se puede decir que en Chile dada la escasa cultura de conservación patrimonial, es muy difícil encontrar inmuebles pre siglo XVII. Un caso ejemplar es la ciudad de Santiago de Chile que cuenta sólo con 4 edificios de la época colonial. Es decir, cualquier obra de valor y con datas ya de inicios del siglo XX en Chile, asume un importante valor, ya que se han salvado de la mano demoledora de, al menos, 3 generaciones de chilenos y de la suma de catástrofes naturales que han asolado nuestro territorio.



Fig. 42. Restaurante “La Bomba”. Estilo arquitectónico colonización. Comuna Valdivia.

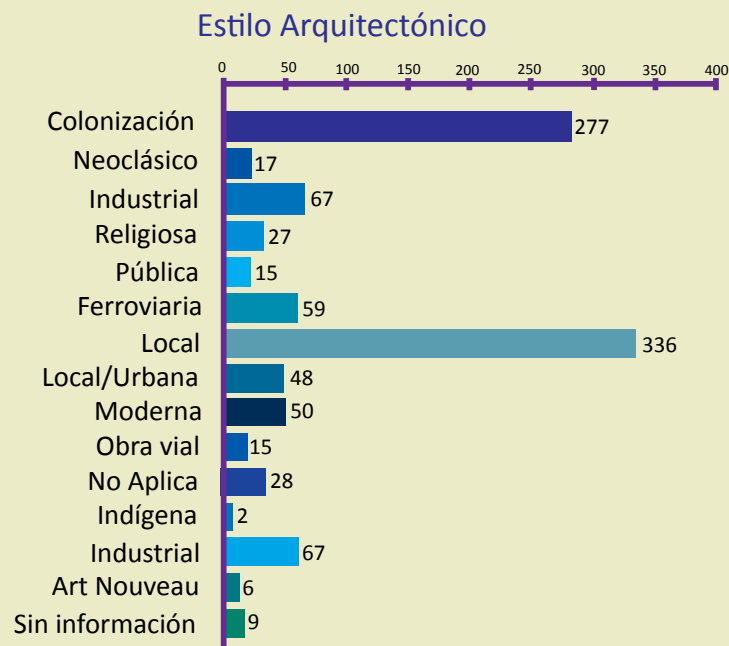


Gráfico 12. Estilos arquitectónicos existentes.

El conjunto estilístico e histórico más común y una de las riquezas patrimoniales que permanece en la Región de Los Ríos, pertenece a la época de la República entre 1860-1940 en que destaca toda la arquitectura de fuerte influencia extranjera llegada a la zona, fundamentalmente por la colonización alemana con un 28% de total y 277 casos registrados. (Ver gráfico 12)

Sumado a la arquitectura de la colonización están las corrientes neoclásicas y el art nouveau-ecléctico, que representan aproximadamente el 3% del total, con 23 casos, todos estos estilos agrupan 300 inmuebles, es decir, prácticamente el 31% de los bienes patrimoniales de la región. Lo interesante que aquí se encuentra la gran variedad de corrientes expresivas de una época en su versión más clásica, que va desde edificios tipo palacetes y villas, a viviendas de volúmenes muy simples, variando en algunas viviendas con miradores, corredores u otros elementos compositivos de la arquitectura.

Todos estos edificios y elementos con distintos usos, pero con patrones compositivos similares, permiten reconocer una visión y/o formas de habitar comunes de una época en la región y que es una de las características identitarias de la imagen colonizadora del sur.

La mayor cantidad de casos de la arquitectura alemana, neoclásica y ecléctica que son representativos de una cierta familia arquitectónica se encuentran en la ciudad de Valdivia y de La Unión con un 68% y 70% respectivamente del total regional de casos.

También asociado a este tipo de arquitectura se presenta la manifestación local o vernácula⁴⁵, que teniendo algunas influencias de las corrientes extranjeras tanto alemanas como neoclásicas, pero que se hacen en general en una expresión más local y sencilla, representando un 34% con 336 de casos, siendo la más numerosa y la expresión más popular de la región. (Ver gráfico 12)

⁴⁵ La Arquitectura Vernácula es el resultado tangible de las manifestaciones físicas y culturales de pueblos que han tenido la lucidez de arraigarse de forma particular al territorio que los cobija; mediante soluciones constructivas que utilizan los recursos disponibles y que permiten el natural cierre del ciclo de vida de los materiales.



Fig. 43. 1ª Compañía de Bomberos. Estilo arquitectónico neoclásico. Comuna La Unión.



Fig. 44. Galpón Gebauer. Detalle materialidad madera. Comuna Paillaco.

Estas formas constructivas, si bien abundan más en la comuna de Valdivia, son el estilo que se encuentra disperso de un modo más homogéneo en el territorio regional, ya que todas las localidades disponen de ellas. Esto hecho es muy representativo de comunas periféricas como Futrono, Los Lagos, Lanco, Panguipulli y Mariquina, que son sectores eminentemente rurales y conformados por caseríos. Esto explicaría el uso de esta corriente menos “clásica y extranjera”, pero de gran interés y poco estudiada, que requiere una atención y tratamiento especial, por su condición de arquitectura justamente vernacular o más representativa de la cultura local y popular de la región, es decir, una expresión propia y diferente al resto. Igualmente la arquitectura de estilo local o vernáculo es importante en comunas como Río Bueno con 24 casos y La Unión con 65 casos, mientras que en la ciudad de Valdivia su registro es secundario con 76 casos y está por detrás de la arquitectura de la colonización con 141 casos.

Un periodo histórico de interés, pero poco tratado en la Región de Los Ríos, es la arquitectura moderna que representa un 5% del total de inmuebles, que corresponde a 50 casos a nivel regional, esta se concentra principalmente en la ciudad de Valdivia (31 inmuebles) con edificios de hormigón destinados a equipamientos y que disponen de grandes superficies construidas, prestando gran flexibilidad y funcionalidad, que era el sentido de este movimiento arquitectónico. Por lo tanto un patrimonio cuyo valor de uso y económico es necesario considerar.

Otro periodo significativo, ampliamente reconocido e instituido como tal es la arquitectura colonial, con los sistemas de fuertes mayoritariamente concentrado en la actual comuna de Corral. También es destacable el patrimonio industrial (23 inmuebles) y ferroviario (56 inmuebles) que representa todo el desarrollo productivo regional y habitualmente son inmuebles con mucho potencial para su recuperación o reconversión en nuevas actividades económicas, debido a la magnitud y flexibilidad de sus estructuras.

4.1.2.1.4 Materialidad

La materialidad altamente predominante en la región es la madera. De hecho es el material natural y con el cual se ha construido la identidad tangible del sur de Chile y toda su gran diversidad de bienes culturales, desde las artesanías hasta la arquitectura. Esta característica se demuestra en los diversos componentes de los inmuebles arquitectónicos, en los cuales la madera como material predominante se encuentra en un total de aprox. 779 casos, equivalente al 80% del total regional, para el uso en la estructuras edilicias y se observa que también, es el material de uso principal en los revestimientos interiores y de terminaciones.

Sin embargo, en el tratamiento exterior de cubiertas o techos, este material empieza a ser desplazado a un segundo lugar por el fierro galvanizado, que es el más utilizado y que alcanza el 95%, por las conocidas características de mejor cobertura para la lluvia, su economía y facilidad de colocación en relación a su precedente la cubierta de tejuela de madera.

Para los muros exteriores, aún se mantienen, principalmente los tinglados de madera y en menor grado los revestimientos metálicos que en conjunto suman aprox. 80%, hoy día sin una clara diferenciación a simple vista. Los revoques de cementos y sistemas mixtos son casi un 20%.

La madera habitualmente se considera un material menos duradero, pero la experiencia regional e internacional demuestran lo contrario en la medida en que sea utilizada con las especies y técnicas constructivas adecuadas para los requerimientos específicos de un edificio y siempre que exista una eficiente mantención, relativamente sencilla, se ha demostrado que se comporta excelentemente bien por su flexibilidad a las transformaciones, su adaptación al clima húmedo y su comportamiento sísmico. Además hay que considerar sus ventajas económicas y ser un recurso disponible y cultural fundamental, como legado de la tradición constructora de la Región de Los Ríos.

Esta suma de variables son parte del patrimonio de la madera en la región y por lo tanto es una técnica que debiese ser preservada y desarrollada en los bienes inmuebles, como un “saber hacer” que es propio del sur. Del mismo modo, se puede transmitir a otros individuos y comunidades a través de una experiencia acumulada, construida y visible en forma magnífica, desde el detalle de un ensamble a un edificio íntegro en madera, dispersos en todo el territorio regional.

Las fundaciones en general se observan en hormigón, este material es adecuado para dicho uso y ofrece seguridad y estabilidad en las bases, en la medida en que cumpla con buenas ventilaciones para los entresijos de madera.



Fig. 45. Sede partido político. Detalle materialidad metal. Comuna Río Bueno.

4.1.2.1.5 Estado de conservación

Esta categoría que ha sido detalladamente registrada es fundamental para conocer la prioridad de la intervención para lograr la conservación del inmueble. Así se pueden atender las situaciones de riesgos estructurales que son las que garantizan las condiciones de estabilidad de los inmuebles y la seguridad de sus usuarios. Así mismo se debe garantizar la protección ante las condiciones climáticas de viento y precipitaciones, que se obtienen a través del buen estado de los revestimientos exteriores de cubiertas y de muros.

La conservación estructural de los inmuebles (Ver Gráfico 13) está en los rangos de regular y malo con un 32% y 5% respectivamente, esto implicaría que aproximadamente un número de 210 casos en la Región de Los Ríos posee un grado de urgencia en la reparación para solucionar problemas de estabilidad y seguridad de la estructura y de los usuarios.

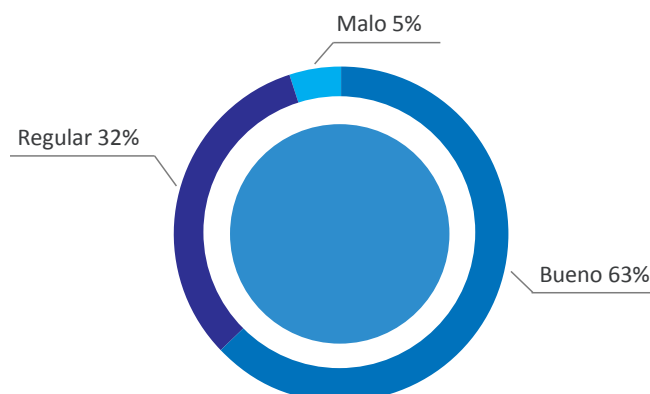


Gráfico 13. Estado de la estructura de los inmuebles a nivel regional.

La conservación de los revestimientos de cubierta y exteriores (Ver Gráfico 14) está en los rangos de regular y malo con un 37% y 10 % respectivamente, esto implicaría que aproximadamente un número de 240 casos en la Región de Los Ríos tiene un grado de urgencia en la reparación, para así solucionar problemas de protección climática y salubridad.

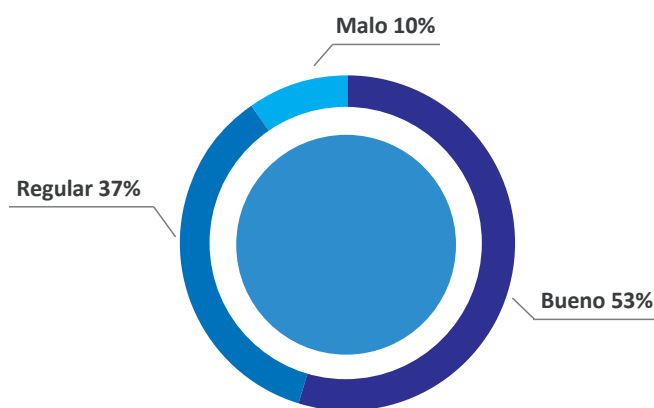


Gráfico 14. Estado de revestimientos exteriores a nivel regional

Estas cifras son relativamente altas en el número de casos a atender, pero se puede priorizar por aquellos que estén las categorías de mal estado. Con ello la cifra disminuye a un total regional de aprox. 50 casos.

Sin embargo, en ambas situaciones conviene cruzar la información con la valorización que tenga el inmueble, de manera de priorizar aquellos inmuebles de mayor valor y calidad patrimonial según estado de conservación. Esta manera de operar permite en forma clara realizar un plan de recuperación organizado según los recursos económicos y de tiempo disponible.

También se debe consignar que la recuperación del patrimonio en madera no es de gran complejidad técnica, más aún en el caso de viviendas, frente a otros tipos edilicios y sistemas constructivos. La madera requiere equipos humanos técnicos especializados, pero en técnicas tradicionales y no necesariamente sofisticadas.

Se observa que la información entregada por el catastro y que ha sido realizada por este estudio, es tan detallada que se puede focalizar aún mejor una estrategia de recuperación a partir de los objetivos que se planteen ya sea a nivel regional como comunal.



Fig. 46. Teatro Galia. Comuna Lanco. Estado de conservación regular. Prioridad de intervención urgente.



Fig. 47. Patrimonio arquitectónico en buen estado de conservación. Biblioteca Municipal. Comuna Río Bueno.



Fig. 48. Patrimonio arquitectónico en mal estado de conservación. Conjunto estación casa ferroviario. Antihue. Comuna Los Lagos.

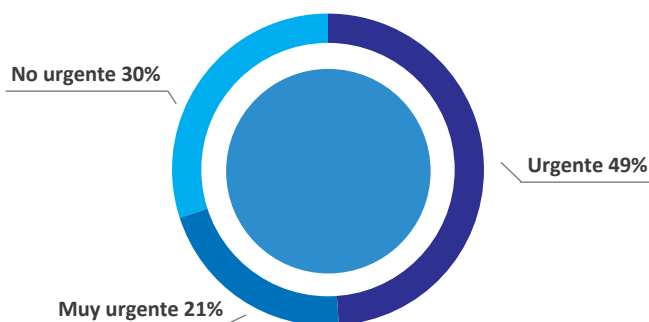


Gráfico 15. Grado de intervención.

Por último, es posible hacer un cuadro resumen (Ver Gráfico 15) que es bastante simplificado en porcentaje, pero que permite observar en términos generales el estado de conservación y grado de urgencia de intervención en los inmuebles. Esto arroja que, al menos, 207 inmuebles son muy urgentes, 479 inmuebles urgentes y 288 no requerirían intervenciones importantes.

Ahora bien, por comunas, las que presentan mayores registros porcentuales de bienes en mal estado son Río Bueno (43%), Futrono (57%) y Lago Ranco (50 %). Por otra parte no hay ninguna comuna que alcance a tener el 45% de su patrimonio en buen estado, sólo Valdivia y Panguipulli se acercan a este rango de porcentaje sano.

4.1.2.1.6 Tipo de propiedad o calidad jurídica

El análisis del tipo de propiedad de un bien y si pertenece al ámbito público, privado, mixto u otra categoría es fundamental (Ver Gráfico 16), principalmente por su vinculación a distintas naturalezas jurídicas y que por lo tanto, requieren tratamientos diferenciados desde los instrumentos legales. Esta condición se hace más necesaria toda vez que en el caso chileno, la asignación de recursos directos estatales esta fundamentalmente orientada a los inmuebles públicos y de propiedad principalmente fiscales.

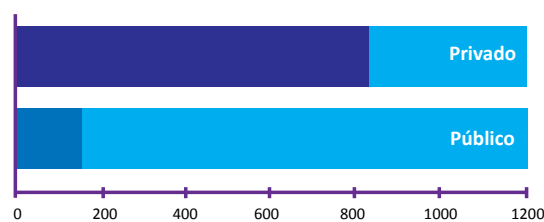


Gráfico 16. Calificación del tipo de propiedad.

El número de inmuebles patrimoniales de carácter y uso privado es mayoritario con 826 casos siendo el 85% del total regional, mientras que el de tipo público son 149 casos. Si bien porcentualmente estos casos de propiedad fiscal pueden aparecer bajo en términos cuantitativos es un universo importante de edificios públicos con mérito patrimonial.

4.1.2.1.7 Tipo de protección legal

La ley Chilena registra básicamente dos clases de reconocimiento patrimonial, la Ley 17.288 que corresponde a la principal y que se dicta a través del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). Esta Ley define las más altas categorías de Monumentos Nacionales, Monumentos Históricos para el caso de edificios y Zona Típica para el caso de conjuntos. Esta ley prima sobre los planos reguladores. Una segunda categoría se define en el Art. 60 del DFL 458/76, Ley General de Urbanismo y Construcciones, que norma los planes reguladores y fija los Inmuebles de Conservación, para el caso de los edificios y las Zonas de Conservación para el caso de los conjuntos.

El número de 86 bienes inmuebles que son los protegidos a nivel regional por la Ley 17.288 y DFL 458/76 es bajísimo, si consideramos que en este catastro se han verificado 975 casos. De estos 86 casos que están protegidos, 70 de ellos corresponden a la comuna de Valdivia, (que más adelante se detallan). También se aprecia que es casi nulo el numero de inmuebles protegidos para el resto de la región y esto nos indica un cierto nivel de indefensión, pero sobretodo de reconocimiento del propio patrimonio, como por ejemplo en el caso de La Unión que posee un registro relevante de inmuebles de valor pero no hay ninguno protegido. (Ver Gráfico 17)

En este sentido, cabe hacer notar algunos casos internacionales de referencia, como la ciudad de Miami, paradigma de la cultura pop y por lo tanto tremendamente pujante, moderna y progresista en términos de gestión inmobiliaria, que es a la vez muy consciente de su barrios más valiosos en términos patrimoniales, por ejemplo, el Art Deco District con sobre 700 edificios protegidos, la mayoría de ellos de entre 3 y 4 pisos, en el área más cara de la ciudad que es Miami Beach.

Ciertamente, el poco y casi nulo estímulo económico, que conlleva actualmente la legislación nacional actual para la denominación de un bien patrimonial edificado, hace muy escaso el interés en llevar a cabo las declaraciones. Sin embargo, también hay que considerar el hecho de que disponer de una denominación de este tipo puede permitir postular con mayores posibilidades de éxito a las distintas fuentes de financiamiento del sistema público (FNDR, FONDART y otros) y privados (Ley de Donaciones, empresas e inversiones extranjeras, etc.).

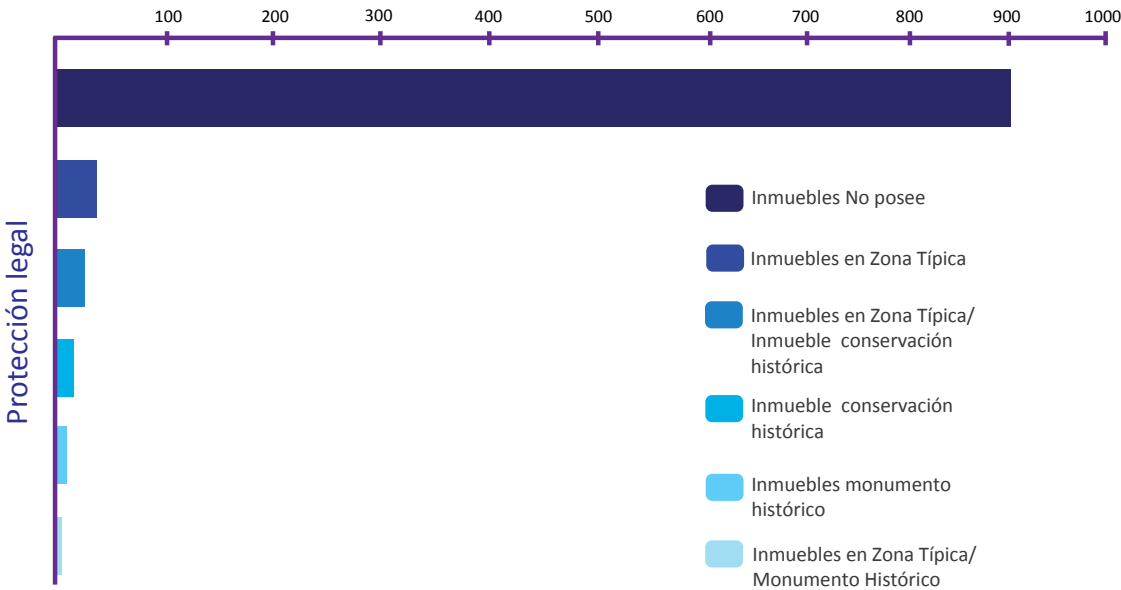


Gráfico 17. Números de inmuebles protegidos y no protegidos a nivel regional.

Inmuebles Protegidos por Ley de Monumentos Nacionales

En la Región son 13 los bienes inmuebles arquitectónicos declarados Monumentos Históricos y 3 las zonas típicas, identificándose:

- TORREÓN PICARTE. CALLE PICARTE.
- TORREÓN LOS CANELOS. CALLE GRAL. LAGOS.
- FUERTE NIEBLA. PUNTA DE NIEBLA
- CASA ANWANDTER. ISLA TEJA
- CASAS PROCELLE "I" Y "II" . ISLA TEJA
- FUERTE DE SAN PEDRO DE ALCANTARA DE MANCERA
- FUERTE DE SAN SEBASTIAN DE LA CRUZ
- FUERTE DE SAN CARLOS
- FUERTE DE SAN LUIS DE ALBA DE AMARGOS

- MONUMENTO HISTÓRICO
- MONUMENTO HISTÓRICO
- MONUMENTO HISTÓRICO
- MONUMENTO HISTÓRICO
- MONUMENTO HISTÓRICO
- MONUMENTO HISTÓRICO
- MONUMENTO HISTÓRICO
- MONUMENTO HISTÓRICO
- MONUMENTO HISTÓRICO



Fig. 49. Monumento Histórico. Casa Prochelle 1. Comuna Valdivia.

FUERTE SAN JOSE DE ALCUDIA
 CASTILLO SAN LUIS DEL ALBA
 CALLE GRAL. LAGOS Y YUNGAY
 FERIA FLUVIAL DE VALDIVIA
 ISLA DE MANCERA

MONUMENTO HISTÓRICO
 MONUMENTO HISTÓRICO
 ZONA TÍPICA
 ZONA TÍPICA
 ZONA TÍPICA

Inmuebles del Plan Regulador

La única comuna que cuenta con inmuebles y zonas protegidas a través del plan regulador es Valdivia.

El artículo N° 24 del Plan Regulador individualiza 55 propiedades, que pasaron a constituir Inmuebles de Conservación Histórica, quedando sujetos a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 60 del D.S. 458 V. y U. de 1976. De estas propiedades seis han sido demolidas, mientras que en otras cinco la numeración indicada en el citado artículo de la Ordenanza Local, no corresponde al rol. Por ejemplo, el caso de la propiedad indicada como “Los Robles (Isla Teja) s/n, 1291-1” es más complejo, que podría referirse a las casas Prochelle N°1 y N°2, cuyo Rol es el 1204-001, con dirección Los Robles 030 (Isla Teja).

4.1.2.1.8 Localización urbano/rural

Dada la alta concentración de los inmuebles en zonas urbanas, mayor a la pensada inicialmente, con un 75% aproximadamente, refleja una tendencia a la urbanización de lo patrimonial. En este sentido los inmuebles de interés están emplazados preferentemente en las ciudades y pueblos de la región, más que en el campo. (Ver gráfico 18)

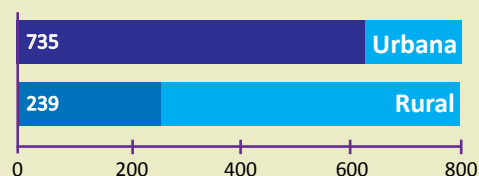


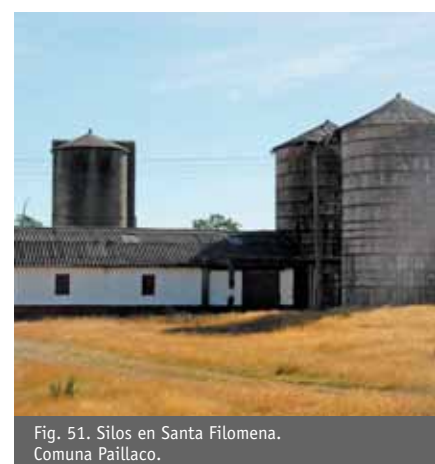
Gráfico 18. Localización urbano/rural dentro del contexto regional.

Sin embargo, dentro del paisaje cultural construido de la región, existe un número de conjuntos rurales, que siendo escasos, son ejemplos magníficos de lo que ha sido la cultura del trabajo en el campo. Estos van funcionando a modo de unidades productivas en base a granjas con edificaciones singulares como: establos, galpones, bodegas, silos y otros. Se trata principalmente en estos casos, de la reconversión del campo a otras actividades, si fuese necesario, ya que estos conjuntos están perfectamente habilitados para nuevas funciones y usos.

El patrimonio que se emplaza en el área rural alcanza a 239 casos lo que corresponde a un 25% del total en comunas como Río Bueno con 39 casos, Los Lagos con 31 casos, Paillaco con 47 casos, Panguipulli con 21 casos y Mariquina con 34 casos, que disponen dentro de tales áreas su patrimonio más significativo. Valdivia, en cambio, tiene 22 casos lo que representa el 6 % de su total y La Unión con 13 casos solo el 8% de su total.

4.1.2.2 Las identidades regionales y comunales.

La Región de Los Ríos dispone de un rico y variado patrimonio arquitectónico que da cuenta, casi como en ninguna otra región en el país, de toda la historia del sur de Chile. Por lo tanto, tiene un valor documental único, pues se pueden ilustrar y constatar en su territorio ejemplos construidos que datan desde la época indiana a la actual. Esta condición de registrar a través de sus bienes inmuebles todo el continuum histórico de su pasado le confiere a la región un paisaje cultural singular en Chile.



Así por ejemplo, se puede dar testimonio de las tecnologías y técnicas constructivas de uso de los materiales según las siguientes épocas:

- El colonial defensivo con la piedra
- El republicano con la madera
- El modernismo con el hormigón
- El contemporáneo con el metal y vidrio

En este mismo aspecto resaltan ciertos conjuntos de bienes patrimoniales construidos de alto valor arquitectónico y patrimonial, y que son prácticamente únicos, los cuales se congregan en la región, tales como:

El sistema defensivo de Fuertes de Valdivia, que junto con el sistema de la Península de Lacuy, en Chiloé, son los únicos conjuntos arquitectónicos que se mantienen físicamente e integralmente en el territorio de la época colonial en Chile.

El conjunto de arquitectura de madera del periodo republicano desarrollado por la colonización alemana y otras influencias foráneas en estilo neoclásico. Es un conjunto patrimonial significativo en la región, tanto por la cantidad, diversidad y utilidad que brindan y todavía persiste en el territorio. En el caso de la Región de Los Lagos⁴⁶ este patrimonio ha ido en franca desaparición y sólo resta un número importante en la zona norte del Lago Llanquihue y en Osorno y algunos casos aislados en la región. En Puerto Montt y alrededores ya no existen este tipo de conjuntos, incluso en Chiloé donde tuvo una presencia importante ya son escasos los buenos ejemplos de esta arquitectura, excepto las famosas Iglesias insulares.

El patrimonio doméstico se puede apreciar que en todas las comunas. El patrimonio más común es el de viviendas en madera, un buen porcentaje con comercio asociado en estilos alemán y vernáculo/local. Esto constituye probablemente la representación más nítida de la imagen de la arquitectura del sur y está aún muy presente en el territorio, más concentrado en las áreas urbanas. La situación de predominio de este tipo de patrimonio es de aprox. 422 casos; es recomendable atender en forma especial, ya que es una arquitectura hogareña representativa del sur de Chile y que ha sido lo que la tradición, a través del paso de generación en generación, ha ido elaborando como parte de una cultura local y doméstica. De lo revisado en bibliografía y de catastros realizados en la región se puede apreciar que un buen número de ellos ya se han perdido o degradado. Dado que hay un alto porcentaje, el 35% de esta edificación en regular (49%) y mal estado (21%), esta situación se puede incrementar, y por lo tanto, con el paso del tiempo perder un mayor número de ejemplos de una arquitectura representativa de una época característica de la historia del sur y quizás la muestra del último periodo cultural que se construía todo en madera en la Región de Los Ríos.

Los patrimonios comunales ya se han destacado ciertos aspectos distintivos pertenecientes a la identidad regional en algunas comunas con las características mencionadas anteriormente. (Ver cuadro 8).

⁴⁶ Berg & Cherubini. Estudio "Ocupación, Arquitectura y Paisaje Región de Los Lagos" U. de Chile- U. de Los Lagos 2008.

LOCALIDAD	CARACTERÍSTICAS
Valdivia	Con 348 casos, un 94 % se encuentra en el área urbana. Esta superficie presenta un conjunto variado de bienes inmuebles que resalta en todas las categorías de análisis y principalmente en aquellas que expresan riqueza cultural como son tipologías, usos, estilos, épocas y materialidades, en este aspecto la ciudad acrisola la completa gama de bienes patrimoniales regionales.
Río Bueno La Unión	Ciudades cercanas suman 175 casos y con gran riqueza de inmuebles en arquitectura en madera y que conforman unidades urbanoambientales patrimoniales homogéneas ya
Desembocadura del Río Valdivia	Sistema fortificado con data colonial, siendo el principal y mayor conjunto defensivo en Chile.
Otras comunas	En general disponen todas de viviendas patrimoniales de madera en forma aislada y según sea la comuna, se encuentran otros bienes de interés que van caracterizando la localidad, ya sea un fuerte, conjunb agrícola, infraestructura ferroviaria, equipamiento u otros.

Cuadro 8. Resumen general de algunas de las características arquitectónicas compositivas.

4.1.2.3 Un caso regional: la calle General Lagos - Valdivia.

Análisis de carácter dinámico pero focalizado, que permitió conocer los fenómenos que ocurren en un área protegida, en cuanto a la efectividad legal y real tanto de la conservación patrimonial como del desarrollo positivo de éste.

Se ha considerado este sector por ser una importante calle en una zona urbana declarada de conservación histórica, emplazada en el principal centro urbano y que está siendo permanente intervenida para adecuarla a nuevos usos, situación que es muy común en la vida urbana actual de la región.

En un análisis detallado de la calle se observa, como ocurre en otros casos nacionales de zonas protegidas, que se producen importantes transformaciones en el contexto general pero con distintos matices, por lo tanto se observan inmuebles que presentan una debida conservación e incluso, pueden haber nuevas edificaciones que se integran adecuadamente, otras no. Lo más perjudicial son aquellas obras que se pierden por mal manejo y falta de criterio. Entre estas últimas, se observan inmuebles, en Calle General Lagos N°837, 931 y 965, demolidos por citar los más extremos u otras intervenciones que han desfigurado inmuebles y algunos que se encuentran abandonados.

Se destacan las Zonas Típicas de la calle General Pedro Lagos y la Feria Fluvial de la ciudad de Valdivia, las cuales son capaces de construir un sistema patrimonial reconocible e identificado por la comunidad. (Ver Figuras 52 y 53)

En tal sentido, se puede identificar las siguientes situaciones que ocurren y que son similares a otros casos nacionales con estas zonas patrimoniales y que obedecen a los 2 ámbitos o actores involucrados en estos procesos.

a) El sistema público o la Institucionalidad de protección del bien.

-No existe un instructivo técnico en lo urbano, arquitectónico y patrimonial claro que defina las condiciones de intervención. Hay uno en elaboración, pero no sancionado por el Consejo de Monumentos Nacionales. En este sentido no hay una norma, ordenanza o instructivo indicativo de cuáles son las condiciones de edificación para un edificio existente o uno nuevo.

Por ejemplo, ¿cuál es el grado de modificación que puede recibir un inmueble?, ¿cuáles son los materiales permitidos? o en el caso de hacer un edificio nuevo ¿cuál es la tipología permitida?, etc. Es decir no hay reglas claras desde los organismos que fiscalizan y por lo tanto los criterios entre los distintos personeros e instituciones difieren.

-No existe, a nivel nacional y menos regional, una política clara de incentivos económicos, tributarias o de otro tipo para apoyar a los propietarios en procesos de mantención y renovación de los inmuebles.



Fig. 52. Feria Fluvial. Zona Típica. Comuna Valdivia.



Fig. 53. Casa Hoffmann Deppe (Centro Formación Técnica Austral). Zona Típica. Comuna Valdivia.

-Inexistencia de un organismo técnico público regional capacitado que informe, regule y fiscalice adecuadamente. Esta función es competencia del Consejo de Monumentos Nacionales y la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo regional.

b) La comunidad, el propietario o inversionista

-No dispone de reglas claras técnicas, legales ni económicas para conservar el bien y tampoco sabe dónde encontrarlas.

-Habitualmente piensa que la declaratoria patrimonial implica congelar o dejar en “statu quo” un bien. En muchos de estos casos el inmueble es abandonado para apurar su degrado o sencillamente se queman como ha sucedido en Valdivia y otros lugares de Chile.

-No tiene conocimiento especializado en los equipos técnicos y profesionales para abordar proyectos de conservación patrimonial.

4.1.2.4 Respeto a la situación anterior⁴⁷ año 2000 y actual 2010 a nivel regional y comunal.

En este aspecto interesa conocer la dinámica o los procesos que pudieran sugerir qué está pasando el tiempo y fundamentalmente saber ¿cuánto patrimonio está desapareciendo?. Dilucidar además, ¿a qué ritmo suceden estos fenómenos?; ¿cuál es el tipo de inmuebles que está peligrando?; ¿cuáles se están transformando e incluso surgiendo?.

Para tal efecto se ha tomado como caso de ejemplo la comuna de La Unión, que posee una riqueza y número importante de inmuebles, además dispone de registros realizados en distintos períodos (FAU-U. de Chile 1981, DA MOP 2000 y ahora 2010) y es una comuna que está en una situación intermedia de transformación, entre Valdivia la más expuesta a cambios y el resto de comunas rurales con dinámicas en general más lentas.

En el registro de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile de 1981, documentado en el Libro Seminario “Casas de Osorno y La Unión” de Hernán Montecinos y otros, se consignan 30 casos urbanos con el objetivo de ilustrar a través de sólo algunos inmuebles la riqueza arquitectónica de la ciudad como las diferencias tipológicas y estilísticas existentes en La Unión. Por lo tanto, no están todos, es una selección y de estos sólo 24 inmuebles están debidamente levantados gráficamente.

Si este registro se compara con el realizado por la Dirección de Arquitectura del MOP en el 2000 a través de la consultora Intrat, se puede observar que han desaparecidos al menos 6 casos y, entre lo más interesantes, estaban la casa Moretti en Comercio 386, Casa Stonzelbach en Esmeralda s/n o la Casa Las Palomas en Comercio s/n.

En el registro de la Dirección de Arquitectura del MOP del año 2000, se consignan 110 inmuebles, en el registro de este estudio (2010), se amplía a 156 casos en La Unión, que demuestra un universo importante de casos y que el espectro de lo patrimonial va creciendo, sin embargo son 10 inmuebles que se han perdido, todos ellos ubicados en el centro urbano.

Entre los ejemplos más significativos perdidos están las viviendas pertenecientes a la arquitectura en madera de los estilos de la colonización y locales como A. Prat 590 Esq. Letelier, A. Prat 394, Los Carrera 597, Sargento Aldea Esq. Esmeralda 799, A. Prat 1065, Ramírez Esq. Comercio 212, Phillipi 534, Comercio 426, Cayetano Letelier 520 y Serrano 1055. Esto indicaría una tasa de pérdida promedio, de un inmueble al año en el centro urbano de La Unión, desde la fecha documentada hasta lo catastrado por este estudio diagnóstico.

47 Estudio y Registro Patrimonial DA-MOP realizado por consultora Intrat.

Entre los casos de bienes inmuebles perdidos están los modelos pertenecientes a las tipologías de viviendas de madera de volumen simple y las grandes casonas de 2 niveles con soberado en el centro urbano de La Unión, como son las casas de Arturo Prat 1065 y Phillipi 534. (Ver figuras 54 y 55)



Fig. 54. Casa Schnettler Arturo Prat 1065. Comuna La Unión.



Fig. 55. Casona en Phillipi 534. Comuna La Unión.

Otro aspecto que es importante considerar es el proceso de degradación que en muchos casos afecta a inmuebles de equipamiento y viviendas, cuyas transformaciones se hacen con intervenciones equivocadas o erróneas que van desfigurando la autenticidad del bien en forma innecesaria, seguramente por falta de asesoría técnica correcta y falta de recursos económicos para una mantención óptima. Un ejemplo de esto es la casa Loyola, (Ver Figuras 56 y 57), adaptada en el primer piso con eliminación de elementos de buena factura sustituidos por extraños y de baja calidad.

Casos de arquitectura en degrado:



Figs. 56 y 57. Casa Loyola Arturo Prat 952 (2000) - (2009). Comuna La Unión.

Vivienda comercio, que se va ampliando en forma precaria hacia la calle y el resto del inmueble entra en proceso de obsolescencia. (Ver figuras 58 y 59)



Figs. 58 y 59. Casa Comercio A Prat 1317 (2000)(2009). Comuna La Unión.

También cabe destacar aquellos casos en que las transformaciones son positivas, en casas comercio que son actualizadas y mejoradas, donde se reconocen los atributos arquitectónicos del inmueble y son incluso destacados, es el caso de calle Comercio 423-452. (Ver figuras 60 y 61).

Vivienda comercio, con remodelación correctamente ejecutada:



Figs. 60 y 61. Casa en Comercio 423- 452 (2000) - (2009). Comuna La Unión.

4.1.2.5 Conclusiones derivadas del estudio diagnóstico en la identificación de tipologías arquitectónicas de la región

Para ejemplificar la arquitectura tradicional chilena, en el valle central, la vivienda se organiza en torno a patios, es lo que se reconoce como casa-patio siendo la matriz de las cuales surgen diversas tipologías ya sea con uno o varios patios, tanto en el ámbito rural como urbano y esto obedece en gran parte al clima mediterráneo, ya que este permite temperar los espacios. En cambio en el sur, la matriz, pareciera ser la vivienda concentrada⁴⁸, tanto la ruka mapuche, el fogón chilote, como la casa introducida por los colonos alemanes y la adaptada por los españoles en la región⁴⁹. Todas ellas obedecen a un volumen y geometría simple con cubiertas inclinadas, tanto para mantener el calor interior como para permitir el fácil escurrimiento de las lluvias. De estos volúmenes simples y domésticos construidos en madera, se van desarrollando una diversidad de tipologías que en general apuntan a mantener cierto acondicionamiento ambiental, para lograr una vida interior protegida del exterior y son producto de la adaptación a los nuevos requerimientos funcionales y programáticos; las localizaciones y emplazamientos; las técnicas constructivas y los gustos de la época.

48 Irrarázaval, R. "Arquitectura Chilena, la búsqueda de un orden espacial". Ediciones Nueva Universidad, 1978.

49 Urbina, R. "La periferia meridional indiana. Chiloé en el siglo XVIII". Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 1983.

Para una sistematización de las principales tipologías de la arquitectura tradicional en madera de la región, a partir de diversos trabajos y publicaciones y que también se reconocen en las fichas del estudio de la DA-MOP 2000, se requieren descripciones arquitectónicas de cada edificio. Para ampliar la definición de tipologías en la arquitectura regional a otros inmuebles de factura más recientes, como al movimiento moderno u obras de infraestructura y equipamiento es todavía incipiente, se puede añadir la base técnico/teórica que entrega este estudio fundamental para el desarrollo en detalle y análisis sostenido en el tiempo del patrimonio regional.

La sistematización tipológica en el caso de la conservación patrimonial es fundamental, porque al identificar los patrones formales y espaciales de la arquitectura se pueden definir con mayor claridad las condiciones edificatorias en los instrumentos técnicos-legales que regulan las edificaciones, como es la práctica en la mayoría de los países más avanzados en esta materias y que Chile aún no pone en acción. La sistematización realizada en el estudio, implica identificar aproximadamente el 80% de los inmuebles de interés patrimonial en alguna categoría topológica.

Cuadro 9. Cuadro síntesis de las tipologías arquitectónicas definidas por el Diagnóstico

SISTEMAS DE VIVIENDAS



Fig. 62. Casa. Comuna Río Bueno. Volumen simple de 1 piso.

Tipologías y descripción

Volumen simple de 1 piso.

Son volúmenes y planta rectangulares, con cubiertas a dos aguas inclinadas en algunos casos con mansarda habitable. Interiores compartimentados. Fachadas simétricas, acceso frontal y puerta central.

Usos preferentes

Vivienda urbana y rural.
Comercio minorista.
Equipamiento pequeño.

Estilos preferentes

Alemán
Neoclásico
Vernacular



Fig. 63. Casona. Comuna Valdivia. Volumen simple de 2 pisos.

Tipologías y descripción

Volumen simple 2 pisos o más

Es una tipología que crece de la anterior. Con volúmenes y planta rectangulares, con cubiertas a dos aguas inclinadas en algunos casos con mansarda habitable. Interiores compartimentados. Fachadas simétricas, acceso frontal y puerta central.

Usos preferentes

Vivienda urbana y rural.
Comercio.
Vivienda con otros usos.
Equipamiento mediano.

Estilos preferentes

Alemán
Neoclásico
Vernacular

SISTEMAS DE VIVIENDAS



Fig. 64. Casa. Comuna Río Bueno. Volumen simple con mirador.

Tipologías y descripción

Volumen simple con mirador, balcones o salientes.

Es una variación de los tipos 1 y 2, que incorpora elementos arquitectónicos funcionales o de jerarquización compositiva para denotar accesos, esquinas, miradores, etc.

Usos preferentes

Vivienda urbana y rural.
Comercio.
Vivienda con otros usos.

Estilos preferentes

Alemán
Neoclásico
Vernacular
Ecléctico



Fig. 65. Casa. Comuna Valdivia. Volumen con corredor.

Tipologías y descripción

Volumen con corredor

También es una variación del tipo 1, y que se diferencia en la creación de espacios intermedios entre el interior y exterior para protección climática, usos recreativos, separador u otros.

Usos preferentes

Vivienda urbana y rural.
Comercio minorista.
Equipamiento pequeño.

Estilos preferentes

Alemán
Neoclásico
Vernacular



Fig. 66. Palacete. Comuna Río Bueno. Edificio esquina.

Tipologías y descripción

Edificio esquina

Estos edificios en 1 o 2 pisos se caracterizan por jerarquizar esquinas urbanas, usualmente con torreones u otros elementos compositivos.

Usos preferentes

Vivienda urbana
Comercio minorista.
Equipamiento pequeño.

Estilos preferentes

Alemán
Neoclásico
Ecléctico



Fig. 67. Casona. Comuna Mariquina. Volumen complejo.

Tipologías y descripción

Volumen complejo o romántico

Son edificios que rompen la regularidad de los anteriores y ofrecen mayores diversidades geométricas y espaciales, normalmente con diversos elementos arquitectónicos, como torreones, bow windows, balcones y techos.

Usos preferentes

Vivienda urbana y rural.
Comercio minorista.
Equipamiento pequeño.

Estilos preferentes

Ecléctico
Alemán
Neoclásico

SISTEMAS DE EQUIPAMIENTOS Y OTROS



Fig. 68. Iglesia simple. Comuna Rio Bueno.

Tipologías y descripción

Iglesia simple

Compuesta por una Nave tipo galpón y torre, con plantas de forma basilical o rectangulares.

Usos preferentes

Religioso.

Estilos preferentes

Alemán
Neoclásico
Vernacular



Fig. 69. Iglesia compleja. Comuna La Unión.

Tipologías y descripción

Iglesia compleja

Compuesta por diversos elementos arquitectónicos y/o sin la regularidad de la tipo simple.

Usos preferentes

Religioso.

Estilos preferentes

Ecléctica
Alemán
Neoclásico

SISTEMAS DE EQUIPAMIENTOS Y OTROS



Fig. 70. Estación de ferrocarril. Comuna Máfil.

Tipologías y descripción

Estaciones de ferrocarril

Son características aquellas con corredor perimetral, de planta rectangular a 4 aguas y elevadas en zócalo.

Usos preferentes

Transporte ferroviario.

Estilos preferentes

Alemán
Industrial



Fig. 71. Galpón. Comuna Valdivia.

Tipologías y descripción

Bodegas y galpones.

Son grandes construcciones, similar al volumen simple a dos aguas, con la diferencia de su tamaño y particularmente su planta libre interior.

Usos preferentes

Agrícola, ganadero e industrial

Estilos preferentes

Alemán
Vernacular
Industrial

Cuadro 9. Cuadro síntesis de las tipologías arquitectónicas definidas por el Diagnóstico

4.1.3

Definición de criterios y matriz de valoración para arquitectura

La metodología de valoración desarrollada para los bienes arquitectónicos determinados en el catastro del estudio en la región de Los Ríos, en la cual se diagnosticaron 975 bienes de distinta índole, se caracterizan a través de distintos aspectos.

La experiencia nacional en el tema (trabajo interdisciplinario integrado entre gestión, catastro y diagnosis) y la aplicación de casos internacionales, posibilita que la metodología genere agrupamientos jerarquizados que permiten establecer lineamientos de gestión específicos y transversales .

4.1.3.1

Desarrollo de una matriz de valoración arquitectónica.

Con el objetivo de diseñar una herramienta multidimensional aplicable a todos los inmuebles catastrados y que arroje resultados útiles con miras a una futura planificación patrimonial, se generó una matriz de valoración del patrimonio arquitectónico que incorporó el “Valor Territorial” desde las escalas rural y urbana, y el “Valor Arquitectónico, Valor Histórico, Valor de Conservación, Valor Cultural y Valor Económico-Social”. Cabe clarificar que⁵⁰ la definición de tipologías no deja de ser una operación de simplificación de la realidad a unos modelos ideales definidos a posteriori, que además inevitablemente excluye todo lo que no se ajusta a ello. Por este motivo se plantea un modelo de matriz jerarquizada que define, a través de indicadores, apreciaciones cualitativas y evaluaciones cuantitativas, que permiten una gestión pertinente de los bienes a futuro .

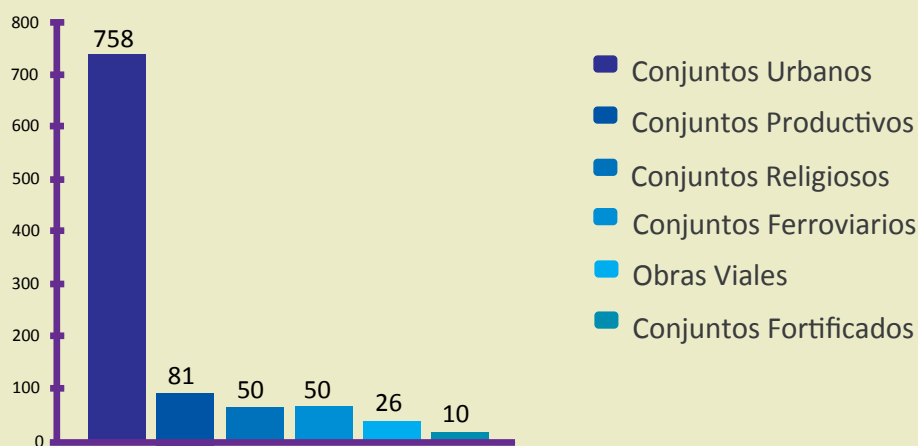


Gráfico 19. Número de bienes por Conjuntos

50 Hugony, C. "Indicadores para la evaluación de la ciudad histórica". ACE. Pp. 219-238. Año III. Sept.2008.

En consecuencia, la aplicación de una matriz taxonómica de valoración permitió la generación de los conjuntos significativos de valor de la Región de Los Ríos y caracterizarlos cuantitativamente en su ocurrencia a nivel regional y comunal.

CONJUNTO FORTIFICADOS

Se definen y corresponden tanto a las ruinas de un fuerte, castillo como a elementos urbanos, como los torreones.

Este conjunto concentra mayoritariamente su patrimonio en las comunas de Río Bueno, Corral, Mariquina y Valdivia. Esto determina un universo de 10 bienes que corresponde al 1.0% de los bienes regionales.

CONJUNTO RELIGIOSOS

Se definen y corresponden a iglesias, campanarios, explanadas, cementerios, y edificaciones asociadas a estos.

Este conjunto concentra mayoritariamente su patrimonio en toda la región, distribuidos en las comunas de Río Bueno, Corral, Futrono, Los Lagos, Lanco, Máfil, Paillaco, Panguipulli, Lago Ranco, Mariquina, La Unión y Valdivia. Esto determina un universo de 50 bienes que corresponden al 5.0% de los bienes regionales.



Figs. 72. Fortín San José de Alcudía. Comuna Río Bueno.



Figs. 73. Iglesia San Sebastián. Comuna Panguipulli.



Figs. 74. Estación ferroviaria. Comuna La Unión.

CONJUNTO FERROVIARIOS

Se definen y corresponden a estaciones de trenes, casas de ferroviarios, tendidos ferroviarios, copas de agua, rampas de carga, bodegas, explanada, los cuales pueden conformar un sistema.

Este conjunto concentra mayoritariamente su patrimonio en toda la región, distribuyéndose en las comunas de Río Bueno, Los Lagos, Lanco, Máfil, Panguipulli, Lago Ranco, Mariquina, La Unión y Valdivia. Esto determina un universo de 50 bienes que corresponde al 5.1% de los bienes regionales.

CONJUNTO URBANOS

Se definen y corresponden a todo los bienes que se pueden identificar en una calle, los bienes que se encuentra aislados y los espacios públicos urbanos tales como plazas.

Este conjunto concentra mayoritariamente su patrimonio en toda la región, distribuidos en las comunas de Río Bueno, Corral, Futrono, Los Lagos, Lanco, Máfil, Panguipulli, Lago Ranco, Mariquina, La Unión y Valdivia. Esto determina un universo de 758 bienes que corresponde al 77.8% de los bienes regionales.



Figs. 75. Molino Becker. Comuna Río Bueno.



Figs. 76. Vivienda particular. Comuna La Unión.



Figs. 77. Puente ferroviario. Comuna La Unión.

CONJUNTO PRODUCTIVOS

Se definen y corresponden a los bienes que tienen alguna relación o participan directamente con algún proceso productivo, esté ubicado en un área urbana o rural, por ejemplo la industria Molinos Grob, o los fundos agrícolas o forestales.

Este conjunto concentra mayoritariamente su patrimonio en toda la región, con distribución en las comunas de Río Bueno, Corral, Futrono, Lanco, Los Lagos, Máfil, Panguipulli, Mariquina, La Unión y Valdivia. Esto determina un universo de 81 bienes que corresponden al 8.3 % de los bienes regionales.

CONJUNTO OBRAS VIALES

Se definen y corresponden a todos los puentes identificados que estén en uso o en ruina y que tengan un valor histórico de importancia.

Este conjunto concentra mayoritariamente su patrimonio en algunas comunas. Estas son Río Bueno, Los Lagos, Lanco, Máfil, Paillaco, Lago Ranco, Mariquina, La Unión y Valdivia. Esto determina un universo de 26 bienes que corresponde al 2.6% de los bienes regionales.

4.1.3.2 De la valoración se concluye:

De las agrupaciones por valor y comunas se aprecia la existencia de diversas tendencias en la distribución regional y tipologías de patrimonio. Entre estas se aprecia que:

- El Patrimonio Arquitectónico está fuertemente concentrado en la taxonomía de Conjuntos Urbanos, con un 78% del total del catastro.
- Le siguen en importancia los Conjuntos Productivos (Patrimonio Industrial) con 8,3% del catastro, los Conjuntos Religiosos (5%) y los Conjuntos Ferroviarios (5.1%) Los Conjuntos Fortificados y Obras Viales son excepcionales y se rescataron en función de su importancia particular para el patrimonio regional.
- Por comunas el patrimonio se focaliza en Valdivia con más de 1/3 de los bienes patrimoniales regionales, seguido por comunas de mayor desarrollo urbano, La Unión, Los Lagos, Paillaco.
- La comuna con menor número de bienes patrimoniales es Corral, aunque tal vez cuenta con los más excepcionales de la región.

El mismo agrupamiento (taxonómico), se presenta de acuerdo a las zonas geográficas predefinidas.

En el análisis por zonas, se aprecia la existencia de una distribución territorial asociada marcadamente de la siguiente manera:

- Zona Urbana: Patrimonio Urbano.
- Zona Intermedia: Patrimonio Industrial.
- Otras zonas: mixto, destacándose Conjuntos Fortificados en zona costa.
- Conjuntos Religiosos: iglesias y cementerios distribuidos de manera relativamente homogénea en la región.



Figs. 78. Conjunto Religioso, Iglesia católica de Ciruelos. Comuna Mariquina.

4.2 Componente Arqueología

4.2.1 Resultados del Diagnóstico

Las variables de mayor significación para el presente estudio son aquellas que permiten identificar los bienes arqueológicos según su código, región, comuna, componente y número correlativo, por ejemplo, 14_VAL_AQG_0001 (Castillo de Niebla).

El diagnóstico del patrimonio regional analizó y describió las variables de registro de los recursos arqueológicos identificados por el estudio. Para ello, se dio cuenta de la distribución y comportamiento de las variables de análisis más significativas empleadas en el registro y base de datos, según los principales campos, entradas generales y específicas, las cuales siguen los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Información Territorial. La caracterización refiere igualmente a los antecedentes investigativos y bibliográficos existentes y se ilustra con material fotográfico y representación cartográfica.

Debe enfatizarse metodológicamente que este paso se efectuó sobre datos de inspección mayormente superficial, razón por la cual algunos antecedentes, fundamentalmente aquellos referidos a la adscripción funcional y crono-cultural, deben considerarse como información preliminar a ser contrastada, en los casos requeridos, con investigaciones particulares en los yacimientos⁵¹.

Los resultados del diagnóstico (Ver Mapa 3) señalaron que las variables de mayor importancia o poder descriptivo son aquellas que permiten la adscripción espacio temporal y funcional de los bienes. En primer lugar se encuentra la Tipología Funcional, que permite la asignación de usos y funciones a un yacimiento, así como la variable Período Específico, la cual permite ubicarlo temporalmente; ambas, constituyen los descriptores principales para la clasificación histórico-cultural de los bienes arqueológicos de la región. El diagnóstico funcional arroja con un porcentaje cercano al 90% de sitios de carácter habitacional y, cerca de un 8%, de bienes de uso funerario; mientras que en términos cronológicos cerca de un 67% de los bienes catastrados pueden ser asignados al período prehispánico conocido como Alfarero Tardío (1.100-1.552 DC). Es igualmente relevante el 1,6% de bienes registrados para el período Arcaico, ya que documentan las primeras ocupaciones humanas en la zona precordillerana de Panguipulli y costeras, en la comuna de Mariquina. Un porcentaje cercano al 68% de los yacimientos fue reutilizado luego de su primera ocupación, lo cual señala grados de continuidad histórica significativos, tanto para tiempos prehispánicos como históricos. Sobre la variable que analiza el Emplazamiento de los sitios arqueológicos, dentro de una gran mayoría de sitios a cielo abierto destacan, en la Región de Los Ríos, yacimientos ubicados en cuevas o aleros rocosos (6,44%) y un 0,38% de los bienes sumergidos en las aguas del lago Calafquén. Sobre las Geoformas de emplazamiento, las ocupaciones humanas privilegiaron las riveras de ríos (terrazas fluviales) en un 34% de los casos, luego laderas de cerros (17%), terrazas marinas (15%) y bordes/playas de lagos o terrazas lacustres (13%). Por último, referidas a las presencia de evidencias culturales, un 84% de los bienes registrados presentan vestigios de arquitectura, por ejemplo, muros de laja, canchagua, ladrillo, madera o piedra, teja y metal; todos en distintos estados de preservación. Esto es válido para sitios prehispánicos como históricos. Por otra parte, el 93% de los bienes presentan restos muebles como desechos de vajilla indígena y española, es decir, cerámica, loza y vidrio; también indumentaria textil, metales, herramientas de piedra y/o metálicas, así como desechos de alimentos marinos.

51 Por ejemplo, un sitio inicialmente descrito como doméstico/habitacional puede luego de ser excavado informar de enterratorios añadiendo al yacimiento una función ceremonial. Igual cosa puede ocurrir respecto de la posición cronológica.



Distribución de bienes regionales del componente arqueológico.

MAPA 3

4.2.1.1 Descripción

● Tipología funcional preponderante:

Los resultados de las categorías generadas consideran una o la combinación de más variables. Destaca evidentemente la preponderancia de la funcionalidad doméstica-habitacional en prácticamente un 80% del registro (79,55%), combinada en un 20,45% con funciones administrativas, defensivas, funerarias, industriales y rituales (Figuras 79, 80, 81, 82 y 83⁵²). (Ver cuadro 10)

FUNCIONALIDAD	N	%
Doméstico Habitacional	190	71.97
Doméstico/Habitacional/Administrativo	1	0.38
Doméstico/Habitacional/Funerario	9	3.41
Doméstico/Habitacional/Ritual/Ceremonial	9	3.41
Doméstico/Habitacional/Industrial	1	0.38
Defensivo	2	0.76
Defensivo/Doméstico/Habitacional	19	7.20
Funerario	24	9.09
Marítimo	1	0.38
Industrial	4	1.52
Industrial/Doméstico/Habitacional	2	0.76
Ritual/Ceremonial/Doméstico/Habitacional	2	0.76
TOTAL	264	100.00

Cuadro 10. Tipología Funcional preponderante.



Fig. 79. Sitio Alero Ñilfe-1. Sitio Doméstico Habitacional. Comuna Panguipulli.



Fig. 80. Sitio Santa Isabel-1. Sitio Doméstico Habitacional. Comuna Lanco.

52 Las fotografías registran la condición superficial del asentamiento al momento del registro.



Fig. 81. Sitio Doméstico/Habitacional/Defensivo. Castillo San Pedro de Alcántara Mancera. Comuna Corral.



Fig. 82. Sitio Defensivo. Sitio Torreón El Barro. Comuna Valdivia.



Fig. 83. Sitio Ritual/Ceremonial. Sitios Piedras tacitas península Trin Tril. Comuna Futrono.

● Potencial estratigráfico:

De acuerdo al registro de los sitios ingresados a la base de datos, existe la siguiente información de su potencial estratigráfico: algunos de ellos sólo presentan descritas características superficiales dado el tipo de registro, a través de prospecciones o inspecciones visuales. Por su parte, aquellos sitios en los que se ha excavado o ha sido posible visualizar cortes expuestos durante su evaluación, presentan información estratigráfica. No obstante lo anterior, debe considerarse que la fidelidad en el registro de este campo se completa mejor en el caso de los sitios que han sido excavados o sondeados, por lo cual esta información debe manejarse con cautela. (Ver cuadro 11)

POTENCIAL ESTRATIGRÁFICO	N	%
Mixto	65	24.62
Subsuperficial	20	7.58
Superficial	164	62.12
NR	15	5.68
TOTAL	264	100.00

Cuadro 11. Potencial estratigráfico.

● Condición del Emplazamiento

Se han registrado tres categorías de condición de emplazamiento para los sitios ingresados en la base de datos regional. Estas corresponden a "a cielo abierto" 246 (93,18%), "en reparo rocoso" correspondiente a aleros o cuevas 17 (6,44%) y "subacuático" 1 (0,38%) (Ver gráfico 20; Figuras 84 a 86).

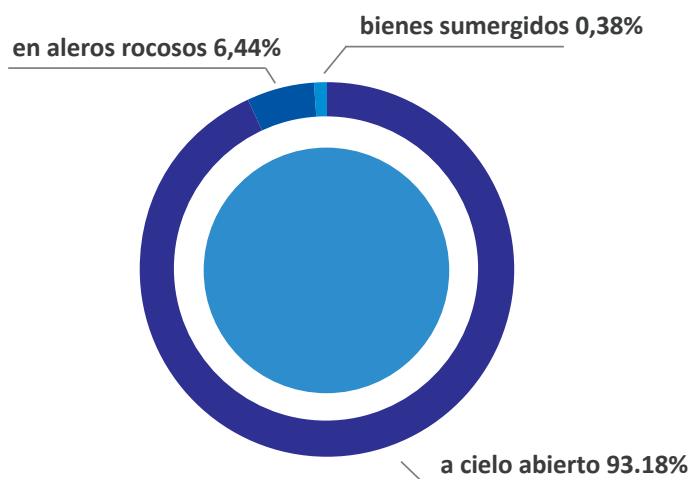


Gráfico 20. Condición del Emplazamiento.



Fig. 84. Sitio en Reparo Rocoso. Sitio Alero Ollita Encantada. Fondecyt 1030923. Investigador Responsable: María Eugenia Solari. Comuna Valdivia.



Fig. 85. Sitio "a cielo abierto". Sitio Pupunahue-1. Comuna Máfil.



Fig. 86. Sitio "subacuático". Sitio Dos Canoas. Comuna Panguipulli.

Es importante destacar, que la ocurrencia de los tres tipos de Emplazamiento descritos se observan en la comuna de Panguipulli, debido a la documentación del sitio Dos Canoas del Calafquén, que constituye hasta ahora el único de esta clase, trabajado y registrado sistemáticamente. Información etnográfica y oral recopilada durante el estudio señala antecedentes arqueológicos de este tipo tanto para las comunas de Valdivia y Corral en la costa, como en la cuenca aquellas que comparten la cuenca del Lago Ranco. Ello abre significativas posibilidades para la investigación de este tipo de manifestaciones, como asimismo plantea desafíos en términos de su protección, particularmente para el caso del sitio subacuático reconocido, del todo singular, y que con probabilidad debe tener mayor ocurrencia en sectores costeros, fluviales y lacustres no estudiados aún.

● Período

Como adscripción crono-cultural general, se observa para los sitios ingresados, un predominio de los asentamientos prehispánicos con una representación de un 63,26%, seguidos de aquellos bicomponentes, con ocupaciones de momentos prehispánicos como históricos con un 20,45%. En cambio aquellos sitios exclusivamente históricos sólo alcanzan el 16,29% (Ver gráfico 21).

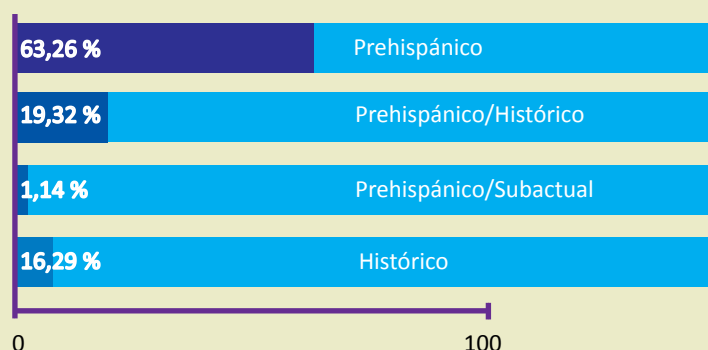


Gráfico 21. Distribución Adscripción Crono-Cultural Patrimonio Arqueológico Regional.

● Período específico

Con relación al período específico (Figuras 87 a 90), se observa la mayor presencia de sitios alfareros, sean éstos correspondientes al alfarero temprano, tardío o adscritos al período alfarero en forma genérica. En efecto, de los sitios registrados un 82,95% documenta ocupación alfarera, siendo la más abundante aquella definida como Tardía-Subactual con 85 sitios adscritos. Se destaca, igualmente, que un gran número de yacimientos señalan ocupación bi o multicomponente en cuyas ocupaciones alfareras tempranas o tardías se suceden nuevas poblaciones que evidencian la continuidad en el uso de los espacios y la valoración histórica de los mismos durante varios siglos.

Con respecto a sitios con ocupación histórica, colonial y subactual, encontramos que ello ocurre en 156 asentamientos, correspondiente al 59,09% del registro, indicación de la densidad ocupacional identificable desde esos momentos, como ha sido descrito en documentos históricos, pero que aún es necesario estudiar en profundidad desde perspectivas interdisciplinarias. Se debe destacar además, que la mayor parte de las investigaciones que conocemos para estos períodos han sido efectuadas en contextos urbanos. Como en el caso anterior, es frecuente la sucesión de componentes, aunque es evidente la mayor continuidad entre sitios alfareros tardíos (los que podrían tener dataciones prehispánica o coloniales) y ocupaciones históricas.

Las ocupaciones prehispánicas precerámicas son muy singulares en 4 asentamientos que comprometen un 1,52% de la muestra. Es recurrente, en tres de los cuatro casos que los yacimientos continúen ocupados hasta momentos alfareros (Ver cuadro 12).

PERÍODO ESPECÍFICO	N	%	PERÍODO
Arcaico Medio	1	0.38	Prehispánico
Arcaico/Alfarero/Histórico	1	0.38	Prehispánico/Histórico
Arcaico/Alfarero	2	0.76	Prehispánico
Alfarero	24	9.09	Prehispánico
Alfarero Temprano	11	4.17	Prehispánico
Alfarero Temprano/Alfarero Tardío	16	6.06	Prehispánico
Alfarero Temprano/Alfarero Tardío/Histórico	2	0.76	Prehispánico
Alfarero Tardío	50	18.94	Prehispánico
Alfarero Tardío/Histórico	28	10.61	Prehispánico/Histórico
Alfarero Tardío/Subactual	85	32.20	Prehispánico/Subactual
Colonial	27	10.23	Histórico
Colonial/Republicano	9	3.41	Histórico
Republicano	7	2.65	Histórico
Indeterminado	1	0.38	Indeterminado
TOTAL	264	100.00	

Cuadro 12. Período específico.



Fig. 87. Período Arcaico Temprano y Medio, Alfarero e Histórico. Sitio Marifilo-1. Comuna Panguipulli.



Fig. 88. Cementerio Histórico. Sitio Fundo Bellavista-1. Comuna Paillaco.



Fig. 89. Cementerio del Complejo Pitrén. Sitio Pitrén-1. Período Alfarero Temprano. Comuna Panguipulli.



Fig. 90. Sitio doméstico/habitacional. Sitio Pascual Coliñir-1. Período Alfarero Tardío. Comuna Lanco.

Si observamos la distribución espacial de los asentamientos con relación a su adscripción temporal, vemos que los asentamientos arcaicos, se emplazan en la zona lacustre cordillerana y en la costa, todos ellos en la porción norte de la región, en la cuenca alta del Río Valdivia y en la subcuenca costera Entre Río Lingue y Valdivia. La zona cordillerana documenta ocupaciones del Arcaico Temprano, Medio y Tardío⁵³, mientras que en la costa se registran eventos ocupacionales desde el Arcaico Medio⁵⁴. La ausencia de registros del período Arcaico en el valle o depresión intermedia, pese a haberse efectuado prospecciones sistemáticas en ella⁵⁵, se debería a razones metodológicas y las características de sedimentación del área. Una explicación plausible podría tener relación con los problemas de visibilidad, variable que incide fuertemente en la posibilidad de registrar sitios en toda la región centro-sur de nuestro país. A la densa cubierta vegetal, prácticamente continua en el valle, debe sumarse la dinámica de sedimentación y los continuos rellenos aluviales que afectan las terrazas de los cursos fluviales intermedios que conforman las cuencas. Un claro ejemplo al respecto es el denominado “Riñihual”, ocurrido producto del terremoto de 1960⁵⁶.

53 Véase entre otros, Mera, R. y C. García. 2004. Alero Marifilo-1. Ocupación holoceno temprana en la costa del Lago Calafquén (X Región, Chile). Contra viento y marea. Arqueología de la Patagonia, editado por M. Civalero, P. Fernández y A. Guráieb, pp.249-262. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires; Adán, L., R. Mera, M. Becerra y M. Godoy. 2004. Ocupación arcaica en territorios boscosos y lacustres de la región precordillerana andina del centro-sur de Chile. El sitio Marifilo-1 de la localidad de Pucura. Chungara Número especial, Actas del XV Congreso Nacional de Arqueología Chilena 2: 1121-1136. Arica; García, C. 2005. Estrategias de movilidad de cazadores recolectores durante el período Arcaico en la región del Calafquén, sur de Chile. Memoria para optar al título de arqueólogo. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago; Cordero, M. R. 2009. Organización tecnológica y variabilidad del conjunto lítico del sitio Los Resfalines-1. Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Sociedad Chilena de Arqueología, Universidad Austral de Chile, Valdivia.

54 Navarro, X. y Pino, M. 1995. Interpretación de ocupaciones precerámicas y cerámicas en los distintos microambientes de la costa de Chan Chan, Valdivia, X Región. Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología Chilena. Hombre & Desierto [Antofagasta], 9 (1): 127 – 134; Navarro, X. 2004. Paisajes arqueológicos y territorialidad en la zona Centro Sur de Chile. Recuento actualizado de la historia prehispánica del área ubicada entre Tirúa y Valdivia. Cultura, Hombre y Sociedad 8: 71-86.

55 En el marco del proyecto Fondecyt 1040326.

56 Adán, L., R. Mera, F. Bahamondes y S. Donoso. 2007. Historia cultural de la cuenca del Río Valdivia: proposiciones a partir del estudio de sitios alfareros prehispánicos e históricos. Revista Austral de Ciencias Sociales 12: 5-30.



En relación con las ocupaciones alfarero tempranas, adscribibles al llamado Complejo Pitrén, están documentadas en el ámbito lacustre cordillerano de los lagos Calafquén y Ranco⁵⁷. En el valle se conocen asentamientos en el desagüe del Río San Pedro, también en la ciudad de Los Lagos, en las inmediaciones de Valdivia y en ámbitos costeros, con lo que se documenta la ocupación efectiva de las distintas secciones longitudinales⁵⁸. Los períodos alfarero tardíos se observan igualmente con amplia distribución regional y notable mayor abundancia. Entre éstos, aunque escasos, debe señalarse por su singularidad funcional y por la dinámica histórica que documentan, la presencia de fortines de origen indígena como aquellos reportados en los lagos Calafquén y Ranco⁵⁹. Sitios tradicionalmente coloniales, como por ejemplo los castillos de Niebla, San Luis de Alba, Isla de Mancera, el contexto urbano de la ciudad de Valdivia, entre otros, que recién comienzan a estudiarse más sistemáticamente desde la arqueológica, reportan evidencias de significativas relaciones interculturales⁶⁰.

A partir de lo anterior y para efectos de los objetivos de este diagnóstico, debe destacarse la mayor presencia de sitios en la porción norte de la región, lo que coincide con los lugares en que se han desarrollado proyectos de investigación sistemática a través de inversión pública para tales efectos⁶¹. Lo anterior, plantea la necesidad y desafío de incentivar la investigación en zonas, por ejemplo el Lago Ranco, de alta potencialidad de investigación, donde se han desarrollado escasos estudios histórico-arqueológicos y ningún programa de investigación sistemático y de largo alcance.

57 Osvaldo Menghin informa una pieza alfarera característica del Complejo en Riñihue; Menghin, O. 1962. Estudios de Prehistoria Araucana. Acta Prehistórica III-IV, Buenos Aires, Argentina. En el Lago Panguipulli, por otra parte, se conoce recientemente que el arreglo de la ruta a Neltume impactó un cementerio del período (Ponce, A. com. Pers. 2009). Véase también Franco, G. 1960. Descubrimientos arqueológicos en Población Ranco. Boletín N° 2. Facultad de Bellas Artes. Universidad Austral de Chile. Manuscrito; Adán, L. y R. Mera, 1997 Acerca de la distribución espacial y temporal del Complejo Pitrén. Una reevaluación a partir del estudio sistemático de colecciones. Boletín Sociedad Chilena de Arqueología, 24:33-37; Mera, R. y L. Adán, 2000. Comunicación de nuevos sitios Pitrén a partir del estudio de colecciones. Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología:345-367. Museo Regional de Atacama, Sociedad Chilena de Arqueología, Copiapó; Adán et al. 2007, op. cit.

58 Gaete, N., D. Munita y R. Mera, 2005-2006. Estudio de Línea de Base Ambiental Proyecto Central Hidroeléctrica Río San Pedro. Informe Inspección Superficial Componente Patrimonio Cultural. Centro EULA, Chile, Universidad de Concepción. Disponible en www.e-seia.cl; Adán y Mera, 2000, op. cit.; Mera y Adán, 2004, op. cit.; Adán et al., 2007, op. cit.

59 Mera, R. V. Lucero, L. Vásquez, L. Harcha y V. Reyes, 2004. Sitios Históricos Tempranos de carácter defensivo. Sector Oriental de la Villa Rica (1.550 - 1.602). Chungara Número especial. Actas del XV Congreso Nacional de Arqueología Chilena. Arica; Adán et al. 2007, op. cit.; Fernández, P. 2006. Fortines Hispanos en Futrono. Estado y Conservación. Liceo San Conrado, Ilustre Municipalidad de Futrono. Cfr. León, L. 1989. "La Alianza Puelche-Huilliche y las fortificaciones indígenas de Libén, Riñihue y Villarrica, 1552 -1583". Revista Nueva Historia. N° 17. Londres. U. de Chile. 1988-1989: 13-44.

60 Van Meurs, M. 1996-1997. Informe Arqueológico de las Excavaciones en el Castillo de la Pura y Limpia Concepción de Monfort de Lemus. Universidad Austral de Chile. Manuscrito; Mera, R. y M. Godoy. 2008. Reconocimiento Arqueológico Isla de Mancera. Informe Final FONDART 2007-45940; Adán, L. Elementos Arquitectónicos del Castillo San Luis de Alba (1647). Antecedentes Históricos. Informe Técnico Proyecto DID-UACH. Investigación para la Restauración y Puesta en Valor del Fuerte San Luis de Alba; Adán, L. y S. Urbina, 2009. Arqueología Histórica de Valdivia: explorando la formación multicultural de una ciudad en el sur de Chile (s. XV-XXI DC), Ponencia presentada a las XVIII Jornadas de Historia, Universidad Austral de Chile, Valdivia.

61 Proyectos FONDECYT 1930370 y 1950704 dirigidos por Ximena Navarro Harris, 1040326 a cargo de María Eugenia Solari Alberti, 1950823 con Margarita Alvarado Pérez como responsable y 1970105, 1010200 y 1060216 coordinados por Leonor Adán Alfaro. Véase a modo de ejemplo, Munita, D. y A. Fariás. 2009. Metodologías de prospección arqueológica y aplicación de SIG. Áreas de estudio en las cuencas de Valdivia y Toltén. Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Tomo I: 575-585, Sociedad Chilena de Arqueología y Universidad Austral de Chile. Valdivia.

● **Usos de suelo:**

La información sobre los usos de suelo en el que se encuentran los recursos arqueológicos catastrados, señala una amplia variabilidad en los tipos de usos actuales, como se expresa en el gráfico a continuación. La mayor parte de ellos corresponde a espacios de uso productivo agrícola, forestal, ganadero, mientras que un porcentaje bastante menor se relaciona con suelos de uso turístico, infraestructura y públicos (Ver gráfico 22).

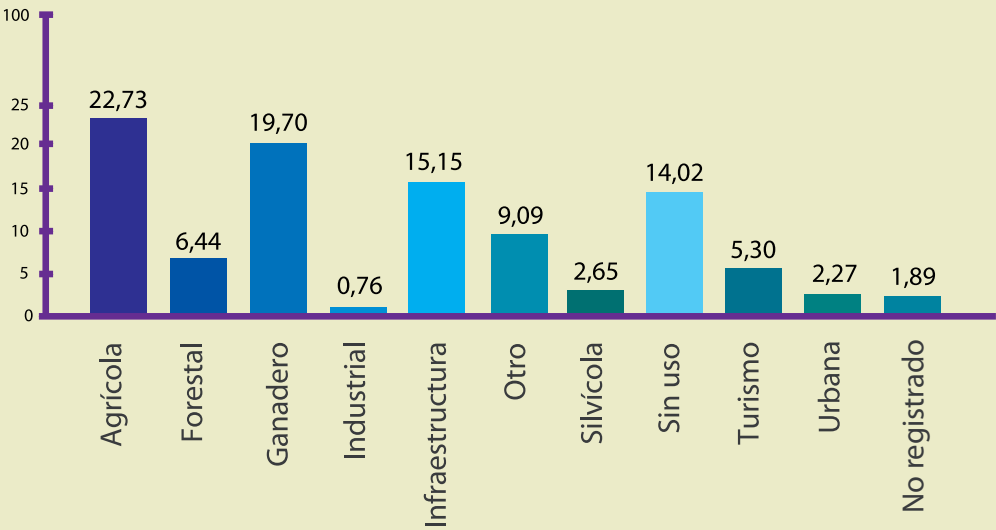


Gráfico 22. Usos de suelo preferente y bienes arqueológicos.

4.2.1.3 Evidencias culturales

● **Evidencias inmuebles:**

Entre los sitios registrados, un 15.90%, presenta algún tipo de evidencia inmueble (véase por ejemplo, Figuras 91 y 92). Las evidencias inmuebles corresponden a los siguientes tipos:

- Arte rupestre
- Enterratorio
- Estructura de almacenaje
- Estructura habitable
- Estructura defensiva
- Estructura ceremonial
- Fogón
- Fosa funeraria
- Otras estructuras (fosos)
- Piedras tacitas



Fig. 91. Arte Rupestre. Sitio Cachillahue. Comuna Río Bueno.



Fig. 92. Sitio Misión de Quinchilca. Comuna Los Lagos.

● Evidencias muebles:

El 87.50% de los sitios registrados en la base de datos, presenta algún tipo de evidencia mueble (Figuras 93 a 96) y corresponden a las siguientes materialidades:

- Cerámica
- Lítico
- Loza
- Madera
- Antracológico
- Conquiológico
- Material sintético
- Vidrio
- Teja
- Bioantropológico
- Óseo
- Metales



Fig. 93. Vasija zoomorfa del complejo Pitrén. Colección Museo Tringlo, Comuna Lago Ranco. Fotografía: Margarita Alvarado Pérez.



Fig. 94. Cerámica de filiación hispana de tradición mayólica. Sitio Castillo San Luis de Alba Cruces. Comuna Mariquina.



Fig. 95. Cerámica Bicroma estilo Valdivia. Colección Museo Histórico y Antropológico Maurice van de Maele. Fotografía: Claudia del Fierro.



Fig. 96. Clavos. Sitio Castillo San Luis de Alba Cruces. Comuna Mariquina.

● **Nombre del propietario:**

El 63.63% de los sitios registrados en la base de datos, cuenta con la información correspondiente al nombre del propietario. Del total de los bienes un 53% de los recursos arqueológicos se emplazan en propiedades privadas, un 11% en espacios públicos, mientras que en un 36% no fue posible la obtención de dicha información (Ver gráfico 23).

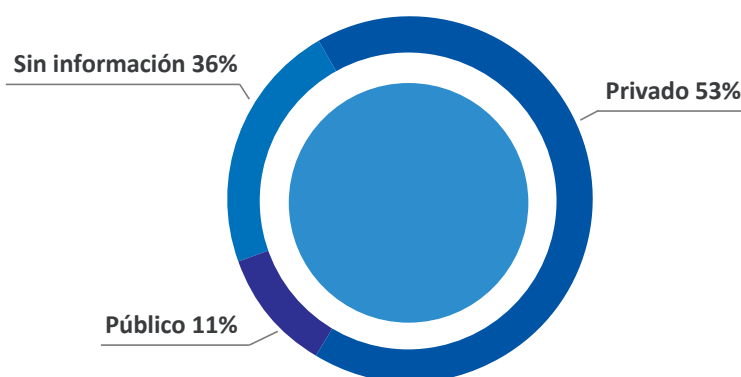


Gráfico 23. Tipos de propiedad y emplazamiento de los recursos arqueológicos.



Fig. 97. Sitio Arqueológico San Luis de Alba Cruces. Comuna Mariquina.



4.2.2 Resultados del ejercicio de valoración

En esta última sección, se propone la variabilidad inherente a cada lineamiento que pueden dar lugar a planes o programas específicos y que hacen patente identificar criterios para la toma de decisiones. Se atiende a la existencia de lineamientos de gestión transversales, como por ejemplo la conservación e investigación y otros más específicos para conjuntos de bienes. Todos ellos son priorizables y pueden ser vistos de una manera programática según planes y políticas públicas.

- **Lineamientos Transversales:** en primer lugar propone la conservación y preservación sobre sitios con una demanda masiva, generalmente de uso turístico; conservación sobre sitios singulares temporales o funcionalmente, vulnerables a acciones antrópicas y naturales y finalmente, conservación sobre sitios en entornos rurales o urbanos, impactados generalmente por desconocimiento. Considera la investigación para nivelar los registros regionales en consideración a cómo se han invertido los recursos de investigación arqueológica en la porción septentrional de la región.
- **Lineamientos relativos a valoración, difusión y educación:** propone la visibilización de hitos histórico-culturales regionales cuya puesta en valor debe contemplar alcance regional y local con participación de la comunidad circundante y en formatos de bajo impacto sobre el bien (propuestas TICs y audiovisuales).
- **Lineamientos dirigidos al fortalecimiento de la vinculación e inserción territorial:** se propone para proyectos que busquen “musealizar” o desarrollar turísticamente bienes arqueológico-patrimoniales de manera sostenible, insertos en territorios con alta demanda sobre el bien. Se trata de casos en que la comunidad circundante al bien, por determinadas razones (económicas, identitarias u otras), tiene una demanda explícita de vinculación social en torno a éste, vale decir es importante que sus intereses y opiniones sean tomados en cuenta y participen de manera significativa en la toma final de decisiones.
- **Lineamientos de puesta en valor y gestión, singulares a bienes arqueológicos “museables”:** propone la valorización de ciertos bienes históricos y arqueológicos por medio de estrategias de fomento del turismo de “intereses especiales” (turismo cultural, ecoturismo, etnoturismo, entre otros) y del desarrollo de productos asociados (rutas culturales o eco-históricas con conjuntos de bienes de los diferentes componentes patrimoniales), como también a través de estrategias educativas de carácter local en la perspectiva de la educación patrimonial; o bien de carácter regional y nacional más cercanas a los lineamientos de difusión y divulgación. Se trata, de la puesta en valor de dichos bienes en relación con su apropiabilidad por dos evidentes segmentos de usuarios: la comunidad educativa (estudiantes, profesorado, agrupaciones de la sociedad civil y otros) y los turistas (nacionales y extranjeros).

4.3

Componente Indígena

4.3.1

Proceso y Catastro

Existe una divergencia cultural entre la cosmovisión mapuche y la de la sociedad chilena. Como hace notar Grebe (1972)⁶² lo profano y lo sagrado se yuxtaponen en la matriz terrestre para los primeros, mientras que para el occidental lo profano y lo sagrado constituyen dos niveles que se escinden analíticamente.

El conocimiento y transmisión oral de la cosmovisión mapuche y sus contenidos poseen carácter secreto y enigmático, controlándose estrictamente su divulgación al *winka* (chileno). Todo mapuche conoce, ya sea un segmento pequeño o amplio del esquema total de cosmovisión, según su grado de aculturación y participación activa en ceremonias rituales. Sin embargo, son los portadores de estos conocimientos y creencias —*machi*, *cacique*, *dungumachife*, *nguillatufe* (*gvjatufe*)— quienes conocen el total.

En la comunidad mapuche existen sanciones severas, tanto a escala humana como divina, para aquellos que difunden conocimientos acerca de la cosmovisión. Dicho régimen punitivo ha favorecido la transmisión fija y estable de su tradición.

Un elemento central, recurrente y definitorio es entender que la tierra (el *mapu*) para la cultura mapuche posee carácter sagrado y el mapuche se ubica, además, en su centro (Grebe et al., 1972).

El mapuche *kimvn*, el conocimiento, está basado en una rica oralidad, que a su vez tiene su fundamento en la observación atenta del mundo, la naturaleza y sus ciclos. Este *kimvn* se encuentra fuera del alcance de la Academia, de los investigadores y del no-mapuche. Su aprendizaje se da en el conversar “para entenderse hay que conversar”, así los conocimientos son transmitidos en prácticas asociadas a ceremonias, lugares o cotidianos que no han sido descritos apropiadamente aún en la literatura. Un mapuche preguntará ¿cuánto de lo que mira sabe?, sus exactos conocimientos astronómicos, botánicos, medicinales entre otros, sorprenden internacionalmente. Ahora, su conocimiento y sus recursos naturales han despertado el interés económico de numerosas trasnacionales farmacéuticas, generando el robo de información (biopiratería) permitido por un vacío legal sobre el patrimonio y derechos de autor de los pueblos originarios en Chile⁶³. Ejemplo de esto es la patente de empresa farmacéutica japonesa sobre *Drymis winteri*, canelo, árbol sagrado del pueblo mapuche.

El patrimonio según Daes⁶³, es todo lo que forma parte de la identidad característica de un pueblo, que puede compartir si lo desea, con otros pueblos. Esta expresión abarca todo lo que en la legislación internacional se considera como creación del pensamiento y de la destreza del ser humano. Incluye también el patrimonio histórico y natural, como los restos humanos, las características del paisaje, especies vegetales y animales autóctonos con los que un pueblo ha estado tradicionalmente vinculado. Normalmente el patrimonio es un derecho de la colectividad y está vinculado a una familia, un clan, una tribu u otro grupo de parentesco.

La distinción entre propiedad cultural e intelectual, en el caso de los pueblos originarios, es artificial y no tiene gran utilidad. El patrimonio es más un conjunto de relaciones que un conjunto de derechos económicos. El objeto carece totalmente de significado sin una relación, ya sea un objeto físico, por ejemplo, un lugar sagrado o un instrumento ceremonial o intangible, como una canción o un relato.

Dada la naturaleza de los datos, debe consignarse que las comunidades consultadas mostraron dos comportamientos diferentes, por un lado fueron muy cautelosas en la identificación de sus bienes para fines de catastro, pero al ser consultados en las mesas de discusión- tanto indígena como comunales, sumaron nuevos datos, esta vez sin la obligación de georreferenciarlos. Adicionalmente, una vez logrado un ambiente de confianza en las mesas, señalaron varios bienes que no incluimos en la sumatoria total de los identificados debido a la ambigüedad del dato.

62 Grebe, M., Pacheco, S., y Segura, J. 1972 Cosmovisión Mapuche. En: Cuadernos de la Realidad Nacional 14: 46-73, 1972.

63 Huenchuan, S. 2004 Propiedad Cultural e Intelectual de los Pueblos Indígenas: Objetos y Enfoques de Protección. En: Revista Austral de Ciencias Sociales 8: 81-96.

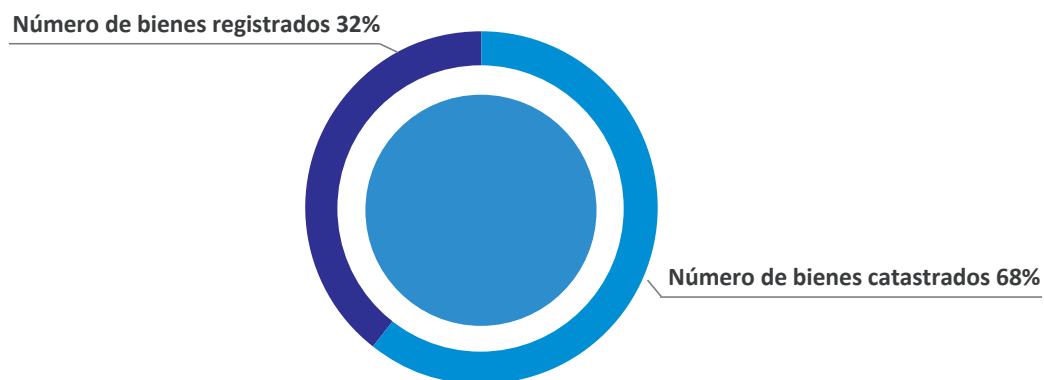


Gráfico 24. Bienes indígenas identificados y catastrados

4.3.1.1 Identificación y localización

A la fecha se cuenta con un total de 116 manifestaciones identificadas en la Región de Los Ríos, de las cuales 79 de ellas corresponden al 68% del total que fueron ingresadas en la base de datos y 37 que corresponden a un 32% del total, fueron registradas en el trabajo realizado por las mesas de participación. Los bienes patrimoniales que fueron identificados, pero que no fueron incluidos en este catastro, corresponden a aquellos elementos patrimoniales que fueron recogidos en los procesos de participación. El hecho de ser identificados por lo actores, no implicaba necesariamente contar con los permisos de los dueños de los predios donde estaban emplazados, o bien sobre ellos pesaban condiciones de restricción de acceso físico, vale decir, condiciones de lejanía, dificultad de acceso geográfico o climático, también restricciones de acceso cultural, donde se plantean restricciones de acceso a lugares de poder donde solo ingresan determinados actores definidos por rol cultural. (Ver gráficos 24, 25).

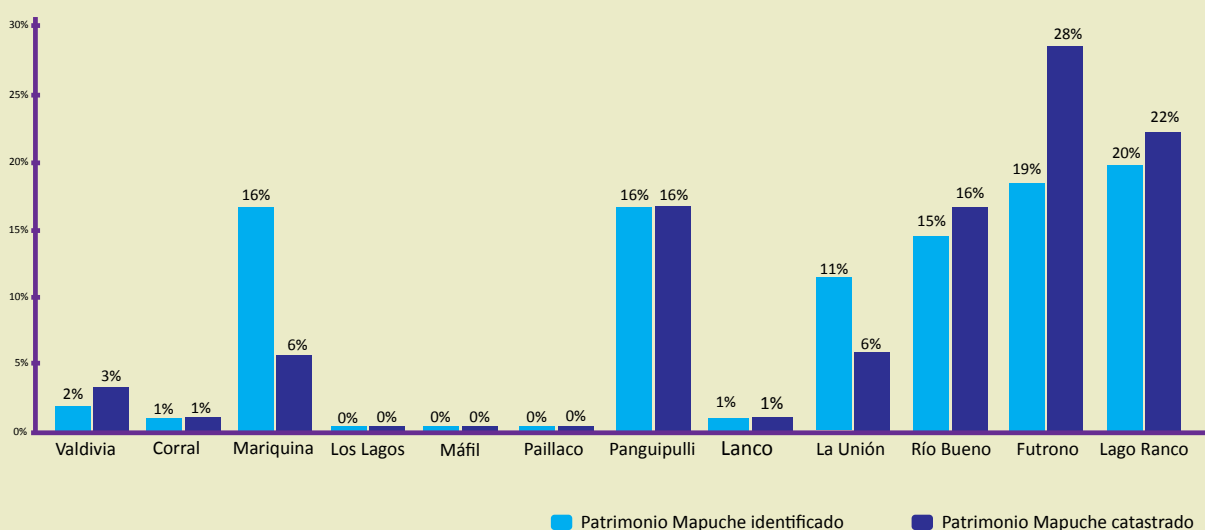


Gráfico 25. Manifestaciones identificadas en el diagnóstico.

PROVINCIA	Nº	%
Del Ranco	58	73.42
Valdivia	21	26.58
TOTAL	79	100

Cuadro 13. Totales catastrados por provincias.

El análisis se hará respecto del total catastrado, pero como entendemos que se trata de una muestra del universo total identificado -que tampoco agota el total de bienes de la región- también será representado en este informe el número total para su cotejo, entendiendo que muestra una proximidad mayor al estado del arte. Del total catastrado un 73,22% corresponde a la Provincia del Ranco y un 26,58% a la Provincia de Valdivia.

De los bienes catastrados la mayoría se encuentra en la comuna de Futrono, le siguen luego Lago Ranco, Panguipulli y Río Bueno (Cuadro 14 y Gráfico 26).

COMUNA	Nº	%
Valdivia	2	2.53
Corral	1	1.27
Mariquina	5	6.33
Los Lagos	0	0.00
Máfil	0	0.00
Paillaco	0	0.00
Panguipulli	13	16.46
Lanco	1	1.27
La Unión	5	6.33
Río Bueno	13	16.46
Futrono	22	27.85
Lago Ranco	17	21.52
TOTAL	79	100.00

Cuadro 14. Frecuencia y distribución por comunas de los bienes culturales catastrados.

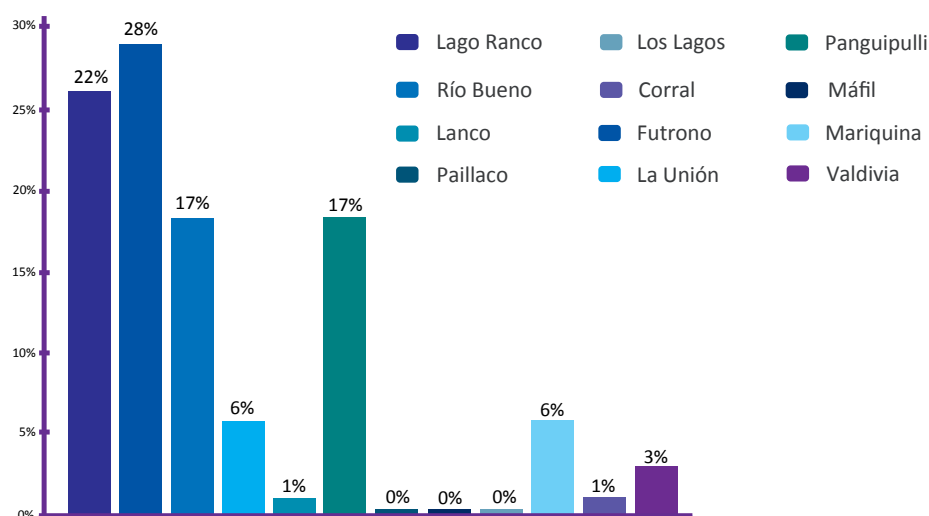
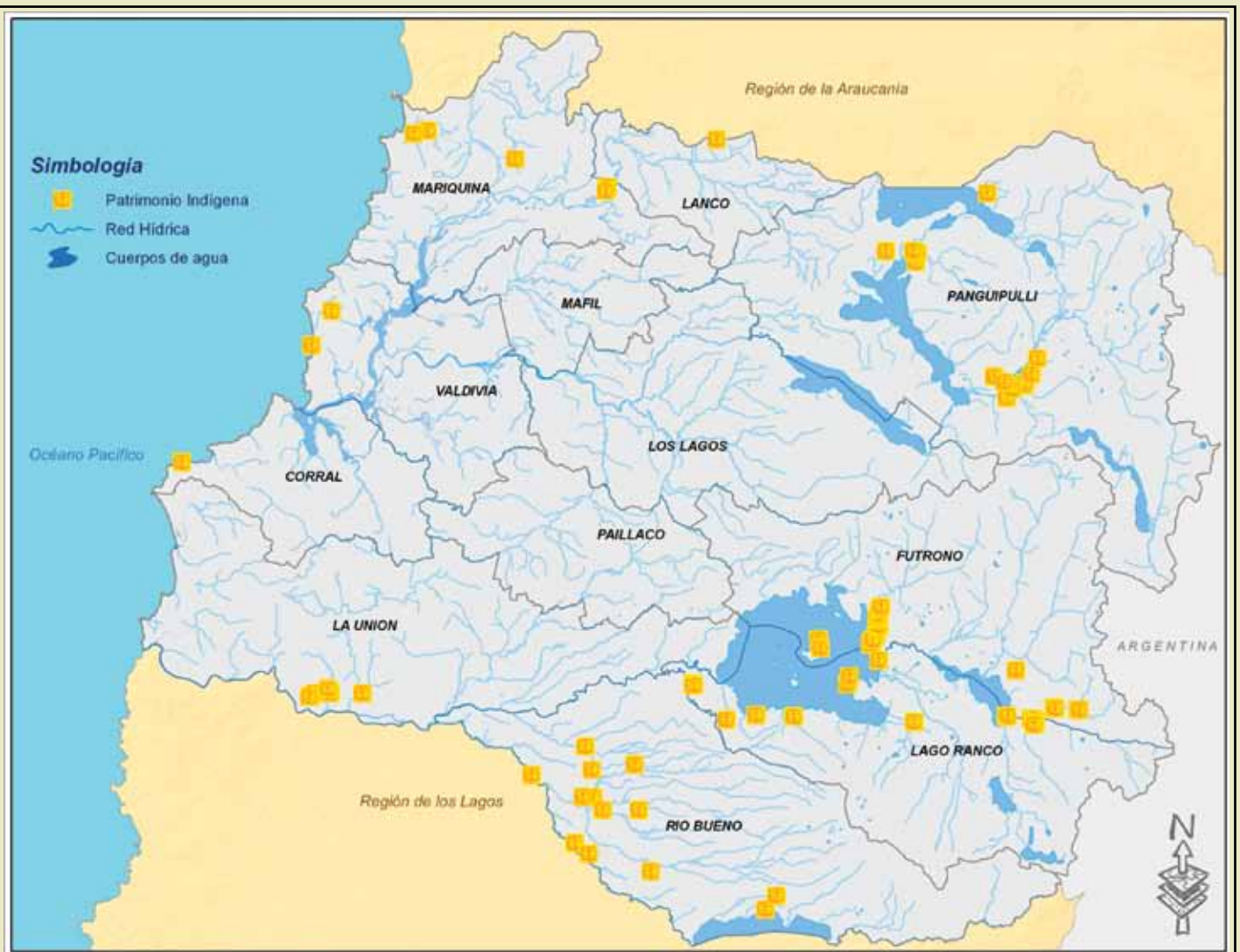


Gráfico 26. Distribución comunal de las manifestaciones catastradas.



Distribución de bienes regionales del componente indígena.

MAPA 4

4.3.1.2 Descripción tipológica.

En este catastro de patrimonio indígena, los bienes se agruparon en cuatro tipos definidos según su funcionalidad original: ceremoniales, funerarios, habitacionales y educativos. Esto no significa que abarquen el universo total de formas de expresión cultural, sin embargo, creemos que esta agrupación tipológica da cuenta de la totalidad de sitios relevados en terreno y de aquellos identificados en el trabajo de las mesas de participación del mundo indígena.

Ceremoniales

Son lugares donde se realizan ritos o ceremonias, tanto de carácter público como de connotación más personal o acotada, ambos restringidos al mundo mapuche. Su característica fundamental es que son custodiados por un Ngen (espíritu dueño) a quien debe solicitarse permiso para ingresar, hacer uso del espacio y de los elementos presentes en él, están imbuidos de newen, como todos los elementos de la naturaleza.

Este tipo se refiere a todos los bienes culturales que cumplen una función mágica, ritual o espiritual. Estas pueden ser de carácter colectivo masivo (gvjatun), de grupos específicos (linajes o kvpalme) o de actores en particular (lawentucefe), como en el caso de topo-elementos como por ejemplo con algunos cuerpos de agua (menoko cuacua en Neltume) o elevaciones (Cordón Peñehue). Esta categoría fue la más difícil de relevar pues está sujeta a prohibición, no puede ser mostrada, visitada, ni menos fotografiada.

Una de las opciones fue señalar áreas o zonas con necesidad de resguardo por su valor patrimonial. Los polígonos fueron definidos en virtud de consensuar el territorio o topoelemento mínimo para asegurar el resguardo del bien. Es el caso del Pikun Wiji Mapu, que solicitó la protección del Cordón Peñehue, en la comuna de Lanco, formación montañosa que contiene cerros Tren Tren, Kai Kai, Alwe, Cementerio, Casa Piedra y otros, pero que por la naturaleza sagrada de los mismos no permitió su identificación exacta.

La segunda opción adoptada por las organizaciones mapuche del sector de Panguipulli, Parlamento de Coz Coz y en las comunidades participantes de la Provincia del Ranco, fue señalar los puntos con recursos patrimoniales prioritarios para su resguardo y que requieren –desde el punto de vista indígena– un compromiso del Estado para su conservación. Sin embargo, muchos de estos bienes se encuentran fuera del alcance por razones de accesibilidad y conectividad.

Las organizaciones correspondientes a las zonas de Rupumeika y Lago Neltume adhirieron a esta posición, para ellos que se encuentran en conflicto con las empresas trasnacionales SN Power y ENDESA se hace prioritaria la defensa y resguardo de sus bienes y espacios sagrados, los que se encuentran en peligro de ser afectados y desaparecer. Otro de los conflictos mencionados en la mesa de la Provincia del Ranco es la imposibilidad de acceso al menoko donde habita Juanico, gnen que forma parte del complejo religioso y ceremonial Nolgihueque (Monumento Histórico Decreto exento n° 65 del 2 de febrero del 2004).

La tercera postura fue la de las organizaciones mapuche de la zona de Mariquina, quienes se negaron a mostrar, permitir o autorizar el registro de sus bienes o sitios sagrados. Sin embargo, dentro de la Mesa Comunal un par de sus dirigentes mencionaron cementerios, cerros Xeg Xeg, canchas de gvjatun y lugares sagrados y que se encuentran gravemente amenazados por proyectos tanto del gobierno (Carretera de la Costa) como de empresas privadas (CELCO, Celulosa Arauco), aunque se señaló que los mecanismos legales de la Ley de Monumentos tal vez no tienen la pertinencia cultural necesaria. Los lugares mencionados en la Mesa de Discusión fueron: centros espirituales mapuche, Mankiante, Wentellao (corresponde a Pucatrihue, se refiere a lugares desde donde se ve la roca en un diálogo entre Mankian y el Abuelito) y los Xeg Xeg.

Funerario

Agrupar a todos los cementerios indígenas, estén en uso, hayan sido abandonados o se utilicen sólo en casos de personas de importancia social para la comunidad (longko, miembros más ancianos del lof o comunidad).



Dentro del catastro representan el tipo de bien con mayor frecuencia, esto puede ser consecuencia de factores metodológicos y no sólo de su abundancia relativa en comparación a otros elementos patrimoniales susceptibles de protección, así lo demuestra la variación en el comportamiento del universo identificado, en el que las manifestaciones de tipo ceremonial se posicionan en el primer lugar respecto de la frecuencia y las de tipo funerario quedan en segundo lugar. Aún cuando se invierten las posiciones, sigue siendo el tipo que presenta mayor intención de protección. Demuestra un marcado interés de parte de la comunidad de llevar a cabo iniciativas de resguardo que la preserven del saqueo, la construcción indiscriminada de caminos o el abandono.

Los cementerios del mundo Mapuche Williche son espacios repletos de simbolismo, llamados en algunos casos *eltuwe*. Se caracterizan por emplazarse en lugares rurales, alejados de los pequeños centros poblados y caseríos de su rededor, rodeados de foresta y cercos que le delimitan.

Habitacional

Las manifestaciones que se inscriben en esta categoría son las Ruka, espacios que han sido tradicionalmente parte de la vida cotidiana de la comunidad, aunque actualmente ya no tengan este uso original. En muchos casos son de data reciente y forman parte de procesos de revitalización cultural, de aprendizaje o de turismo.

Si bien, ya no son sitios habitacionales y cumplen funciones que van desde sedes sociales a sala de ventas de artesanía, debe señalarse que forman parte de un proceso de revitalización y recuperación cultural que es el actual interés de las comunidades. En ellas se produce arte, artesanía, gastronomía, talleres, música, telar, la vida cotidiana tiene su espacio de despliegue y se muestra en pleno. Las ruka asemejan el cosmos, en ella existe una semiótica del espacio que muestra una proximidad cardinal. La puerta, el fogón, los materiales no son casuales, tampoco su levantamiento ni su utilización.

Presentes en Mehuín, Yeco, Huiro, Maihue y Las Minas, se levantan como inmuebles de particular diseño y materialidad. Son ruka resignificadas, espacios de poder político. A su amparo, frecuentemente se reúnen las comunidades organizadas y los “territorios”, en función de tareas relacionadas a la reivindicación cultural o la ejecución y desarrollo de proyectos en el ámbito de lo cultural o productivo. (Ver figuras 98 a 100).

En grupos de comunidades organizadas, el levantamiento de una ruka resignificada, se manifiesta como fuerte y sentida motivación.



Fig. 98. Ruka en la localidad Caunahue. Comuna Futrono.



Fig. 100. Ruka en la localidad de Maihue. Comuna Futrono.



Fig. 99. Ruka en Las Minas. Comuna Valdivia.

Educativo/formativo

De las manifestaciones catastradas ingresan en esta categoría los sitios donde se enseña la historia del pueblo mapuche en forma oral, a través de una leyenda o mito, llamado nutram (Gvxam).

Se refieren puntualmente a sitios consignados como parte del patrimonio mapuche en su carácter de educativos, pues en ellos se relatan los Gvxam, historias de hechos verídicos o de significancia simbólica que son relatados con fines formativos.

En la tradición oral se pueden identificar relatos de ancestral data y que poseen una estructura conocida por la comunidad. Entre ellos están los Epeu, narraciones míticas, entre las más conocidas están las de Kai Kai y Tren Tren, Mankian, Wentellao y los que son como “cuentos” referidos a animales, humanos o seres sobrenaturales (el zorro, el chinge machi, Sumpall). Los Gvxam en cambio son testimoniales, históricos y narran hechos reales generalmente la vida de algún longko como Kalfukura y Koñuepan⁶⁴.

Dentro de la cultura mapuche “hablar bien” (ser un weipin) es un rasgo muy valorado, esto significa hablar en la lengua de la tierra (mapuzungun/mapudungun) y con ello manejar los contenidos de la cosmovisión, las cosas y las relaciones entre ellas. La mayor satisfacción personal de un hombre o mujer mapuche es ser llamado por sus iguales kvme wentru o kvme domo, hombre o mujer rectos o de buen comportamiento, una de las formas de lograr el traspaso o reflejo de lo ético en lo social se logra mediante la experiencia y el manejo de los valores estéticos⁶⁴.

4.3.2 Resultados del ejercicio de valoración

La propuesta cartográfica recoge los atributos consignados en el SNIT, por lo tanto, cada ítem representa un campo desarrollado en la base de datos para la caracterización y descripción del bien catastrado.

4.3.2.1 Representatividad Funcional

Respecto de su representatividad funcional el número total de manifestaciones catastradas llega a 79 casos, de los cuales en orden descendente se ubican los Ceremoniales con un 53%, los Funerarios con un 39%, los Habitacionales con un 5% y finalmente los Educativos con un 3% del total (Ver Gráfico 27).



64 Montecino, S. 2005 Literatura Mapuche Oralidad y Escritura. En: García, Mabel, Hugo Carrasco y Verónica Contreras (editores). Crítica Situada. El Estado Actual del Arte y la Poesía Mapuche. Temuco. Florencia: 261-272.

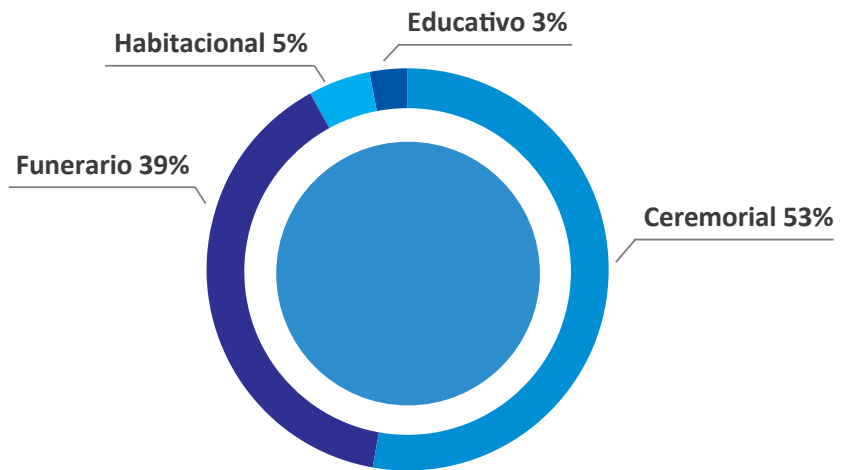


Gráfico 27. Clasificación tipológica según funcionalidad original

Sobre cómo se comporta la muestra catastrada respecto del total de manifestaciones identificadas en el diagnóstico, es muy interesante visualizar:

Primero que la naturaleza del dato no es duro, que está vigente la connotación cultural del secreto, que hay una mayor visibilización de los cementerios en una urgencia de ser protegidos, que los espacios sagrados si bien no son mostrados en el catastro representan un enorme porcentaje del potencial catastrable. Las ruka reales no fueron señaladas, sólo las modernas con fines educativos, turísticos u sociales.



Fig. 101. Sitio ceremonial Aiyarewe Cayumapu. Comuna Panguipulli. Fotografía: Godoy, M.

4.3.2.4 Propiedad de la tierra

La propiedad tiende a ser privada indígena (38%), seguida de un 30% de propiedad privada no indígena. Mientras que los porcentajes menores corresponden a propiedad pública (17%) y la menos representada es la tierra comunitaria con un 15% (Ver cuadro 15 y gráfico 28).

Nº	PROPIEDAD DE LA TIERRA	Nº	%
1	Pública	13	17,00
2	Comunitaria	12	15,00
3	Privada indígena	30	38,00
4	Privada no indígena	24	30,00
TOTAL		79	100.00

Cuadro 15. Propiedad de la tierra.

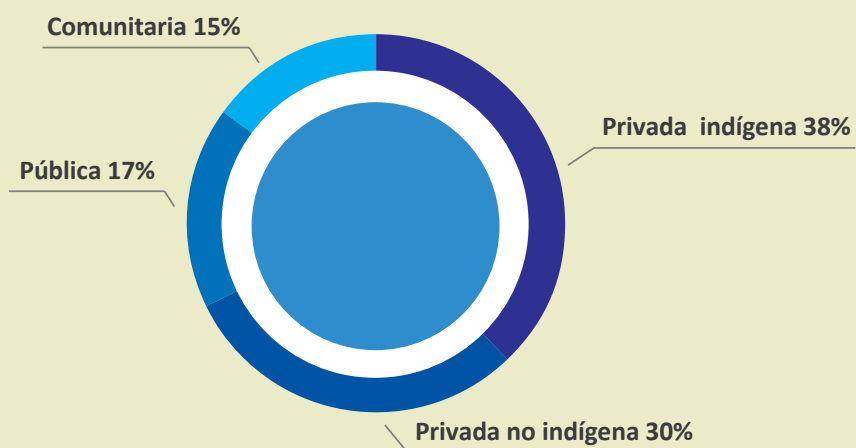


Gráfico 28. Propiedad de la tierra.

4.3.2.5 Singularidad funcional

El análisis de esta variable muestra que el 83,54% de los sitios poseen una alta funcionalidad singular, situación que concuerda también con el predominio tipológico de sitios funerarios o ceremoniales. La singularidad que apreciamos en los espacios ceremoniales nguillatwe (Rupumeica, Pitriuco, Neltume) y nutram (Paila de Oro, Piedra de Cóndor), no se expresa por su escasez, sino porque ellos operan como espacios de resguardo y reproducción cultural. Los cementerios, junto con ser significativos por el hecho de mantener su condición funcional y prácticas asociadas, aparecen más representados por su frecuencia (39%) en el inventario, ya que efectivamente son espacios que tienen menos restricciones de acceso que los ceremoniales, sobre los que opera un conjunto de restricciones de acceso asociados a la prácticas y conocimientos que implica mantener en ejercicio su funcionalidad original. Los cursos de agua, representan su singularidad dado que, aparte de su uso doméstico, presentan una funcionalidad ceremonial significativa y permanente. Respecto a los bienes ceremoniales existen dos casos relevantes; Ayllarehue de Cayumapu y Parlamento de Coz Coz, ambos en la comuna de Panguipulli. Sobre el Ayllarehue, su levantamiento el año 2003 obedece al trabajo de rescate y puesta en valor de dicho saber y un ejercicio de articulación tradicional territorial por parte de su lonco, don Pedro Punoy. El Parlamento de Coz Coz, además de ser el espacio físico en el que se desarrolló el parlamento con las autoridades chilenas en 1907, hoy es un ejercicio de articulación cultural, territorial y política de quienes mediante la recuperación de la memoria e historia local indígena desarrollan acciones de valorización de su patrimonio cultural. En este sentido la singularidad funcional plantea una continuidad de saberes y prácticas.

Los bienes en los que se observa una menor singularidad funcional y menor frecuencia son los espacios habitacionales ruka. Su valoración obedece a que se observa en ellos funciones menos singulares que las que se aprecian en los sitios mejor valorados, ya que estos espacios se utilizan para el desarrollo de actividades que en su esencia se alejan de su uso original; observándose el despliegue de actividades que cumplen funciones de carácter turístico.



4.3.2.6 Producción de la información

Esta variable nos muestra que los bienes patrimoniales dan a conocer una enorme escasez o falta de información (70,89%), como ocurre con los casos del Parlamento de Coz Coz, el Ayllarewe de Cayumapu, Cementerio de Nolgehue. Asimismo, la poca información publicada posee un alto valor dada su escasez (29,11%), ya que producir información o conocimiento es complejo, se requiere de un trabajo a largo plazo para la construcción de conocimiento profundo y etnográficamente válido. Además que se observa una escasa presencia de investigadores indígenas o grupos de investigación locales que logren difundir los resultados. (Ver gráfico 29)

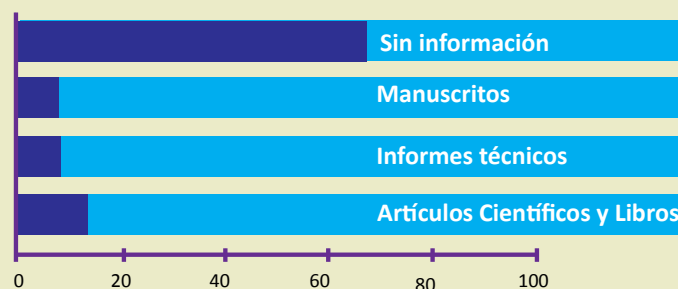


Gráfico 29. Frecuencia de bienes por potencial de información

4.3.2.7 Protección legal

Esta variable nos muestra que un 35,44% de los bienes catastrados y valorados presentan un interés nulo, en el sentido que no se considera la protección legal vía jurisprudencia chilena (entendiendo que los bienes son protegidos mediante la restricción cultural), mientras que un 59,49% manifiesta su interés por resguardarlo (como por ejemplo el cementerio indígena de Llifén, el cementerio de Isla Huapi, Alero Hueinahue, Cordón Peñehue, entre otros). Mientras que solo un 1,27% ha recibido protección legal mediante su nominación como Monumento Nacional (Complejo Religioso y Ceremonial de Nolgehue). Estos valores tan contrapuestos se explican porque los sitios que son significativos son resguardados con procedimientos que se derivan de la propia cultura mapuche, mediante su control de acceso o invisibilización al ojo no mapuche. Cuando esta situación no es suficiente, la intención de protección tradicional no es suficientemente efectiva se recurre a su postulación como monumento, mediante envío de expedientes al CMN, como ocurre con los casos de Nguillatwe de Neltume o del complejo de sitios de Rupumeica. (Ver gráfico 30).

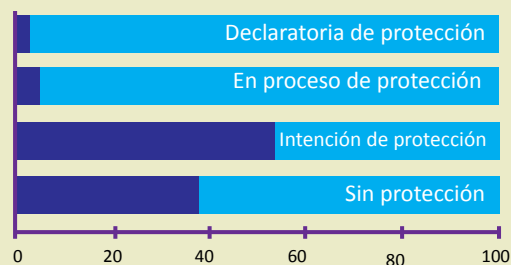


Gráfico 30. Distribución de bienes con interés de protección legal por cuartil

4.3.2.8 Accesibilidad

Con respecto a esta variable, podemos observar que el 56,96% de los bienes presentan una accesibilidad media (cementerio de Neltume, Ruka cultural de Huíro) a muy baja (Cementerio Isla Huapi, Cordón Peñehue), mientras que los sitios de una alta accesibilidad (por ejemplo, los cursos de agua, cementerios y canchas de nguillatún como Pucura, con fácil acceso vial) muestran un 43,04%.

Mostrándose a nivel tipológico los bienes funerarios y habitacionales rukas, como espacios más accesibles en relación a las restricciones culturales de acceso. (Ver gráfico 31) A ello debemos sumar las limitaciones de acceso físico, donde no sólo opera la disponibilidad de accesos viales, sino también porque operan criterios de visibilidad del bien, que no necesariamente son explícitos. Otro elemento que justifica esta valoración es el hecho de que estos bienes tienden a encontrarse en sitios cordilleranos andinos y costeros, en zonas donde predominan rutas secundarias. También influyen las condiciones de acceso por conexión lacustre, fluvial, o simplemente por factores climáticos.

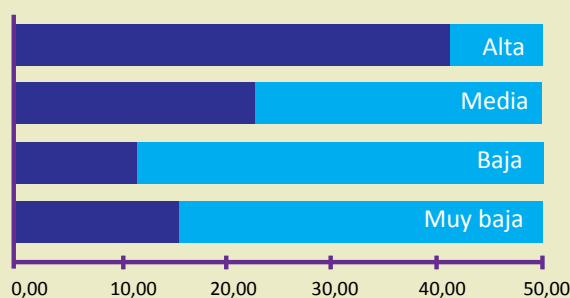


Gráfico 31. Frecuencia de valor de accesibilidad de bienes.

4.3.2.9 Tipo de demanda

Se observa que los sitios indígenas poseen mayoritariamente una baja a muy baja demanda (73,42%), en el sentido que se manifiesta su escasa diversidad de usos en torno a su función, siendo más demandados aquellos en el que operan otras peticiones en torno a un mismo bien, resaltando los bienes de alta demanda (8,86%), como por ejemplo las ruka Las Minas, además del Parlamento de Coz Coz, y la trilla de Illahuapi. Mientras que los bienes de demanda media abarcan un 17,72%, resaltando la ruka de Huíro, el cerro Treng Treng de Futrono, (Ver gráfico 32).

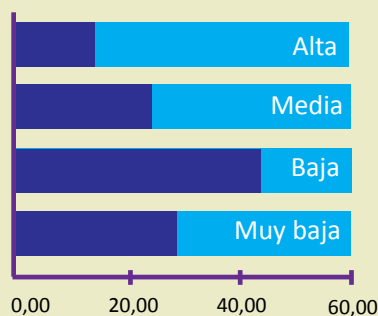


Gráfico 32. Frecuencia de bienes y valor de demanda.

4.4

Componente Intangible

4.4.1

Proceso y Catastro

Este catastro de patrimonio inmaterial surge a partir de dos metodologías diferentes. Por un lado se realizó un levantamiento en terreno y complementariamente, se registraron bienes patrimoniales en las Mesas de Participación Ciudadana. Los ejercicios de memoria que allí se desplegaron, guiados por un focus group buscaban registrar las manifestaciones culturales comunales, gatilladas por la proyección de material visual obtenida en los terrenos y entrevistas, y las que salieron de manera espontánea en cada uno de los participantes.

Las Mesas de Participación hicieron que la masa de datos se engrosara en cada jornada. La memoria se abrió paso entre risas y recuerdos, entre fotografías y emociones aflorando un mundo rico y complejo que se desplegaba más allá de los objetivos del estudio. La identidad emergía como un relato de infancia, una canción, un homenaje, los barrios, los vestigios de industrias y fábricas convertidas en escombros, las “picadas”, las comidas, el tren de la nostalgia, los fallidos intentos por un mundo social mejor y sus relatos de sobrevivencia, los ecos del aserradero, los oficios olvidados se agolpaban y competían entre los papelógrafos.

Si bien es cierto que las manifestaciones culturales convocaron la atención de las mesas, el número total de bienes catastrados es de 159, de los cuales sólo 19 no se encuentran asociados directamente a bienes inmuebles; 3 entran en la categoría de celebraciones y conmemoraciones y 16 en la de escenarios y paisajes culturales que no fueron posibles de consignar, dado que se hace referencia a bienes que solo están presentes en la memoria colectiva, o bien el hecho de ser mencionados no constituyeron la información necesaria para su registro en el breve plazo de este estudio, y corresponderá a otras investigaciones dar cuenta de tales manifestaciones.

A continuación se describen las variables que se consideraron más significativas y que permiten dar cuenta de manera preliminar, de la situación del patrimonio cultural intangible de la Región de Los Ríos. Las variables fueron seleccionadas de algunos campos de la base de datos que fueron construidas siguiendo las recomendaciones del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT). Y da cuenta del número y distribución de manifestaciones catastradas, por tipología, tipo de emplazamiento, carácter, expresión y cobertura de la convocatoria, entre otras.

Para el trabajo de este estudio, se vinculó directamente a los bienes patrimoniales inmateriales o intangibles a un inmueble o espacio físico que exprese parte de la valoración o significación del bien inmaterial. De esta manera se pretende enlazar territorialmente las expresiones patrimoniales intangibles de modo de desarrollar acciones para su preservación y puesta en valor.

Condiciones para el registro del patrimonio inmaterial:

Los bienes inmateriales catastrados cumplen con las tres condicionantes que se consideran para este tipo de estudio.

1) Poseen algún grado de referencia a una de las situaciones siguientes:

- a. Realizarse u ocurrir en uno o varios lugares puntuales con límites definidos (por ejemplo: inmueble, calle, plaza, donde ocurre una celebración particular), que aparecen en un mapa en forma de punto,

- b. Realizarse u ocurrir en una o varias zonas amplias del territorio cuyos límites no son tan claros en la práctica, pero son posibles de delimitar de manera aproximada (por ejemplo: la zona donde se manifiesta el canto a lo Divino).

2) Están vigentes y son reconocidos como bienes patrimoniales por la ciudadanía comunidad en el ámbito local, regional, macroregional y/o nacional, o bien contar con el reconocimiento por parte de un grupo de especialistas, en cuyo caso debe haber sido mencionado en publicaciones de circulación especializada.

3) Existe interés por conservarlos, protegerlos y transmitirlos por parte de la comunidad. Por lo tanto, es pertinente incorporarlos a los catastros y bases de datos de las instituciones públicas que influyen en la toma de decisiones⁶⁵.

4.4.1.1 Identificación y localización

Como se muestra en el gráfico y mapa siguiente, existen dos desproporciones importantes respecto del porcentaje de bienes catastrados en cada una de las comunas de la región. La primera de ellas es la de la sobre representación de la comuna de Valdivia (26%) y la de la baja representación de las comunas de Los Lagos (2%), Lago Ranco (3%) y Corral (4%). Ninguna de ellas supera el 5% del total catastrado, situación que sólo da cuenta del universo catastrado y no de la existencia definitiva, dado que como se señala anteriormente, se trata de un estado de la situación. Respecto del resto de las comunas todas fluctúan entre el 5% y el 9% del total, notándose una mayor proporción o equilibrio respecto del número de manifestaciones catastradas, sólo se distancia de esta tendencia la comuna de Máfil con un 5% del total de manifestaciones catastradas, la segunda más representada después de Valdivia.

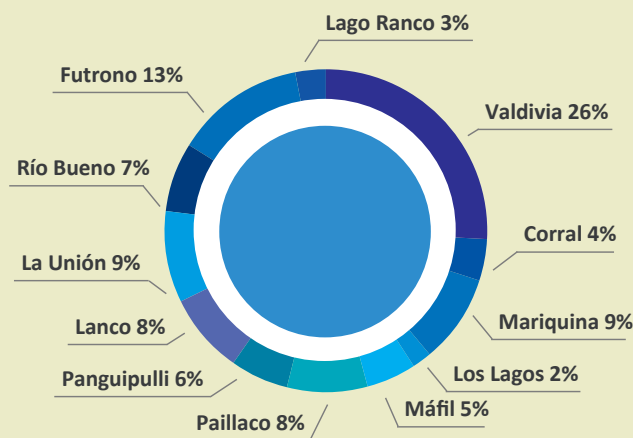


Gráfico 33. Distribución de bienes intangibles por comuna.

65 UGP. CNCR-DIBAM 2007 Manual de Registro de Patrimonio Inmaterial, Versión 5. Santiago de Chile.



Distribución de bienes regionales del componente intangible.

MAPA 5

4.4.1.2 Descripción

Tipología

Del total de manifestaciones catastradas, el 54% corresponde a paisajes y escenarios culturales de tipo productivo tal como lo muestra en el gráfico. Dentro de esta tipología, se encuentran restos de conjuntos agrícolas significativos como los del fundo Loncopán y los del ex fundo Matte en la comuna de Futrono, balseos, puertos y muelles como los de Lapi, Trumao, Llifén y La Peña entre otros. Todos los que, además de ser fuertes marcadores de identidad, poseen un gran valor histórico. Dentro de la misma categoría se encuentran también, las estaciones y vestigios asociados a patrimonio ferroviario. Todos estos representan las 3/4 partes de los escenarios culturales de tipo productivo, de los cuales 14 se encuentran en desuso o no mantienen su funcionalidad original.



Fig. 102. Fiesta de La Candelaria Mancera. Comuna Corral.



Gráfico 34. Distribución porcentual de manifestaciones catastradas por tipología.

En orden, los escenarios culturales de tipo productivo son seguidos por las celebraciones y conmemoraciones sagradas y por los escenarios culturales de tipo religioso, las que en conjunto representan un 23% del total y corresponden principalmente a fiestas religiosas y antiguos conjuntos misionales como los de Quinchilca, Purulón y Trumao, entre otros.

En el caso de las fiestas religiosas, las de mayor importancia son las de La Candelaria y San Sebastián, las que más se destacan por su convocatoria, adscripción temporal y vigencia, tienden a concentrarse en localidades rurales.

Emplazamiento

De las condiciones del emplazamiento asociado a las manifestaciones catastradas un 81% corresponde a instalaciones a cielo abierto y sólo una de ellas, se encuentra al interior de un inmueble. Este último corresponde al caso del Museo Despierta Hermano de Malalhue, lugar en el que confluyen un número importante de actividades de documentación, rescate y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial de la localidad. Por ejemplo, el trabajo museográfico desarrollado por los alumnos del liceo que va en la línea de la recuperación del patrimonio cultural mapuche- guiados por la profesora Nerys Mora- y la obra de la cultora Feumelisa Manquepillán.



Fig. 103. Gruta Virgen de Lourdes. Comuna Valdivia.

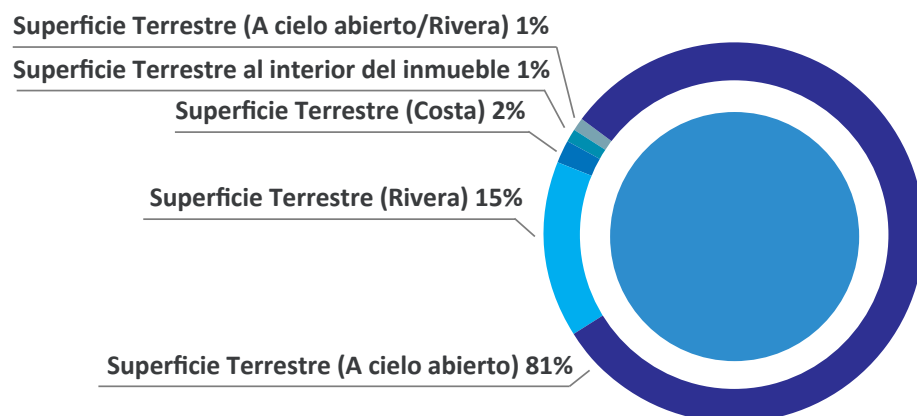


Gráfico 35 .Distribución porcentual de los emplazamientos asociados a las manifestaciones catastradas.

Representan también un porcentaje importante aquellas manifestaciones asociadas a riveras de ríos y lagos con un 15% del total, tal como se indica en el gráfico, entre los que se encuentran principalmente los puertos, muelles y balseos de la región. (Ver Figs. 104 a 106).



Fig. 104. Manifestación intangible asociada a rivera de río. Puerto Lapi. Comuna La Unión.



Figs. 105. Manifestación intangible asociada a rivera de lago. Puerto Llifen. Comuna Futrono.



Fig. 106. Manifestación intangible asociada a costa. Caleta de Amargos. Comuna Corral.

● Cobertura de la Convocatoria

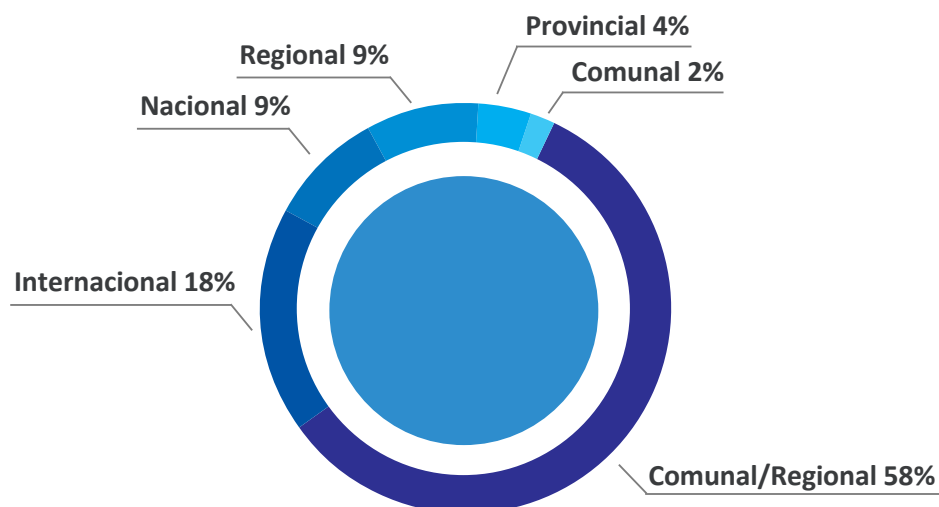


Gráfico 36. Distribución porcentual de las manifestaciones de acuerdo a la cobertura de la convocatoria.

Respecto de la cobertura de la convocatoria, la mayoría de las manifestaciones tiene una convocatoria de alcance local-comunal. Sobre aquellas que tienen una convocatoria de mayor cobertura hallamos las de alcance internacional (18%) dentro de las que se encuentran manifestaciones que forman parte de ofertas turísticas que trascienden el ámbito nacional y buscan atraer a visitantes de otros lugares del mundo, tales como la reserva costera valdiviana en Corral y lugares de visita obligada en Valdivia como la feria fluvial, declarada recientemente zona típica, el Café Haussmann y el Parque Saval. También se encuentran en este grupo los escenarios culturales que han logrado tener el mismo alcance a través de actividades no asociadas al turismo y que son referentes importantes en sus áreas, tales como los clubes de remo y Asenav en Valdivia. Entre aquellas de alcance nacional, encontramos las manifestaciones asociadas a derechos humanos, los que refieren a hechos relevantes para la historia nacional reciente. Se encuentra también en este grupo el caso de la Talabartería Lara en Paillaco. (Ver Figs. 107 a 109)



Figs. 107. Manifestación intangible en la región. Café Haussmann. Comuna Valdivia.



Figs. 108. Manifestación intangible en la región. ASENAV. Comuna Valdivia.



Figs. 109. Manifestación intangible en la región: Calzados Lara. Comuna Paillaco.

● Propiedad

Sobre las manifestaciones y la situación en la que se encuentran los lugares o emplazamientos a los que se asocian respecto de la propiedad, sólo un 35% del total se encuentra en propiedad pública. Entre los principales administradores públicos de los bienes están los municipios, el Servicio de Vialidad del MOP y la Armada de Chile. Entre los bienes de administración pública se cuentan los balseos de Puerto Lapi y Trumao, las plazas, parques y bienes inmuebles de administración municipal como la Estación Collilelfu en los Lagos y las escuelas de Loncopán en Futrono, sólo por dar algunos ejemplos. De los bienes catastrados uno se encuentra bajo la administración de la armada, este es el caso de las Minas de Pupunahue en Máfil. (Ver figuras 110 a 112).



Fig. 110. Ballenera San Carlos. Comuna Corral.



Fig. 111. Estación Collilelfu. Comuna Los Lagos.



Fig. 112. Carbonera Pupunahue. Río San Pedro. Comuna Máfil.

El 65% restante corresponde a bienes de propiedad privada. Entre los propietarios se cuenta principalmente a particulares, empresas, ONG`s y a la Iglesia Católica. Algunos ejemplos de bienes de propiedad privada son las misiones, conjuntos agrícolas, silos, ruinas y fábricas.



4.4.2 Patrimonio intangible asociado a inmueble

La exigencia para el registro del patrimonio inmaterial en el marco del estudio, fue la de su asociación a inmuebles. A pesar de esta exigencia se incorporó un número de manifestaciones que no se encuentran directamente relacionadas a inmuebles que alcanzan el 12% del total. Mientras que el 88% está ligado a algún inmueble o manifestación material, y en este contexto, la mayoría de dichos bienes corresponden a escenarios culturales de carácter productivo.

Dichas manifestaciones a pesar de no encontrarse asociadas directamente a un inmueble, cumplen con el requisito mínimo del Sistema Nacional de Información Territorial, puesto que todas se asocian a espacios físicos bien definidos y por lo tanto susceptibles de ser geo-referenciados.

● Vigencia de la manifestación

En esta variable se observa un 57,86% de bienes de muy alta vigencia, especialmente en las fiestas religiosas de La Virgen de La Candelaria de Mancera, San Sebastián de Purulón; en La Minga de Santa Rosa y en el Museo de la Memoria Política de Neltume. La valoración alta alcanzó un 8,18% de los bienes, haciendo referencia a todas las manifestaciones que se recuerdan y usan esporádicamente o que se ha transformado a partir de otros usos, a modo de ejemplo podemos resaltar el Astilleros Arens, La Pisada del Diablo.

El valor medio (32,7%) corresponde resaltar. La Hacienda Hueinahue, Ballenera San Carlos, Estaciones de trenes de La Unión y Lago Ranco. Finalmente, se observan como los de más bajo valor en su vigencia, el Oratorio Mariano de San José y el Puente ferroviario Trafún con solo un 1,26 %.

5

Síntesis histórica regional

5.1 Introducción

5.1.1 Antecedentes Arqueológicos



Fig. 113. Sitio Marifilo 1. Fondecyt 1010200.
Investigador responsable: Leonor Adán. Comuna Panguipulli.



Fig. 114. Playa Chan Chan, localización del sitio Chan Chan-18. Fotografía Ximena Navarro Harris. Comuna Mariquina.

Las primeras evidencias de ocupación humana de lo que actualmente llamamos Región de Los Ríos las encontramos en la zona de Panguipulli hace unos 10.000 – 11.000 años antes del presente (AP), específicamente en la ribera norte del Lago Calafquén, en la localidad de Pucura en un sitio denominado Alero Marifilo-1. Este lugar es uno de los más importantes vestigios de los que fueron los antiguos grupos de cazadores-recolectores que comenzaban a conocer y a adaptarse a los ambientes de bosques templados, lagos y volcanes de toda esta zona. Un significativo sustrato paleoindio para la ocupación regional lo constituye el asentamiento Monte Verde, localizado en las inmediaciones de la ciudad de Puerto Montt hace 12.500 años.

Los restos arqueológicos del Alero Marifilo-1 correspondientes al periodo Arcaico (10.000-2.000 AP), documentan el desarrollo de una industria lítica simple y eficiente con materiales locales, el aprovechamiento de la fauna local como el pudú, aves y moluscos de agua dulce y el desarrollo de una estrategia de movilidad residencial que les permitía procurarse sus medios de subsistencia. También encontramos en este sitio prácticas de entierro de sus difuntos hacia el 6.000 AP, con una modalidad característica de esta época y que vemos igualmente representado en el sitio Chan Chan-18 en la costa del Pacífico en la comuna de Mariquina. Estos grupos de cazadores-recolectores del periodo Arcaico constituyen el sustrato sobre el que se desarrollarán con posterioridad las poblaciones alfareras que ocuparán esta región.

A partir de los primeros siglos dC existen evidencias de comunidades alfareras instaladas junto a los lagos, riberas de los ríos y zonas interiores. En el Calafquén, en particular se han reconocido un conjunto de sitios que indican los diferentes lugares usados como asentamiento: aleros, sitios abiertos, cementerios. Estas primeras comunidades alfareras que practicaban la caza-recolección y la horticultura, habitaban y se movilizaban por diferentes cuerpos de agua. Ellas se establecieron desde el Bío-Bío hasta Puerto Montt y fueron conocidas como Complejo Pitrén, ya que los primeros vestigios de esta cultura fueron identificados en la localidad de Pitrén, ribera sur del Lago Calafquén. Los cementerios documentan el sentido de comunidad de estas poblaciones con refinadas y cuidadosas ofrendas cerámicas con representaciones antropomorfas y zoomorfas. Los lugares escogidos se encuentran en sectores altos y con visibilidad hacia los volcanes dando cuenta de la importancia simbólica de este topo referencial. En los sitios domésticos, es frecuente la aparición de desechos y piezas líticas de obsidiana que los incorpora en un amplio circuito de movilidad de bienes y recursos, considerando que uno de los lugares de origen de dicha materia prima es la zona de Melipeuco.



Fig. 115. Tipología formal cerámica Pitrén. Fuente: Adán, L. y M. Alvarado 1998. Análisis de colecciones alfareras pertenecientes al Complejo Pitrén: una aproximación desde la arqueología y la estética. Actas de las III Jornadas de Arqueología de la Patagonia, pp. 245-268.

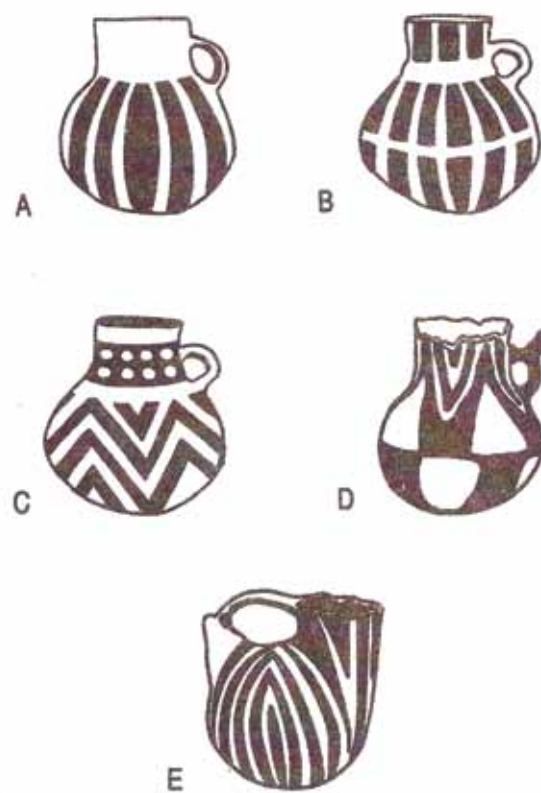


Fig. 116. Tipología decoración en técnica negativa cerámica Pitrén. Fuente: Adán, L. y M. Alvarado 1998. Análisis de colecciones alfareras pertenecientes al Complejo Pitrén: una aproximación desde la arqueología y la estética. Actas de las III Jornadas de Arqueología de la Patagonia, pp. 245-268.

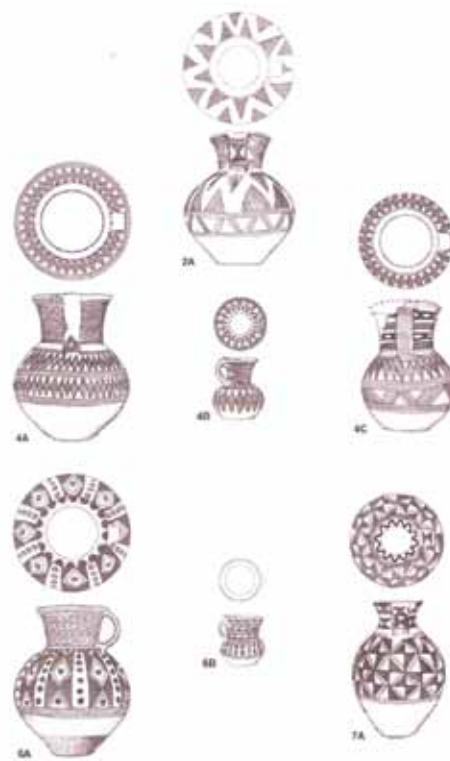
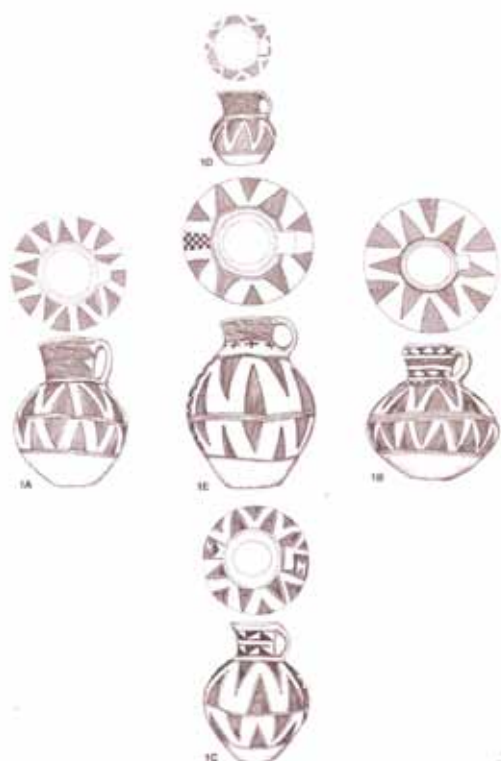


Fig. 117 y fig. 118. Tipología decorativa cerámica Valdivia. Fuente: Adán, L., R. Mera, M. Uribe y M. Alavrado. 2006. Actas del XVI Congreso de Arqueología Chilena, pp. 399-410.

Hacia el 1.300-1.400 DC existen evidencias de comunidades alfareras que manufacturaban sus vajillas con diferentes estilos tecnológicos. Se postula que en la región coexistirían poblaciones de tradición alfarera temprana y otras propias del alfarero tardío, con piezas pintadas rojo sobre blanco, o cerámica Valdivia y modos de vida con mayor relevancia de la agricultura. Tales datos concuerdan con la información etnohistórica de las poblaciones cordilleranas, configurando un escenario densamente ocupado y de una significativa diversidad cultural, -pehuenches, huilliches cordilleranos, puelches-, cuando ocurren las primeras incursiones hispanas en estos territorios.

5.1.2 Período Colonial (1552-1820)



Fig. 119. Albúm 940214. Archivo fotográfico Museo Histórico y Antropológico Maurice van de Maele. Valdivia.



Fig. 120. Archivo fotográfico Museo Histórico y Antropológico Maurice van de Maele. Valdivia. Corral 1902.

La primera ciudad fundada por la corona española. en el actual territorio de la Región de Los Ríos, es la ciudad de Santa María la Blanca de Valdivia, concebida el 9 de febrero de 1552 y que rápidamente se transformará en el núcleo de expansión de la ocupación y colonización hispano. Ella también será la puerta de entrada y salida de gran parte de la actual región hasta finales del siglo XIX, cuando se consolida el trazado ferroviario entre Osorno y Santiago. Sus ríos fueron carreteras naturales que permitían el ingreso a expedicionarios y una fácil comunicación en la dispersa ocupación hispana establecida en las nacientes haciendas creadas por los jesuitas en el norte de la región y por los vecinos establecidos en forma incipiente en el sector de los Llanos a mediados del siglo XVI. Este germinal proceso de colonización interior de la región también estaba asociado de la construcción de caminos, fortines y misiones evangelizadoras que no alcanzaron a consolidarse producto del gran levantamiento indígena de fines del siglo XVI que destruye todas la ciudades al sur del Bio-Bio. A la fecha, estas tierras mostraban un inédito dinamismo económico gracias al establecimiento de las minas de Madre de Dios descubiertas en el sector de Pumillahue, actual comuna de Mariquina y a la acuñación en la ciudad de Valdivia de todo el oro extraído de Villarrica. Desconocemos información sobre las mitas indígenas asignadas para las faenas de extracción, pero sabemos que uno de los factores que influenciaron localmente el levantamiento indígena son las brutales condiciones de trabajo a que eran sometidas las comunidades.

A la luz de la cuantiosa documentación sobre el proceso de ocupación de este espacio geográfico no cabe duda, que el plan de fortificación establecida en la zona a mediados del XVII no hubiera nacido sin un hecho fundamental que marco un antes y un después. Nos referimos al arribo de la expedición holandesa dirigida por el almirante y ex gobernador de las Indias Orientales Hendrick Brouwer y por Elías Herckmans, quienes atraídos por las minas de oro por lo baldío del territorio arriban el 24 de agosto de 1642 a estas costas. Y aunque su misión de formar un asentamiento fracasará a los pocos meses, este hecho de ocupación simbólico-práctico generó una profunda respuesta de soberanía por parte de España, la que enterada de la hazaña rápidamente preparó una expedición para repoblar la región.

La comitiva de repoblación fue encabezada por don Antonio Sebastián de Toledo y Leiva, hijo del Virrey del Perú, quien manda a establecer un plan defensivo para toda la bahía de Corral. Llegan a estas costas el 6 de febrero de 1645, quedándose en la zona 53 días. Durante este periodo determinaron los lugares más apropiados para establecer las fortificaciones que pretendían consolidar la región y repeler el arribo de enemigos de la corona. Como cuartel general se dejó el fuerte establecido en la Isla Constantino, que a partir de ese momento comienza a denominarse “de Mancera”.

Finalmente, luego de un arduo trabajo, los especialistas establecieron un plan de fuego cruzado, basado en cuatro puntos estratégicos:

1.- Isla de Mancera. 2.- Corral. 3.- Amargos. 4.- Niebla.

Mancera inmediatamente amparará una importante cantidad de habitantes, que serán la base del proceso de repoblamiento de la región. El primer paso será, como era de esperar, la refundación de Valdivia en 1647, dos años después de haber establecido a la altura de San José el Fuerte de San Luis de Alba de Cruces (1645), baluarte que será fundamental en el dominio norte. Por estos años se fundará en las cercanías a la ciudad Valdivia el Fuerte de Las Animas –ubicado a orillas del Río Calle-Calle, en lo que actualmente es el barrio con ese nombre- y hacia fines de siglo se tendrá noticias del de Quinchilca, situado en lo que hoy es la comuna de los Lagos a pocos Km. de la ciudad homónima. También consta el



Fig. 121. Muro de Duce. Cerca construida entre 1780-1785 en Valdivia. Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

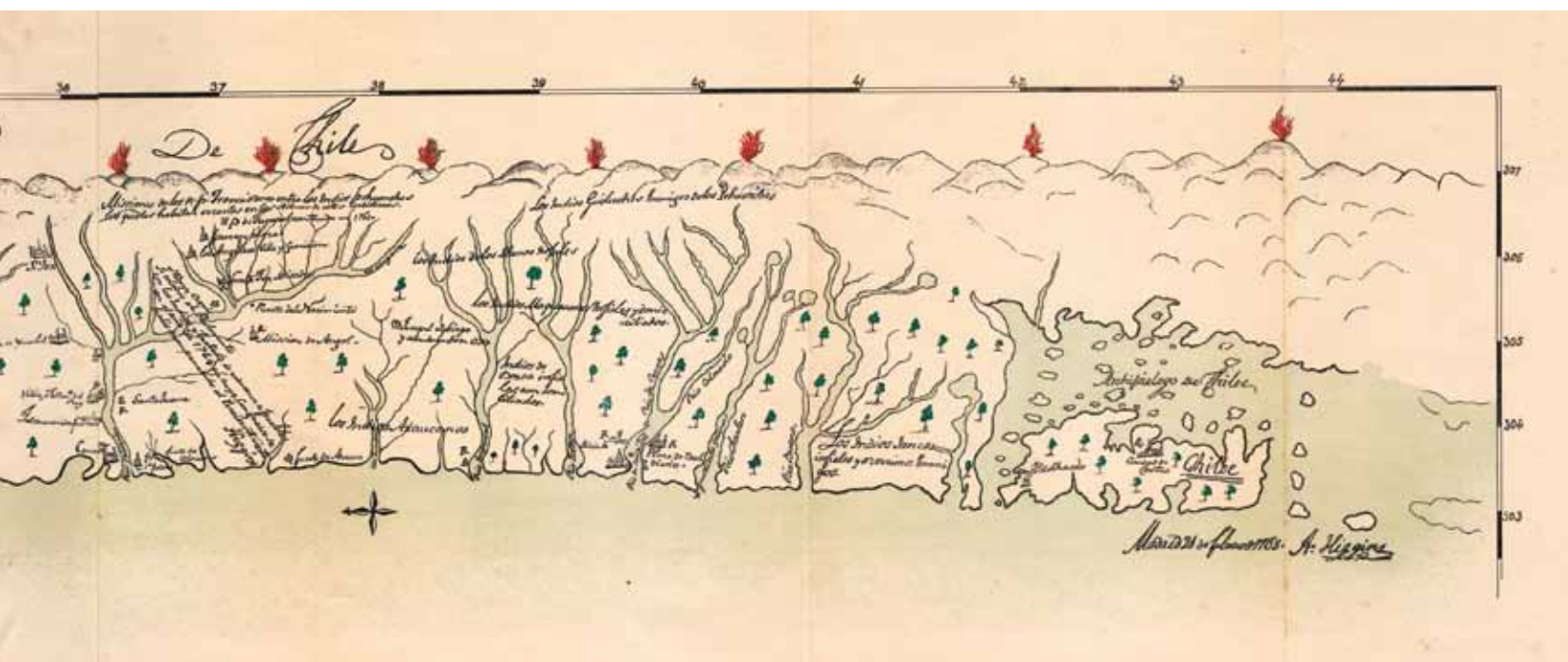


Fig. 122. A. Higgins Chile 1768. Archivo Muro de Sitio Castillo de Niebla DIBAM. www.memoriachilena.cl



Fig. 123. Archivo fotográfico Museo Histórico y Antropológico Maurice van de Maele. Valdivia. Retrato hombre indígena mapuche. Fotografía Gustavo Milet.



Fig. 124. Archivo fotográfico Museo Histórico y Antropológico Maurice van de Maele. Valdivia. Indias araucanas del sur de Chile, 1930-1940.

establecimiento de Fuerte de Tapelleda que fue edificado en la ribera sur del Río Bueno en 1655 y posteriormente en 1757, en pleno proyecto de construcción del camino Valdivia-Chiloé, la construcción de uno provisional ubicado saliendo de las montañas de Futa⁶⁶. Pero la verdadera masificación de baluartes comenzará a fines del siglo XVIII, cuando construido ya el Camino Real, es necesario consolidar el trazado y establecer postas para su tránsito. Es pensando en esto, que se crean el año 1793 dos importantes defensas, la primera en los márgenes del Río Bueno, llamado San José de Alcudía y el de Reina Luisa para la defensa de la ciudad Osorno. Pero no sólo las fortificaciones sirvieron en la región para el control de los naturales, sino al mismo tiempo las misiones tuvieron un rol trascendental en esta tarea por medio de la implantación de la religión y con ello, de la cultura occidental.

Las primeras evidencias de misiones fueron las jesuíticas establecidas en el límite norte *Toltén Bajo*, fundada en 1645 por el padre Francisco Vargas, siendo al año siguiente creada la de *Toltén Alto* en las cercanías del Lago Villarrica, gracias a orden emanada por el Virrey Marqués de Mancera. A estas dos se les sumará en 1647 la de *Nahuel Huapi* o Nuestra Señora de la Asunción de Poyas, y durante el siglo XVIII la de *San José* en 1752 y la de *Río Bueno* en 1765. Así mientras la ocupación del espacio crecía, crecía también su influencia en el mundo indígena, estableciéndose iglesias donde se impartía catequesis en mapudungún.

La labor de la compañía parecía crecer en forma apreciable en la zona, cuando en 1767 el Rey Carlos III la expulsa de todas las tierras de la corona, liquidándose todas sus temporalidades. Por su parte las misiones pasaron a manos de los franciscanos, quienes con posterioridad fundaron 11 nuevas, destacándose entre ellas la de *Arequipe* junto al Río Calle-Calle y la de *Niebla* en 1776, las de Guanehue⁶⁷ y la de *Quinchilca* en 1777, siendo trascendentales para el sector sur las de *Daglipulli* y *Cudico*.⁶⁸

La región se enfrentaba al cambio de siglo sin grandes modificaciones, manteniéndose sólo Valdivia, Ancud y Castro como las únicas ciudades al Sur del denominado “*Estado de Arauco*”, lugar de absoluto dominio indígena entre Bío-Bío y el Toltén. Importante en este proceso será la construcción del *Camino Real* entre Valdivia y Chiloé, el que comienza a mediados de siglo, completándose definitivamente gracias al Sargento Teodoro Negrón quien logró llegar el día 15 de enero de 1787 al fuerte Maullín ubicado tan solo a unos kilómetros de Ancud, abriendo así el primer trazado del camino⁶⁹, camino que luego fue ensanchado gracias a la ayuda de los naturales. La consolidación definitiva de los terrenos ubicados al sur de la región llegará con la refundación de la ciudad de Osorno finalmente concretada en 1793, luego de la creación del Fuerte Reina Luisa.

El territorio se mantuvo en un estado de semi abandono hasta que la ciudad de Valdivia se vió implicada en los diversos movimientos independentistas que asolaban el reino. La región tomará un rol protagónico dentro del bando realista, siendo anexada al territorio chileno recién hacia 1820, cuando el destacado General Thomas Cochrane, logra desarticular el complejo defensivo de Corral. La idea fue aprovechar las críticas condiciones estructurales de las fortificaciones hispanas de Niebla, Corral y Mancera, optando por dar un golpe de gracia a los baluartes por medio de un ataque sorpresa. Bastó con la caída de Corral la madrugada del 4 de febrero de 1820, para definir el pleito e ingresar sin mayores obstáculos hacia la ciudad, procesión que luego de anclar los botes ingresó por calle Libertad para proclamar libre de la monarquía a la región.

5.1.3

Período Republicano Temprano (1820-1900)

Luego de la independencia la región será víctima de una política punitiva de parte de las autoridades republicanas, lo que imposibilita el desarrollo de toda la provincia durante periodo 1820-1850. La total ruina económica producto de las guerras hacía imposible el sustento de la población, existiendo una evidente degradación de los habitantes, haciéndose frecuentes los robos y los asesinatos. A eso se suma una gran cantidad de gente desocupada producto de la cesantía de los antiguos militares⁷⁰. Ahora más que antes, la provincia dependía de la voluntad de las remesas enviadas por el gobierno central las que, como era de esperar, muchas veces se retrasaban. La región no era prioridad para el centro, el que

66 Padre Guarda. Flandes Indiano. pág. 225.

67 Llamada también de Cayumapu o Pilchuquiín. En P. Guarda. Historia de la Iglesia en Valdivia. pág. 66.

68 Guarda, G. (1973), 24.

69 Respecto de ello ver contrariedades entre la investigación del Padre Guarda y el profesor Ricardo Molina. Respecto a ello se deja ver que este último no tuvo a mano información sobre una expedición que llega a Maullín en enero de 1887. Ver Padre Guarda Historia de Valdivia. pág.361.

70 Guarda, G. 1973.

ahora tenía nuevas disputas internas que resolver. Frente a ello el gobernador de la ciudad de Valdivia don Jaime de la Guarda decide remediar de alguna forma los descalabros del desabastecimiento por medio de la acuñación de monedas locales llamadas “Chuminpas”. Ellas sirvieron para dinamizar de alguna forma el pequeño mercado interno y como alivio momentáneo a las críticas condiciones económicas.⁷¹

Esta notable despreocupación por las regiones favorecerá ciertos recelos al centralismo que se expresan en la gran propagación de nuevas ideas liberales. Todo lo cual termina en la lógica aceptación, por parte de las autoridades locales, del nuevo proyecto federalista impulsado desde Santiago por Miguel Infante. Cuestión que se concreta mediante oficio del 16 de noviembre de 1826 redactado por la recién creada Asamblea Provincial.

Las condiciones de asilamiento continuaban para esta ciudad al marcar el arribo a mitad de siglo. No obstante hacia 1846, se construían los edificios públicos de la nueva ciudad de la Unión agrupando población traída principalmente de Valdivia y Río Bueno. Comenzándose, años más tarde, la creación de San José de la Mariquina y la reconstrucción de la ciudad de Villarrica, a más de trescientos años desde su desaparición, luego del gran levantamiento indígena de 1599.

Este abandono del poder central donde mejor se evidencia es en las escuelas primarias. Según el *Informe sobre el estado i necesidades en la provincia de Valdivia presupuestado al señor Ministro de Instrucción Pública* expedido por el visitador don José Suárez de la situación de las escuelas hacia 1854 podemos notar una gran falta de recursos y de profesores.

Así y todo, la Provincia de Valdivia, algo más extensa hacia el norte y sur que la actual, era la principal región al sur de Concepción, puerta de entrada y salida al territorio austral, y paso obligado para el contacto con la zona trasandina. Las nuevas políticas de las nacientes administraciones centrales tratarán prontamente de implementar planes de desarrollo para los aislados sectores del sur de Chile, favoreciendo la consolidación de los espacios geográficos y la ocupación efectiva de tierras con baja densidad de población occidental a la luz de la indefinición formal de los límites entre los nacientes estados. Es inmersos en esta nueva dinámica, que llegarán a la zona hacia 1850 los primeros emigrantes alemanes a establecerse principalmente a orillas del río, generando una gran dinámica industrial que se vincula estrechamente con los causes y con la conectividad que permitía el puerto de Corral.

71 Guarda, G. 1973. 107-111.



Fig. 125. Don Ernesto Frick y familia. “Archivo fotográfico Ellynor Fehrenberg” del Centro Cultural el Austral de Valdivia.



Fig. 126. Oficinas Hoffmann Hnos. año 1899. "Archivo fotográfico Ellynor Fehrenberg" del Centro Cultural el Austral de Valdivia.



Fig. 127. Construcción del ferrocarril en Antilhue ca. 1902. "Archivo fotográfico Ellynor Fehrenberg" del Centro Cultural el Austral de Valdivia.



Fig. 128. Construcción del puente del ferrocarril en Antilhue ca. 1902. "Archivo fotográfico Ellynor Fehrenberg" del Centro Cultural el Austral de Valdivia.

El impulso otorgado por los inmigrantes germanos y los migrantes nacionales a la región produjo un rápido crecimiento de la actividad económica. Especialmente importante fueron los artesanos y obreros calificados que llegaron desde Alemania y que se establecieron en la ciudad de Valdivia, y en menor medida en La Unión, San José de la Mariquina y Río Bueno. Los germanos sobresalieron en los diversos rubros del comercio e industria, además de transformarse rápidamente en los principales propietarios rurales de la región. Sus intereses en el ámbito de la industria permitieron el nacimiento de empresas que marcaron profundamente la dinámica económica regional en el sector del cabotaje, del calzado, molinero, curtiembres, fábricas de cerveza, destilados, etc. Lo que venía de la mano con toda una serie de externalidades que favorecían a los pobladores locales, como sucede en la ciudad de La Unión con la hidroeléctrica traída desde Alemania para el molino de la familia Grob en la década de 1910 y que sirvió para abastecer la demanda de toda la ciudad durante todo el siglo pasado.

Igualmente de importante en la historia regional es la historia del ferrocarril, producto no sólo del alto impacto en la economía local, sino también por su directa relación con la creación de diversos poblados y a la tala y quema de una gran cantidad de bosque nativo. El ferrocarril en la región fue un sueño largamente esperado producto del alto impacto que podría generar en las alicaídas economías locales y de potenciar el insipiente mercado regional. La idea de construir un ferrocarril en estos territorios se retrotrae a 1833, aplazándose por diversos factores su aplicación hasta que el 20 de enero de 1888 cuando se dictó la ley para la construcción del tramo. La empresa ganadora de la concesión fue The North and South American Construction Company Limited (NSACC) quien luego subcontrató a un consorcio chileno. Como ingeniero encargado del tramo Osorno-Valdivia fue nombrado don Oliverio Barker, para finalizarla don Aurelio Lastarria. El trabajo en la construcción de la vía fue extenuante abriéndose camino por una geografía compleja, selvas, terrenos blandos, mucha agua. Hacia 1884 la cantidad de obreros que trabajaban en la apertura de la ruta era de 1094, algunos de los cuales tuvieron que traerse desde Chiloé debido a la falta de mano de obra local. Partiendo de Valdivia, el ferrocarril se trazó siguiendo el curso del Río Calle-Calle y desde allí al sur bordeando el Río Collilelfu, posteriormente el Río Llolelhue hasta llegar al Río Bueno, siguiendo después a Osorno. Comenzó a funcionar en 1899, permitiendo comunicar la zona interior de la provincia de Valdivia, especialmente los alrededores de La Unión y Río Bueno, con el puerto de Corral. En torno al trazado del ferrocarril surgirían nuevos pueblos, en lugares que originalmente fueron estaciones o paraderos del tren, como Huellehue, Antilhue, Collilelfu (Los Lagos), Reumén, Paillaco, Pichirropulli y Rapaco.

En definitiva, tras unirse el tramo de Pitruquén-Antilhue al ferrocarril longitudinal sur, a partir de 1905-1907, Valdivia pasó a ser un ramal del ferrocarril principal que corría por el interior de la provincia. Por primera vez la ciudad perdía una posición estratégica secular en el comercio y transporte de la región con el resto del país y el mundo. Desde estos años, los productos y personas que iban de La Unión, Río Bueno, Paillaco o cualquier otra estación del ferrocarril al sur de Antilhue, hacia el centro del país no necesitaban de Valdivia. Otro tanto ocurría con las nuevas estaciones ferroviarias ubicadas al norte de Antilhue, como Mulpún, Mailef, Ciruelos y Lanco.



Fig. 129. Archivo fotográfico Museo Histórico y Antropológico Maurice van de Maele. Valdivia. Paisaje urbano de La Unión, Plaza de la Concordia.



Fig. 130. Locomotora en Antilhue a orillas del Río Calle Calle ca 1902. "Archivo fotográfico Ellynor Fehrenberg" del Centro Cultural el Austral de Valdivia.



Fig. 131. Mancera desde el muelle de Niebla 1927. Archivo fotográfico Museo Histórico y Antropológico Maurice van de Maele.



Fig. 132. Albúm 940214. Archivo fotográfico Museo Histórico y Antropológico Maurice van de Maele. Valdivia. Altos Hornos de Corral.



Fig. 133. Ballenera de San Carlos. Comuna de Corral ca 1930. Fotógrafo desconocido.

5.1.4 Periodo Republicano Tardío (siglo XX)

En 1909, en la comuna de Valdivia había 62 establecimientos industriales. En San José de la Mariquina, una curtiduría, algunos aserraderos y molinos. Por su parte, La Unión replicaba a menor escala el crecimiento industrial valdiviano con sus propios molinos y destilerías. Un caso especial es el de la ciudad de Corral, puesto que fuera de la actividad portuaria contaba con una importante industria ballenera en San Carlos y con la única industria siderúrgica nacional. Nos referimos a los Altos Hornos de Corral, empresa ubicada en el sector de La Aguada⁷² y que se constituyó en París en marzo de 1906. Ella después de varias dificultades comenzó a funcionar en enero de 1910 siendo la primera de su tipo en Sudamérica. Lamentablemente, problemas con la provisión de leña para los hornos y de mercado, llevaron al cierre de la planta en 1911. Recién en 1926 volvería a funcionar, conociendo de allí en adelante sus mejores años.

Por otra parte no menos atractivo fue el panorama de las nuevas actividades comerciales y productivas vinculadas al negocio de la tierra, las que a la fecha provocaron un mayor crecimiento relativo de la población rural y de los poblados menores. El aumento especialmente fue destacado en el departamento de Valdivia, que duplicó su población entre 1907 y 1930, de 48.421 a 98.301 habitantes, mientras el de La Unión pasó de 32.977 a 50.728 personas en el mismo periodo. Todas las comunas del departamento de Valdivia (Corral, San José, Lanco, Los Lagos y Valdivia) duplicaron su población en el periodo, mientras que las del departamento de La Unión (Río Bueno y La Unión) tuvieron un aumento cercano al 50%. Entre las últimas destaca el aumento de Río Bueno, que habiendo tenido hasta fines del siglo XIX mucho menos población que La Unión, ya desde 1907 la supera y entre 1920 y 1930 tuvo un crecimiento destacado entre todas las comunas de la provincia. Así, Río Bueno (28.072 personas) se convirtió en 1930 en la segunda comuna con más habitantes, después de la de Valdivia (47.090 personas). Por otro lado, también es destacable el crecimiento de la comuna de Corral, que habiendo estado estancada en la década de 1910 en torno a los 3 mil habitantes, en la década de 1920 duplica su población, siendo la que más creció en términos relativos en esos años, llegando a 6.247 habitantes.⁷³

Por último, en 1930 era notable la disminución de la población indígena de la provincia de Valdivia. Mientras en 1907 se contaban 9.413 (considerando los departamentos de Valdivia y La Unión), en 1930 llegaban a 4.183 personas. Aunque las cifras no incluyen seguramente el total real de población indígena, al no registrar a aquellos que ocultan su origen, no obstante ello es notable la reducción. Especialmente notoria es la disminución de la población indígena en Lanco y Río Bueno. En ambas comunas en 1930 no quedaba más del 20% existente a comienzos del siglo XX.

El fenómeno anterior está asociado, sin lugar a dudas, con el problema sobre la propiedad de la tierra existente en todo el sur de Chile, desde la segunda mitad del siglo XIX.⁷⁴ A principios

72 Almonacid, (1995), 55-99.

73 Dirección General de Estadística (1931): Resultados del X Censo de Población efectuado el 27 de noviembre de 1930, volumen I, Imprenta Universo, Santiago, 45, 48-49, 55, 298.

74 Fabián Almonacid (2009): El problema de la propiedad de la tierra en el sur de Chile, 1850-1930. Historia, 42: I: 5-56.



Fig. 134. Albúm 940214. Archivo fotográfico Museo Histórico y Antropológico Maurice van de Maele. Valdivia. Edificio de la Intendencia, Valdivia 1915.



Fig. 135. Visita del Longco Mapuche de Panguipulli al Intendente de Valdivia ca. 1910. "Archivo fotográfico Ellynor Fehrenberg" del Centro Cultural el Austral de Valdivia.

del siglo XX, la usurpación de tierras del Estado, litigios y conflictos entre particulares y con indígenas eran un asunto grave. En concreto, ello significó una drástica disminución de las propiedades indígenas. La pérdida de sus tierras comunitarias y su transformación en peones o inquilinos en los fundos de la provincia, o su migración a otras regiones. Sin tierras, perdieron la base fundamental de su identidad cultural. Es evidente, a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, que el Estado privilegió la formación de la propiedad rural privada en manos de chilenos y extranjeros, excluyendo y postergando a los indígenas.⁷⁵

Durante los años 30 la región se vio fuertemente afectada por la crisis del mercado mundial, desapareciendo abruptamente exportaciones de productos agrícolas diversos como arvejas, lanas, suelas, maderas, trigo, etc. Fortaleciéndose, desde la fecha, el transporte ferroviario y caminero, en detrimento del fluvial y marítimo. En general, tras la crisis en la actividad industrial, la economía regional pierde importancia, ocupando en un quinto lugar nacional hacia 1957 luego de las provincias como Santiago, Valparaíso, Concepción y Cautín. Fuera de industrias menores, sólo la aparición de la industria forestal y la renovación de la actividad siderúrgica fueron significativas. Ellas nacidas de una importante intervención del Estado en estos sectores neurálgicos.

Respecto a la actividad forestal, en la década de 1940, la Corfo estableció en la ciudad de Valdivia una planta impregnadora de maderas que incentivó aún más, la producción forestal de la zona. Es así como en 1936 la provincia de Valdivia (incluyendo el departamento de Osorno) era la que poseía mayor número de aserraderos del país, con 171 establecimientos. Siendo la comuna de Valdivia la que tenía la mayor concentración nacional, con 75, siguiéndole en importancia la comuna de Cautín y luego las de La Unión y Río Bueno, con 24 y 28 aserraderos respectivamente.⁷⁶ Cuestión que se mantendría hacia 1960, desarrollándose una gran explotación forestal en la zona precordillerana, en el fundo de Neltume,⁷⁷ generándose en la provincia de Valdivia un tercio de toda la producción maderera del país.⁷⁸

Así se nos acerca en 1960 uno de los hitos más traumáticos de la historia del siglo XX, un terremoto que provocó un cambio significativo del paisaje, la sociedad y la economía de la región.⁷⁹ La geografía se vio alterada por el hundimiento de parte de la costa valdiviana y las riberas de los ríos (Islote Haverbeck, Las Marías, en la ciudad de Valdivia y Santo Domingo, en la salida sur de Valdivia, y junto al Río Lingue, en su desembocadura en Mehuín, entre otros lugares). Así, muchas hectáreas de suelos cultivables se perdieron en la provincia. Sólo en la comuna de Mariquina, unas 2 mil hectáreas quedaron inundadas permanentemente. Además, se produjo el derrumbe de tres cerros en el Lago Riñihue, que impidieron su desagüe natural y por dos meses mantuvieron la amenaza de una inundación de los poblados establecidos a orillas de la hoya hidrográfica del Río Valdivia, especialmente de Los Lagos y Valdivia. Por su parte, el maremoto en Mehuín destruyó casi todas las casas de pescadores y las utilizadas para veranear. Sólo el hotel Millalafquén se mantuvo en pie. En fin, 20 mil personas perdieron sus casas y hubo 1.600 muertos.

La década de 1960 fue de una lenta recuperación en la actividad provincial, significando para la ciudad de Valdivia un menor crecimiento de la población, comparado con la década anterior. Sin embargo, su crecimiento siguió siendo significativo, en el contexto del sur de Chile. En términos relativos, mucho mejor fue el desempeño de otras ciudades de la provincia, como Paillaco, Río Bueno y La Unión, sin ocurrir lo mismo con Lanco y Panguipulli, que tuvieron un menor crecimiento de su población durante los años sesenta respecto a la década anterior.⁸⁰

75 José Bengoa (2000): Historia del pueblo mapuche. Siglo XIX y XX. Lom Ediciones, Santiago; Aurelio Díaz Meza (1907): En la Araucanía. Breve relación del último parlamento araucano de Coz-Coz, en 18 de enero de 1907. Imprenta El Diario Ilustrado, Santiago; Fabián Almonacid (2006): La agricultura del sur de Chile (1910-1960) y la conformación del mercado nacional. Tesis doctoral, Departamento de Historia de América I, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 178-227; Doris Millanguir (2007): Panguipulli. Historia y Territorio, 1850-1946. FONDART y Municipalidad de Panguipulli, Valdivia, 149-228.

76 Dirección General de Estadísticas (1938a): Agricultura. Anuario 1936-1937. Anuario Estadístico de Chile, vol. III, Imprenta Universo, Santiago, 52.

77 Modesta Riquelme (1968): Neltume. Seminario para optar al título de profesor de Educación Básica, Facultad de Filosofía y Ciencia de la Educación, Universidad Católica de Chile, Villarrica.

78 Corfo, (1962), IV, 415.

79 Gobernación Provincial de Valdivia (1984): Exposición sobre la situación general de la provincia de Valdivia, Valdivia, 8-11; Guarda, 2001, 580-585; Fierro, 2009, 72-76; Salustio Saldívar (2008): Terremoto y maremoto de 1960 en la comuna de Mariquina. Relatos desde la memoria. Ilustre Municipalidad de Mariquina, San José de la Mariquina.

80 Instituto Nacional de Estadísticas, Anuario Estadístico año 1976, 1977, 106.



Fig. 136. Tienda en la ciudad de Valdivia, año 1900. "Archivo fotográfico Ellynor Fehrenberg" del Centro Cultural el Austral de Valdivia.

Durante la reforma agraria (1962-1973), la región fue escenario de numerosas transformaciones de su economía rural, siendo una de las provincias con más hectáreas expropiadas, aproximadamente unas 769 mil hectáreas. También fue una de las más favorecidas con acceso a la propiedad de la tierra, influyendo en la casi 3 mil familias. Considerando la superficie de la provincia, después de Santiago, fue la segunda provincia con mayor porcentaje de tierras expropiadas, el 41,6% del total de ella.⁸¹

Lo anterior se expresó en una activa organización de los campesinos y obreros rurales, transformándose en la región con más tomas de tierras. Ello produjo que, a comienzos del gobierno militar, Valdivia fuera la tercera provincia con mayor número de sindicatos agrícolas, con 67 organizaciones, que agrupaban a 17.610 personas.⁸² Dentro de lo señalado, destaca la formación de una de las principales propiedades agrícolas del país, el Complejo Forestal y Maderero Panguipulli, el que llegó a abarcar 360 mil hectáreas en 1971, uniendo 18 fundos expropiados. El gobierno militar pondría fin a esta empresa, devolviendo algunas propiedades a sus antiguos dueños y vendiendo otras.⁸³

Desde 1973 se produjo en la región un profundo cambio político-administrativo. La provincia de Valdivia que tradicionalmente fuera una de las unidades administrativas más importantes del sur de Chile, inexplicablemente, pasó a formar parte de la Región de Los Lagos, junto con las provincias de Osorno, Llanquihue y Chiloé. Todo ello no obstante que estudios anteriores al gobierno militar proyectaban a Valdivia y Osorno como una unidad frente a las otras provincias del sur.

Por otro lado, el ferrocarril, que había tenido un destacado papel en la conexión de la región con el resto del país, comienza lentamente a perder importancia a lo largo de los años setenta, hasta dejar de funcionar. Vías completas son desmanteladas, generándose un gran retroceso en la comunicación y el transporte regional. Este desinterés se aprecia si compara el transporte de carga nacional de los años 1973 con 1974 y 1975, donde se nota un claro declive⁸⁴. El gobierno militar de acuerdo a las nuevas divisiones administrativas favoreció el desarrollo portuario de Puerto Montt, abandonando a Corral y produciendo un deterioro del transporte fluvial destinado a este puerto. De este modo, todo el transporte regional pasó a ser principalmente caminero.

Rápidamente, del malestar valdiviano a la decisión gubernamental de incorporar a la provincia en la Región de Los Lagos se pasó a la acción, creándose en 1977 el Comité Nueva Región, integrado principalmente por empresarios y profesionales locales. En los años siguientes, sobre todo luego del cambio de gobierno, se continuará con fuerza la demanda por crear una nueva región. Durante los noventa hubo un apoyo moderado de los gobiernos de la Concertación y de algunos parlamentarios, como el senador Gabriel Valdés. Sin embargo, fue el empuje de la propia sociedad local, a través del Comité Nueva Región y de la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Valdivia (Codeproval), creada en 1988, lo que permitió que la demanda fuera lentamente acogida por el Estado. Respecto a ello un paso significativo en la creación de la región fue la firma de la Agenda Pactada Provincial de Desarrollo, en octubre de 1997, entre la gobernación provincial de Valdivia y Codeproval.

La Agenda Pactada retomaba como elementos fundamentales para su diseño el desarrollo histórico económico de la región, el puerto de Corral como eje del desarrollo y pensando la concreción de un tránsito bioceánico por medio de la concreción del viejo proyecto de conectividad con Argentina a través del paso Hua Hum.

Finalmente, el 2005 ingresó al Congreso el proyecto de Ley para crear la Región de Los Ríos. Durante la discusión parlamentaria se consideró la posibilidad de incluir a la provincia de Osorno en la nueva administración, lo que fue rechazado tanto por el Congreso, como por la ciudadanía osornina. De este modo, en diciembre de 2006 el Parlamento aprobó la ley, que fue promulgada por la presidenta Michelle Bachelet el 16 de marzo de 2007, constituyendo la Región de Los Ríos, la catorceava región de Chile, concluyendo con una demanda valdiviana que ya tenía treinta años.

81 Garrido, J. *et al*, Historia de la Reforma Agraria, Editorial Universitaria, Santiago, 1988, 177-178.

82 Instituto Nacional de Estadísticas, 1977, 159.

83 Rivas, R. Desarrollo forestal de Neltume; Estado y trabajadores (1924-1990), tesis para optar al título de profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica, Universidad Austral de Chile, Valdivia, 2006; y Maximino Hernández, Complejo Forestal Maderero Panguipulli Ltda., memoria de prueba para optar al título de profesor de Educación General Básica, Escuela de Pedagogía Básica, Universidad Católica de Chile, Villarrica, 1973.

84 Instituto Nacional de Estadísticas, 1977, 309.



5.2

Proceso histórico como línea transversal

5.2.1

Historia y bienes patrimoniales



Fig. 137. Bodega Estación de ferrocarriles de Crucero, Río Bueno



Fig. 138. Castillo de Niebla, Comuna Valdivia.

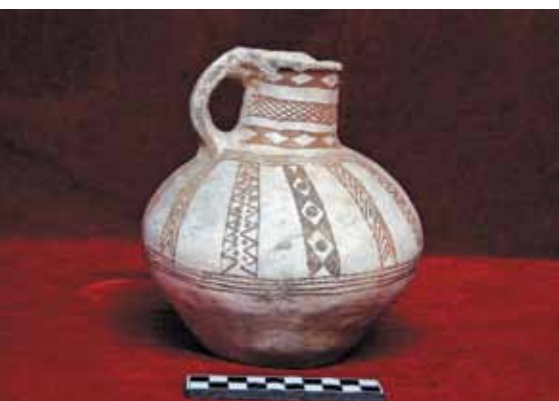


Fig. 139. Colección alfarera Farmacia de "Don Miguel", Fondecyt 1030923, Comuna Los Lagos.



Fig. 140. Colección alfarera Farmacia de "Don Miguel", Fondecyt 1030923, Comuna Los Lagos.

En la perspectiva de la historia regional, el diagnóstico del patrimonio manifiesta preponderancia de presencia de bienes patrimoniales adscritos a la etapa contemporánea. Es decir, el universo de bienes situados entre las primeras décadas del siglo XX y el presente, dominan la muestra. En su composición, se observa una contundente presencia de bienes inmuebles, los cuales refieren procesos socio/culturales significativos y singulares acontecidos en la región en los años inmediatamente anteriores, como la expansión de la sociedad regional, la industrialización y la incorporación de nuevas tecnologías en los ámbitos del transporte. En definitiva, se manifiesta un correlato en cuanto a presencia de estos bienes como consecuencia y/o resultado de una dinámica de implementación – en el área de la región – de los paradigmas de lo moderno mediante la apertura de nuevos territorios/espacios y su incorporación a la economía nacional, y también, la crisis de esa misma modernidad, lo cual deja a la intemperie y carentes de su funcionalidad original, una enorme cantidad de bienes que se transformarán, con el transcurrir del tiempo, en patrimonio.

En la dinámica general de ese proceso de modernidad, la ocupación militar de la Araucanía y la implementación de los procesos de reducción de la sociedad indígena en la región, fijan un número de bienes patrimoniales indígenas, otorgando continuidad a la dinámica sociocultural al estilo de vida de pueblo originario. No obstante, en el presente, nuevos procesos de transformación de la sociedad indígena a causa de cambios, no sólo en lo legislativo sino también en la manera en que el Estado y la sociedad nacional se relacionan con ella, provocan la resignificación de algunos elementos de la cultura originaria y se resignifican, deviniendo en patrimoniales.

Interesante resulta constatar la existencia de ejemplares inmuebles asociados a la etapa colonial, representados – fundamentalmente – en los restos de las fortificaciones de la Bahía de Corral. La presencia de este es responsabilidad de las acciones de reocupación de territorio, en el marco de la repoblación de la ciudad de Valdivia. Así, toda esa dinámica geopolítica quedó manifestada en dichos inmuebles.

En la etapa prehispánica, el catastro de bienes arroja la presencia de un número considerable de bienes arqueológicos, los cuales reflejan no sólo el estado de la investigación, sino la riqueza de bienes patrimoniales de ese carácter, los cuales se asocian a distintos y singulares momentos del proceso de ocupación del territorio a manos de pueblos originarios. La presencia de bienes arqueológicos en momentos tempranos, en el periodo Arcaico en la región, es un elemento significativo a causa de la escasa recurrencia y su ubicación temporal, respecto de los otros bienes. En la trama histórica regional, los bienes patrimoniales intangibles son de presencia tardía y se encuentran, todos adscritos a la etapa republicana y, fundamentalmente, a lo contemporáneo, lo cual hace referencia a los contenidos culturales de las nuevas poblaciones que, a causa de lo moderno, ocupan los espacios y territorios de la región, manifestando una diversidad cultural interesante y significativa.

En resumen, la presencia de un universo de bienes patrimoniales puede ser explicada – en principio y de manera general – en virtud de algunas variables incorporadas en la narrativa histórica regional. Sin embargo, en nuestra región, (no obstante la existencia de una aparente homogeneidad cultural), no se puede entender la singularidad y la diferencia que se observa – en una mirada focalizada y fina – en la composición de los universos patrimoniales comunales o áreas acotadas y específicas, sin la consideración de los hechos particulares acaecidos en esas áreas o lugares, los cuales jugaron un rol fundamental en la configuración de los bienes y en la determinación de la situación diagnosticada. Así, la investigación histórica capaz de alimentar la comprensión del universo patrimonial de la región, es un insumo deseable y necesario en la construcción de una cultura de protección. Sin duda, ello forma parte de los próximos desafíos. En la siguiente página se presenta la línea cronológica gráfica regional, como se muestra a continuación.

12500 AP

Población de Monte Verde,
Puerto Montt

Siglo I aC. -II dC.

Arquitectura Griega y Romana

Siglo V-V

Edad Media

Renacimiento

1492

Descubrimiento de América

Arquitectura Barroca

1541. Fundación de Santiago

**Arcaico Temprano**

Grupos Cazadores
Recolectores colonizan el
territorio cordillerano
Sitio Manifilo-1, en
Panguipulli. Estas
primeras poblaciones
inician la exploración de
los bosques templados.

**Arcaico Medio y Tardío**

Grupos Cazadores
Recolectores ocupan costa y
cordillera. Sitios Chan-Chan
en la costa de San José de la
Mariquina, Manifilo-1,
Loncoñanco y Los Restalines
en Panguipulli. Estos sitios
comparten un mismo patrón
fúnebre y sus materiales
líticos dan cuenta de amplias
áreas de interacción.

**Alfarero Temprano**

Primeras evidencias del
Complejo Pitrén en el sitio
Santa María, comuna de
Mariquina. Las comunidades
alfareras se instalan junto a
los ríos y mantienen un
modo de vida
cazador-recolector con la
incorporación de
innovaciones agrícolas.
Forman parte de una amplia
esfera cultural que se
extiende desde el Bio-Bio
hasta el Lago Ranco.

**Alfarero Temprano**

Cerca del 1000 dC, diversas
comunidades Pitrén ocupan
diferentes ecosistemas
regionales. Posterior al siglo
XI se mantendrán
significativas ocupaciones en
las zonas lacustres
cordilleranas emparentadas
con otras de la vertiente
oriental andina. Sitios Pitrén
en Panguipulli y Los Lagos
junto al río San Pedro. Sus
enterratorios contienen
delicadas ofrendas
cerámicas, representaciones
zoomorfas y antropomorfas.

Cerámicas

1400 dC.
cerámica "Estilo
Valdivia",
asentamientos
dispersos con
importante
densidad
ocupacional.

Alfarero Tardío

Siglos XII al XVII,
cerámica pintada en
rojo sobre blanco, da
cuenta de un cambio
cultural definido como
"Cultura Valdivia".
Comunidades alfareras
amplias ocupan el valle,
la costa y la
precordillera. Coexisten
con grupos de tradición
temprana y/o Pitrén.
Algunas de ellas
incorporan fuertemente
la agricultura.

Destrucción de Valdivia

1599-1602. Alzamiento
Indígena generalizado.
Destrucción y abandono
de la ciudad de Valdivia
y haciendas interiores
ocupadas por el
alzamiento.

Madre de Dios

Explotación Minera,
minas "Madre de Dios".

Fundación de Valdivia

1552 dC, fundación de la
ciudad de Valdivia. S. XVI
Exploración de territorios
interiores.

Alfarero Tardío

Siglo XVI, los primeros
hispanos encuentran
grandes poblaciones en
la costa y en el valle.
Valdivia es descrita como
una "arboleda sembrada
a mano".

10000 - 9000 A.P.

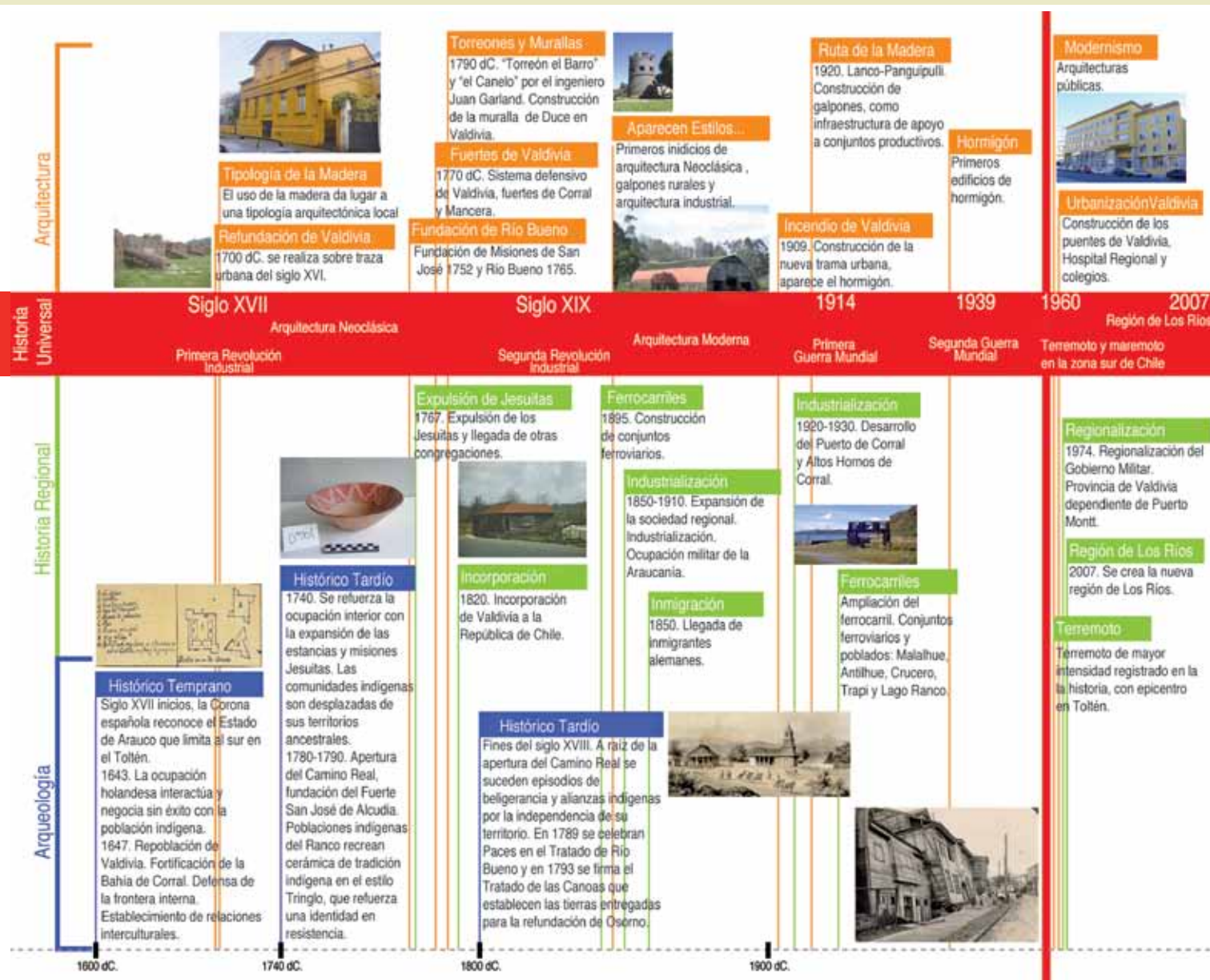
6000 - 2000 A.P.

430 dC.

1000 dC.

1100-1500 dC.

1600 dC.



Línea Cronológica Región de Los Ríos.

6

Lineamientos de apoyo a la política pública y modelos de gestión para el patrimonio de la Región de Los Ríos

El presente capítulo tiene por objeto presentar las propuestas de acción pública y gestión generadas durante el Estudio, que fueron realizadas sobre la base del análisis de los resultados alcanzados por el catastro valorado y jerarquizado y el diagnóstico de los bienes patrimoniales de la región, información presentada en los capítulos anteriores. El Estudio entrega dos tipos de resultados derivados del análisis de la información técnica analizada, a saber:

- Las orientaciones o lineamientos para la planificación de la función pública patrimonial, cuyo propósito es entregar antecedentes e información especializada a las autoridades encargadas de planificar, promover y regular el desarrollo del patrimonio cultural en la región. Se expresa en una propuesta de acción pública estructurada en líneas de programas y subprogramas referidos al patrimonio. En su diseño se adoptaron los criterios y definiciones generales instaladas por los instrumentos de planificación regionales, en concreto la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) y los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS).
- Los modelos de gestión de bienes patrimoniales, cuyo objetivo es proponer nuevos métodos, herramientas e instrumentos de gestión a los distintos actores asociados a los de bienes patrimoniales de la región (públicos y privados). Se expresa en propuestas de gestión para las distintas tipologías de bienes que de acuerdo al catastro valorado se encuentran presentes en la región. En su diseño se revisaron las normas y metodologías oficiales utilizadas en el sector público para el diseño de modelos de gestión⁸⁵.

Ambos productos se relacionan a través de la acción pública sobre la actividad patrimonial en el territorio. El primer resultado, orientaciones o lineamientos para la planificación... entrega el marco general para la actuación de las autoridades regionales y locales, en base a la teoría de la función pública, mientras que los modelos de gestión otorgan indicaciones específicas para todos los actores en el trabajo en concreto sobre bienes patrimoniales, siendo un instrumento fundamental para la puesta en valor del patrimonio cultural local. El diseño de modelos de gestión para bienes catastrados, en sus objetivos, orientaciones o acciones, en alguna medida debe estar vinculado con las definiciones generales que establezca la región para la promoción o tratamiento de la actividad. Como ejemplo, si la región adopta una postura favorable hacia el patrimonio ferroviario, como motor de reconversión industrial, el diseño de modelos de gestión para estos bienes deberá recoger acciones para fortalecer instancias y mecanismos de transformación de infraestructura o de los usos históricos. Las características de ambos productos se expresan en el cuadro 16.

	Lineamientos para la acción pública	Modelos de Gestión Patrimonial
Objetivo	Entregar información valiosa a la autoridad para la promoción del patrimonio cultural como eje de desarrollo de Los Ríos.	Entregar información valiosa a los gestores públicos y privados para mejorar su gestión en términos de calidad, orientaciones, competencias y capacidades.
Problemática que atiende	La planificación de la acción pública respecto a la actividad o sector patrimonial y la elección de las áreas, funciones o focos a promover estratégicamente y territorialmente.	La gestión (el manejo y administración) de bienes patrimoniales que sea acorde con sus objetivos de rentabilización social y económica. En el caso de patrimonio cultural con bienes de uso y goce público y altas externalidades positivas.
Usuarios preferentes	Planificadores, gestores públicos, políticos.	Actores públicos y privados que enfrentan el trabajo de administrar o dirigir instituciones y bienes patrimoniales.
Instituciones interesadas	GORE's, Municipios, CMN, SUBDERE, DA MOP, Consejo de la Cultura, CORFO, etc.	Municipios, BBNN, CONAF, DIBAM, MIDEPLAN, CMN, Universidades (administradoras de bienes), Empresa privada en general

Cuadro 16.

El desarrollo del presente capítulo abarca la revisión, análisis y propuesta para estas dos grandes líneas de resultados el Estudio. Su elaboración recibe como insumo la información provista por todas las demás áreas del estudio, con fuerte énfasis en la investigación del catastro de bienes realizado en las áreas de patrimonio cultural asociado a bienes de tipo arquitectónico, arqueológico, intangible e indígena. Asimismo, se asienta sobre el trabajo transversal desempeñado en participación ciudadana, análisis económico, institucional e histórico del Estudio.

6.1 Síntesis del diagnóstico económico e institucional regional

6.1.1 Caracterización y análisis económico regional

Los antecedentes presentados dan cuenta de la existencia de una amplia y completa base de sitios y bienes patrimoniales dentro de la Región de Los Ríos. En ella la ciudad de Valdivia se distingue como el centro urbano en torno al cual se articula gran parte de la actividad social, cultural y económica de la región. Esta zona se conecta fuertemente con el área de los fuertes españoles en la desembocadura del Río Valdivia (zona Corral y Niebla) y con los sistemas urbanos y rurales del interior de la región. La ciudad ha sido el centro histórico desde el cual se ha desarrollado el proceso de colonización y crecimiento de la zona sur de Chile, primero en la época de la colonia y luego en una segunda fase luego de la colonización alemana del siglo XIX. Ambos procesos han dejado precedente en la ciudad tanto en las edificaciones y el trazado urbano por como en las tradiciones y el acervo patrimonial local que cada ciudadano de la región siente propio.

En contrapartida, existe foco de desarrollo al interior en la región instalado en la ciudad de La Unión, con un carácter más industrial y de data más reciente. Destaca por ser el centro del desarrollo agropecuario de la región, y también ha dado forma a expresiones patrimoniales tangibles e intangibles.

Finalmente la zona cordillerana abarca la zona de las comunidades indígenas locales. Es el área más precaria en términos de crecimiento económico, pero es una zona rica en tradiciones y prácticas ancestrales. En términos patrimoniales es una zona viva, especialmente por la existencia de etnias que han mantenido sus formas de vida, ritos culturales y continúan otorgándole significación cultural a su espacio y territorio.

En las tres zonas, cada uno de los tipos de patrimonio mencionados toma forma en sitios, inmuebles y expresiones tangibles e intangibles. En general, la revisión indica que existe un gran potencial de puesta en valor, pero que aún se encuentra desaprovechado por la región.

Las estadísticas locales, indican la alta asistencia a sitios patrimoniales, especialmente en la zona costera vinculados a los fuertes españoles de Corral y Niebla. Además, en el conjunto de toda la región destaca la existencia de Museos, Bibliotecas, Monumentos Históricos, fiestas

costumbristas, etc. Por otro lado, las actividades económicas en la región para la puesta en valor se relacionan principalmente a la actividad turística. En este sentido, destaca la percepción positiva de los visitantes a la región, y su valoración del atributo patrimonial local.

El análisis de la cadena productiva para la actividad patrimonial permite describir la forma en que es valorizado el acervo patrimonial local. Se aprecia la existencia de una dimensión mayor en la actividad turística respecto a otras expresiones paralelas al patrimonio, medido en estadísticas de planta e infraestructura turística, así como del número de actores involucrados. Al respecto el modelo de desarrollo turístico regional (especialmente el de Valdivia) destaca por algunas características generales:

- Propone atractivos y ofertas variadas para el visitante.
- Se caracteriza por la alta estacionalidad en las visitas, quienes se concentran en los meses de verano (Enero – Febrero).
- Se caracteriza por la alta participación del turista interno y la menor visita de turistas extranjeros. La gran mayoría de visitantes extranjeros lo componen visitantes argentinos que cruzan los pasos fronterizos que la región tiene con el país vecino. Este tipo de visitantes marcan flujos estacionales anuales en base a los ciclos macroeconómicos del país vecino.⁸⁶

A pesar de la existencia de una industria turística en la región, aún su dimensión es menor en comparación con otros destinos turísticos nacionales cercanos territorialmente⁸⁷ y el vínculo con la preservación del patrimonio e impacto sobre las posibilidades de desarrollo de la población local aún no han sido completamente demostrados⁸⁸. Ante este panorama es posible pensar qué mecanismos de puesta en valor patrimonial pudiesen desarrollarse en la región.

6.1.2 El patrimonio local y su puesta en valor

La Región de Los Ríos es pequeña en términos de población. Se proyectan sólo con 380.000 habitantes para 2010. Su capital y ciudad principal Valdivia, sigue siendo una ciudad mediana en el contexto nacional, con menos de 200.000 habitantes, que debe afrontar múltiples necesidades de la población de toda la región.

Adicionalmente a la población menor, la región presenta indicadores de desempeño económico menores al del resto del país, con un PIB per cápita inferior al promedio nacional y con altos niveles de pobreza, analfabetismo e indigencia (especialmente en la zona cordillerana).

Frente a este panorama, el desarrollo del sector cultura y patrimonio forma parte de un esfuerzo que la región difícilmente podría abordar por sí misma, más aún cuando la región enfrenta desafíos y prioridades de gran escala como la inclusión de la población del interior a una senda de desarrollo, la superación de la pobreza y desigualdad, la internacionalización de la economía o la generación de nuevos conocimientos y tecnologías, imprescindibles para el desarrollo local en el actual contexto internacional.

La población local aún no posee la envergadura suficiente, como grupo consumidor, que pueda mantener un nivel de demanda necesaria para la generación de recursos para el patrimonio, los mecanismos de puesta en valor deben necesariamente dirigirse a la atracción de recursos externos complementarios para el desarrollo de la actividad. A modo de ejemplo, algunos mecanismos potenciales serían:

- Turismo
- Donaciones, préstamos, responsabilidad social empresarial.
- Atracción de capacidades a la región (capital financiero, inversiones, profesionales especializados...etc.)
- Innovación local en patrimonio

De los mecanismos presentados, actualmente es el turismo el sector con alta actividad y mayor número de actores, en lo que se constituye como industria. Los otros tres mecanismos son utilizados pero en menor medida, lo que indica la inexistencia de capacidades en la población y base económica territorial para llevarlas a cabo. Este es el caso por ejemplo de la innovación local en patrimonio, área donde sólo se desarrollan algunos especialistas al alero de entidades de investigación y generación de conocimientos, pero con bajo impacto (aún) en productos finales.

⁸⁶ Es decir, en períodos de crisis en Argentina disminuye notoriamente el número de visitantes extranjeras a Valdivia.

⁸⁷ Como por ejemplo Pucón, Villarrica, Puerto Varas.

⁸⁸ Esto es, la capacidad de la actividad turística de reportar beneficios concretos a la población más allá de la explotación directa de un segmento de operadores turísticos privados.

6.1.3 Líneas de trabajos futuras e hipótesis para la investigación

El escenario planteado indica la necesidad de explorar estrategias de desarrollo focalizadas en la región. En esta línea se, insertan las propuestas actualmente en desarrollo a partir de instituciones públicas como el Gobierno Regional, el M.O.P o los municipios, instituciones protagónicas en la gestión patrimonial en la región. Con respecto a la valorización del patrimonio local, surgen algunas indicaciones a partir de la situación específica que enfrenta la región y los nudos críticos detectados: infraestructura, conectividad y difusión⁸⁹. Entre los puntos relevantes y desafíos de mediano plazo, se cuenta la articulación institucional en el sentido de acompañar la gestión protagónica de estas instituciones con la acción de otros organismos públicos como CORFO, CONICYT, SERCOTEC o SERCOTEC, de modo de generar mayores incentivos y apoyo al emprendimiento e innovación desde el sector privado.

En el ámbito de la infraestructura y conectividad se requiere mejorar el actual acervo regional a nivel general, en cada uno de los sectores analizados: vías de comunicación, alojamientos, establecimientos gastronómicos, transporte, conectividad digital, etc. Para ello se encuentran en desarrollo proyectos de obras públicas de gran escala para la conectividad de la zona de los 7 lagos con el resto de la región y la zona costera de Valdivia, así como el proyecto de conectividad entre la zona interior industrial y el puerto de Corral, por mencionar dos de las grandes obras de la región.

A este esfuerzo debiese sumarse el sector privado, mediante la coordinación de sus actores con las iniciativas públicas que permitirían el desarrollo de rutas y nuevos mercados regionales. El aspecto clave es la coordinación del esfuerzo de inversión de modo de presentar, una oferta integral a la población local que se ponga en contacto con el patrimonio local y la atracción de nuevos visitantes externos a la región en busca de nuevos atractivos y sitios de interés. La conectividad en sí misma es una condición de desarrollo e integración de las distintas identidades locales y externas y es un eje estratégico declarado por la actual estrategia de desarrollo regional.

En el ámbito de la difusión, el esfuerzo en la región ha comenzado a transformarse en diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento de las capacidades internas de atracción de visitantes. En este sentido, destaca el crecimiento en el número de agencias de viaje en los últimos 5 años, el desarrollo de plataformas y tecnologías de información para la promoción del patrimonio local, y el desarrollo y articulación con programas de visitas, como el programa de gobierno “vacaciones de tercera edad”.

Estas iniciativas van en la dirección correcta, especialmente en el ámbito turístico, principal motor de la puesta en valor territorial del patrimonio en Los Ríos. Se requiere mantener el esfuerzo, pues los resultados requieren un período de maduración.

Se deja presente que el turismo no es la única vía de puesta en valor del patrimonio. En este sentido es posible explorar otros mecanismos y vías de trabajo como las señaladas previamente y que pueden gatillarse desde la intervención pública en el territorio. En este sentido se evalúa positivamente el desarrollo de programas o planes de fomento a la atracción de capacidades a la región (recursos humanos, tecnológicos, financieros), una política usualmente focalizada en la atracción de inversiones, pero que dado el contexto regional, requiere en algunos casos un fuerte apoyo de recursos humanos para la superación de debilidades y brechas estructurales (como por ejemplo en la zona cordillerana).

Finalmente, para todos los elementos previamente señalados es necesario diferenciar el patrimonio tangible e intangible en el tipo de instrumentos y mecanismos de apoyo. Actualmente existe gran difusión y apoyo al patrimonio tangible, pero se desarrollan emergentemente actividades e iniciativas de puesta en valor del patrimonio intangible (semana valdiviana, fiestas locales, etc.), que pese a su excepcional valor en términos de identidad aún no adquiere la envergadura en términos de valorización económica de los sitios de patrimonio intangible locales.

⁸⁹ Sin perjuicio de ello, se profundizará en el diagnóstico mediante la sistematización de información levantada en el marco de este estudio.

6.1.4 Análisis Institucional

En líneas generales, la acción pública en torno al patrimonio se desarrolla con mayor o menor visibilidad social, política y mediática, según la envergadura de las múltiples demandas económicas o de índole educacional o cultural que el bien patrimonial por esencia reviste. Lo que se puede observar como rasgo constante en los últimos años en Chile, es el crecimiento de las iniciativas públicas patrimoniales que -entre otros factores-, son resultado de una tendencia mundial que vincula al sector cultural con el desarrollo de nuevos nichos de valoración económica y de rentabilidad social. En este sentido, a nivel país debe destacarse el esfuerzo institucional reflejado en hitos como el proyecto de Ley para la creación del Instituto del Patrimonio o la obtención del crédito BID para el Programa de Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP).

Es en este contexto, que Los Ríos ha venido desarrollando múltiples procesos participativos de diagnóstico y planificación que determinan de manera sustantiva el rol de su capital patrimonial en los quehaceres de esta nueva Región. Los principales documentos que cristalizan estos procesos, son: “Programa Eco Región Agenda Local 21”, el “Estudio de Prospectiva Regional”, y la “Estrategia Regional de Desarrollo (ERD 2009)”, en la que se definió lineamientos básicos de la gestión pública y privada para proyectar la región como un territorio competitivo, sustentable e innovador basado entre otros ejes, en la Protección y Promoción del Patrimonio Identitario.

Por su parte, en el ámbito de la institucionalidad patrimonial, en el año 2008 se creó la Mesa Regional de Patrimonio que es una instancia que secunda la aprobación del Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP) del mismo año. La primera tarea encomendada a esta instancia de coordinación regional, fue la de identificar las posibles iniciativas de inversión susceptibles de ser financiadas por este Programa. De este modo, se invitó a los alcaldes a identificar posibles iniciativas de interés comunal las que, una vez informadas, fueron analizadas por esta Mesa Regional y presentadas al Intendente, quien luego de evaluar esta propuesta, la presentó al CORE para su validación, y posterior envío a SUBDERE y su inclusión en la Cartera de Proyectos. Las iniciativas de Los Ríos con recomendación técnicamente favorable (RS) que están en la cartera son⁹⁰:

Nombre de la iniciativa	Etapas a licitar	Total Inversión en M\$
Diagnostico Patrimonio Cultural Región de Los Ríos	Estudio	82.417
Diagnóstico Sistema Fortificaciones Cuenca Valdivia Bahía Corral	Estudio	124.936
Restauración Castillo de Niebla	Diseño	114.001
Restauración Fortín de San José de Alcudia	Diseño	76.438
Restauración y Rehabilitación Eco Museo Isla de Mancera Corral	Diseño	169.971
Habilitación Estación Collilelfu, Los Lagos	Diseño	67.655
Habilitación Casona el Llolly, Paillaco	Diseño	69.779
Habilitación Centro Cultural Casa Prochelle 1, primera etapa, Valdivia	Ejecución	640.380

Cuadro 17. De inversión del Programa en la Región de Los Ríos

En general la gestión del patrimonio cultural presenta un alto costo y recae principalmente en el Estado, dado que no existe un sector privado desarrollado y activo que supla las restricciones presupuestarias del Estado. Este resultado es en parte, consecuencia del grado de desarrollo económico regional, proceso indicado en la sección previa. En este escenario, se hace más relevante aún implementar programas de desarrollos focalizados, eficientes en el manejo de recursos y efectivos en el cumplimiento de metas y objetivos.

Los organismos regionales dependen de una normativa central que les dificulta la capacidad de autogestión territorial. Los gobiernos locales por su parte cubren todos los ámbitos de intervención: planificación, regulación, fiscalización y fomento, al parecer no cuentan con los recursos humanos en número y nivel de especialización, que les permita cubrir las muchas funciones asignadas para la gestión de este tipo de iniciativas de mucha complejidad técnica y administrativa.

90 http://www.arquitecturamop.cl/portada/0905/proyect_arqmop.pdf

Por lo mismo, la instauración de la Mesa Regional de Patrimonio es una iniciativa auspiciosa para Los Ríos, dado que facilita la articulación intersectorial y racionaliza el esfuerzo en generación e implementación de iniciativas concretas. Los organismos centrales se especializan en la intervención pública directa (inversión) o en el fomento productivo, en el marco de programas y proyectos públicos (asignación a proveedores privados para la realización de proyectos de interés público). En el caso de las instituciones locales en cambio, la acción debe orientarse al diseño de instrumentos de regulación y planificación territorial que se exprese mediante las vías de intervención regulares (subsidios, normas, ordenanzas, acciones de inversión). Por ello, un primer desafío derivado de este marco de definiciones estratégicas, será fortalecer la coordinación de los actores intersectoriales sea permanente y a escala territorial.

Las instancias formales de articulación pública en la región -consejos, asambleas, mesas multi sectoriales como la de patrimonio o la de turismo-, aún se encuentran en un estado incipiente, de generación de acuerdos y fortalecimiento de la institucionalidad y aún no es posible evaluar en términos de resultados finales, sus inversiones conjuntas y expresadas en indicadores tales como n° de beneficiarios efectivos, o proyectos finalizados y exitosos. Se aprecia también una escasez de instrumental metodológico y recursos destinados a la evaluación y seguimiento de los proyectos de fomento y capacitación.⁹¹ Sería esperable que en un mediano plazo estas instancias pudiesen afectar positivamente la efectividad de la intervención pública a nivel comunal y permitir un mejor funcionamiento de la gestión en torno a los espacios públicos y zonas de valor patrimonial.

Un segundo desafío institucional es que los organismos y servicios del sector patrimonial, se incorporen a la línea de fomento (que es donde más instrumentos y recursos se están movilizando) asociando variables de carácter productivo. El turismo es el sector que cuenta con más desarrollo en esta orientación, a diferencia de los proyectos e iniciativas de identidad y patrimonio que están tradicionalmente vinculados a la extensión y puesta en valor social y que casi nunca consideran resultados de rentabilidad económica o autonomía financiera. Las definiciones de organismos como SUBDERE (a través del PPVP), están haciendo más auspicioso el horizonte de coordinación con las dinámicas más avanzadas en esta línea. Sin embargo, esta orientación tiene previsiones de sustentabilidad y sostenibilidad que resguardar y requiere de una participación más protagónica de las actuales instituciones de fomento (CORFO, SERCOTEC), para el fomento de las iniciativas y emprendimientos privados de puesta en valor patrimonial, dada la inexistencia de planes orientados específicamente a patrimonio cultural.⁹²

Adicionalmente, se aprecia una desconexión entre los instrumentos de regulación (normas) y los instrumentos de fomento del patrimonio local. Esto expresa muy concretamente la baja potencia de la intervención pública en los procesos de preservación, restauración, puesta en valor y rentabilización de los bienes y zonas de valor patrimonial, situación reconocida por las autoridades públicas. También será un desafío involucrar todos los segmentos de la cadena de valor del patrimonio en la articulación de los proyectos que se han puesto en la cartera de financiamiento del Programa Puesta en Valor del Patrimonio.

6.1.5 Agrupamientos territoriales derivados del análisis económico e institucional

Se deriva como resultado del análisis del diagnóstico económico e institucional, cuya metodología y criterios utilizados se describe en la sección 2.6.5. En base a estas características territoriales evaluadas en cada comuna de la región se definieron cuatro grandes zonas para la gestión patrimonial en la Región de Los Ríos, cuya agrupación se resume en términos de sus comunas en el cuadro 18.⁹³

Agrupamientos geográficos	Comunas Asociadas
Zona costera de la región	Corral y Mariquina, La Unión Costa
Zona urbana consolidada	Valdivia
Zona rural-cordillerana	Panguipulli, Futrono, Lago Ranco, Río Bueno
Zona de desarrollo urbano intermedio	Lanco, Los Lagos, Paillaco, Máfil, La Unión Centro

Cuadro 18. Agrupamientos territoriales propuestos.

91 Ambos factores, no obstante, que se explican por el “primigenio” estado general del sector previamente señalado.
92 Las acciones en esta línea se apoyan en actividades relacionadas como el turismo cultural (que efectivamente es sujeto de apoyo por las instituciones públicas de fomento).
93 Los criterios de agrupamiento tienen por objeto facilitar el agrupamiento de las comunas en zonas relativamente homogéneas en términos de condiciones para el desarrollo del patrimonio cultural, entendiendo de todos modos de la existencia de diferencias al interior de cada agrupamiento.



Distribución de agrupamientos territoriales.

MAPA 6

Simbología

Gestión territorial

Agrupamientos por zonas

- Costera
- Urbana consolidada
- Rural cordillerana
- Desarrollo urbano intermedio
- Cuerpos de agua

6.1.6 Agrupamientos de bienes patrimoniales derivados del ejercicio de valoración

Se presentan en esta sección los principales resultados del análisis de información procesada mediante las metodologías descritas en la sección 2.6.3 y 2.6.4 de este documento, que describe el procedimiento seguido para el ejercicio de valoración multidisciplinaria y posterior criterios de agrupamientos. En función de lo anterior se realizó el proceso de agrupamiento que se expresa en el cuadro 19.

Agrupamientos	Descripción	N° de bienes ⁹⁴	Participación en el catastro
Inmuebles	Bienes patrimoniales individuales, no contemplados en las categorías restantes.	685	46%
Fortificaciones	Inmuebles asociados al sistema de fuertes, castillos y baterías hispánicas en la región.	22	1%
Zonas	Conjuntos de bienes que comparten características espaciales, históricas o culturales comunes	287	19%
Bienes no Museables	Bienes arqueológicos que presentan un escaso potencial de musealización.	189	13%
Bienes museables de significación indígena	Bienes arqueológicos asociados a la cultura o propiedad indígena que presentan un alto potencial de musealización	22	1%
Bienes sagrados indígenas	Campos ceremoniales, cementerios indígenas u otros sitios de alta significación sagrada por parte del pueblo.	73	5%
Conjuntos religiosos no indígenas	Iglesias, cementerios y sitios dedicados al culto religioso no indígena (principalmente católico).	139	9%

Cuadro 19.

6.1.7 Componentes del modelo de gestión

Se deriva como resultado del análisis de las respectivas propuestas de gestión, cuya metodología se describe en la sección 2.6.6. En la revisión de todos los casos y agrupamiento, aparecen mezclados u organizados de distinta manera, componentes esenciales en las siguientes dimensiones.

● Dimensión: valor patrimonial y la significación

Se refiere a todos los elementos analíticos, teóricos y prácticos que fundamentan la existencia de un mérito o valor patrimonial sobre el bien en cuestión, y que definen la necesidad de un instrumento de planificación y manejo sobre este bien con el objeto de preservar su legado patrimonial o histórico. A esta dimensión compete el desarrollo y articulación de los elementos orientados a la definición del Modelo de Gestión. Se expresa en declaraciones de principios y lineamientos estratégicos.

- Descripción del valor: Se refiere a la definición de los atributos patrimoniales del bien en cuestión. Incluye la identificación de los ámbitos considerados (tangibles⁹⁵ e intangibles⁹⁶) y su mérito individual de conjunto.
- Significación cultural: Corresponde a la definición del estado o situación escalar de la significación cultural del bien, el aporte a estructurar una identidad o discurso local, los usos actuales del bien, etc.
- Inserción territorial: Como el bien patrimonial se inserta en el territorio, genera impactos culturales, económicos y sociales, y estructura una unidad de paisaje definida.

● Dimensión: manejo o administración del bien

Responde a la formulación técnica de un instrumento de manejo o administración. Define una serie de acciones de intervención sobre el bien, con el objeto de preservar y enriquecer su valor y apoyar su gestión sustentable en el largo plazo. Contiene elementos de acción concretos como la organización de los recursos para la ejecución de tareas y actividades. Se expresa en Planes de Manejo o Gestión y se compone de los siguientes elementos:

- Objetivos de manejo y planificación de actividades y tareas: Estructura los anteriores componentes técnicos en objetivos, plan de trabajo y metas cuantitativas a conseguir con la aplicación del plan.
- Componentes técnicos del plan: Se definen al interior de cada plan. Define los énfasis temáticos que tendrá y en torno a los cuales se organiza el presupuesto, equipo y trabajo. Es el elemento

⁹⁴ El número total de bienes no alcanza al 100% del catastro dado que hay una pequeña cantidad de bienes del catastro intangible no asociado claramente a ninguno de los agrupamientos anteriores (por ejemplo "Clubes de remos", "Laguna del Parque Saval" o Canchas ecuestres").

⁹⁵ Como por ejemplo Estado de Conservación del Inmueble, Valor para la investigación, Antigüedad, Monumentalidad, etc.

⁹⁶ Singularidad, Valor Histórico, Valor social, Vigencia de la manifestación, Representatividad de una época entre otras.

esencial y diferenciador en la gestión de cada bien patrimonial.

- Estrategia de productos y servicios a proveer: Define la estrategia de inserción del bien patrimonial en la economía local. Debe considerar un modelo de transferencia de servicios y un plan de provisión de productos a la comunidad con el doble propósito de la inserción social del bien y sustentabilidad financiera del plan. Está delimitado por los componentes técnicos y objetivos del plan.
- Recursos para el desarrollo del plan (financieros, equipos de trabajo)
Define las necesidades de recursos para la operación. Entre los recursos críticos se encuentran los recursos financieros (el presupuesto), y las necesidades de capital humano, la infraestructura y la tecnología.

● **Dimensión: Actores involucrados**

Los actores en torno a un bien patrimonial forman una estructura de relaciones sociales, económicas o institucionales cuya configuración determina lo que se conoce como “la gobernabilidad del bien”, es decir, la conformación de un orden social armónico a partir de la organización de los actores claves en torno a éste. La gobernabilidad debe encontrarse en sintonía de los objetivos de planificación y gestión desarrollados previamente. Se compone de una estructura institucional, (Unidad de Gestión) que llevará a cabo el Plan de Manejo y Gestión, y de los acuerdos, convenios y/o contratos que le confieren existencia y validez jurídica a las relaciones entre actores claves. Se concreta en la instalación de la institucionalidad que llevará a cabo las acciones específicas sobre el bien.

- Diseño del ordenamiento institucional entre actores claves presentes:
Se refiere a la organización entre los actores para la puesta en valor del bien patrimonial. Requiere definir las grandes funciones o roles (producción, financiamiento, administración, regulación, etc.) que cada institución asumirá en la gestión del bien.
- Definición de Unidad de Gestión:
Es la unidad organizacional responsable de la administración del bien patrimonial en el largo plazo. Es la figura clave para la instalación de los modelos para la gestión.
- Clientes o beneficiarios:
Corresponde a la identificación de los usuarios del bien patrimonial y su relación con la unidad de gestión y el plan de manejo. Incorpora la lógica de la demanda, del receptor/ evaluador del servicio desarrollado por la unidad de gestión.
- Acuerdos, convenios o contratos que sustentan las definiciones anteriores:
Corresponde a la dimensión jurídica, que regula y protocoliza las relaciones entre los actores involucrados, definiendo los derechos y deberes de cada una de éstos entre sí y con el bien patrimonial de sustento.

A su vez, el diseño de los modelos para la gestión se desarrolla temporalmente en la formulación técnica. Aislado las diferencias de envergaduras de éstos⁹⁷, en todo modelo conviven elementos evaluativos y propositivos.

- Etapa Diagnóstica: Elementos de registros y documentación para el diseño del modelo de gestión en su dimensión propositiva. Su realización está directamente relacionada con las necesidades que impone la gestión y la envergadura del bien patrimonial.
- Etapa Propositiva: Modelo para la gestión del bien, diseñado sobre la base de los antecedentes levantados previamente. Esta sección propositiva debe estar apoyada preliminarmente por un “prediseño” en base a las características generales del bien patrimonial y a los objetivos deseados. Llegados a este punto resulta la gestión de conjuntos o agrupamientos preliminares, que delimitan los márgenes en los cuales desarrollar instrumentos de manejo o administración de acuerdo a las necesidades de cada tipo de bien. A modo de ejemplo, resultará muy distinto un modelo para la gestión desarrollado sobre un sitio ceremonial indígena de uno sobre una fábrica o galpón abandonado.

⁹⁷ La profundidad o complejidad en el diseño y aplicación de un modelo de gestión está asociado directamente a la envergadura del objeto de manejo, variando desde modelos “livianos” para pequeños inmuebles o sitios arqueológicos comunes a grandes formulaciones (modelos “pesados”) para Fortificaciones o Zonas Patrimoniales.

6.2 Propuesta para la planeación de la función pública del patrimonio de Los Ríos

La función de planificación pública, define la imagen objetivo del sector en una perspectiva de largo plazo y proyecta las acciones necesarias para alcanzar dicho estado. Toma forma de planes o programas de mediano y largo plazo.

La propuesta de lineamientos de política pública se estructura en dos grupos de programas⁹⁸, que por sus características requieren de un tratamiento en equilibrio, a saber:

Programas transversales: Los programas transversales relevados se derivan de las conclusiones del trabajo de investigación realizado por cada uno de los equipos disciplinarios del estudio, donde se eximen los conflictos en materia de protección, investigación y difusión que, recurrentemente enfrentan los respectivos gestores o propietarios de inmuebles patrimoniales, y que gatillan la necesidad de una acción transversal por parte de la institucionalidad local.

Programas específicos: Los programas específicos se relevan del trabajo por componentes, el análisis de los bienes y sus características. Las recurrencias entre temáticas (la cultura industrial, la cultura urbana, la religiosidad, etc.). Cada uno de estos programas específicos tiene una relación con una parte del catastro y por tanto tiene predefinido su universo de acción.

Como programas transversales se proponen tres líneas sobre el patrimonio regional, presentados en el cuadro 20.

Denominación	Descripción
Programa de Investigación en Patrimonio	El programa de investigación patrimonial es de impacto regional y tiene por objeto incrementar significativamente el número y calidad de la investigación sobre patrimonio local. Se desprende de las proposiciones realizadas por todos los equipos disciplinarios que identifican como necesario la incorporación de nuevos conocimientos, competencias y capacidades a lo largo de toda la cadena de valor del patrimonio (procesos de creación, conservación, restauración, registro, puesta en valor, difusión, etc.).
Programa de Protección y Recuperación	Está asociado a la protección de sitios e inmuebles patrimoniales. Se desprende básicamente de la necesidad de incrementar el uso de instrumentos de protección tradicionales (Ley de Monumentos, Ley General de Urbanismo y Construcción) y desarrollar nuevas medidas o instrumentos de protección de bienes patrimoniales, dada la alta fragilidad de éstos, y las presiones desde el resto de actividades económicas y sociales a las que se ven sujetos.
Programa de Difusión y Sensibilización	Asociado a las iniciativas de difusión, enseñanza y sensibilización patrimonial de la población. Tiene por objetivo principal instalar en la población una conciencia y preocupación por el patrimonio cultural como actividad que genera un vínculo entre las generaciones anteriores y la historia local. También fue una propuesta derivada del análisis de cada componente, como una iniciativa necesaria para incorporar a la población dentro de un proceso de gestión sostenible del patrimonio local.

Cuadro 20. Programas transversales.

En los tres casos, los programas propuestos apuntan al ámbito de fortalecimiento de capacidades por parte de gestores y actores vinculados a los bienes patrimoniales en la región. Para los programas transversales, instalados de modo homogéneo para todas las zonas de gestión presentadas en el cuadro anterior, se proponen líneas de acción concretas a desarrollar por las instituciones públicas, mediante herramientas de inversión pública, cofinanciamiento o facilidades de tipo tributario o de regulación.

⁹⁸ La terminología de “programas” y “subprogramas” se utiliza en el presente texto como una forma de presentación de las propuestas. Su utilización e implementación de acuerdo a las definiciones de política pública en el país deberá ser evaluada por las entidades correspondientes, en este caso el Gobierno Regional de Los Ríos.

Programa	Subprograma	Descripción del Subprograma
Programa de Investigación en Patrimonio	Investigación basal o transversal	Tiene por objetivo apoyar el desarrollo de conocimientos básicos o generales, que mejoran el marco de conocimientos de la región de su patrimonio y sirven de insumo para el desarrollo de iniciativas aplicadas en temáticas o sectores específicos.
	Investigación aplicada	Su objetivo es transformar conocimientos básicos o públicos en productos, servicios o emprendimientos que atiendan alguna dimensión o problemática de la actividad patrimonial de la región y favorezcan el proceso de puesta en valor.
	Investigación multisectorial	Tiene por objetivo fortalecer las instancias de articulación de conocimientos, productos o procesos, entre la actividad patrimonial y otras actividades económicas o sociales de la región.
	Protección legal bajo normativa patrimonial	Cumple con incrementar el universo de bienes protegidos de la región, y por tanto, mejorar las condiciones de preservación del patrimonio cultural local.
Programa de Protección y Recuperación	Fomento a la asociatividad para la protección	Su objetivo es incorporar nuevos actores a las prácticas y procesos de protección del patrimonio cultural, especialmente el sector privado a través de prácticas asociativas (generación de corporaciones, juntas de vecinos, etc.)
	Apoyo a la microgestión local	Línea de apoyo directo hacia propietarios privados (transferencias de recursos, capacitación y subsidio) con el objeto de fortalecer el desarrollo de iniciativas de micro emprendimiento y conservación de bienes patrimoniales.
	Divulgación	Línea de divulgación de la acción pública, que incluye la difusión de información y acciones generales de la institucionalidad pública respecto a la actividad patrimonial en la región.
Programa de Divulgación y Sensibilización	Visibilización de recursos patrimoniales	Línea de información y divulgación de información directa de bienes patrimoniales: exposiciones, apertura de sitios, itinerancia cultural, TIC'S etc.
	Educación patrimonial	Línea que articula las acciones de difusión, concientización y educación patrimonial, orientadas hacia la población general y población escolar de la región y a los turistas.

Cuadro 21. Programas transversales y sus respectivos subprogramas.

En conjunto con los programas transversales, se desarrollan programas específicos en patrimonio. Éstos son excluyentes entre sí, dado que abarcan un universo diferente de acción. La propuesta de programas específicos se presenta en el cuadro 22.

Denominación	Cobertura Territorial	Descripción	Características	Bienes del catastro asociados
Programa de Patrimonio Industrial	Zonas 3 y 4 ⁹⁹	Asociado a la cultura industrial e historia del centro de la región. Surge del trabajo de los componentes arquitectura, intangible y participación que relevaron información clave sobre la valoración social de bienes de tipo productivo y con gran presencia de la cultura industrial ferroviaria, que históricamente marca una época en la región. El objetivo del componente es fortalecer los procesos de reconversión productiva y puesta en valor del patrimonio industrial.	Agrupa patrimonio industrial tangible e intangible	181 ¹⁰⁰
			Incluye Patrimonio Ferroviario, de propiedad mayoritariamente pública	
Programa de Patrimonio Urbano	Zona 1	Asociado a la cultura urbana regional. En términos cuantitativos es la más numerosa en la región y se relevó como parte del trabajo del componente arquitectura. Se desarrolla en la comuna de Valdivia y contiene tanto bienes patrimoniales inmuebles como zonas patrimoniales. La orientación e indicación base es acompañar el proceso de inserción del patrimonio en el resto de las actividades sociales y económicas de la ciudad.	Patrimonio asociado a actividad comercial y de servicios	298
			Agrupamiento en base a grupos de interés con características patrimoniales comunes "zonas típicas"	

99 Los programas específicos no abarcan el 100% de los bienes patrimoniales del catastro. Esta propuesta se justifica en la necesidad de focalizar la acción pública hacia las áreas o zonas de mayores potencialidades, de acuerdo a los resultados del catastro y el diagnóstico institucional y económico de la región.

100 Compuestos por 92 bienes del catastro arquitectura y 89 bienes del catastro intangible.

Programa de Fortificaciones	Zona 1 y 2	Patrimonio asociado a los fuertes y castillos españoles. Apunta hacia el grupo de bienes más visibles e icónicos de la región y con mayor potencial de inserción en los circuitos patrimoniales internacionales. Debiese apuntar a la puesta en valor y transformación en un potente recurso para el desarrollo local, en base a su rentabilización turística, educacional y cultural.	Agrupamiento en base a zonas e inmuebles excepcionales	17 ¹⁰¹
			Tiene el mayor potencial de desarrollo turístico de todo el catastro	
Programa de Patrimonio Religioso	Transversal	Asociado a la cultura religiosa regional. Se desprende del trabajo de los componentes intangible y arquitectura. Agrupa las expresiones asociadas al culto religioso cristiano en la regional: sus iglesias, celebraciones y fiestas populares. Existe una gran cantidad de expresiones por catastrar y preservar al respecto. Su objetivo es la preservación de la cultura religiosa como elemento de identidad dentro de la región.	Agrupa patrimonio religioso tangible e intangible	86 ¹⁰²
			Patrimonio asociado a actividad de culto y devoción, actualmente vigentes	
Programa de Patrimonio Indígena	Transversal	Asociado a la cultura y patrimonio Mapuche-Huilliche-Lafkenche. Este componente se desprende del trabajo etnográfico realizado de la cultura indígena en la región y su inserción como elemento constituyente de la identidad regional. Debiese formar parte de una política mayor de desarrollo indígena como componente, programa o línea de acción.	Su énfasis está dado a la preservación y protección de su patrimonio	79
			Línea de acción específica en tenencia y saneamiento de titularidad del terreno	
Programa de Expresiones, Prácticas y Conocimiento Social y Oral	Transversal	Programa de rescate de expresiones intangibles. Agrupa prácticas sociales, conocimientos locales u otros inmateriales, incluyendo patrimonio intangible no asociado a tangible. Está asociado fuertemente a territorios o identidades locales, y de todos los programas es aquel que presenta menor desarrollo en términos de investigación o relevamiento. Su objetivo apunta a la visibilización, registro y preservación de estas prácticas y tradicionales locales.	Incluye saberes, conocimientos de tradición oral, escrita, práctica, etc.	34
			Representan las múltiples identidades locales.	
Programa de Patrimonio Arqueológico	Zonas 2,3,4	Asociado al descubrimiento de nuevos sitios arqueológicos para su investigación y puesta en valor. Se desprende del trabajo del componente arqueología. Su necesidad está dada por las características de los bienes arqueológicos. Posee un fuerte énfasis en torno a la investigación como proceso crítico para el descubrimiento de bienes, como el fortalecimiento y calidad de los procesos de prospección, análisis, conservación y puesta en valor.	Incluye todos los sitios, bienes y zonas arqueológicas	200
			Asociado a la investigación, protección y visibilización de los recursos arqueológicos regionales.	

Cuadro 22. Programas específicos.

101 Esta cifra se encuentra corregida de las duplicidades entre los catastros de bienes inmuebles y arqueológicos.

102 Compuestos por 50 bienes del catastro arquitectura y 56 bienes del catastro intangible.

Los programas específicos apuntan a diversos ámbitos o temáticas asociadas al patrimonio regional, que requieren probablemente acciones similares en términos de investigación, preservación o puesta en valor. Para estos programas específicos, se proponen líneas de acción concretas a desarrollar por las instituciones de la región, mediante instrumentos de inversión pública, cofinanciamiento o facilidades de tipo tributario o de regulación.

Programa Específicos	Proyectos	Definición de la líneas de acción
Patrimonio Industrial	Patrimonio industrial vivo	Línea de rescate de las manifestaciones presentes de la cultura industrial patrimonial: oficios y trabajos tradicionales ligados a inmuebles históricos.
	Ferrocarriles	Línea de acciones de protección, recuperación y puesta en valor de la red ferroviaria regional y su instalación como eje de desarrollo local.
	Reconversión	Línea de reconversión de inmuebles de valor patrimonial, hacia nuevos usos económicos y sociales compatibles para la preservación de su valor.
Patrimonio Urbano	Investigación histórica	Línea de fortalecimiento de la investigación, para mejorar el conocimiento de la época industrial y su efecto sobre la generación de prácticas e inmuebles patrimoniales.
	Casas patrimoniales	Línea de recuperación y mantención de las casas patrimoniales, públicas y privadas.
	Zonas típicas y espacios públicos	Línea de acción en torno a la puesta en valor de zonas típicas en la región: Creación, regulación, fomento, planificación urbana, etc.
	Inmuebles notables	Línea de acción específica e integral ¹⁰³ hacia inmuebles cuyas condiciones culturales, sociales o estéticas sean excepcionales para el patrimonio local.
	Patrimonio urbano Intangible	Línea de acción integral sobre el patrimonio intangible: Protección, puesta en valor, etc. Se orienta al cuidado de las prácticas de convivencia urbana y espacios públicos.
Fortificaciones	Restauración/ Conservación	Programa de intervención sobre las fortificaciones para mejorar su estado de conservación y permitir su utilización regular como bienes de uso público.
	Sistema de gestión integrado	Desarrollo de mecanismos integrados de gestión por parte de los gestores y operadores de cada fortificación de manera de instalar prácticas conjuntas de utilización del sistema.
	Tecnología	Desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías en cada proceso de generación de valor dentro del Sistema: Tecnologías de conservación, generación de rutas, plataformas para difusión, etc.
	Gestión turística	Conjunto de acciones a implementar para la inserción del Sistema como un destino turístico de excelencia, cuya operación permita sostener financieramente el resto de actividades.
	Nominación de Patrimonio Mundial	Línea de nominación a UNESCO del sistema de fuertes como Patrimonio de la Humanidad. Requiere la generación del expediente de postulación y diseño del plan de manejo del Sistema.
Patrimonio Religioso	Iglesias y campos ceremoniales	Línea de acción sobre inmuebles eclesiásticos y campos ceremoniales: recuperación de iglesias y templos, cuidado de los campos santos relacionados.
	Festividades religiosas	Protección y generación de condiciones generales para el desarrollo de las expresiones y festividades propias de la región.
	Articulación y desarrollo local	Articulación de las actividades religiosas con otras actividades sociales a nivel local: promoción de actividades de enseñanza y educación patrimonial.
Patrimonio Indígena	Educación patrimonial	Acciones de reconocimiento del valor del patrimonio cultural indígena y respecto a la conservación de sus prácticas culturales.
	Respeto a la diversidad	Acciones de concientización hacia la población no indígena del valor de la cultura indígena local y sus posibilidades de inserción social.
	Fortalecimiento de capacidades	Apoyo a gestores indígenas en cuanto a capacidades y competencias para el emprendimiento, gestión patrimonial y turística, y en general acciones sobre el patrimonio cultural indígena.
Expresiones, Prácticas y Conocimiento Social y Oral	Patrimonio oral	Acciones de identificación, registro, fomento y difusión de las expresiones orales patrimoniales de la población de Los Ríos.
	Juegos, tradiciones y esparcimiento	Acciones de identificación, registro, fomento y difusión de las expresiones recreativas tradicionales de la población de Los Ríos.
	Rescate patrimonial	Rescate de prácticas y conocimientos tradicionales en peligro de desaparición, para su posterior reconocimiento, protección y difusión.

Cuadro 23. Programas específicos, proyectos y líneas de acción.

103 Por acción integral se entiende la acción completa sobre procesos de la cadena de valor, incluido el apoyo a sus gestores o propietarios para la puesta en valor económica de estos inmuebles.

Respecto a la propuesta de lineamientos específicos es relevante atender las siguientes consideraciones metodológicas:

- **Los programas específicos no abarcan el 100% de los bienes patrimoniales del catastro.** Esta elección, se justifica en la necesidad de focalizar la acción pública hacia las áreas o zonas de mayores potencialidades, de acuerdo a los resultados del catastro y el diagnóstico institucional y económico de la región.
- **Los programas específicos presentan la oportunidad para la autoridad de marcar los énfasis o principios que guiarán su gestión patrimonial.** Evidentemente en una situación de presupuesto público limitado, la elección de una línea o programa de los propuestos marca una tendencia y definición importante de las áreas a fortalecer en la región, pudiendo atender prioritariamente por ejemplo el patrimonio industrial, el sistema de fortificaciones o el patrimonio inmaterial regional. Todas estas líneas corresponden a opciones válidas y relevantes de fortalecer, elección asociada directamente a la imagen de desarrollo de la región y la coherencia con sus definiciones estratégicas (por ejemplo, la Estrategia de Desarrollo Regional).

En general, la evaluación de posibilidades y alternativas de gestión dados los resultados del catastro es bastante amplia y valiosa que permite tener una perspectiva de lo que denominamos “el patrimonio cultural de la Región de Los Ríos”. Sin embargo esta misma amplitud de información pone en evidencia el problema económico-político general asociado a la gestión de este patrimonio, dada la magnitud de los recursos económicos requeridos para su puesta en valor, por parte de las instituciones interesadas en su tratamiento.

Dada la existencia de recursos económicos limitados en el autoridad pública, el catastro abre la puerta a un ejercicio de planificación de mayor precisión, orientado a definir tanto los énfasis o focos prioritarios de una política patrimonial como también el diseño de mecanismos e instrumentos que permitan la inserción del sector privado como promotor o gestor de proyectos e iniciativas patrimoniales. En ambos casos, junto con la discusión técnica y sectorial, se hace necesaria la definición de posiciones políticas de los actores regionales respecto de qué criterios o principios rectores deben instalarse para la promoción y gestión de la actividad patrimonial. Este será un aspecto central a abordar para la planificación de un proceso con opciones de éxito en el mediano y largo plazo.

6.3 Propuesta para los modelos de gestión para el patrimonio de Los Ríos

Corresponde a la propuesta final de Modelos de Gestión desarrollada durante el estudio. El trabajo se abordó sobre la base de la metodología presentada previamente en la sección 2.6.6, a lo cual se agregaron nuevos elementos para articular información y constituirse como el instrumento clave para la gestión patrimonial.

El presente estudio profundizó en la definición de los modelos de gestión, identificando que éstos poseen la capacidad de articular conocimiento generado a partir del razonamiento teórico sobre un fenómeno en particular (I+D) con instrucciones o formas de proceder derivadas de la organización del conocimiento para el logro de un objetivo determinado.

Esta condición del concepto “Modelo de Gestión”, señalado anteriormente, es determinante dentro del desarrollo del estudio, pues permite vincular información científica compleja y muy diversa (en este caso relacionada al conocimiento de los bienes patrimoniales de la región) con las indicaciones de manejo necesarias para su gestión en el contexto del proceso general de desarrollo regional. Asimismo y evaluada la emergencia de la temática patrimonial dentro del contexto de las políticas culturales nacionales e internacionales, el modelo de gestión se convierte en la piedra angular para abordar los desafíos que a futuro deberá enfrentar esta actividad.

6.3.1 Modelos de gestión por agrupamientos

Las propuestas de gestión para los agrupamientos seleccionados se componen de elementos transversales, como la necesidad de medidas de preservación o protección, y de elementos diferenciadores como la forma de rentabilizar, la articulación territorial y los actores involucrados. A su vez, cada uno de los distintos bienes presenta diferencias respecto del conjunto, dadas por las características únicas de cada uno de ellos.

Cada bien patrimonial dentro del universo catastrado requiere el desarrollo de su propio modelo de gestión en particular. En el caso del presente estudio se desarrolló un modelo de gestión (a nivel de perfil) para un bien patrimonial representativo de cada agrupamiento.

Todo planificador podrá desarrollar un esquema similar, de tres dimensiones y once componentes para establecer los objetivos, y acciones necesarias para la puesta en valor y gestión del bien patrimonial. Los presentes esquemas son pautas de actuación, que acompañan el diseño específico que cada bien requiere. Su validez es general y aplica tanto para gestores, propietarios y usuarios de bienes patrimoniales de tipo público, privado o comunitario, de agrupaciones colectivas o individuos.

6.3.2 Perfiles por agrupamientos

El desarrollo de los perfiles de modelos de gestión, se desarrolla como complemento a la definición de programas y subprogramas presentada en el cuadro 21. Estos perfiles representan insumos directos para la preparación de iniciativas de inversión pública, futuras.

El desarrollo piloto indica las características básicas que deberá considerar el planificador o gestor para el manejo y administración del bien. Constituyen la base para la definición de posteriores modelos de gestión, indicando las acciones generales a implementar respecto a su diseño y operación. La lista de perfiles se presenta en el cuadro 24.

Agrupamientos finales	Casos pilotos
Inmuebles	Casona El Llolly
Fortificaciones	Castillo San Luis de Alba de Amargos
Zonas	Zona industrial de La Unión, Zona Industrial de Río Bueno
Bienes no Museables	Centenilla 1
Bienes de significación indígena	Alero Marifilo 1
Bienes o sitios sagrados indígenas	Complejo Rupumeika
Conjuntos religiosos no indígenas	No aplica

Cuadro 24. Agrupamientos y casos pilotos.

Agrupamientos	Valor patrimonial	Manejo o administración del bien	Actores involucrados
Bienes Inmuebles	Su valor patrimonial es múltiple, dada la gran cantidad de bienes existentes. Generalmente se asocian a la cultura de los asentamientos históricos regionales (pueblos, ciudades). Están sometidos a un constante proceso de resignificación.	Son los bienes más flexibles para su manejo. Pueden ser utilizados en su uso común (residencial, comercial, industrial) o pueden ser transformados. Soportan estrategias de inserción productiva a través del comercio, turismo, producción industrial, industria creativa, etc. Su gestión puede ser pública o privada, situación que condiciona los medios para la puesta en valor y comercialización: ventas de productos, servicios, concesionamiento, etc.	El espectro de actores involucrados en la gestión es amplio. Incluye a los propietarios de bienes, autoridad pública y residentes. La propiedad de estos bienes en gran medida es privada, condición que hace explícita la necesidad de regular las relaciones de actores y generar acuerdos de uso, acceso y fomento productivo. Por el lado de los beneficiarios aparece la población local, estudiantes y turistas como grupos característicos.
Fortificaciones	Sistema de edificaciones defensivas españolas en la región. Muy significativos para la historia e identidad regional y con una composición de valor multidimensional.	Su uso es múltiple, y entre todos los agrupamientos presenta las mayores posibilidades de diversificación (turismo, industria creativa, investigación, etc.). Su manejo debe ser definido por rigurosas medidas de conservación, que impone la existencia de una alta demanda por acceso y goce de estos bienes. Requieren modelos de gestión y planes de manejo específicos por bien y por sistema.	Las relaciones son múltiples, pero la más visible es la relación Gestor-Turista, como es común en sitios de gran valor patrimonial a nivel mundial. Requiere acuerdos y normas específicas que regulen el uso y acceso a cada bien. Se aprecia gran cantidad de usuarios del bien: estudiantes, investigadores, población local, turistas, etc.
Zonas Patrimoniales	Está definido por el agrupamiento de bienes con características patrimoniales similares. Presenta un gran valor de conjunto. Su significación y valor hacen referencia a una secuencia histórica, período o expresión común local.	Está definido por la condición de conjunto, que lleva a la necesidad de incorporar un sistema de zonificación y planificación del conjunto (plan maestro) que contiene múltiples bienes de valor patrimonial. Como en ningún otro grupo es clave la definición del área de influencia o valor del conjunto patrimonial. Su manejo y gestión es compleja, existiendo poca experiencia en el país en la materia.	La relación está marcada por la comunidad, que es la principal usuaria de espacios y zonas públicas, y que participa en la gestión. Otro actor importante es el visitante, que puede dinamizar zonas o espacios de alto valor conjunto. La definición de la unidad de gestión es clave por la condición de conjunto de este agrupamiento, al igual que los acuerdos y convenios entre actores.
Bienes no Museables	Son bienes principalmente arqueológicos cuyo valor y significación está dada por el potencial informativo o de investigación.	Su manejo está asociado a la actividad investigativa. Requiere del diseño y aplicación de medidas de protección legal y protección de los espacios o zonas de influencia de estos bienes. Su manejo requiere un programa de investigación.	Principalmente los actores involucrados son los propietarios de predios, y los investigadores – educadores (que ejercen la demanda por el uso). Requiere definir derechos y deberes en torno al cuidado del bien.
Bienes museables de significación indígena	Su valor está dado por la significación que el pueblo mapuche – huilliche - lafkenche otorga a sitios o bienes de uso cotidiano.	Su manejo está orientado al uso doméstico y quehacer cultural indígena. Entre todo el universo indígena, son aquellos con posibilidades de inserción económica a través de generación de productos y servicios culturales y turismo.	Su principal agente son las respectivas comunidades indígenas, y los visitantes o residentes interesados en conocer a las comunidades. Su relación requiere establecer derechos y deberes por parte de ambos actores.
Bienes sagrados indígenas	Son espacios o inmuebles asociados a las expresiones sagradas mapuches.	Su manejo debe orientarse a la protección y preservación de los usos originales y los espacios naturales que los soportan. El acceso a estos bienes debe ser restringido dada su alta fragilidad cultural. Está fuertemente ligado a problemáticas mayores de tipo social, política o territorial, lo que amerita el desarrollo de planes de fortalecimiento de capacidades.	Comunidad indígena. Su relación de uso se encuentra dentro del contexto de la ceremonialidad y cosmovisión del pueblo mapuche. Los actores que convergen en la actividad patrimonial son miembros de los mismos grupos convocados.
Conjuntos religiosos no indígenas	Son conjuntos de inmuebles asociados al culto y/o expresiones religiosas populares.	Su manejo debe orientarse a la protección y preservación de los usos originales, y eventualmente al desarrollo de actividades paralelas complementarias (educación, difusión). Sus principales problemáticas de manejo se encuentran en la restricción financiera y el deterioro de inmuebles.	Comunidad creyente (sacerdotes y fieles). El uso de los inmuebles de este tipo se encuentra dentro del contexto de la ceremonia religiosa y por tanto es periódico pero con baja frecuencia. La unidad de gestión es la Iglesia (a través de la orden correspondiente) siendo sus principales usuarios la misma comunidad.

Cuadro 25. Modelos para la Gestión Patrimonial Los Ríos

6.3.3 Desarrollo de modelos de gestión para casos piloto

Piloto 1		
Nombre: Casona El Llolly		
Agrupamiento: Inmuebles		
Comuna: Paillaco		
Agrupamiento territorial: Zona 4 (Desarrollo Urbano Intermedio)		
Propiedad: Pública		
Código de ficha del catastro: 14_PAQ_AQT_005		
Período histórico: Republicano		
Categoría según matriz de valoración: Clase 2 (Alto valor disciplinario, bajo valor económico-social)		
Uso Actual: En etapa de inversión pública		
I	Dimensión del valor patrimonial y la significación	
i.	Descripción del Valor	Existencia de múltiples dimensiones relevantes de valor: • Valor inmueble, asociado a las condiciones físicas de la casona, volumetrías, período histórico etc. • Valor intangible, asociado a la existencia de un paisaje cultural que se desarrolló a partir del uso educacional que tuvo la casa durante su pasado mediato. • Valor histórico, asociado a la etapa de desarrollo interior de la región, de colonización de territorio virgen y del proceso formativo (educacional) de la población rural.
ii	Significación cultural	• Se desprende de sus usos educacionales, donde buena parte de la población local adulta fue instruida o educada en la escuela-casa. Por ello, las acciones de transformación de sus usos se encuentran apoyadas por la alta valoración local y significación cultural del inmueble.
iii	Inserción territorial	• En su momento fue el eje articulador del territorio a partir de su uso educacional. Su posición central favorece la conexión con el sistema socio productivo rural, factibilizando la transformación de su uso hacia fines culturales o sociales.
II	Dimensión de manejo o administración del bien	
iv	Componentes del Plan de Manejo	Actualmente se encuentra en etapa de inversión pública luego de un período de desuso, abandono y deterioro. El eje estructurante de las acciones del manejo técnico lo constituye su inserción como centro comunitario y cultural que se transforme en foco de participación social y educación patrimonial. Se proponen los siguientes componentes: • Restauración del inmueble: Proyecto de diseño y restauración de la casona que reacondicione el inmueble para su funcionamiento cotidiano. • Manejo preventivo del inmueble: Se requiere, en complemento al proyecto de restauración, del desarrollo de instancias de manejo preventivo del inmueble. • Valoración intangible: Las líneas de acción pasan por transformar el capital intangible en movilización de las fuerzas sociales de la comunidad de “El Llolly” y de la ciudad de Paillaco en general. Para ello se propone el desarrollo de un plan de difusión y fortalecimiento de los actores que convergen en la gestión del inmueble. • Reconversión de usos: Corresponde a la propuesta central dentro del proceso de gestión del inmueble. Se debe instalar un centro cultural, social o comunitario que realice acciones y actividades concretas con la comunidad y que ocupe la casona para estas actividades. El componente de reconversión de usos se relaciona con todos los demás componentes.
v	Objetivos de manejo y planificación de actividades y tareas	Reorientación de los usos del inmueble para acoger actividades culturales y de educación patrimonial. En el mediano plazo su objetivo debe apuntar a obtener una validación social que se exprese en la existencia de usuarios frecuentes e idealmente a generar movilización social en torno a la actividad cultural local. Debe plantearse como meta alcanzar estándares de participación social en términos de uso del inmueble, transferencia de capacidades a la comunidad y fomento de la asociatividad. Se encuentra en armonía con los componentes desarrollados
vi	Estrategia de productos y servicios a proveer	Por las características locales del inmueble, se contempla que la estrategia desarrollada sea de provisión de bienes y servicios culturales o sociales de la casona hacia la comunidad, de tipo gratuito o de valor subsidiado. Líneas potenciales de productos o servicios: • Cursos de capacitación en manejo de bienes culturales • Talleres de manejo de inmuebles patrimoniales • Generación de cursos o escuelas de concientización y educación patrimonial • Exposiciones e itinerancia culturales. • Gestión de acciones de recuperación de patrimonio mueble y patrimonio intangible

vii	Recursos para el desarrollo del plan	Dados los objetivos, metas y acciones planteadas, se requiere de gran esfuerzo financiero en la primera etapa para la restauración y reacondicionamiento del inmueble. Esta etapa actualmente en curso se encuentra financiada por inversión pública regional, sin duda un gran paso para la implementación del plan. En una segunda fase, los principales costos se relacionan con la administración del inmueble y el financiamiento de la unidad de gestión (sea pública como actualmente es o siendo entregada en concesión). Los componentes técnicos propuestos requieren la incorporación de profesionales con experiencia en manejo de centros comunitarios y culturales. En principio este debiese ser el principal costo para la unidad de gestión, siendo aconsejable para esta primera fase de instalación (aproximadamente 2 años) el aseguramiento de financiamiento público regular. En fases posteriores la propia evolución en la ejecución del plan indicaría beneficios a incorporar en términos de recursos.
III Dimensión de los actores involucrados		
viii	Diseño del ordenamiento institucional entre actores presentes	Bien de propiedad pública, en el cual la formulación de un proyecto de restauración financiado con recursos del Programa Puesta en Valor del Patrimonio incluye a la institucionalidad pública local. ¹⁰⁴ Sobre la base de esta configuración debe definirse una relación entre con la comunidad organizada para definir los roles de gestión, manejo y tuición sobre el bien, que considere a los grupos sociales locales. Destacan entre estos actores la junta de vecinos y grupos de ciudadanos “Paillaco Patrimonial”, quienes expresan su interés en la conservación y mantención del inmueble. Eventualmente podría definirse una figura de concesión o comodato del inmueble para la implementación de los componentes técnicos de manejo y estrategia de servicios (previamente definidos).
ix	Definición de Unidad de Gestión	Su principal foco de atención es la gestión cultural local y acciones de inserción territorial y resignificación del inmueble. Por las características locales del inmueble y su rol como espacio protagónico de la actividad patrimonial en la comuna de Paillaco, la unidad de gestión debe con tener una dimensión estratégica-orientadora respecto de los asuntos mayores del territorio, y una dimensión técnica orientada al manejo del inmueble. La dimensión estratégica se perfila como parte de las competencias deseables de la institucionalidad que promueve el proyecto de restauración acompañada de la comunidad local. La dimensión técnica, por su parte, requiere de una participación protagónica de la comunidad vinculada al bien.
x	Clientes, usuarios, beneficiarios	Entre los beneficiarios potenciales, se encuentra la comunidad de Paillaco, las instituciones públicas y privadas cercanas a la actividad cultural, los investigadores y centros de investigación (histórica, arquitectónica) y eventualmente flujos menores de turistas, básicamente de carácter local (asociado a las ciudades de Valdivia, Osorno o Puerto Montt).
xi	Acuerdos, convenios o contratos	Por sus condiciones contractuales, su gestión se encuentra en manos de la autoridad pública local y los usos futuros orientados hacia su rehabilitación. Se recomienda definir e instalar una figura jurídica compatible con las acciones de manejo propuestas, y donde la gestión sea desarrollada por la comunidad local organizada. Potencialmente la figura de corporación cultural o asociación privada con participación de las juntas de vecinos o grupos mencionados en el componente vii. Adicionalmente se debe definir jurídicamente el vínculo o relación entre el propietario y el administrador (o gestor) del inmueble, e implementar convenios para la generación de actividades de apoyo (gestor-proveedor) o de concesión de espacios (gestor-arrendador), ello de acuerdo al desarrollo en la aplicación del modelo de gestión del inmueble.

Cuadro 26. Perfil de Modelo de Gestión Casona El Llolly.

104 Municipalidad de Paillaco, Gobierno Regional de Los Ríos y Dirección Regional de Arquitectura MOP.

Piloto 2		
Nombre: Castillo San Luis de Alba-Amargos		
Agrupamiento: Fortificaciones		
Comuna: Corral		
Agrupamiento territorial: Zona 2 (Costa)		
Propiedad: Pública (BBNN ¹⁰⁵)		
Código de ficha del catastro: 14_COR_AQG_0235		
Período histórico: Histórico colonial		
Categoría según matriz de valoración: Clase 3 (Sitios singulares temporalmente e integrados a un conjunto)		
Uso actual: Sin uso		
I	Dimensión del valor patrimonial y la significación	
i.	Descripción del Valor	Existencia de múltiples dimensiones de valor • Valor material, dado por las condiciones de preservación del bien • Valor histórico, en el contexto del sistema de fortificaciones españolas en la Bahía de Corral • Valor intangible, asociado a la cultura colonial española • Valor económico, asociado a la industria turística-cultural
ii	Significación cultural	Asociada principalmente a la historia local y la cultura colonial. Actualmente el Castillo ha abandonado su uso defensivo original y su significación cultural se encuentra asociada a la identificación de una identidad local, como sitio histórico y patrimonio histórico regional.
iii	Inserción territorial	En menor medida que el Castillo de Corral, el Castillo de Amargos estructura la actividad turística de la comuna, orientada principalmente a visitantes nacionales. Presenta una alta potencialidad para su transformación en factor de desarrollo local, bajo un régimen de administración conjunto con el resto del sistema defensivo.
II	Dimensión de manejo o administración del bien	
iv	Componentes del Plan de Manejo	Su gestión está relacionada con el resto de los fuertes y castillos del sistema defensivo de la Bahía de Corral. Las acciones generales para el sistema, que deben ajustarse a las condiciones físicas y legales del inmueble en cuestión, se orientan a los siguientes aspectos generales • Restauración y recuperación del inmueble, que permita habilitarlo como Museo de Sitio y manejo regulado. • Puesta en valor del sitio arqueológico, a través del turismo cultural, el consumo local directo (visitas) e indirecto (publicaciones, uso de la imagen, etc.) y de industrias creativas (entre otras, industria audiovisual, musical, gastronómica). • Programa de investigación sobre el bien, sobre la base de la articulación con la investigación general del sistema. Ámbitos a evaluar lo conforman la línea arqueológica, histórica y de análisis de los materiales y el área terrestre y marítima del emplazamiento.
v	Objetivos de manejo y planificación de actividades y tareas	El objetivo es claro en este caso: La puesta en valor y conversión del sitio arqueológico en un factor de desarrollo local, en conjunto con el resto de los sitios arqueológicos que conforman el sistema defensivo de la Bahía de Corral. Por la jerarquía del bien, el modelo de gestión desarrollado debiese imponerse metas de recuperación y apertura a la comunidad en plazos breves, e incorporación a circuitos de visitantes como parte del sistema de fortificaciones.
vi	Estrategia de productos y servicios a proveer	Se orienta a la materialización de los componentes del plan de manejo, especialmente en torno a la línea de puesta en valor. Entre otros productos o servicios derivados, se cuentan: • Museo de Sitio • Investigaciones y publicaciones • Productos y servicios asociados al turismo científico • Proyectos de difusión y promoción del sitio

105 Ministerio de Bienes Nacionales

vii	Recursos para el desarrollo del plan	La implementación de un modelo de gestión para un bien de este tipo es costosa financiera, técnica y profesionalmente. Los factores críticos de acción se encuentran en las siguientes áreas: • Capital especializado para la gestión integral del sitio. • Tecnologías de información para la puesta en valor y difusión del sitio • Capital Humano e insumos para la conservación física del inmueble y su entorno. Requiere de manera permanente un flujo de recursos financieros públicos y privados, debiendo evaluar entre las siguientes opciones (en alguna combinación de ellas) • Financiamiento: público (proyectos, transferencias) • Mecenazgo desde el sector privado • Concesionamiento de servicios, derechos (por ejemplo imagen) o áreas del conjunto
III Dimensión de los actores involucrados		
viii	Diseño del ordenamiento institucional entre actores presentes	Constituye un ámbito complejo de administrar dado que se encuentra en el marco de un sistema territorial de gran envergadura y relevancia para la región, y respecto del cual existen roles y posiciones definidas de múltiples actores (personas e instituciones de distinto carácter). El diseño del ordenamiento institucional debe considerar roles en las siguientes dimensiones: • Estratégica-Territorial: Orientada a facilitar el vínculo o inserción del sitio con el territorio macro (Sistema Corral-Valdivia y Región de los Ríos) del que forma parte el bien. Esta instancia debe velar porque la inversión pública y privada en torno al sitio guarde relación con las prioridades estratégicas, sociales y económicas del territorio. • Conectividad intra-sistema: Orientadas a generar el vínculo con los demás puntos del sistema de fortificaciones, especialmente los Castillos de Niebla, Corral y Mancera. • Gestión del sitio: Debe velar por la gestión del sitio bajo los componentes generales previamente señalados.
ix	Definición de Unidad de Gestión	La unidad de gestión del sitio, debe incorporar de actores locales y regionales, con amplios rangos de acción. Actores que deben estar presentes o representados dentro de la unidad de gestión deben ser al menos: • Institucionalidad cultural-patrimonial • Municipio de Corral • Actores del área académica • Comunidad de Corral
x	Cientes, usuarios, beneficiarios	Dada la envergadura del sitio, son actores interesados, además de los actores de la unidad de gestión, los siguientes tipo de usuarios: • Turistas y visitantes locales • Comercio local • Investigadores • Comunidad escolar y ámbito de la formación en general • Emprendedores locales • Y en general, la comunidad de Corral y Valdivia.
xi	Acuerdos, convenios o contratos	Se requiere la generación de distintos tipo de acuerdos, a partir de los componentes técnicos y actores previamente señalados. La gestión del fuerte requiere una definición de la figura del gestor-gerente, que dada su propiedad pública surge la opción de concesión a una entidad privada. Dado los fuertes requerimientos de inversión en recuperación y puesta en valor se sugiere su entrega en concesión a una figura asociativa que considere los siguientes actores: • Municipio de Corral • Corporación cultural (pública o privada) • Entidad privada financista (mecenaz) Todo lo anterior, complementa la definición de una supra-entidad con estatus jurídico y capacidad de operación sobre todo el sistema de fortificaciones en la bahía de Corral.

Cuadro 27. Perfil de Modelo de Gestión Castillo San Luis de Alba de Amargos.

Piloto 3		
Nombre: Zona Industrial de la Unión		
Agrupamiento: Zonas		
Comuna: La Unión		
Agrupamiento territorial: Zona 4 (Desarrollo Urbano Intermedio)		
Bienes que conforman el conjunto: 5 bienes: Sociedad Hilandera, Industrias Grobb, Molinos Grobb, Casino Industrias Grobb, Agrícola y Ganadera El Pilar.		
Propiedad: Privada (los 7 bienes catastrados)		
Código de ficha del catastro: 5 bienes del catastro de arquitectura		
Período histórico: Republicano y contemporáneo		
Categoría según matriz de valoración: 3 bienes Clase 4 (Alto valor disciplinar y económico social) y 2 bienes Clase 2 (Alto valor disciplinar y bajo valor económico social)		
Uso Actual: Industrial y equipamiento		
I	Dimensión del valor patrimonial y la significación	
i.	Descripción del Valor	Existencia de múltiples dimensiones de Valor • Valor Arquitectónico, los distintos bienes inmuebles patrimoniales que forman parte del conjunto • Valor histórico a partir del período de industrialización forestal, lácteo y fabril durante la globalización temprana (fines del s. XIX – principios del s.XX) e industrialización en Chile (1939-1973) • Valor intangible, asociado a la cultura industrial que se instala en la zona a partir del proceso histórico descrito. • Valor económico social, asociado a las actividades de esa índole desarrolladas actualmente en dentro del área.
ii	Significación cultural	Amplio proceso sostenido por las múltiples dimensiones de valor patrimonial contenidas en la zona industrial. Asimismo, la significación de la zona, como unidad es diversa y eventualmente divergente entre los respectivos grupos de actores sociales involucrados. Dada la escala territorial y el tipo de zona (industrial) el ámbito de significación cultural forma parte de un componente de manejo directo y preferente del modelo de gestión que se proponga para la zona.
iii	Inserción Territorial	Actualmente, la zona se encuentra utilizada en torno a sus usos originales, y el área de influencia refleja la existencia de una articulación productiva y urbanística en torno a la cultura industrial. Esta condición debe reforzarse mediante la propuesta de gestión a diseñar.
II	Dimensión de manejo o administración del bien	
iv	Componentes técnicos del Plan de Manejo	La gestión de la zona como un conjunto, debe fortalecer en primer lugar la integralidad de las iniciativas hacia el espacio común, y en segundo lugar la realización de acciones individuales sobre los respectivos inmuebles o partes integrantes de la zona. En la primera dimensión (conjunto) destacan los siguientes iniciativas: • Significación/resignificación de los valores asociados al conjunto • Ordenamiento territorial y zonificación (como se organiza el uso del espacio dentro de la zona). • Articulación productiva (como se relacionan las actividades productivas en el conjunto) • Transformación productiva y reorientación de los usos generales del conjunto. En la segunda dimensión aparecen las definiciones de cada inmueble, restauración, puesta en valor, etc.
v	Objetivos de manejo y planificación de actividades y tareas	Debiesen apuntar al fortalecimiento de las actuaciones conjuntas en la zona para su promoción como área de desarrollo local en base al patrimonio cultural (en este caso de tipo industrial).

vi	Estrategia de productos y servicios a proveer	Diversa y asociada a las dos dimensiones establecidas en los componentes técnicos. En este primer nivel (conjunto) la estrategia de productos y servicios debe tender hacia la promoción de la zona bajo un sello patrimonial definido, mediante iniciativas de difusión, promoción y concientización. En lo referente a acciones individuales por inmueble patrimonial las opciones son diversas, y pueden incluir la definición de líneas de rentabilización privadas como el turismo cultural, investigación, producción industrial local con valor agregado cultural, etc.
vii	Recursos para el desarrollo del plan	Se requieren recursos permanentes (fases de inversión, instalación y operación) : • Recursos financieros (públicos y privados). • Competencias en gestión territorial. • Competencias en marketing y comercialización de bienes patrimoniales. • Tecnologías de información y comunicación para apoyo a las iniciativas de difusión y promoción.
III	Dimensión de los actores involucrados	
viii	Diseño del ordenamiento institucional entre actores presentes	Múltiples actores públicos y privados. Los niveles que son atendidos por el ordenamiento institucional están determinados por la escala, señalada en el punto iv. Debe considerarse un nivel estratégico o de planificación de la zona, y un nivel operativo asociado a la gestión sobre cada inmueble o bien patrimonial (partes de integrantes de la zona). • Conectividad y articulación zonal, orientadas a generar el vínculo entre el conjunto zonal: Valores, objetivos de manejo, medios de acción. • Gestión del sitio: Debe velar por la gestión de cada unidad organizacional, bajo los componentes generales señalados previamente en el componente iv.
ix	Definición de Unidad de Gestión	Debe considerar en los diferentes niveles al menos a los siguientes actores: • Municipio de La Unión • Productores en zona industrial (o asociación de ellos) • Propietarios de inmuebles • Usuarios cotidianos de la zona (población local, trabajadores) • Otras asociaciones sociales
x	Clientes, usuarios, beneficiarios	Lo constituyen tanto los usuarios actuales, como potenciales visitantes locales o turistas. Eventualmente en un escenario de transformación radical de la zona, agentes inmobiliarios y nuevos grupos sociales, podrían ser potenciales usuarios del conjunto.
xi	Acuerdos, convenios o contratos	La implementación de un plan de acción respecto a este conjunto de bienes requiere la creación de una organización dedicada a su gestión y puesta en valor como recurso económico y social. Esta entidad debiese considerar a los actores mencionados en el componente ix (participación pública-privada) para lo cual se recomienda la figura de corporación cultural. También se recomienda que la dirección de esta entidad sea desempeñada por los propietarios de inmuebles, apoyada técnica y financieramente por las autoridades públicas locales y regionales. Finalmente se debiesen instalar acuerdos con proveedores de servicios y entidades especializadas para la implementación de las múltiples iniciativas contempladas en el componente iv. Entre aquellas de carácter taxativo se incluyen las normas conjuntas sobre zonificación e intervenciones físicas al espacio común.

Cuadro 28. Perfil de Modelo de Gestión Zona Industrial de La Unión.

Piloto 4		
Nombre: Zona Industrial-Ferroviaria Río Bueno		
Agrupamiento: Zonas		
Comuna: Río Bueno		
Agrupamiento territorial: Zona 3 (Rural Cordillerana)		
Bienes que conforman el conjunto: Estación pasajeros Río Bueno, Bodegas, Plataformas de Carga, Viviendas, Ferrocarril, Copa de Agua, Plataforma de Bodega y Casa Ferroviaria.		
Propiedad: Pública (Todo el conjunto)		
Código de Ficha del catastro: 7 bienes del catastro de arquitectura		
Período histórico: Contemporáneo		
Categoría según matriz de valoración: Todos los bienes se encuentran en la Clase 4 (Alto valor disciplinar y económico social)		
Uso actual: Infraestructura, Vivienda (viviendas en torno a Estación Río Bueno) y Sitios Arqueológicos (Copa de Agua y Plataforma de Bodega)		
I	Dimensión del valor patrimonial y la significación	
i.	Descripción del Valor	Existencia de múltiples dimensiones de valor • Valor Arquitectónico, los distintos bienes inmuebles patrimoniales que forman parte del conjunto • Valor histórico a partir del período de industrialización y colonización del interior de la región mediante el sistema de comunicaciones del ferrocarril. • Valor intangible, asociado a la cultura industrial y ferroviaria que se instala en la zona a partir del proceso histórico descrito.
ii	Significación cultural	Alta valoración social, expresada en todas las instancias de participación realizadas durante la realización del estudio. Aparece en las jornadas de participación y gestión como un eje de identidad local, develado principalmente por la generación adulta y adulta mayor. Se aprecia un vínculo emotivo con dicha época y con sus modos de vida y las actividades económicas y sociales predominantes.
iii	Inserción territorial	Actualmente, la zona se encuentra inutilizada y en deterioro acelerado. En el área de influencia del sistema ferroviario construido, no obstante se aprecia que en su momento la actividad de transporte logró estructurar un paisaje cultural compuesto por el sistema ferroviario (estación, líneas, casetas de control etc.) las residencias y alojamientos de pasajeros y el comercio en torno al transporte, algunos de los cuales perduran hasta el momento.
II	Dimensión de manejo o administración del bien	
iv	Componentes técnicos del Plan de Manejo	La gestión de la zona como un conjunto, debe fortalecer en primer lugar la integralidad de las iniciativas hacia el espacio común, y en segundo lugar la realización de acciones individuales sobre los respectivos inmuebles o partes integrantes de la zona. Como toda “zona” en esta primera dimensión (conjunto) destacan las siguientes iniciativas: • Resignificación de los valores asociados al conjunto • Transformación productiva y reorientación de los usos generales del conjunto hacia la puesta en valor del patrimonio tangible e intangible. • Ordenamiento territorial y zonificación (como se organiza el uso del espacio dentro de la zona), en concreto cuál se considera el área de influencia de la zona. • Articulación productiva con las actividades económicas que hoy día sustentan a Río Bueno, en concreto la actividad agroindustrial. En la segunda dimensión aparecen las definiciones operaciones de cada inmueble, como se desarrolla para otros agrupamientos: restauración, puesta en valor, etc.
v	Objetivos de manejo y planificación de actividades y tareas	Debiesen apuntar al fortalecimiento de las actuaciones conjuntas en la zona para su promoción como área de desarrollo local en base al patrimonio cultural (en este caso de tipo industrial-ferroviario). Ello concretado en la instalación de un centro cultural con una propuesta de musealización en torno al patrimonio ferroviario local.

vi	Estrategia de productos y servicios a proveer	Se debe asociar a las dos dimensiones establecidas en los componentes técnicos. En este primer nivel (conjunto) la estrategia de productos y servicios debe tender hacia la promoción de la zona bajo un sello patrimonial definido, mediante iniciativas de difusión, promoción y concientización. En la dimensión de las acciones concretas sobre el inmueble, surge como potencial, la articulación de la estación con actividades sociales, culturales y de servicios, y asociada a la actividad turística.
vii	Recursos para el desarrollo del plan	Los procesos de transformación y reconversión productiva, que en este caso se requiere son costosos, y requieren de la convergencia de recursos de distinto tipo, entre ellos: • Recursos financieros (públicos y privados) • Competencias en gestión territorial • Competencias en marketing y comercialización de bienes patrimoniales • Tecnologías de información y comunicación para apoyo a las iniciativas de difusión y promoción.
III Dimensión de los actores involucrados		
viii	Diseño del ordenamiento institucional entre actores presentes	Múltiples actores públicos y privados. Los niveles que son atendidos por el ordenamiento institucional están determinados por la escala, señalada en el punto iv. Debe considerarse un nivel estratégico o de planificación de la zona, y un nivel operativo asociado a la gestión sobre cada inmueble o bien patrimonial (partes de integrantes de la zona). • Conectividad y articulación zonal: Orientadas a generar el vínculo entre el conjunto zonal; valores, objetos de manejo, medios de acción. • Gestión del sitio: Debe velar por la gestión de cada unidad organizacional, bajo los componentes generales señalados previamente en iv.
ix	Definición de Unidad de Gestión	Debe considerar en los diferentes niveles al menos a los siguientes actores: • Municipio de Río Bueno • EFE • Propietarios de inmuebles en torno a la estación de Río Bueno • Ex trabajadores o actores sociales vinculados a la actividad ferroviaria • Otras asociaciones sociales
x	Clientes, usuarios, beneficiarios	Se percibe la existencia de dos tipos de usuarios preferentes para el complejo ferroviario. Por un lado turistas regionales, nacionales o internacionales, y por otro múltiples usuarios de Río Bueno, que podrían convertirse en consumidores de los productos y servicios generados por un eventual centro cultural o social.
xi	Acuerdos, convenios o contratos	Dado el carácter público de la propiedad del conjunto, y las características de bien de uso y apropiación pública la propuesta de gestión como en ningún otro caso articula a las instituciones públicas locales y regionales con la comunidad local organizada. Para ello se propone la creación de una nueva entidad con las capacidades para desarrollar acciones de intervención física y normativa sobre todo el conjunto y su zona de influencia, de modo de recoger las propuestas de manejo presentadas en el componente iv. Su dirección requiere un fuerte liderazgo público a recoger por parte del municipio o de EFE (preferentemente), que articule al resto de los actores y consiga la atracción de recursos financieros para el sustento del plan. Dadas las características sistémicas de la zona, se propone implementar dos fases de acciones iniciales, una orientada a la instalación organizacional del sistema y otra a las intervenciones sobre los bienes que lo conforman. El resultado esperado de esta primera fase es la transformación del conjunto desde su estado actual a un centro cultural patrimonial de acuerdo a lo propuesto en el componente v. En una fase posterior a la instalación se requiere fortalecer los vínculos jurídicos en el ámbito de la planificación del territorio, la articulación productiva con emprendimientos y actividades privadas (transporte, gastronomía, servicios) y la inserción/articulación institucional, elementos que deberán otorgar sostenibilidad al sistema en el largo plazo.

Cuadro 29. Perfil de Modelo de Gestión Zona Industrial de Río Bueno.

Piloto 5		
Nombre: Centenilla 1		
Agrupamiento: Bienes no Museables		
Comuna: Valdivia		
Agrupamiento territorial: Zona 1 (Área urbana consolidada)		
Propiedad: Fiscal (a determinar) ¹⁰⁶		
Código de ficha del catastro: 14_VAL_AQG_0026		
Período histórico: Alfarero Tardío		
Categoría según matriz de valoración: Clase 5 (Conjunto de sitios comunes con baja accesibilidad y demanda)		
Uso actual: Sin uso		
Descripción del bien y su entorno: Se trata de restos arqueológicos (cerámicas) localizadas dentro de un terreno abierto, en la localidad de Centenilla en el camino Niebla-Curiñanco. Su adscripción cultural sería período Alfarero tardío o incluso período histórico colonial, con una data entre 500 y 900 años aproximadamente. El estado de conservación de los restos arqueológicos es regular a malo, y además se encuentra sujeto a una alta fragilidad dado su entorno (cancha de fútbol y presencia de otras actividades humanas). El sitio no se encuentra cercado y su acceso es público y expedito (a un costado del camino). El sector se encuentra habitado por una escasa población (una comunidad de aproximadamente 100 personas) orientadas principalmente a actividades pesqueras y agricultura de menor escala y la provisión de servicios a los usuarios del camino (almacenes, comida al paso, comercio). No se evalúa mayor crecimiento demográfico en el mediano plazo, ni otro tipo de amenazas productos de la actividad humana.		
I Dimensión del valor patrimonial y la significación		
i.	Descripción del Valor	La principal dimensión de valor se encuentra en su condición de bien representativo del período alfarero tardío y probablemente colonial temprano, y su contribución a la caracterización de los modos de existencia de la población en esa época. En este sentido, constituye un punto de interés para la investigación prehispánica tardía y etnohistórica en la zona.
ii	Significación cultural	Dada su actual invisibilidad como bien del patrimonio cultural regional, su significación cultural es prácticamente inexistente. Las acciones de gestión que se pudiesen emprender podrían transformar en mediano o largo plazo esta condición, dependiendo de la magnitud del patrimonio arqueológico existente en la zona.
iii	Inserción territorial	Actualmente no constituye un factor de articulación territorial. No existe uso directo o indirecto del bien cultural. Al igual que la significación cultural, su inserción depende de las acciones de conservación e investigación futura que se realicen en el sitio.
II Dimensión de manejo o administración del bien		
iv	Componentes técnicos del Plan de Manejo	Al igual que la gran mayoría de los bienes relevados por el catastro, su estado actual es claramente deficitario desde la perspectiva de la conservación, investigación y puesta en valor. Se propone como primera medida de acción el diseño de un Programa de investigación general sobre la zona donde se inserta el bien, que considere al menos las siguientes líneas: • Investigación etnohistórica de la zona y sus habitantes • Realización de prospecciones y excavaciones arqueológicas • Análisis de materialidades y objetos encontrados • Diseño de medidas de conservación, preservación y manejo del bien La aplicación de este perfil de programa de modo acabado podría eventualmente transformar la condición del bien de modo de permitir la realización de una fase posterior de musealización, si fuese pertinente y factible económicamente. En este escenario sería necesario definir nuevas acciones de manejo.
v	Objetivos de manejo y planificación de actividades y tareas	Diseñar y desarrollar un programa de investigación especializada que permita caracterizar el estado de situación del bien patrimonial y determinar su condición escalar e inserción como factor de identidad cultural para la Región de Los Ríos.

106 No se evaluó directamente la propiedad del terreno. Forma parte de la primera fase de análisis para la prefactibilidad de la propuesta de acción.

vi	Estrategia de productos y servicios a proveer	En este caso no aplica la generación de productos o servicios no se corresponde con el objetivo general.
vii	Recursos para el desarrollo del plan	El diseño e implementación de un programa de investigación básicamente requiere de capital humano especializado. El presupuesto para ello debe contemplar un gasto significativo en honorarios profesionales, gastos operacionales, y soporte tecnológico para el estudio de materialidades y objetos de laboratorio, escritorio y fungibles. Dado el carácter de investigación básica y resultados de interés y dominio público su financiamiento debe ser de tipo privado, o mediante fondos de investigación generales del Estado (CONICYT, Universidades) o de fondos especiales para la investigación en Patrimonio Cultural. Eventualmente podría aplicar la opción de financiamiento privado mediante beneficios tributarios o vía la RSE ¹⁰⁷ .
III Dimensión de los actores involucrados		
viii	Diseño del ordenamiento institucional entre actores presentes	Dada la simplicidad de las actividades propuesta, el desarrollo de estas iniciativas no requiere el diseño de un nuevo ordenamiento institucional. Se propone trabajar en base la institucionalidad e instrumentos existentes para las iniciativas de investigación aplicada. Esta acción podría reforzarse mediante el desarrollo de nuevos instrumentos regionales de fomento sectorial hacia el patrimonio cultural, en actividades como investigación, conservación, gestión o puesta en valor del patrimonio.
ix	Definición de Unidad de Gestión	Se requiere un acuerdo entre el propietario del terreno donde se encuentra el bien y la entidad o equipo que asuma la responsabilidad del programa de investigación. Se recomienda la existencia de una institución pública que fomente la iniciativa o se constituya como contraparte técnica, como una unidad de gestión municipio de Valdivia o Consejo de Monumentos Nacionales.
x	Cientes, usuarios, beneficiarios	En la fase de investigación del referido proyecto, se visualiza la existencia de los siguientes clientes, usuarios, beneficiarios: • Investigadores • Propietario • Instituciones públicas (Municipio y entidades sectoriales) • Comercio y población local (a través de la provisión de servicios al (los) equipo (s) de investigación • Comunidad local El desarrollo de una segunda etapa de trabajo (musealización y puesta en valor) seguramente generaría nuevos usuarios beneficiarios.
xi	Acuerdos, convenios o contratos	Para el desarrollo de las actividades propuestas sólo se requeriría cautelar las prerrogativas de la propiedad del terreno, a través de la suscripción de convenios o contratos de uso del terreno por parte del (los) equipo(s) de investigación y de la calidad de los procesos de excavación arqueológica de acuerdo a la Ley de Monumentos Nacionales.

Cuadro 30. Perfil de Modelo de Gestión de bien No museable, Centenilla 1.

Piloto 6		
Nombre: Alero Marifilo 1		
Agrupamiento: "Bienes museables de significación indígena" (Agrupados en zona)		
Comuna: Panguipulli		
Agrupamiento territorial: Zona 3 (Rural Cordillerana)		
Propiedad: Privada (Indígena)		
Código de ficha del catastro: 14_PAN_AQG_0102		
Período histórico: Arcaico		
Categoría según matriz de valoración: Clase 1 (Sitios aislados y singulares temporalmente)		
Uso actual: El bien se encuentra "Sin Uso" ¹⁰⁷ .		
I	Dimensión del valor patrimonial y la significación	
i.	Descripción del Valor	Existencia de múltiples dimensiones de valor, asociados a la cultura mapuche-williche. Se trata de la evidencia de ocupación arqueológica más antigua de la región, luego de Monte Verde, la más temprana de momentos holocénicos en la región Centro-Sur. En suma un sitio excepcional y vulnerable en términos de conservación, si la gestión no se planea y dirige.
ii	Significación cultural	Actualmente no presenta rasgos de significación cultural, sino más bien se trata de un sitio arqueológico, con gran potencialidad para la generación de un relato local en torno al período arcaico de ocupación del territorio. Las comunidades indígenas aledañas se encuentran fuertemente interesadas en él, considerando la importante información que su estudio ha aportado y la evidencia científica sobre la profundidad temporal de las ocupaciones originarias.
iii	Inserción territorial	Actualmente presenta una baja inserción territorial El interés e influencia sobre el bien radica principalmente en su sostenedor, el propietario del predio y el impacto del sitio es menor en términos de articular actividades sociales, culturales o económicas. Esta situación podría transformarse en caso de desarrollar el sitio en términos de investigación, protección y puesta en valor.
II	Dimensión de manejo o administración del bien	
iv	Componentes del Plan de Manejo	Las características del sitio arqueológico requieren de una gestión técnica especializada que permita el tratamiento del valioso material investigativo presente en el emplazamiento. Destacan como acciones necesarias: • Explicitación y formalización de la modalidad de gestión efectuada hasta la fecha, vale decir sólo visitas acotadas, controladas y supervisadas que generen beneficios directos sobre su sostenedor o "curador". • Estrategias de difusión, divulgación y educación patrimonial de carácter comunal y regional. Estamos pensando por ejemplo, en propuestas museográficas en Panguipulli y en el desarrollo de material educativo, en el marco de la educación patrimonial, impreso, digital o en formato web. • Capacitación: En manejo de los ecosistemas y los bienes patrimoniales asociados al complejo.
v	Objetivos de manejo y planificación de actividades y tareas	Objetivos vinculados al manejo preventivo, y hacia la implementación de un programa de investigación en torno al sitio.
vi	Estrategia de productos y servicios a proveer	Tal como ha sido demandado a la fecha, básicamente, por grupos de especialistas (investigadores) y actores específicos (red de educadores de educación patrimonial) parece ser la forma correcta y adecuada de hacer accesible el bien, sobre todo considerando su singularidad y vulnerabilidad.
vii	Recursos para el desarrollo del plan	Preferentemente se requiere de recursos económicos para el apoyo de las actividades de investigación y protección del sitio. También capacitación en el manejo y cuidado de sitios arqueológicos de alta fragilidad.

107 Uso de Suelo: Ganadero/Agrícola.

III Dimensión de los Actores involucrados		
viii	Diseño del ordenamiento institucional entre actores presentes	El ordenamiento institucional para la gestión del sitio es relativamente sencillo, dado que se trata de un bien acotado territorialmente y en el número de actores interesados en su existencia y manejo. En una etapa de investigación, será relevante el concurso del propietario y un centro de investigación como usuario del sitio. En una eventual fase de puesta en valor, sería necesario el diseño de un ordenamiento institucional que diera cuenta del nuevo escenario que impondría la existencia de mayor cantidad de intereses y actores presentes.
ix	Definición de Unidad de Gestión	Si bien no explicitada, la gestión sobre el sitio ha sido efectuada en una estrecha articulación entre el sostenedor del bien y los especialistas que trabajaron en el asentamiento. Es decir, las visitas son generalmente demandadas a los especialistas, quienes articulan las visitas, y en mayor medida, acuerdan modalidades de beneficio para el sostenedor que permita la sostenibilidad del recurso. De la misma manera, la estrecha vinculación de especialistas y familia propietaria, ha definido un área que se maneja como protegida. Debe mantenerse la unidad de gestión ya definida (el propietario) incorporando nuevos vínculos con especialistas e interesados en el fomento y desarrollo del bien.
x	Clientes, usuarios, beneficiarios	Se compone por los siguientes actores relevantes: • Especialistas e investigadores. • Municipio de Panguipulli. • Comunidades indígenas de la zona. • Visitantes (acotados a los requerimientos de manejo establecidos en iv)
xi	Acuerdos, convenios o contratos	Su propiedad es privada y por las características del bien parece conveniente no innovar en nuevas figuras jurídicas, sino definir acuerdos/convenios/contratos que regulen el régimen de uso e investigación sobre el bien, así como de sus condiciones de manejo y resguardo del sitio. También se requiere la definición de los términos para el trabajo de investigación que requiere el sitio, aspecto que puede atenderse mediante contratos o acuerdos de uso de información y resultados científicos, si fuera necesario. Sería conveniente considerar el apoyo público por tratarse de investigación de alto interés público-científico y evaluar la posibilidad de instalar mecanismos de financiamiento para esta actividad (recursos públicos y cofinanciamiento privado).

Cuadro 31. Perfil de Modelo de Gestión Alero Marifilo 1.

Piloto 7:		
Nombre: Complejo de Rupumeika		
Agrupamiento: “Bienes Sagrados Indígenas”		
Comuna: Lago Ranco		
Agrupamiento territorial: Zona 3 (Rural Cordillerana)		
Bienes que lo conforman: 8 bienes del catastro indígena: Nguillatuwe Rupumeika 1, Cementerio Indígena Rupumeika, Casa de la "Ñuke Iniyisima", Wetripantu Rupumeika, Nguillatuwe Rupumeika 2, Trailef, Agua de purificación 1 y 2.		
Propiedad: Privada (Indígena)		
Código de ficha del catastro: 8 bienes del catastro indígena		
Periodo histórico: Contemporáneo		
Categoría según matriz de valoración: Predomina la Clase 4 (Alto valor disciplinar y económico-social)		
Uso actual: Vigente en su uso original.		
I	Dimensión del valor patrimonial y la significación	
i.	Descripción del Valor	Existencia de múltiples dimensiones de valor, asociados a la cultura mapuche-williche • Valor material, dado por las condiciones físicas de la zona Rupumeika como territorio que asociado a los Wichanmapu de Kalkurupe Lofmapu y Maiwe Lofmapu • Valor inmaterial asociado a la existencia de sitios de poder en la cosmovisión indígena en todo el complejo. • Valor ceremonial asociado a la existencia de sitios de manifestaciones y ceremonias indígenas (nguillatuwe, wetripantu) • Presenta condiciones de articulación del territorio, a través de las manifestaciones previamente señaladas, que determinan la localización de las zonas habitacionales.
ii	Significación cultural	• Existente en cuanto a su uso (significado) original y muy relevante para la comunidad mapuche, dadas las expresiones previamente mencionadas
iii	Inserción Territorial	• Eje estructurante de toda la actividad (social, cultural, económica) de la comunidad indígena de Rupumeika y de otras comunidades de la región durante la celebración de las ceremonias anuales.
II	Dimensión de manejo o administración del bien	
iv	Componentes del Plan de Manejo	Las características del complejo ameritan el trabajo en materia de gestión como un único complejo, que contiene distintos puntos o bienes patrimoniales. Su carácter es privado (asociado a las comunidades) respecto de las cuáles las acciones generales (del complejo) a desarrollar son las siguientes: • Protección: Protección jurídica y física de las tierras y la zona adyacente al complejo patrimonial, a través del resguardo de los ecosistemas, dado que éstos fundamentan las condiciones de existencia del bien patrimonial (significación cultural). • Capacitación: En manejo de los ecosistemas y los bienes patrimoniales asociados al complejo. • Programa de investigación sobre el complejo Rupumeika como zona representativa de las condiciones de existencia del pueblo mapuche – huilliche dada la baja intervención cultural, que ha sufrido hasta la época reciente. Potencialidad de la investigación etnográfica, arqueológica, histórica y cultural de las comunidades asociadas.
v	Objetivos de manejo y planificación de actividades y tareas	El objetivo general debiese apuntar a la preservación de este espacio público, el fortalecimiento de las actividades culturales-patrimoniales de las comunidades y la puesta en común del legado cultural de la comunidad hacia el resto de la región (y otras comunidades).
vi	Estrategia de productos y servicios a proveer	Se orienta básicamente a la difusión del patrimonio local hacia el resto de la región en la forma de investigación aplicada, y relevamiento de los bienes patrimoniales de carácter común o de uso público.
vii	Recursos para el desarrollo del plan	• Financiamiento: público-privado (proyectos, transferencias, mecenazgo) • Recursos humanos: para el diseño e implementación la investigación • Fondos de apoyo al desarrollo indígena en lo referente a acciones de protección.

III Dimensión de los actores involucrados		
viii	Diseño del ordenamiento institucional entre actores presentes	Básicamente compete al ámbito de la institucionalidad territorial (municipio, Gobierno Regional), institucionalidad sectorial indígena (CONADI, Programa Orígenes) y comunidad de Rupumeika, como propietario del terreno y parte interesada para la implementación de las acciones de gestión del complejo.
ix	Definición de Unidad de Gestión	Preliminarmente debiese estar liderada por la comunidad, apoyado por la institucionalidad indicada para la implementación de los componentes técnicos presentados.
x	Clientes, usuarios, beneficiarios	Se compone por los siguientes actores relevantes: • Comunidad indígena de Rupumeika. • Comunidades indígenas organizadas. • Institucionalidad pública local. • Propietarios colindantes al complejo.
xi	Acuerdos, convenios o contratos	Forman parte central el esclarecimiento de los documentos y contratos de propiedad de los terrenos dentro del complejo. Por las características del bien (la expresión cultural), la condición jurídica actual cumple con garantizar las condiciones para el funcionamiento del bien en sus condiciones normales. El conflicto inminente tiene que ver con los impactos potenciales que tendría el desarrollo de proyectos hidroeléctricos para el área de localización, para lo cual lo recomendable es articular acciones con otros propietarios para evitar la transformación del entorno sobre la base de la utilización de los mecanismos institucionales vigentes. Como documentos de apoyo emergen convenios o contratos de uso de información confidencial, especialmente en lo referente a las acciones de investigación

Cuadro 32. Piloto "Complejo Rupumeika"

7

Conclusiones del Estudio

Las conclusiones y reflexiones al término de un estudio como el que se presenta, son abundantes y enriquecedoras. Constituyen un campo desde donde surgen prometedores trabajos futuros y acciones a desarrollar tanto en la esfera de la acción pública como en la privada. Se presenta brevemente un resumen de las conclusiones generales del estudio, estructuradas en tres áreas de resultados obtenidos i) el proceso general, sus desafíos, dificultades y lecciones aprendidas, ii) el catastro y diagnóstico por componentes en términos de su dimensión, composición y distribución, iii) el proceso de gestión, sus propuestas y las línea de trabajo futuras.

7.1

Conclusiones generales del proceso

En materia de desarrollo del estudio, se constató en todo momento la complejidad a nivel técnico, metodológico y sociopolítico que implicaba la realización de un diagnóstico patrimonial, expresado en un catastro valorado, jerarquizado y validado socialmente. En el ámbito de los procesos, destaca como uno de los focos de complejidad el arduo trabajo de documentación y sistematización de la información mediante una base de datos con variables de diferentes rangos, valores y escalas de comparación, cuya elaboración en el caso de algunos componentes dificultó el cumplimiento de plazos y de avance general del proceso, de consultoría.

En lo referente a los procesos de consulta y participación ciudadana, y ante la necesidad de sistematizar el conocimiento regional en procesos participativos, se propuso una estrategia diversificada y dividida en etapas; desde una instancia prospectiva avanzamos a un diagnóstico compartido comunal y jornadas de validación en espacios de alta afluencia pública. Estos procesos permitieron identificar actores sociales relevantes, levantar sus percepciones y opiniones que engrosaron el catastro y lineamientos de gestión de los recursos patrimoniales relevantes para las comunas y mundo indígena. En este aspecto es necesario mencionar que la convocatoria de actores de diversa índole (social, laboral, étnica, económica o institucional, entre otros tópicos) es costosa y el trabajo para obtener consensos sociales debe ser aprovechado para generar propuestas de participación vinculante, que sostengan el interés y confianza de la población por estos procesos. La región cuenta con una historia reciente, promisorio al respecto, pero la existencia de múltiples procesos y la escasa visibilidad de algunos resultados tienden a debilitar el interés en futuras convocatorias, situación que afecta el trabajo profesional y que la consultora debió enfrentar aisladamente en algunas zonas durante este estudio.

A nivel metodológico, tal vez el principal punto crítico y a la vez resultado exitoso, se encontró en el ejercicio de apreciación. Este proceso permitió obtener un instrumento de valoración único, estandarizado y aplicable a la generación de agrupamientos para la gestión y política pública. Constituye uno de los campos de mayor innovación dentro del estudio y representa un esfuerzo conjunto de análisis, conceptualización y aplicación teórica por parte de cada uno de los equipos disciplinarios, apoyado además por especialistas sectoriales en cada disciplina.

La inexistencia de este tipo de metodologías, sitúa al instrumento desarrollado como un avance significativo en la dimensión de la toma de decisiones en la gestión patrimonial futura. Esta innovación metodológica ciertamente requiere ajuste y perfeccionamiento, especialmente en la dimensión técnica-estadística de la herramienta, de modo de generar una mayor sintonía entre los resultados directos obtenidos y el criterio experto de los especialistas y actores que participan de los procesos de gestión y puesta en valor de bienes culturales patrimoniales. El avance en esta materia aparece como un ámbito de trabajo futuro para la investigación, a fomentar por las autoridades públicas correspondientes.

7.2 Catastro y diagnóstico

A nivel de los productos y recomendaciones específicas emanadas de los diagnósticos de los cuatro componentes disciplinarios, se desprende la existencia de varios campos y propuestas de gestión pública en patrimonio, que destacan por su recurrencia y sentido crítico.

Considerando los antecedentes anteriores tratados en el desarrollo de los aspectos que dan cuenta del estado general de patrimonio regional, se establece una identificación, descripción, e interpretación cuantitativa y cualitativa, de los antecedentes que actualmente se disponen y se han levantado en el trabajo de campo, gabinete y mesas de discusión para lo cual se pueden generar algunas interpretaciones y conclusiones preliminares.

La Región de Los Ríos, dispone de un rico y variado patrimonio arquitectónico que da cuenta, casi como ninguna otra región en el país, de toda la historia del sur de Chile y por lo tanto tiene una valor documental único, ya que se puede ilustrar y constatar en su territorio ejemplos contruidos que datan desde la época indiana a la actual, pasando por la época hispánica o de principios de la República. Esta condición de registrar a través de sus bienes inmuebles todo el continuum histórico de su pasado le confiere a la Región de Los Ríos un “paisaje cultural” singular en Chile. Destacan el sistema defensivo de fuertes de Valdivia, el conjunto de arquitectura de madera del período republicano y el patrimonio doméstico o de viviendas. Asimismo se pueden reconocer ciertas identidades comunales lo que es muy interesante y necesario de rescatar, en la medida que permiten ofrecer diversidad de patrimonios locales, acrecentando la integración colaborativa y sumatorias, en vez de competir con “ofertas repetidas”. Estas identidades son expresión del territorio y se han reflejado en la denominada zona costera, urbana consolidada, urbana intermedia y rural cordillerana por poseer ciertas características de diferenciación del tipo de patrimonio.

Actualmente la región presenta sólo 86 casos reconocidos y protegidos en algún status patrimonial, según los cuerpos legales que regulan el patrimonio nacional, en el estudio realizado por la DA/MOP en el año 2000 se reconocieron 526 casos, sin embargo en la práctica se han detectado 975 casos derivados del presente estudio, esto demuestra que la región dispone de un vasto patrimonio arquitectónico, pero que aún es poco reconocido tanto por la sociedad civil y oficial. En términos de comparaciones a nivel nacional, las declaraciones de Monumentos Nacionales y Zonas Típicas nos muestran un parámetro relevante, en la cual la Región de Los Ríos está en penúltimo lugar nacional. La concentración de los bienes en cuanto a la distribución comunal indica que Valdivia posee 1/3 de los bienes catastrados, seguido por comunas de mayor desarrollo urbano como La Unión, Los Lagos, Paillaco y Río Bueno. La comuna con menor número de bienes patrimoniales es Corral, que sin embargo concentra la mayor cantidad de patrimonio protegido por la Ley de Monumentos Nacionales.

En cuanto a la apreciación se tuvo que diseñar y desarrollar un modelo que permitiera integrar valores asociados al territorio, a la arquitectura, a lo histórico y cultural, al estado de conservación el cual fue aplicado a todos los bienes, sean estos urbanos o rurales. En este mismo ámbito se propuso generar agrupamientos a nivel regional por medio de conjuntos taxonómicos lo cual permitió entender sistemas de bienes tales como lo ferroviarios, los religiosos, los fortificados, etc. y así proponer líneas de gestión apropiados a éstos. Con relación a este punto se determinó por ejemplo, que los bienes arquitectónicos están fuertemente concentrados en la taxonomía asociada a los Conjuntos Urbanos, con un 78% del total del catastro, siguiéndole en importancia los Conjuntos Productivos (Patrimonio Industrial urbano y rural) con 8,3% del catastro, Conjuntos Religiosos con un 5% y Conjuntos Ferroviarios con un 5.1%. Los Conjuntos Fortificados y Obras Viales son excepcionales, y se rescataron en función de su importancia particular para el patrimonio regional.

En materia del componente de arqueología, el acabado proceso metodológico y analítico culminado con el ejercicio de valoración, permitió levantar 264 bienes arqueológicos, catastro levantado a partir de la revisión de las distintas fuentes de información regional incluyendo investigaciones anteriores, expedientes de DIA, EIA, FONDECYT, FONDART y FNDR.

La distribución territorial del catastro se encuentra fuertemente explicado por los trabajos anteriores, por lo que el potencial de patrimonio arqueológico en la región es grande y valioso considerando los hallazgos que presenta el actual registro. Se constata también, y con mayor fuerza que en arquitectura, la existencia de una multiplicidad de sitios arqueológicos de alto valor para la investigación especializada, pero con baja significación social, en este caso explicada por las características del bien patrimonial.

Destacan en arqueología, sin embargo, un acotado pero significativo grupo de bienes asociados al período histórico-colonial (sistema de fortificaciones españolas) que comparten características de monumentalidad, inserción territorial y vinculación social e identitaria y presentan el mayor potencial de puesta en valor, tanto turística como educacional y de articulación productiva con otras actividades culturales. Las indicaciones de gestión en patrimonio arqueológico se estructuran en lineamientos transversales y específicos en la dirección de la investigación especializada, la musealización de los recursos patrimoniales y la educación como eje de sustentabilidad. Estas líneas se expresan en la propuesta general que presenta el estudio.

La “puesta en valor y musealización” de ciertos bienes históricos y arqueológicos es posible visualizarla por medio de estrategias de fomento del turismo de intereses especiales (turismo cultural, ecoturismo, etnoturismo, entre otros), en el desarrollo de productos asociados (rutas culturales o eco-históricas con conjuntos de bienes de los diferentes componentes patrimoniales), como también, a través de estrategias educación patrimonial, cercanas a los lineamientos de difusión y divulgación. Se trata, de una relación con dos segmentos de usuarios: la comunidad educativa (estudiantes, profesorado, agrupaciones de la sociedad civil y otros) y turistas (nacionales y extranjeros).

En materia de patrimonio indígena se desarrolló dentro del estudio un nuevo corpus de conocimientos quedando pendiente su ampliación y actualización permanente. Resulta significativa la presencia de un rico patrimonio, en el cual los aspectos tangibles, intangibles, territoriales y paisajísticos se entrecruzan para evidenciar un conjunto de recursos culturales excepcionales y únicos que muestran un mundo mapuche necesario de investigar, proteger y difundir. Como en ningún otro componente, en patrimonio indígena destaca la presencia de focos marcadamente locales y asociados a patrimonio vivo, situación que se refleja en los 79 bienes catastrados como bienes patrimoniales indígenas.

Los sitios ceremoniales o sagrados constituyen la base de la cosmovisión y por ende, sobre ellos es relevante realizar labores de investigación y conservación. Especial referencia debemos hacer al complejo ceremonial de Neltume (Panguipulli), Rupumeica (Futrono) y Cordón Peñehue (Lanco), lugares donde efectivamente se conserva una tradición cultural donde se combina el uso de nguilletwes, cementerios, menokos, cursos de agua, trengtrenes y mawidas que configuran un estilo de vida en estrecha relación con el paisaje y los recursos naturales. Por lo tanto, se sugiere a modo de recomendación el resguardo de estos bienes, que en su relación constituyen complejos religiosos donde se organiza la vida social y el

territorio. Se sugiere la aplicación concreta de medidas que permitan su conocimiento, conservación, educación y difusión.

Implementar una política de educación patrimonial, dirigido a distintos grupos que interactúan en patrimonio cultural. Por ello, se debe trabajar en el desarrollo curricular que garantice la formación dentro de educación básica y media. Mientras que para la educación superior se debiera avanzar en la formación regular para la generación de profesionales indígenas/no indígenas en la temática patrimonial y afines, desarrollar y ofrecer formación a nivel de post-título y postgrado, mientras que para la capacitación se debiera fortalecer la formación técnica, además de la capacitación de funcionarios públicos y fuerzas armadas.

En patrimonio inmaterial, el estudio avanzó como nunca antes en el catastro, análisis y propuestas sobre bienes intangibles en Chile, partiendo de un ejercicio inédito de adaptación del SNIT para el registro de las expresiones intangibles locales. El resultado de todo el proceso indicó la existencia de 159 bienes intangibles, asociado a múltiples expresiones históricas, culturales y religiosas en la región. Como ningún otro el patrimonio inmaterial en la Región de Los Ríos es múltiple, diversificado y con alta valoración social. Focos del patrimonio inmaterial se encuentran en torno de la cultura religiosa, la cultura productiva (la madera, la navegación, el comercio) o la cultura ferroviaria que por su dimensión y significación alcanza una categoría propia. En materia de gestión, la riqueza y diversidad de expresiones ofrece la posibilidad de proyectar un trabajo en todas las áreas de la cadena de valor: protección, nominación, conservación, documentación, puesta en valor, rentabilización, difusión y educación. Las indicaciones y recomendaciones se articulan en una propuesta de programa regional de patrimonio intangible que se presenta en el presente estudio.

Resaltan las fiestas religiosas Candelaria, Mancera y Punucapa, por el hecho que constituyen de por sí, sucesos de gran vistosidad iconográfica. Punucapa, con su iglesia pintada a mano y su virgen negra es lejos una fiesta de que podría ser rastreada a tiempos coloniales. Mancera, por su parte, agrega una festividad donde se despliega una tradición centenaria que permite entender los vínculos entre los demás poblados del estuario. Otra figura relevante es la de San Serafín, manifestación local de una relevante adhesión espiritual, constituyendo un relato identitario de más de 100 años, y superviviente a su traslado desde el antiguo cementerio en el actual Parque Harnecker. Similar potencia tiene La Bertita, animita que subsistió a la destrucción del antiguo Hospital John Kennedy y la construcción de un moderno supermercado.

Otro hito significativo es La Peña, antiguo embarcadero y balseo en actual abandono sintetiza el carácter histórico de Valdivia, asociado al Torreón del Canelo, una de las entradas a la antigua ciudad amurallada por el Cerco de Duce. Ahí se construyó el fuerte holandés y aún se puede observar el desnivel que constituyera el muro. Su valor es tal que podemos rastrearlo en la huída de los Franciscanos en la horrorosa noche del Levantamiento de Pelantaro en 1599. En este espacio se cruzaba en bote a la playa, conectando los Barrios Bajos con las fábricas de la Teja Sur. Es un ejemplo de la invisibilización de los espacios históricos clave por una falta de planificación urbana.

7.3 Sobre las propuestas y recomendaciones de gestión

Las conclusiones sobre resultados del proceso de gestión son variados, pero los puntos centrales se concentran en tres aspectos primordiales que fueron abordados durante el estudio que constituyen desafíos y definen acciones inmediatas para la planificación patrimonial en la región: i) las recomendaciones de acción pública ii) el modelo de desarrollo patrimonial para Los Ríos y iii) el financiamiento para el desarrollo del sector.

Las recomendaciones para la acción pública, derivadas de la información provista por el catastro valorado y jerarquizado, el diagnóstico económico e institucional, el proceso participativo y las propuestas de los componentes, se estructuraron en los siguientes ámbitos.

- Protección
- Gestión e inversión pública
- Investigación
- Educación patrimonial
- Inversión y asociatividad privada

A partir de la definición de estos lineamientos es posible diseñar medidas de apoyo desde la institucionalidad pública, para abordar el complejo trabajo de apoyar técnica, política y financieramente la actividad. Sin embargo esta misma elección abre la discusión respecto de qué modelo o sectores priorizar como parte de la acción pública y qué medios utilizar, debate complejo y amplio dada la existencia de múltiples actores en la región y de la diversidad de intereses, actividades y méritos asociados a cada uno de ellos. El estudio provee de información valiosa para orientar esta discusión técnica y política de la mano de una propuesta de focalización que se expresa en los programas específicos en patrimonio.

Los programas específicos presentan la oportunidad para la autoridad de marcar los énfasis o principios que guiarán su gestión patrimonial. Evidentemente en una situación de presupuesto público limitado, la elección de una línea o programa de los propuestos marca una tendencia y definición importante de las áreas a fortalecer en la región, pudiendo atender prioritariamente por ejemplo el patrimonio industrial, el sistema de fortificaciones o el patrimonio inmaterial regional. Todas estas líneas corresponden opciones válidas y relevantes de fortalecer y su priorización se encuentra asociada directamente a la imagen de desarrollo de la región y la coherencia con sus definiciones estratégicas (Estrategia de Desarrollo Regional).

Finalmente, en la dimensión del financiamiento y derivado directamente de la gran envergadura de este trabajo, que ha permitido identificar 1477 bienes patrimoniales y 208 agrupamientos potenciales de bienes para la región, entrega asimismo un primer orden de magnitud de la necesidad de recursos económicos para su puesta en valor, recursos que implican necesariamente un elevado gasto público por parte de las instituciones interesadas en su tratamiento. Dada la existencia de recursos económicos limitados en la autoridad pública, el catastro abre la puerta a un ejercicio de planificación de mayor precisión orientado a definir tanto los énfasis o focos prioritarios de una política patrimonial como también el diseño de mecanismos e instrumentos que permitan la inserción del sector privado como promotor o gestor de proyectos e iniciativas patrimoniales. En ambos casos, junto con la discusión técnica y sectorial, se hace evidente la necesidad de definir las posiciones políticas de los actores regionales respecto de los criterios o principios rectores para su actuación futura sobre la actividad patrimonial, requisito central para la planificación de un proceso con opciones de éxito en el mediano y largo plazo.

Por último, se recuerda que el estudio se precisó como un foco de actuación hacia los bienes patrimoniales culturales inmuebles. En el trabajo futuro se necesitará extender el concepto de patrimonio cultural y extenderla al menos a tres ámbitos de gran importancia para la actividad: el patrimonio natural, el patrimonio mueble y el patrimonio inmaterial “puro” (no asociado a tangible). Estos campos no analizados durante el estudio, fueron aspectos a los cuales todo el equipo investigador se enfrentó desde sus respectivos productos, tanto en la generación de información, como en el análisis o la propuesta de gestión. Sólo a modo de ejemplo, es pertinente considerar la estrecha relación entre la cultura indígena con la naturaleza, y la necesidad de avanzar en un enfoque metodológico integral que considere la existencia de estos vínculos preexistentes.

Los Ríos 2010.

AGRADECIMIENTOS

Las instituciones responsables del Programa Puesta en Valor del Patrimonio agradecen a todos los profesionales y expertos sectoriales cuya participación y compromiso permitió el desarrollo de la metodología DELPHI. Al arquitecto Roberto Martínez, Director del Instituto de Arquitectura y Urbanismo de la UACH. A los funcionarios de la UACH., Pilar Alarcón Salgado, Alejandro González Molina, Ximena Lagos Oyarzún, Cecilia Nanco Vergara. A Ximena Navarro Harris. A José Panguilef, Lonko Nguillatufe LofMapu de Rupumeica; Lonko José Carcamo, Consejo de Lonkos del Río Bueno. Nguillatufe Juanita Cuante, LofMapu de Pitriuco; Elsa Panguilef, Comunidad Indígena de Rupumeica; José González, Comunidad Indígena de Hueinahue; Hayde Colihuinca, Nguillatufe de LofMapu de Litrán; Gemita Rivera, Comunidad Ancestral Kalfullanka y Likan. Agny Rojas Ruiz, Werkén Comunidad Chiuca Pichicoi; María Ojeda, Comunidad Indígena Nolguehue; Alicia Contreras C. Comunidad Indígena Nolguehue; Nancy Pizarro, Comunidad Indígena Nolguehue; Ermo Huichal, Werkén Comunidad Indígena Lumaco Bajo; María Pailanca, Comunidad Indígena Puelche Nueva Esperanza; Alicia Álvarez, Comunidad Indígena Puelche Nueva Esperanza; Juana Jaramillo, Comunidad Bernardo Vera Pichiguen Hueinahue; José González, Comunidad Bernardo Vera Pichiguen Hueninahue; Nora Curinao Huequekura Chollinco; Marila Castillo Pitripan Comunidad Indígena Victoriano Pitripan Caunahue; Zenón Antillanca, Comunidad Indígena Isla Huapi; María Martínez Pichicon, Asociación Indígena Waglen; Margarita Guilmai, Comunidad Indígena Folleco; Armindt Linai, Comunidad Indígena Pilpilcachuín; Carlos Risco Rey, Comunidad Indígena Trumao; Elsa Reyes, Comunidad Indígena Cunco Mucun; Oscar Soto Uribe, Werkén Comunidad Indígena Huenue Loncotregua; Norma del Río, Comunidad Indígena Calfulelfu; José Ruiz Comunidad Indígena Calfulelfu; David Jara, Werkén Comunidad Indígena Lafken Mapu; José Gómez Huenupán, Comunidad Indígena Victoriano Pitripán Huequekura; Luis Huaquimilla, Longko Comunidad Indígena Lafken Mapu Traw Lawentufe; Rodolfo García Curinao, Asociación Indígena El Lepún. Don Pedro Punoy y Familia, a don Augusto Nahuelpan del Pikunwillimapu, a Beatriz Chocori, Jorge Hueke, Ángela Loncoñanco del Parlamento de Coz Coz, a Cornelio Cayun Huechu, Longko Comunidad Indígena Quinquilco y la Sra. Rosa Huenchu. A la Comunidad Victoriano Pitripan, erradicación Huequekura; Juana Marta Jaramillo, Comunidad indígena Bernardo Vera Pichilguen de Hueinahue; Lorena Sepúlveda, Comunidad indígena de Illahuapi; Pedro Colihuinca, Longko Comunidad Indígena Litrán, Alicia Contreras, Comunidad indígena de Nolguehue; David Jara, Asuntos Indígenas San José de la Mariquina, Comité de mantención y conservación del cementerio de Pon Pon; Gladys Merino, Municipalidad de La Unión; Consejo de Ñañas Lago Ranco; María Raillanca, Lawentuchefe; Juan Painemal, traductor; Erdilia Pitripan, Andrea Baeza de Municipalidad de Futrono, y a todas las personas de las comunas y municipalidades de Corral, La Unión, Los Lagos, Máfil, Paillaco, Panguipulli, Lanco, Río Bueno, Mariquina, Futrono, Lago Ranco y Valdivia, especialmente a los Encargados de Cultura y a los Jefes de las Secretarías Comunes de Planificación que amablemente nos ofrecieron su colaboración, opiniones y sugerencias.

También a las organizaciones públicas y privadas que entregaron información relevante para el Estudio. En especial al Consejo Regional de Los Ríos (CORE). Los profesionales del Área de Geoinformación del Patrimonio del CNCR-DIBAM, Bernardita Ladrón de Guevara, Rafael Prieto y Darío Toro. Los profesionales de la Unidad Regional SUBDERE, la División de Análisis y Control de Gestión, la División de Planificación, entre los cuales Beatriz Parra, Jorge Balboa y Patricio Romero, la Unidad de Informática a través de Tamara Araya Garay y la Unidad de Cultura del Gobierno Regional de Los Ríos; la Dirección Regional de Planeamiento y SEREMI del Ministerio de Obras Públicas de la región; a la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación de Los Ríos (SERPLAC), al Museo de Sitio Castillo de Niebla (DIBAM), al Consejo Regional de la Cultura, a la Comisión Asesora Regional de Monumentos Nacionales, al Centro Cultural el Austral, y a los distintos actores políticos, sociales y culturales de la Región de Los Ríos, actores clave para la realización de este libro.



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección de Arquitectura



GOBIERNO DE
CHILE
SUBDERE



Universidad Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza

ISBN: 978-956-7970-18-6



9 789567 970186



Paseo de la Banda de Música, Isla Mancera, 1906. Comuna Corral, Archivo Centro Cultural El Austral.